



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MEMORIAS AL CONGRESO 2008-2009

MEMORIAS AL CONGRESO 2008-2009

MINISTERIO DE TRANSPORTE

ANDRÉS URIEL GALLEGU HENAO
MINISTRO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Andrés Uriel Gallego Henao
Ministro

Gabriel Ignacio García Morales
Viceministro

Antonio José Serrano Martínez
Secretario General (e)

David Villalba Escobar
Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

Jorge Carrillo Tobos
Jefe Oficina de Regulación Económica

Antonio José Serrano Martínez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Juan Fernando Palacio Ortiz
Jefe Oficina de Control Interno

Jorge Enrique Pedraza Buitrago
Director de Transporte y Tránsito

Nelson Evelio López Gil
Director de Infraestructura

ORGANISMOS ADSCRITOS

Enrique Martínez Arciniegas
Director General Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Fernando Sanclemente Alzate
Director General Unidad Especial Administrativa Aeronáutica Civil - AEROCIVIL

Álvaro José Soto García
Gerente General Instituto de Concesiones - INCO

Haydee Cañizares Madarriaga
Superintendente Superintendencia de Puertos y Transporte - SUPERTRANSPORTE
A

Honorables Senadores y Representantes

En cumplimiento del artículo 208 de la Constitución Nacional, procedo a presentar a los miembros del Congreso Nacional el informe sobre las labores adelantadas en el Sector Transporte, correspondiente al período Junio de 2008 a Junio de 2009.

Los programas del Sector Transporte obedecen a objetivos y estrategias sociales y económicas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 "ESTADO COMUNITARIO", que contribuyan con la **reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad** a través de la continuación de los proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Masivo y Aeropuertos Comunitarios y a **un crecimiento alto y sostenido** desarrollando infraestructura adecuada orientada hacia la conectividad, competitividad y generando mecanismos de participación privada.

Finalmente, el sector ha venido cumpliendo con el incremento de la **transparencia y eficiencia del Estado** dentro de su plan de fortalecimiento institucional.

El informe se divide en cinco secciones que corresponden al Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas: Instituto Nacional de Vías, Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Instituto Nacional de Concesiones y la Superintendencia de Puertos y Transporte. Cada una de estas secciones contiene la gestión misional de la Entidad y la gestión de algunas de sus áreas de apoyo.

Finalmente, quiero destacar el apoyo que para el ejercicio de mi labor he recibido de todos y cada uno de los miembros del Congreso Nacional.

ANDRÉS URIEL GALLEGO HENAO

Ministro de Transporte.

TABLA DE CONTENIDO

1	MINISTERIO DE TRANSPORTE	6
1.1	GESTIÓN MISIONAL	6
1.1.1	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	6
1.1.2	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	12
1.1.3	OFICINA DE REGULACIÓN ECONÓMICA	22
1.1.4	UNIDAD COORDINADORA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO	37
1.2	GESTIÓN ÁREAS DE APOYO	94
1.2.1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	94
1.2.2	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	116
1.2.3	GRUPO DE INFOMÁTICA	117
1.2.4	SUBDIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO	118
1.2.5	OFICINA DE PLANEACIÓN	125
1.2.6	OFICINA DECONTROL INTERNO	132
1.2.7	OFICINA ASESORA JURÍDICA	133
2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	141
2.1	GESTIÓN MISIONAL	141
2.1.1	INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL INVIAS	141
2.1.2	PRINCIPALES PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	142
2.1.3	GESTIÓN AMBIENTAL	189
2.1.4	RECAUDO PEAJE, VALORIZACIÓN Y ATENCIÓN SOLICITUDES DE PEMISOS	190
2.2	GESTIÓN ÁREAS DE APOYO	193
2.2.1	OFICINA DE PLANEACIÓN	193
2.2.2	OFICINA JURÍDICA	206
2.2.3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	215
2.2.4	GESTIÓN FINANCIERA	230
3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL	237
3.1	GESTIÓN MISIONAL	237
3.1.1	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	237
3.1.2	SEGURIDAD AERONÁUTICA	238
3.1.3	SEGURIDAD AEROPORTUARIA	239
3.1.4	EQUIPOS PARA OPERACIONES AEROPORTUARIAS	239
3.1.5	AEROPUERTOS COMUNITARIOS	240
3.1.6	CONCESIONES AEROPORTUARIAS	240
3.1.7	COMPORTAMIENTO TRANSPORTE AÉREO	242
3.2	GESTIÓN ÁREAS DE APOYO	242
3.2.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	242
3.2.2	GESTIÓN PRESUPUESTAL	243
3.2.3	FLEXIBILIZACIÓN POLÍTICA AEROCOMERCIAL	245
3.2.4	CONVENIOS BILATERALES	245

3.2.5	GESTIONES ADMINISTRATIVAS	246
4	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	248
4.1	GESTIÓN MISIONAL	248
4.1.1	SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN	248
4.1.2	SUBGERENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL	249
4.2	GESTIÓN ÁREAS DE APOYO	261
4.2.1	OFICINA DE EVALUACIÓN	261
4.2.2	GRUPO DE CONTROL INTERNO	264
4.2.3	GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL, DOCTRINAS Y CONCEPTOS	267
4.2.4	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	271
5	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	274
5.1	GESTIÓN MISIONAL	275
5.1.1	DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA VIAL	275
5.1.2	DELEGADA DE PUERTOS	276
5.1.3	DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	276
5.2	GESTIÓN ÁREAS DE APOYO	277
5.2.1	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	277

1 MINISTERIO DE TRANSPORTE

1.1 GESTIÓN MISIONAL

1.1.1 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

En desarrollo de los objetivos y cumplimiento de sus competencias, relacionadas con la formulación de políticas, elaboración de reglamentaciones y expedición de autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte, la Dirección de Transporte y Tránsito ejecutó, durante el periodo comprendido entre los meses de junio de 2008 a junio de 2009 los procesos que se detallan a continuación.

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Política Nacional de Transporte

Dentro del proceso de formulación de políticas para el Sector Transporte se estructuraron y presentaron para trámite legislativo los siguientes proyectos de Ley: i) 274/2009 POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE Y SE ESTABLECE EL REGIMEN SANCIONATORIO y ii) 275/2009 POR LA CUAL SE ADOPTAN MECANISMOS PARA EL FOMENTO DE LA REPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SERVICIO PÚBLICO.

Gracias a la política de Seguridad Democrática, se han transportado más de 175 millones de pasajeros intermunicipales.

Se logró la concertación con empresarios de transporte de pasajeros por carretera para desarrollar el nuevo modelo de transporte de corredores viales integrados, y en 2008 se inició su aplicación en el corredor Bogotá–Villavicencio-Llanos Orientales.

Reglamentación de Transporte

En materia de Reglamentación técnica de transporte, se expidieron las siguientes normas:

Decreto 2663 de 2008: Por el cual se establecen los criterios en las relaciones entre el remitente y/o generador, la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de carga y el propietario del vehículo y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2450 de julio 4 de 2008: Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2085 del 11 de junio de 2008.

Resolución 4160 de septiembre 30 de 2008: Por la cual se definen las condiciones y el procedimiento de postulación para el reconocimiento económico por desintegración física total de vehículos de servicio público destinados al transporte terrestre automotor de carga.

Resolución 3924 de septiembre 17 de 2008: Por la cual se adopta el aplicativo MANIFIESTO DE CARGA ELECTRÓNICO para la generación y expedición del Manifiesto Único de Carga, se establece el formato único de Manifiesto Único de Carga y se dictan otras disposiciones

Resolución 3909 de septiembre 16 de 2009: Por la cual se establecen las condiciones y procedimientos para el Registro inicial de Vehículos al Servicio Público y Particular de Transporte Terrestre Automotor de Carga por reposición o caución tipo volco y mezcladoras (mixer).

Resolución 3253 de agosto 8 de 2008: Por la cual se establecen las condiciones y procedimientos para el Registro Inicial de Vehículos al Servicio Público y Particular de Transporte Automotor de Carga por reposición y lo correspondiente a la desintegración física total de los vehículos de esta modalidad.

Resolución 1056 de 2009: Por la cual se definen las condiciones y el procedimiento de postulación para el reconocimiento económico por desintegración física total de vehículos de servicio público destinados al transporte terrestre automotor de carga, con fines de reposición para personas jurídicas.

Resolución 1018 de 2009: Por la cual se reglamenta el Artículo 42 del Decreto 171 de 2001 y se adoptan otras medidas en materia de Transporte Público de Pasajeros por Carretera.

Resolución 995 de 2009: Por la cual se adoptan medidas para la regulación de horarios en la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de pasajeros por Carretera.

Resolución 804 de 2009: Por la cual se establecen las condiciones y procedimientos para el Registro Inicial de Vehículos camionetas doble cabina Station Wagon al Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial por reposición y lo correspondiente a la desintegración física total de estos vehículos.

Resolución 696 de 2009: Por la cual se define el proceso de implementación en producción del aplicativo MANIFIESTO ELECTRÓNICO DE CARGA.

Resolución 618 de 2009: Por la cual se adoptan medidas para el registro inicial de vehículos al servicio público y particular de transporte terrestre automotor de carga por reposición.

Resolución 497 de 2009: Por la cual se definen las condiciones y el procedimiento de postulación para el reconocimiento económico por desintegración física total de vehículos de servicio público destinados al transporte terrestre automotor de carga, con fines de reposición para pequeños propietarios.

Resolución 349 de 2009: Por la cual se reglamenta la Ley 1281 del 5 de enero de 2009.

Autorizaciones de Transporte

a. Registro de Operadores Portuarios

En cumplimiento de las funciones encomendadas se autorizaron 268 empresas para desarrollar actividades portuarias en los diferentes puertos marítimos del país, como operadores portuarios.

b. Homologación de vehículos

Se homologaron 3.866 nuevos prototipos de chasis, vehículos, carrocerías, remolques, semiremolques para el servicio público de transporte de pasajeros y público y particular de carga, así como, para ambulancias de traslado simple y medicalizado.

c. Autorizaciones de servicios de transporte

En cumplimiento de las funciones se habilitaron 51 empresas nuevas para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros y de carga en el modo fluvial. Se expidieron 68 permisos de operación para la prestación del servicio público de transporte fluvial de pasajeros por las más importantes hidrovías del país.

d. Transporte Internacional

Con el propósito de explorar e implementar mecanismos para la facilitación del transporte internacional entre los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, se continuó con Ecuador y Venezuela en la exploración y presentación de propuestas para optimizar los procedimientos de control de transporte en pasos de frontera Colombia - Ecuador (Rumichaca), Colombia - Venezuela (Paraguachón y Cúcuta).

De otra parte, en cumplimiento de las Decisiones 398 y 399 se expidieron autorizaciones a 7.500 vehículos, para transporte internacional de mercancías.

SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO

En desarrollo de los objetivos y cumplimiento de sus competencias, relacionadas con la formulación de políticas, elaboración de reglamentaciones y expedición de autorizaciones en materia de Tránsito, la Dirección de Transporte y Tránsito ejecutó, durante el periodo comprendido entre los meses de julio de 2008 a junio de 2009 los procesos que se detallan a continuación:

Política Nacional de Tránsito

Dentro del proceso de formulación de políticas para el sector de Tránsito se está desarrollando el CONPES para la Política Pública de la Seguridad Vial herramienta que permite al Estado articular los planes y las acciones que deben tomar las autoridades locales para disminuir los índices de mortalidad y morbilidad ocasionados por los accidentes de tránsito.

Igualmente se adelanta los estudios de:

- Investigación de accidentes de tránsito en corredores críticos de accidentalidad vial del transporte público.
- Estructuración e implementación Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial a nivel nacional.

Reglamentación de Tránsito

En materia de Reglamentación Técnica de Tránsito, se expidieron las siguientes normas:

Con el propósito de obtener una información auténtica, íntegra, veraz y oportuna, que no admita ser adulterada y permita validar la identidad digital del firmante y su responsabilidad, se expidió la Resolución 1339 de 2008: Por la cual se implementa el uso de la Firma Digital para los siguientes actores obligados a reportar información al Ministerio de Transporte:

1. Organismos de Tránsito.
2. Escuelas de Enseñanza Automovilística.
3. Centro de Reconocimiento de Conductores.
4. Centros de Diagnóstico Automotor.
5. Organismos de Certificación o de Inspección.
6. Proveedores del Certificado de Revisión Técnico Mecánica.
7. Organismo Acreditador

De la misma manera y con el fin de contar con una Licencia que contenga elementos de seguridad que reduzcan los índices de falsificación y adulteración y le permita a los organismos de Tránsito poder confrontar la identidad real del conductor y la identidad del propietario y del vehículo automotor, se expidieron la Resoluciones 1307 de 2009 y 1940 de 2009, en las que se adoptan la fichas Técnicas para la elaboración de la Licencia de Conducción y de la Licencia de Tránsito respectivamente y se establecen los mecanismos de control del Formato Único Nacional de las mismas.

Con el fin de dar especificaciones y condiciones más exigentes de los Centros de Enseñanza Automovilística se expidió el Decreto 1500 de 2009 en el que señalan los requisitos de funcionamiento, habilitación y clasificación de los Centros de Enseñanza Automovilística. Igualmente este Decreto con su reglamentación específica determinan los requisitos de los programas de capacitación en conducción o de instructores en conducción y demás requisitos necesarios para su habilitación.

Con el objeto de garantizar la calidad, confiabilidad y veracidad de las bases de datos que contienen entre otros, los Registros Nacionales de Conductores y de Automotores que se entregará al Concesionario del Registro Único Nacional de Tránsito-RUNT, se expidieron las siguientes resoluciones:

- Resolución 2757 de 2008: Por la cual se dictan disposiciones para la depuración de la información contenida en el Registro Nacional Automotor y en el Registro Nacional de Conductores.

- Resolución 4181 de 2008 que dicta disposiciones en materia de especies venales asignadas a los Organismos de Tránsito.
- Resolución 4592 de 2008 en la se establecen estrategias para la migración de la información contenida en el Registro Nacional Automotor.

Así mismo para garantizar la debida prestación del servicio público de registro del RUNT debe proveerse una solución Tecnológica, Técnica y de Operación entendida como el conjunto de bienes, equipos, servidores, canales de comunicación, programas de software aplicativo y operativo, bases de datos y procedimientos de trabajo requeridos por un centro de datos de operaciones, en tal sentido se expidió la Resolución 1552 de 2009: Por la que se adoptan las Condiciones Técnicas, Tecnológicas y de Operación del Registro Único Nacional de Tránsito-RUNT y se dictan otras disposiciones.

De otro lado se expidió la Resolución 2395 de 2009 en la que se fijan las tarifas a favor del Ministerio de Transporte de las Especies asignadas a los Organismos de Tránsito del país, los derechos de los trámites que atiende el Ministerio y las tarifas de los servicios para garantizar la sostenibilidad del Registro Único Nacional de Tránsito-RUNT.

Adicionalmente se avanza en los siguientes proyectos:

- La modificación de los procedimientos de trámites para la obtención de permisos y documentos que expedirán por delegación del Ministerio Transporte a los Organismos de Tránsito en el territorio nacional.
- Revisión y actualización: Manual de señalización de calles, carreteras y ciclorutas en Colombia.
- Actualización de fichas y normas de placas para los diferentes automotores.
- Actualización de la reglamentación de los Centros de Reconocimiento de Conductores.
- Actualización de la reglamentación de los Centros de Diagnóstico Automotor.

Autorizaciones de Tránsito

Conforme a los trámites que ejecuta el grupo Operativo de la Subdirección de Tránsito, adjuntamos el siguiente cuadro donde se puede visualizar los trámites que

atiende esta dependencia de las entidades prestadoras de servicios en tránsito comprendido en el periodo señalado.

ASIGNACIÓN DE PLACAS ESPECIALES A ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL ESTADO	PERMISOS PARA VEHÍCULOS EN PROCESO DE ALISTAMIENTO	HABILITACIÓN DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	REGISTRO DE CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES	REGISTRO DE OPERADORES DE CARGA EXTRADIMENSIONADA
5.100	26.615	94	34	2.670

1.1.2 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Vías Acuáticas

- Se elaboró la Ley 1242 del 5 de agosto de 2008, por la cual se establece el Código Nacional de Navegación y Actividades Portuarias Fluviales y se dictan otras disposiciones.
- Se recibieron 18 proyectos para autorizaciones en infraestructura acuática de los cuales se viabilizaron: 8, se trasladaron por competencia a otras entidades; 8, en estudio 1 proyecto y un proyecto con requerimientos.
- Se recibieron 86 certificaciones sobre consulta especializada (certificaciones con destino a la Dimar para concesión de zonas de uso público de vocación no portuaria) de las cuales 45 se expidieron, 37 certificaciones presentaron requerimientos, 3 certificaciones se trasladaron por no ser de nuestra competencia y una certificación está en estudio.
- Se adelantó el seguimiento en infraestructura acuática a los proyectos a cargo del Invias, específicamente obras fluviales en los siguientes departamentos:
 - ◆ Amazonas: obras en Puerto Nariño, Leticia; estudio, diseño y construcción de muelle fluvial en Arica, río Putumayo; estudio, diseño y construcción de muelle en La Pedrera, Tarapacá, El Encanto, Puerto Alegría y Macedonia.
 - ◆ Antioquia: Vigía del Fuerte, Cáceres, en el brazo Matuntugo – río Atrato, Bagre, Zaragoza y Caucasia.
 - ◆ Atlántico: Puerto Colombia, Barranquilla – río Magdalena.
 - ◆ Bolívar: Cartagena, Arenal, San Estanislao y Soplaviento.

- ◆ Bolívar, Córdoba y Sucre: región de la Mojana.
 - ◆ Casanare: Maní.
 - ◆ Caquetá: Solita, río Orteguzaza, municipio de Guapi, Timbiquí, Lopez de Micay, adecuación de esteros, municipio de Piamonte – corregimiento de Yapura.
 - ◆ Cesar: obras sobre el río Magdalena.
 - ◆ Chocó: Bojayá, Pizarro – Bajo Baudó, Tagachí, Medio Atrato, Carmen del Darién, Quibdó, Itsmina, Genoveva de Docordó, Guataquí, Ricaurte.
 - ◆ Guanía: Inírida, Barrancominas.
 - ◆ Guaviare: Calamar, San José del Guaviare.
 - ◆ Magdalena: en el Caño Clarín, en Santa Marta.
 - ◆ Meta proyecto río Meta y Mapiripán.
 - ◆ Nariño: Mosquera y Francisco Pizarro, Olaya Herrera, Tumaco, Tola, Mosquera, Magüi, Payán.
 - ◆ Putumayo: Puerto Asís, Puerto Leguizamo, La Tagua, San Miguel, Puerto Ospina, Piñuña Negro.
 - ◆ Risaralda.
 - ◆ San Andrés y Providencia
 - ◆ Santander.
 - ◆ Sucre: Caimito, San Marcos y Coveñas.
 - ◆ Tolima en el municipio de Piedras.
 - ◆ Valle del Cauca: Buenaventura.
 - ◆ Vichada: Puerto Carreño, Casuarito, La Primavera.
 - ◆ Vaupés: Yavaraté, Mitú.
- Seguimiento a los contratos de concesión de las cinco sociedades portuarias regionales: Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y Tumaco.

Plan Vial Regional

- Elaboración del Manual para el mantenimiento de la Red Vial Secundaria (pavimentada y en afirmado), se distribuirá a las Gobernaciones y Secretarías de Infraestructura.

- Diseño y producción de la Cartilla y el plegable para la creación de Cooperativas de Trabajo Asociado, para realizar labores de mantenimiento rutinario. Divulgados a través de las Direcciones Regionales del SENA y sus Centros de Formación.
- Convenio de cooperación entre Ministerio de Transporte y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: para implementar y capacitar Entidades Territoriales en crear y fortalecer Cooperativas de Trabajo Asociado para realizar labores de Mantenimiento Vial Rutinario.
- Apoyo en la elaboración del Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito - IPCC.
- Diseño de la metodología para elaboración de inventarios viales departamentales.
- Desarrollo del Sistema de Información de Gestión Vial –SIGVIAL, software que permite incluir, consultar y actualizar el inventario vial de los Departamentos.
- Cartografía Vial, finalizada codificación a 28 Departamentos.
- Elaboración de la Metodología para el desarrollo de los Planes Viales Departamentales.
- Asistencia a los Departamentos en la realización del diagnóstico institucional, sistemas de gestión, y planes de capacitación y fortalecimiento institucional, cuando lo requieren.
- Asesoría en el sistema de gestión financiera apoyando la revisión de la capacidad financiera y de endeudamiento de los Departamentos.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección de Apoyo Fiscal, realizó el análisis y determinó la capacidad de endeudamiento de 31 Departamentos partícipes del Programa.

Avances del programa:

Avance del Programa Plan Vial Regional a 31 de julio de 2009	No. Departamentos
Socialización del programa Plan Vial Regional	31
Aspectos técnicos	
Inventarios viales	
Ejecutados y entregados a los departamentos	9
Ejecutados y en revisión del Ministerio	8

En ejecución	6
Adjudicados	1
En solicitud vigencia futura apertura licitación	7
Planes viales	
Aprobados	2
Presentados para aval del Ministerio de Transporte	4
En elaboración	15
Sin iniciar esta actividad	10
Aspectos financieros	
Evaluación capacidad financiera de departamentos	31
Departamentos con ordenanza aprobada para contratar empréstito	16
Departamentos con proyecto de ordenanza en sesiones de la Asamblea	6
Departamentos sin trámite del proyecto de ordenanza	9
Avance crédito con FINDETER	
Departamentos con crédito aprobado	1
Departamentos avanzados en el trámite del crédito	17
Departamentos con bajo nivel de gestión del crédito	13

Asuntos Portuarios

- Suscripción del otrosí para la ampliación del plazo y modificación de las condiciones de los contratos de concesión portuaria con las Sociedades de Santa Marta, Barranquilla y Buenaventura, coordinadamente con la Superintendencia de Puertos y Transporte a través de su Delegada de Puertos, Inco y Cormagdalena.
- Seguimiento a los compromisos establecidos con la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y firmados en presencia del señor Presidente de la República, entre representantes de la Nación y la Sociedad Portuaria, con ocasión de las diferentes problemáticas y congestión del Terminal Marítimo.
- Elaboración de un proyecto de decreto que reglamenta de la Ley 1242 de 2008 - Código Nacional de Navegación, en cuanto se refiere a las actividades portuarias marítimas y Fluviales el cual se encuentra en su etapa final de revisión para el visto bueno de la Oficina Asesora de Jurídica.
- Se modificó la Resolución por medio de la cual se autoriza a las Sociedades Portuarias de servicio público, otorgar como período libre de almacenamiento

mínimo, setenta y dos (72) horas el cual se debe contar a partir del ingreso de la carga al área destinada.

- Participación en el proyecto de decreto preparado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que reglamenta el Comité de las Zonas Costeras de los Distritos Portuario e Industrial de Barranquilla, Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y que además determinará los límites de las competencias para la administración y vigilancia de las zonas de uso público entre la Dimar, los Municipios y los Distritos, donde se ubican estas zonas, al igual, que la defensa y protección de los bienes de uso público en litorales, playas y terrenos de bajamar, como un manejo integrado de la zona costera, el cual a hoy, se encuentra para revisión y firma por parte del Ministerio de Transporte.
- Se participó en las mesas de trabajo interinstitucionales conformadas para la definición de las políticas sobre los scanners en los puertos marítimos, en desarrollo del Documento CONPES 3469 de 2007 “Lineamientos para el control de la mercancía y la seguridad en los nodos de transferencia de comercio exterior”, el Comité de Logística coordinado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al igual que en el Plan de Acción para la implementación del modelo de inspección simultánea y se hizo el acompañamiento en las visitas en campo a las instalaciones portuarias con las Entidades que ejercen control y vigilancia en los puertos administrados por las Sociedades Portuarias Regionales. El resultado de esta actividad se refleja en la emisión y publicación del Manual de Inspección Simultánea que será de obligatorio cumplimiento
- En desarrollo de las diferentes reuniones en Bogotá, Cali y Buenaventura con participación del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministerio de la Protección Social, Operadores Portuarios, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y Sindicalistas representantes de Trabajadores Portuarios para tratar la problemática de condiciones laborales y salariales de estos trabajadores, se logró un acuerdo con los trabajadores portuarios en Buenaventura, mejorando los ingresos en un 5% a partir de diciembre de 2008 y se logró un incremento anual equivalente al IPC, a partir de enero de cada año empezando en el 2009. Con estos resultados se beneficiaron 1.500 trabajadores y representa un incremento anual por valor de \$2,500 millones.
- El 13 de mayo de 2009 con la participación del Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Dirección General Marítima, Ecopetrol, Personería de Buenaventura, Armadores del Pacífico, se logró levantar el paro de 13 días que se estaba dando por parte de los Armadores de cabotaje del Pacífico, quienes buscaban que se les diera el mismo tratamiento que recibían los pesqueros con relación al precio de combustible. Se obtuvo una reducción de \$1.000 por galón para naves de cabotaje sobre una base de 100.000 galones mensuales lo que

representó un ahorro de \$500 millones durante 5 meses que se toma la medida y con la posibilidad de extenderla a partir de los resultados en las mesas que se adelanten sobre impactos sociales y económicos para la región.

- Se preparó y remitió al Procurador Delegado para Asuntos Civiles, una propuesta para el “Diseño de una Política Estatal en defensa y protección de bienes de uso público en los Litorales, playas y terrenos de bajamar como un manejo integrado de zonas costeras”, junto con algunas políticas concretas y adicionales.
- Se cumplió en un 90% las tareas consignadas en el Documento Conpes 3342 del 14 de marzo de 2005 Plan de Expansión Portuaria 2005 – 2006: Estrategias para la competitividad del sector portuario”, de lo cual se rindió informe a las entidades de control.

Vías Carreteables

- Se elaboraron las siguientes resoluciones:
 - Resolución No. 05278 del 12 de diciembre de 2008, “Por medio de la cual se modificaron parcialmente las resoluciones No.001473 de dieciocho (18) de abril de 2008, la resolución No.001353 de diez 10 de abril de 2008, la resolución No.001536 de veinticuatro 24 de abril de 2008, la resolución No.001472 de dieciocho 18 de abril de 2008, la Resolución No.001471 de dieciocho 18 de abril de 2008 y la resolución No.001470 de dieciocho 18 de abril de 2008”. Sobre los recursos del Fondo de Subsidio de la sobretasa a la gasolina vigencia 2008.
 - Resolución No. 005547 del 22 de diciembre de 2008 "Por la cual se corrige parcialmente la resolución No. 005278 del 12 de diciembre de 2008".
 - Resolución No. 0803 del 6 de marzo de 2009, “Por la cual se adopta el Manual de Diseño de Pavimentos de Concreto para Vías con Bajos, Medios y Altos Volúmenes de Transito”.
 - Resolución No. 0744 del 4 marzo de 2009, Por la cual se Autoriza el “Manual de Diseño para Carreteras”.
 - Resolución No. 001155 del 27 de marzo de 2009 "Por la cual se reglamenta la administración del fondo de subsidio de la sobretasa a la gasolina".
- Se suscribieron los siguientes Convenios Interadministrativos:

- No. 039 del 08 de julio de 2008 entre el Ministerio de Transporte y la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Valor \$4.585.741.960,83 (Cuatro mil quinientos ochenta y cinco millones setecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta pesos con ochenta y tres centavos).
- No. 045 del 28-07-2008: Apoyo al mejoramiento de la interconexión vial regional -segunda calzada avenida circunvalar sector calle 30 - calle 45 y - vía Cordialidad – K 5 + 550, departamento del Atlántico, firmado con la alcaldía de Barranquilla, valor: \$17.500.000.000 (diez y siete mil quinientos millones de pesos).
- No. 049 del 12 de agosto de 2008: Apoyo a la rehabilitación de la vía Sexta entrada a Barranquilla departamento del Atlántico, por valor de \$2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos).
- No. 053 del 20-08-2008: Apoyo al sistema de transporte y movilidad por cable aéreo para comunicar al valle de Aburrá con el valle de San Nicolás (parque Arvi), departamento de Antioquia. Firmado con la gobernación de Antioquia, por valor de \$4.100.000.000 (cuatro mil cien millones de pesos).
- No. 132 del 31-12-2008: Transferencia de recursos para apoyar la pavimentación vía troncal del Magdalena - Puerto Wilches sector K37+500 al K39+500 en el municipio de Puerto Wilches. Firmado con la gobernación de Santander, por valor de: \$326.500.000 (trescientos veintiséis millones quinientos mil pesos).
- No. 129 del 30-12-2008: Transferencia de recursos al Instituto Nacional Concesiones - INCO, para apoyar al mejoramiento de la vía Montería - Lórica mediante el diseño y construcción del puente vehicular en el municipio de Lórica, carretera 2103 Cereté - Lórica, PR49+0149, departamento de Córdoba. Firmado con el señor Gerente del INCO. Valor: \$3.426.000.000 (tres mil cuatrocientos veintiséis millones de pesos).
- Se suscribieron los siguientes Contratos Interadministrativos:
 - No. 131 del 31-12-2008: Transferencia de recursos para apoyar pavimentación vías urbanas del barrio La Amistad en el municipio de Marinilla – departamento de Antioquia. Firmado con la alcaldía de Marinilla. Valor: \$700.000.000 (setecientos millones de pesos).
 - No. 133 del 31-12-2008: Transferencia de recursos para apoyar la pavimentación del sector KO+000 al K1 +190 vía al Seminario Mayor San Esteban en el municipio de Rivera departamento del Huila. Firmado con la

alcaldía de Rivera. Valor: \$947.500.000 (novecientos cuarenta y siete millones quinientos mil pesos).

- No. 014 del 12-02-2009. Transferencia de recursos para apoyar el mejoramiento de la interconexión vial – segunda calzada –avenida circunvalar de Barranquilla Atlántico. Firmado con la alcaldía de Barranquilla. Valor: \$10.000.000.000 (diez mil millones de pesos).
1. Se participo en la elaboración del documento Conpes 3536 del 18 de julio de 2008 Importancia Estratégica de la Etapa I del “Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad”.
 2. Se elaboró el Decreto No.1389 de 22 de abril de 2009” Por el cual se dictan medidas especiales sobre fajas de retiro en las carreteras del Sistema Vial Nacional, de conformidad con la Ley 1228 de 2008”.
 3. Se prestó asesoría a los alcaldes y gobernadores en la formulación de los proyectos en la MGA para acceder a recursos del FNR, FAEP y escalonamiento, de los cuales se revisaron aproximadamente 198 proyectos, 22 se encuentran en complementación de documentación, 131 proyectos se devolvieron a los entes territoriales, 26 proyectos se trasladaron al Invias y 17 proyectos se viabilizaron.
 4. Elaboración de autorizaciones de estaciones de servicio en vías de orden nacional, se estudiaron 589 solicitudes, de las cuales 573 se encuentran pendientes de documentación y/o a esperas de la expedición de la nueva resolución, cinco (5) devueltas y se expidieron nueve (9) resoluciones, una (1) se archivó y una (1) por no ser competencia del Ministerio se devolvió a la Secretaría de Planeación del municipio de Puerto Boyacá.
 5. Se emitieron conceptos técnicos de las plantas de gas, se analizaron 57, de las cuales se dio concepto técnico a 23 plantas, pendientes por visita 33, se envió una (1) a la oficina jurídica del Ministerio de Transporte.
 6. Se realizaron visitas y seguimiento a proyectos en ejecución con recursos del fondo subsidio de la sobretasa a la gasolina en los departamentos de: San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Guaviare, Vaupés, Guainía, Vichada y Amazonas.
 7. Seguimiento al plan 2500 a través de las visitas técnicas programadas de manera aleatoria a algunos proyectos en los departamentos de: Cesar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Nariño, Risaralda, Atlántico y Bolívar.
 8. Informes para los consejos comunales. Segundo semestre de 2008. Se prepararon quince (15) informes en los siguientes sitios: Aguadas (Caldas); Leticia (Amazonas); Santa Verónica – Juan de Acosta (Atlántico); Quibdó

(Chocó); San Juan de Nepomuceno (Bolívar); Pereira (Risaralda); Garagoa (Boyacá); Valledupar (Cesar); Ipiales (Nariño); Armenia (Quindío), Montería (Córdoba); Quetame (Cundinamarca); Envigado (Antioquia); La Plata (Huila), Inza (Cauca).

9. Primer Semestre de 2009. Se prepararon veinte (20) informes para Consejos Comunales en los siguientes sitios: Riohacha (Guajira); Villavicencio (Meta); Samacá (Boyacá); Guapi (Cauca); Buenaventura (Valle del Cauca); Urrao (Antioquia); Chaparral (Tolima); El Banco (Magdalena); Corozal (Sucre); Quibdó, (Chocó) el 27 de junio, Arauca (Arauca) 6 de junio; Mompox, (Bolívar) 20 de junio; Tumaco, (Nariño) 13 de junio; Leticia, (Amazonas) 23 de mayo; Chinchiná, (Caldas) 2 de mayo; Guapi, (Cauca) el 08 de mayo; Pereira, (Risaralda) el 16 de mayo; Popayán, (Cauca) el 04 de abril; Facatativá, (Cundinamarca) el 25 de abril; Huila el 03 de abril de 2009.
10. Informes de visitas e inspección a carreteras: vía Palmira (Valle) – Ataco (Tolima), Tinjacá – Boyacá, Inírida – Guainía, Calamar – Guaviare, Choachí – Cundinamarca, Guayabetal, Quetame, Caqueza y Fosca en Cundinamarca, Rivera – Huila, Soacha – Cundinamarca, Guadalupe – Antioquia, Barranquilla – Atlántico, Medina – Cundinamarca, Cañas Gordas – Antioquia.
11. Informes de proyectos viales: Túnel II Centenario Cajamarca – Tolima: visita Avenida Longitudinal de Occidente ALO Soacha – Cundinamarca. Otros proyectos: Seguimiento a la ejecución del convenio suscrito entre el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Defensa, el Invias, Fonade y La Gobernación de Arauca para la pavimentación de la vía Tame – Arauca. Participación en las Jornadas Internacionales de Asfalto en Bucaramanga - Santander, Sociedad de Ingenieros Ibagué – Tolima; Firma del acta inicio del convenio del proyecto Cable Arvi suscrito entre el Ministerio de Transporte y la Gobernación Antioquia en Medellín, acta inicio convenio alcaldía de Barranquilla – Atlántico, cita ladrillo cerámico Medellín – Antioquia, visita pavimentación vías urbanas Santacruz – Nariño, inventario puerto pesquero Tumaco – Nariño, proyecto Marinilla – Antioquia, reunión vías afectada ola invernal Córdoba, reunión Carmen de Carupa – Cundinamarca, atención emergencias Choachí – Cundinamarca, Ley 1228, vía Encano – Santiago (Nariño – Putumayo).
12. Otros: Se asistió a los comités: Avances del Convenio establecido entre el Ministerio de Transporte y el ICPC para el establecimiento del Manual de Diseño de Pavimento en Carreteras con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito. Los convocados por la Dirección de Atención y Prevención de Desastres para temas relacionados con infraestructura vial; comités de Corasfaltos como miembro del Consejo, comités de Icontec, Participación en las reuniones convocadas por la Cancillería en los diferentes departamentos ubicados en zonas fronterizas como apoyo al Plan Fronteras, Asistencia a reuniones convocadas por la Cancillería

para el apoyo en los temas relacionados con infraestructura vial, Asistencia a los comités para la actualización del Manual de Señalización Vial.

Aéreo y Férreo

- Conjuntamente con la Oficina de Planeación de la Aerocivil y dos pasantes de la Universidad Militar – Nueva Granada, se está realizando un trabajo de pasantía denominado “Evaluación Expost del Programa de Aeropuertos Comunitarios”.
- Se presentaron informes trimestrales al sr. Ministro de Transporte con relación al avance de las obras que se desarrollan por parte de la Aerocivil en el Programa de Aeropuertos Comunitarios, a saber: La Chorrera; La Macarena; Juanchaco; Bahía Cupica; Acandí y Capurgana; La Uribe; San José del Guaviare y Tolú.
- El Manual Metodológico elaborado, establece criterios para expedir el concepto de viabilidad de los proyectos de transporte por cable, según el Decreto No. 1072 de 2004, se compartió con la Empresa Metro de Medellín, la que ha ofrecido Asesoría y Acompañamiento para incorporar un mayor nivel de rigor técnico y financiero a dicho documento, con un costo de cero pesos para este Ministerio, a través de un Convenio Interadministrativo a suscribirse entre las partes. Se trabajó conjuntamente con la Dirección de Transporte y Tránsito en la definición de una norma técnica nacional que homologue este tipo de tecnología en el país y brinde la seguridad que estos sistemas requieren para su operación.
- Se ha participado en las mesas de trabajo de estructuración del Proyecto de Teleférico para el Parque Tayrona en Santa Marta y el Teleférico del Santuario de las Lajas.
- Se llevó a cabo la ejecución de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera de los Proyectos Trenes de Cercanías para la Sabana de Bogotá y Distrito Capital y Valle del Cauca.
- Para el Proyecto de Bogotá, se celebraron los contratos Nos. 128/07 para la Estructuración y 129/07 de la Interventoría. En el Proyecto del Valle del Cauca, se celebraron los contratos No. 131/07 para la Estructuración y el 134/07 de la Interventoría, dichos contratos iniciaron su ejecución el 14 de enero de 2008.
- Las firmas Consultoras presentaron los informes: para las Fases I entregaron 7 informes sobre: Diagnóstico, Actualización estudios de demanda; Diseño conceptual del
- Sistema; Prediseño de la Infraestructura; Diseño Funcional, Aspectos

Complementarios y Costos del Proyecto; y en la Fase II entregaron 5 informes que analizan el Marco Institucional, Sistema Tarifario, Estructuración Financiera; Estructura Legal y aspectos relacionados con el proceso Licitatorio a realizarse.

- Para el Proyecto del Sistema Férreo Multipropósito para el Valle de Aburra (Área Metropolitana), se firmó el Convenio Interadministrativo No. 130 de 2008, que tiene por objeto “Transferir recursos para apoyar la realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad para la puesta en marcha del Sistema Férreo Multipropósito que incluye la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del Proyecto Tren de Cercanías para el Valle de Aburra (Área Metropolitana)”. Suscrito entre el Ministerio de Transporte y la Gobernación de Antioquia. Valor: 400 millones de pesos.
- A su vez, la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Idea, y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., suscribieron el Convenio Metro No. CN 2008- 0273.

Otros

- Se ha participado en la preparación de 35 informes para Consejos Comunales (Junio/08 a Julio /09); se efectúa seguimiento a las tareas resultantes de los mismos, así mismo se ha realizado seguimiento a las compromisos solicitados por la Oficina Asesora de Regiones de la Presidencia de la República para los Consejos de Seguridad realizados por el sr. Presidente de la República.
- Se trabaja de manera coordinada con la Dirección de Regalías del DNP en la modificación del Acuerdo No. 027 de 2004, para la inclusión de Proyectos de Transporte por Cable y Férreos, con el fin de dichos proyectos puedan ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías, cuando ello sea procedente.

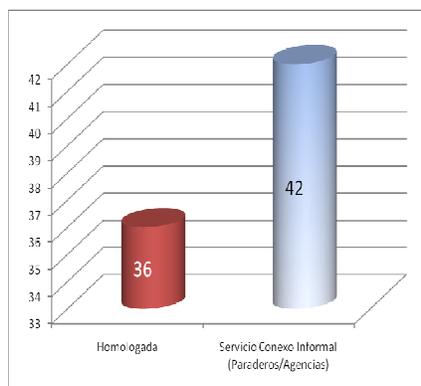
1.1.3 OFICINA DE REGULACIÓN ECONÓMICA

La Oficina de Regulación Económica, mediante la definición de un Marco Regulatorio Económico de los modos de transporte, contribuye a garantizar la adecuada prestación del servicio público de transporte, enmarcado en principios de calidad, cubrimiento, libre acceso, oportunidad, precio y transparencia, promoviendo la sana competencia y brindando seguridad y comodidad a los usuarios.

PROYECTOS REALIZADOS

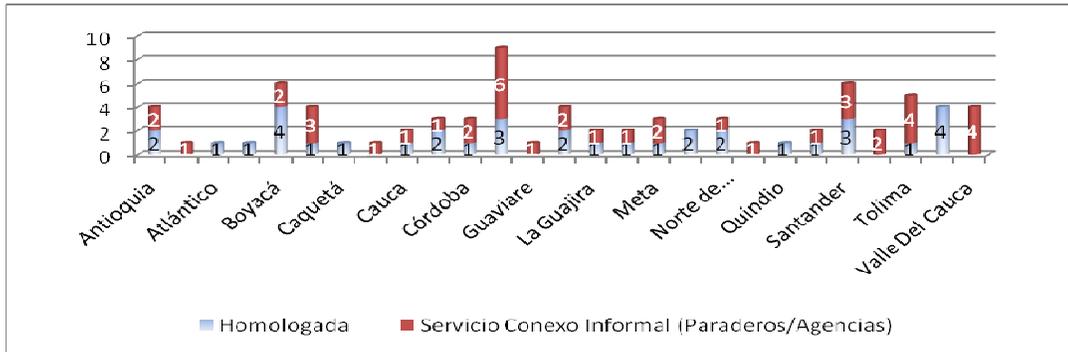
A diciembre de 2008 se concluyeron los siguientes estudios:

- **Propuestas de algunos parámetros y aspectos críticos en la aplicación del Índice de Precios de Transporte (IPT) en la regulación económica** cuyo objeto fue el de fundamentar una metodología para la estructuración y aplicación del Índice de Costos de Transporte de carga por carretera (ICTC)¹, con el fin de que refleje la realidad del mercado y que contenga una estructura de costos de operación eficiente, para armonizar las relaciones económicas de la cadena de transporte y migrar hacia un esquema de regulación basado en el principio de intervención solo en los casos en que se presenten fallas del mercado. Con lo anterior el Ministerio de Transporte, busca la adopción de una política, soportada en información sistemática, confiable y consistente de las variaciones en los costos de operación de los insumos, que sirven de base para la regulación de los precios y una prestación eficiente del servicio de transporte de carga. Adicionalmente, exteriorizar el comportamiento de los insumos que se demandan en la operación del transporte terrestre automotor de carga, a los diferentes actores de la cadena, especialmente a los usuarios del servicio y a las autoridades gubernamentales.
- **Incidencia en el mercado de servicio conexo - terminal de transporte de los servicios informales.** El objeto: presentar un diagnóstico de los servicios conexos - terminales de transporte de los servicios informales. Se identificaron setenta y ocho (78) instalaciones que brindan el servicio de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera, de las cuales el 46% funciona con autorización y/o homologación por parte del Ministerio y el 54% funciona como paradores y/o agencias donde se presta el servicio de manera informal.



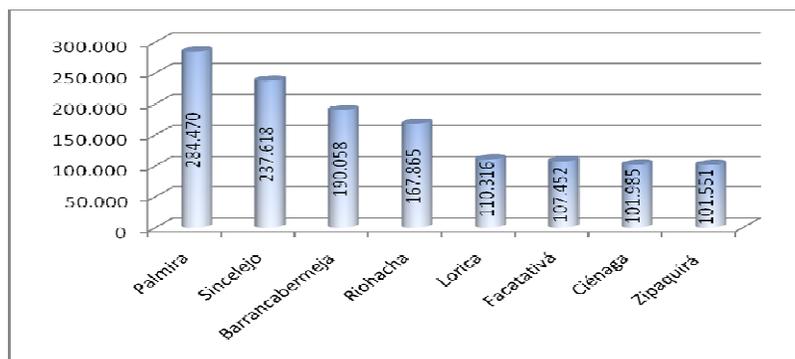
¹ En las reuniones de trabajo sostenidas con el Dane, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte, se recomendó que el producto final era obtener una estructura de costos del transporte de carga ICTC, teniendo en cuenta el peso de cada uno de los insumos en la estructura por grupo y subgrupo.

Se identificó y analizó el universo de las terminales de transporte y servicios conexos homologados e informales existentes a nivel nacional por departamento obteniéndose lo siguiente:

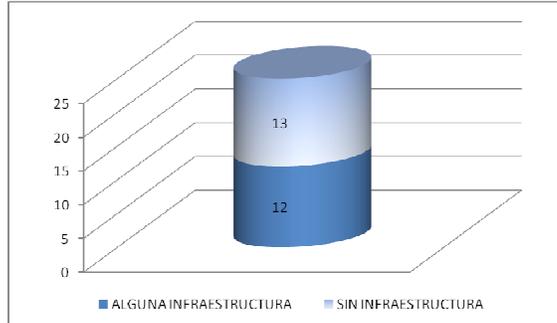


De los paraderos y/o agencias identificados donde se presta el servicio conexo informal, el 24% de los municipios han presentado solicitud formal al Ministerio para su creación, habilitación, homologación y operación, las cuales han sido rechazadas por la limitante del número de habitantes y el no cumplimiento de requisitos relacionados con los aspectos ambientales, de usos del suelo (Planes de Ordenamiento Territorial) y la integración de estas infraestructuras con los planes de desarrollo de los respectivos municipios, entre otros.

En ese orden de ideas, de los 42 municipios registrados donde el servicio de transporte de pasajeros es prestado por el servicio conexo informal (paraderos/agencias), se visitó una muestra de 25, de los cuales los siguientes poseen una población mayor a 100.000 habitantes.



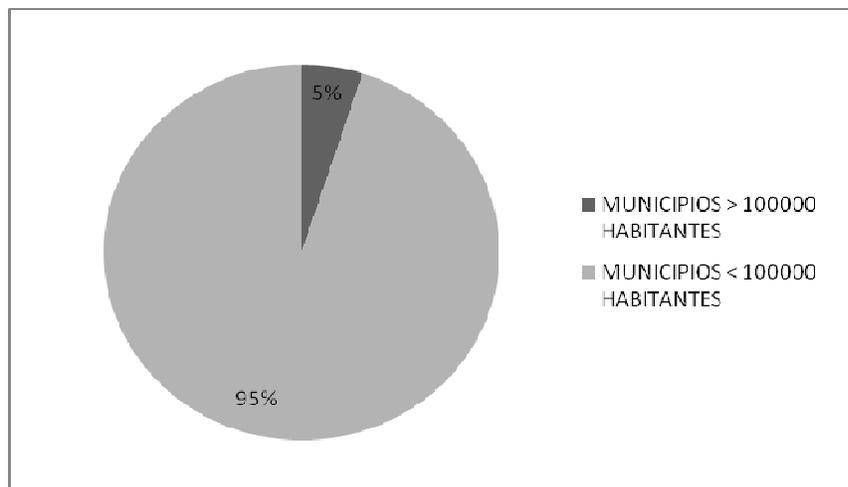
De los veinticinco (25) servicios conexos informales visitados el 52% carece de instalaciones, mientras que el 48% restante posee alguna infraestructura; sin embargo, dada la heterogeneidad se evidenció que existen municipios donde existen infraestructuras adecuadas para prestar el servicio.



Aunque los servicios conexos informales atienden las empresas de pasajeros articulando la llegada y salida de vehículos Intermunicipales e Interdepartamentales, el ascenso y descenso de pasajeros ocurre en medio de la informalidad, ocupándose el espacio público, generando desorganización vehicular, obstrucción y congestión del tráfico, inseguridad y como consecuencia proliferación de actividades económicas informales que van en contravía del desarrollo económico de los municipios; por otra parte, existe competencia desleal en el cobro de tarifas a los pasajeros y carencia de controles del estado de los vehículos que prestan el servicio.

Derivado de lo anterior se detectó que solo el 16% de las instalaciones de los servicios conexos informales en estudio se realiza pruebas de alcoholemia a los conductores generando problemas de inseguridad a los pasajeros y usuarios del servicio.

Respecto al número de habitantes se encontró que de acuerdo con el censo del 2005 y los resultados de ajuste (a 30 de junio) que presenta el DANE en su página de Internet, el número total de municipios/corregimientos asciende a 1.119 de los cuáles tan solo 56 tiene población superior a los 100.000 habitantes, quedando entonces 1.063 municipios/ corregimientos que según la exigencia de la norma (decreto 2762 de 2001), no podrían tener terminal de transporte terrestre.



Recomendaciones del estudio

El estudio y demás antecedentes manifiestan la necesidad de modificar la normatividad actual y específicamente el contenido del Decreto 2762 de 2001 “por medio del cual se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera.”, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 5º de la reglamentación actual, los elementos de la terminal de transporte terrestre son los siguientes:

1. Unidad de servicios permanentes (empresas – usuarios)
2. Unidad de explotación económica
3. Llegada o despacho de vehículos automotores *“que cubren rutas que tiene como origen, destino o tránsito, el respectivo municipio o localidad.”*

Se considera que la exigencia de los numerales 1 y 2, son propias del servicio público del servicio de transporte, ya que en su noción básica requiere de un lugar-espacio destinado para el embarque y desembarque de pasajeros o mercancías.

Respecto del punto 3, se encuentra que si bien la ruta concedida tiene un origen y destino, no es cierto que exista terminal de transporte, en el municipio de inicio o de llegada, ya que hay rutas en las que en el origen o destino no tienen terminal, lo cual es reconocido en la definición de tasa de uso:

- a) “(...) en los casos en que no haya terminal en el destino pero si lo haya en su origen” (resolución 4222 de 2002, art. 2º. párrafo)
- b) “(...) y cuando no hay terminal en el recorrido ni en el origen pero sí en el destino pero si lo haya en origen los casos en que no haya terminal” (resolución 4222 de 2002, art. 2 párrafo)

Para el Ministerio de Transporte es claro que existen rutas autorizadas que carecen de terminal en el municipio de origen o destino, por lo que la definición del servicio conexo es imprecisa y requiere de complementación con éste tipo de eventos.

Por otra parte, el art. 9º. determina como elemento de justificación técnica que el “(...) número de habitantes en cuyo caso el municipio que aspire a tener un terminal debe tener una población certificada superior a cien mil habitantes”, este requisito es el único de la normatividad del servicio conexo que es inexorable, ya que los demás, como por ejemplo: número de empresas de transporte, número y clase de vehículos, número de despachos (...), demanda total existente y la oferta de transporte, deben tan sólo formar parte del estudio de factibilidad sin interesar que su nivel o grado de comportamiento, incida para desestimar la solicitud de habilitación.

Se concluyó entonces que el requisito para la habilitación de estos servicios consistente en que el municipio que aspire a tener una terminal debe tener una población certificada superior a cien mil habitantes, no es adecuado. A cambio se deben considerar criterios tales como: que estén ubicadas en capitales de Departamento, conectividad, soberanía nacional, vocación turística y área de influencia, entre otros, lo cual implica realizar modificaciones sustanciales al decreto 2762 de 2001 arriba mencionado.

- **Propuesta de los criterios y variables para la definición de las tarifas en Transporte Fluvial:** el estudio se centró en el análisis de las variables y parámetros contenidos en las definiciones de precios, tanto a nivel de infraestructura fluvial, como de origen – destino contenidos en las Resoluciones 1052 de 27 de febrero de 2001, y 470 de 19 de febrero de 2007, así como los soportes técnicos de evaluación como la información base obtenida, a efecto de extraer los criterios actuales y su consistencia.

Como resultado se encontraron debilidades en la información disponible, que dificultaron la posibilidad de comparación y contrastación, para establecer posibles nivelaciones, a los precios y criterios empleados. Los criterios aplicados en la estructuración tarifaria requieren de un comportamiento histórico, puntual, y suficientemente soportado, que permita su aplicación generalizada, siempre que se conozca la oferta y demanda, y los datos de sobre estos aspectos fueron insuficientes para tal cometido.

Hay criterios que se requiere incorporar como el de calidad eficiencia y satisfacción del usuario; para su medición es necesaria la consolidación histórica de la información del zarpe, de la que suministren los inspectores y los operadores, así como de encuestas, que permitan disponer de fuente suficiente de comportamiento del mercado (cuenca, río, origen-destino) y así establecer los niveles e indicadores de comportamiento que se **requieren** de los agentes participantes.

- **Condiciones para la prestación del servicio de transporte público en el modo aéreo.** Objeto: formular recomendaciones sobre lineamientos de política aerocomercial internacional de pasajeros y carga y sobre la revisión de la política aerocomercial nacional. En este sentido el Consejo Directivo de Aerocivil en cabeza del Señor Ministro de Transporte, en sesión 2 del 30 de abril de 2009 aprobó los lineamientos de política recomendados y que se enumeran a continuación:

- Teniendo en cuenta la Agenda de relaciones internacionales, la Aeronáutica Civil promoverá acercamientos y acciones de coordinación permanente, con los organismos que dirigen y coordinan las relaciones internacionales del país, tales como el Ministerio de Relaciones

Exteriores y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para establecer una agenda priorizada de negociaciones de transporte aéreo, con miras a diversificar las oportunidades de conectividad hacia otros países, considerados como esenciales en las relaciones internacionales.

- Considerar como lineamientos para las negociaciones de Acuerdos de Servicios aéreos los siguientes:
 - ✓ Aplicar en todas las negociaciones el principio de Múltiple designación de tal manera que cada autoridad aeronáutica tenga derecho a designar a una o más líneas aéreas para que exploten los servicios acordados en las rutas especificadas en los Acuerdos.
 - ✓ Ofrecer apertura gradual de frecuencias, ampliando las mismas de manera progresiva de acuerdo con las tendencias de crecimiento del mercado, y/o buscando liberalizar las frecuencias en tercera y cuarta libertad, dentro de un plazo acordado.
 - ✓ Negociar el otorgamiento de derechos de quinta libertad del aire de manera selectiva y bajo condiciones de compensación y reciprocidad o para facilitar la apertura de nuevos servicios internacionales que interesen al Gobierno Nacional.
 - ✓ En cuanto a rutas, incluir en los convenios cuadros de rutas más flexibles siempre y cuando se trate de mercados equivalentes para salvaguardar una reciprocidad real y efectiva
 - ✓ Proponer también que las aerolíneas puedan operar con libertad de equipo, en las rutas acordadas.
- Respecto a las tarifas y dado que cláusulas, como la de “doble desaprobación”, no han sido negociadas por Colombia con ningún país, (excepto con Emiratos Árabes en carga) sería conveniente con este esquema de regulación, propiciar la aplicación de la cláusula tarifaria de “país de origen” como un paso intermedio hacia esquemas más flexibles.
- Incluir en los Acuerdos cláusulas que faciliten la celebración de Acuerdos Comerciales o de cooperación y de utilización de aeronaves entre líneas aéreas, considerando en una primera etapa la posibilidad de celebrar Acuerdos con aerolíneas de terceros países, cuando exista el interés de una aerolínea colombiana.
- En las negociaciones de Acuerdos de servicios aerocomerciales Aerocivil continuará promoviendo el libre acceso a los puntos turísticos colombianos como Cartagena, San Andrés, Barranquilla, Santa Marta y Armenia.

- Teniendo en cuenta que actualmente Colombia tiene relaciones aerocomerciales con 30 países de los cuales 13 se encuentran enmarcadas en Acuerdos Bilaterales de Servicios Aéreos, tres (3) en un Acuerdo Multilateral (Decisión 586 de la CAN) y catorce (14) en memorandos de entendimiento, Aerocivil continuará actualizando los Acuerdos de Servicios Aéreos con los que actualmente se tienen dichas relaciones empleando para tal fin los textos del Modelo de Acuerdo de Servicios Aéreos de la OACI

- Aerocivil promoverá que se lleven a cabo negociaciones aerocomerciales que estimulen la conectividad hacia regiones o países, que han establecido vínculos formales de comercio con Colombia a través de Tratados de libre comercio, o de Acuerdos de alcance parcial o que se estén adelantando negociaciones de algún tipo de Acuerdo económico o comercial. En estas negociaciones aerocomerciales se partirá de la base de al menos siete (7) vuelos semanales para servicios de pasajeros y frecuencias ilimitadas en servicios de carga.

En Carga internacional

Se recomienda:

Libertad en cuanto a frecuencias y vuelos charter.

- Cuadro de rutas completamente abiertos y en cuanto a derechos de tráfico ampliando las posibilidades de conceder derechos de quinta libertad para facilitar la complementación de los tráficos triangulares propios de so servicios de carga.
 - Aplicar el principio de múltiple designación.

- **Propuesta de los criterios para los fondos de aseguramiento y accesibilidad de los seguros para el servicio público de transporte de carga por carretera, centrado en estudio de Archila Asociados e Iván Restrepo. Se detectaron los siguientes Problemas críticos:**
 - La actividad del transporte automotor NO REPARA INTEGRALMENTE LOS PERJUICIOS QUE CAUSA a los usuarios y a terceros.
 - El operador del servicio NO PUEDE asumir los costos de los perjuicios que causa, por lo que evade responsabilidad económica y esta recae básicamente en las pólizas del SOAT, responsabilidad contractual y extracontractual.
 - Al operador no le preocupa adoptar medidas de auto prevención de incidentes y accidentes.

- Se requieren estadísticas y regulación sobre incidentes y accidentes de las empresas, vehículos automotores y conductores y régimen de responsabilidades y estímulos por cero accidentalidad

Se propone la creación de un observatorio comportamiento – estadísticas de la policía de carreteras, terminales de transporte, incidentes y accidentes de las empresas de transporte y de usuarios entre otros, que permita detectar con precisión las causas de los siniestros, asignar responsabilidades y reparar los daños ocasionados en estos eventos.

PROYECTOS EN DESARROLLO

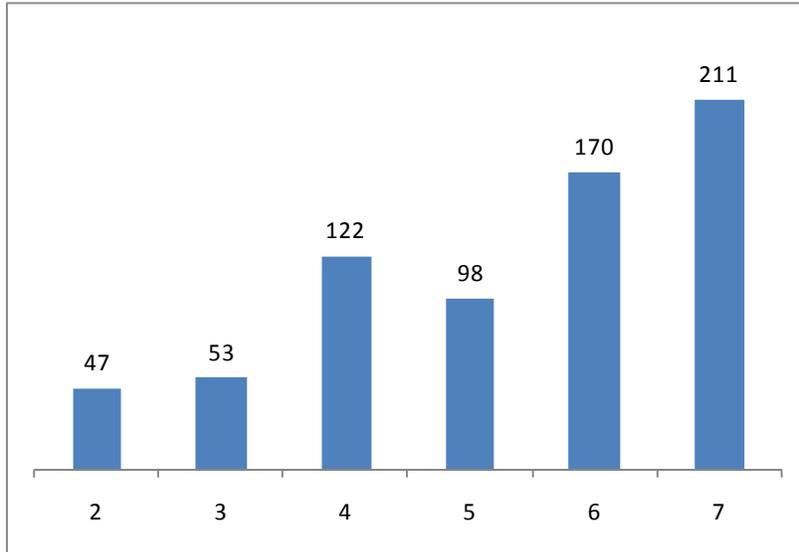
Durante el período comprendido entre el mes de julio de 2008 a julio de 2009 y actualmente, la Oficina de Regulación Económica se encuentra desarrollando los siguientes proyectos:

- **Estructurar y desarrollar el Proyecto de desintegración física total de vehículos de transporte de carga.**

Objetivo: lograr un mayor equilibrio entre la demanda y oferta en el transporte público de carga por carretera y racionalizar la utilización de vehículos existentes a través de la desintegración física y la cancelación de registros de alrededor de 1.500 vehículos de transporte público de carga por carretera obsoletos (tracto-camión, camión sencillo y doble troque) mayores de 25 años, en el presente año, que constituyen una considerable sobreoferta vehicular.

Este proyecto está regulado, entre otras, por la *Resolución 4160 del 30 de septiembre de 2008 por la cual se definen las condiciones y el procedimiento de postulación para el reconocimiento económico por desintegración física total de vehículos de servicio público destinados al transporte terrestre automotor de carga.*

Es importante anotar que este importante proyecto se extenderá hasta completar aproximadamente 10.000 vehículos. **Avance:** A 30 de julio se han desintegrado 4.415 vehículos de transporte público de carga, de los cuales 725 han recibido incentivo económico por valor de \$37.200 millones de pesos aproximadamente. De los incentivados, 364 son tracto camiones, 269 camiones sencillos y 46 doble troques.



Clase vehículo	Proyección					Resultados a julio 31		Valor vehículos desintegrados **
	I Trimestre 13%	II Trimestre 30%	III Trimestre 34%	IV Trimestre 23%	Acumulado periodo evaluación	Vehículos desintegrados	% de Avance semestre	
Tractocamiones	115	258	287	201	468	376	80%	\$ 26.320.000.000
Sencillos	66	147	164	115	268	303	113%	\$ 10.605.000.000
Doble Troques	23	52	57	40	94	46	49%	\$ 2.300.000.000
Totales	203	457	508	355	829	725	87%	\$ 39.225.000.000

- **Desarrollo e Implementación del Sistema de Información para el Seguimiento del Modelo de Regulación de Precios del Servicio Público del Transporte de carga por carretera. FASE 1. DESARROLLO: Meta: Revisión y actualización del diseño.**

Objetivo: Desarrollar e Implementar el Sistema de Información para el Seguimiento del Modelo de Regulación de Precios del Servicio Público de Transporte de Carga por Carretera –SIRTCC -.

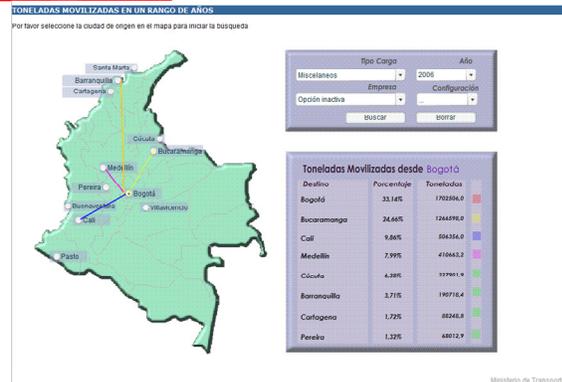
Avance: Actualmente se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación los Prepliegos del Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso abierto Número ORE - 001 de 2009, cuyo objeto es el Desarrollo e Implementación del Sistema de Información para el seguimiento del Modelo de Regulación de Precios del Servicio Público de Transporte de Carga por Carretera – SIRTCC. El plazo de ejecución es de diez (10) meses; el presupuesto oficial asignado para este proceso es de quinientos cincuenta millones (\$550.000.000.00) de pesos M/CTE, incluido IVA.

Dicho Sistema de información tendrá como fin la divulgación de aspectos técnicos, operacionales y de tarifas de las empresas transportadoras de carga a nivel nacional

y de seguimiento para la regulación del transporte carretero de carga precisando la información, elementos, mecanismos, periodicidad y metodología de actualización. Adicionalmente se constituirá, entre otros, en herramienta útil para la valoración de diferentes alternativas de acuerdo con variables críticas identificadas en el transporte carretero de carga, presentando los resultados de las sensibilizaciones y el grado de concentración de las empresas de transporte de carga de acuerdo con su demanda en un mercado relevante.

El cuadro y gráfico siguiente muestran los elementos a tener en cuenta para la evaluación del esquema regulatorio del transporte público de carga por carretera:

EVALUACIÓN DEL ESQUEMA REGULATORIO DEL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA		
<p>ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE REFERENCIA (COSTOS Y TARIFAS EFICIENTES) Y DE COMPORTAMIENTO DEL MERCADO:</p>	<p>MERCADOS RELEVANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen-Destino • Tipo de Mercancía y Tipo de Embalaje de la misma • Tipo de Vehículo • Volumen de la mercancía 	<p>MODELO REGULATORIO PROPUESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Concentración IHH <ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura e inconsistencia de la información. Necesidad de información robusta y actualizada. • Valores muy altos de concentración. • Tarifa de Referencia • Tarifa máxima promedio



Con el Desarrollo e Implementación del Sistema de Información se espera obtener los siguientes beneficios:

1. Identificación de la información necesaria para la regulación del transporte de carga por carretera.
2. Disponibilidad de la información a un mayor número de usuarios y clientes internos y externos.
3. Garantía de transparencia y calidad en la información de carácter regulatorio económico, mediante el monitoreo del comportamiento de los mercados relevantes: indicadores de concentración del mercado, tarifas de referencia y de los precios del mercado de transporte de carga por carretera, entre otros.
4. Organización de la información sobre precios del transporte de carga del sector transporte para brindar a los diversos usuarios y clientes fácil acceso y uso de los datos existentes.
5. Oportunidad, consistencia y calidad en la provisión de la información que servirá de soporte a la Alta Dirección para la toma de decisiones y formulación de la política regulatoria en el Transporte de carga por carretera.
6. Evitar duplicidad de esfuerzos y costos en la obtención y generación de información.
7. Servir de herramienta de apoyo para una mayor eficiencia del recurso humano del sector transporte.
8. El resultado del proyecto representa una contribución efectiva al progreso institucional, entendido como el aprendizaje común a partir de las lecciones

derivadas tanto de la evaluación de experiencias anteriores como de los avances y resultados mismos del proyecto.

9. Se profundizará en la cultura del uso de información entre usuarios y clientes operacionales, técnicos y políticos en los procesos de regulación y control a nivel nacional, regional y local, implementando una estrategia de capacitación y asistencia técnica.

La implementación de este sistema evitará demoras, pérdida de control y baja confiabilidad en los procesos administrativos, financieros, jurídicos y operacionales, minimizando en última instancia efectos negativos para la entidad y reflejando eficiencia y eficacia en las actividades del Ministerio hacia el exterior.

- **Aplicar los resultados obtenidos en el estudio para la regulación de las terminales de transporte intermunicipal de pasajeros relacionados con el Sistema de costeo basado en actividades.**

Objetivo: Fijar directrices y lineamientos para la implementación del sistema de costeo basado en actividades en las terminales de transporte intermunicipal de pasajeros por carretera, determinando la aplicación de la contabilidad separada y las reglas de imputación de los costos comunes de forma que se preserve el principio de neutralidad en lo que respecta a la provisión de los servicios.

Avance: se ha avanzado en la socialización de los resultados del *“Estudio para la regulación de las terminales de transporte intermunicipal de pasajeros”* en las mismas terminales de transporte y en la realización de un ejercicio práctico para la implementación del sistema de costeo basado en actividades, en cinco (5) terminales de transporte. Estas terminales son: Chiquinquirá, Cartagena, Villavicencio, Ibagué y Girardot. La Terminal de Armenia que tiene su sistema contable por centros de costos asiste permanentemente a las reuniones a fin de ajustar su contabilidad al modelo propuesto por la Oficina de Regulación Económica.

- **Revisar la estructura de costos de transporte aéreo y proponer las recomendaciones y ajustes necesarios.**

Objetivo: Revisar la estructura de costos de transporte aéreo y proponer las recomendaciones y ajustes necesarios.

Avance: Se está avanzando en la revisión y análisis de aspectos tales como el marco legal internacional y nacional, la definición y clasificación de los servicios aéreos comerciales, los factores que inciden en los costos del servicio de transporte aéreo, los componentes de los costos de operación de transporte aéreo; modelo contable no tradicional, los costos unitarios de operación, modelo de costos utilizado en Colombia, la composición de la flota por empresas

principales y el análisis de la estructura de costos por aerolínea para los años 2001 y 2008.

A continuación se presenta la relación de empresas de Transporte Aéreo por modalidad de servicio de transporte:

Respecto a las rutas definidas actualmente como troncales por los Reglamentos Aeronáuticos, el total de tráfico de pasajeros movilizados en los dos últimos años, refleja que este grupo de rutas representa el 70,8% del mercado total de pasajeros nacionales de Colombia en el año 2008 y el 73,1 en el 2007. Este porcentaje evidencia la importancia relativa de estas diez rutas en el mercado de transporte aéreo doméstico del país.

Tráfico de pasajeros			
Rutas de transporte aéreo Troncal	2008	2007	Variación %
Bogotá - Medellín	1.318.991	1.384.668	-4,74%
Bogotá - Cali	1.407.049	1.440.162	-2,30%
Bogotá - Cartagena	898.946	884.500	1,63%
Bogotá - Barranquilla	724.679	703.310	3,04%
Bogotá - Bucaramanga	502.541	485.876	3,43%
Bogotá - Pereira	427.180	447.160	-4,47%
Bogotá - Santa Marta	382.012	402.886	-5,18%
Bogotá - Cúcuta	339.297	311.980	8,76%
Bogotá - Montería	185.478	184.170	0,71%
Cali - Medellín	176.774	182.073	-2,91%
SUBTOTAL	6.362.947	6.426.785	-0,99%
TOTAL NACIONAL	8.992.537	8.784.900	2,36%
Particip.total nacional	70,76%	73,16%	

Fuente: Aerocivil. Cálculos propios

Las rutas comerciales secundarias y comerciales regionales, corresponden al resto de rutas servidas regularmente por aerolíneas de pasajeros siendo alrededor de 120 rutas.

Bajo el anterior marco institucional, los servicios de transporte aéreo regular han representado históricamente la mayor proporción de la actividad comercial de transporte aéreo, tal como lo reflejan las estadísticas de tráfico de personas movilizadas², y el movimiento de aeronaves (operaciones aéreas) de las empresas dedicadas a la actividad de transporte aéreo en Colombia. Dado este hecho, y que la información correspondiente a los servicios no regulares es esporádica, el análisis se está centrando en el mercado de transporte aéreo regular.

Con relación a los costos a la fecha se ha detectado que en Colombia el modelo de costos más utilizado está asociado al concepto de costo de operación por hora – bloque, el cual es una medida de costo básica para una aeronave. Este es un valor independiente de la distancia de vuelo para un determinado avión y aerolínea y por tanto, proporciona un valor sencillo y útil para comparar los diferentes aviones que operan en una línea aérea.

- **Proponer principios, criterios, fórmulas y metodologías para la estructuración tarifaria y definición de contraprestaciones y de uso de los puertos y vías fluviales**

Objetivo: proponer los parámetros y variables básicas a ser consideradas en la estructuración tarifaria y definición de contraprestaciones y de uso de los puertos y vías fluviales.

Avance: La Oficina de Regulación Económica realizó observaciones a un proyecto final de decreto “Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el trámite de las concesiones portuarias fluviales previstas en la Ley 1242 de 2008 sobre el cual la doctora Virginia Uribe realizará comentarios.

- **Determinar indicadores para evaluar la gestión administrativa y financiera de las Empresas del servicio Público de Transporte.**

Objetivo: Definir y formular indicadores que permitan conocer la gestión financiera de las Empresas operadoras del servicio Público de Transporte.

Avance: Se han identificado indicadores financieros y de calidad del servicio para las terminales de transporte intermunicipal de pasajeros, indicadores de gestión portuaria que permiten hacer seguimiento a la gestión estratégica y de costos de los vigilados portuarios a partir de indicadores formulados bajo la metodología del Balance Scorecard y de costos ABC; indicadores de gestión de transporte fluvial basados en los principios de soberanía, libertad de empresa, integración regional, participación ciudadana, eficiencia, sostenibilidad, calidad y seguridad entre otros. Actualmente se está analizando la aplicabilidad de estos indicadores en el sector.

² Para el año 2008, del total de pasajeros domésticos movilizados por vía aérea en Colombia (9.6 millones), el 92% correspondieron a servicios regulares y solo el 8% a servicios no regulares.

- **Elaborar el diagnóstico de la regulación económica en los diferentes modos de transporte en carga y pasajeros a partir de la recopilación de las correspondientes normas.**

Objetivo: Conocer el estado actual de la normatividad relacionada con los diferentes aspectos de la regulación económica: regulación de precios, acceso al mercado, acceso a la infraestructura, calidad y deberes y derechos de los usuarios entre otros, aplicada a los diferentes modos de transporte: carreteras, ferroviario, fluvial, aéreo, marítimo y transporte por cable y realizar un análisis que determine si es del caso los efectos de su aplicabilidad en el sector.

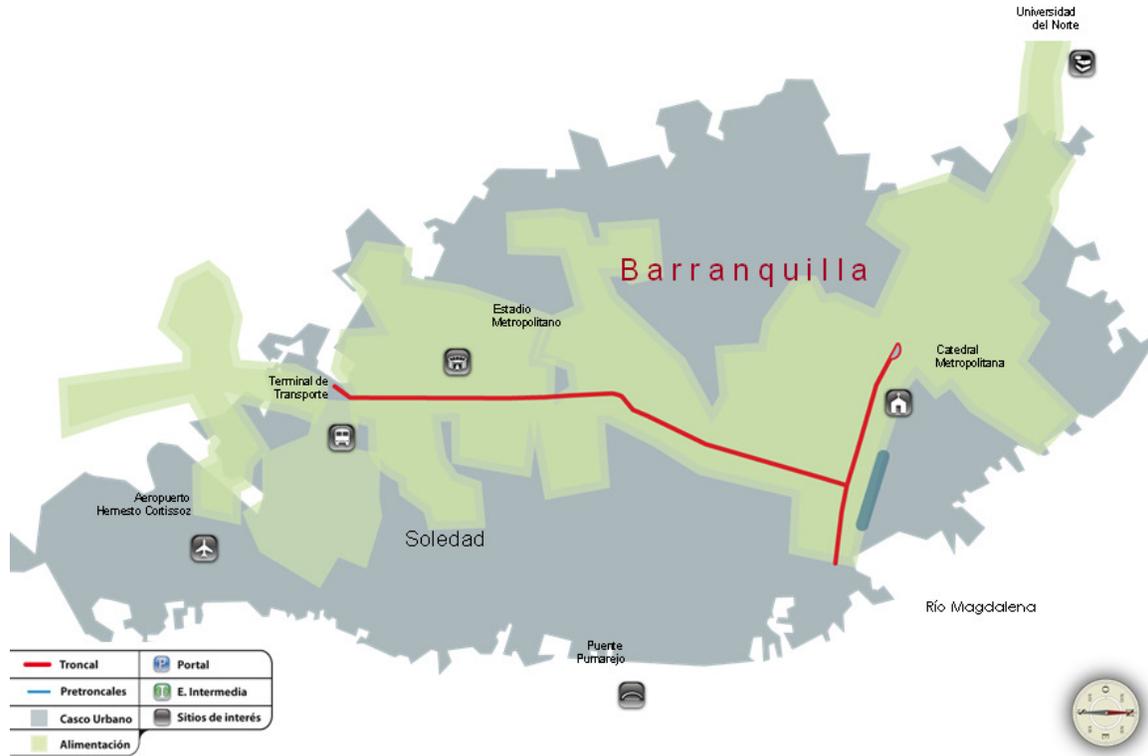
Avance: Se ha avanzado en la recopilación de la información correspondiente en cada uno de los modos de transporte y se está separando en cada uno de los aspectos de la regulación económica: regulación de precios, acceso al mercado, acceso a la infraestructura, calidad y deberes y derechos de los usuarios.

1.1.4 UNIDAD COORDINADORA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO

Avanza la puesta en marcha de 8 proyectos de transporte masivo en el país (SITM) en Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Medellín, Pereira, Bogotá, Soacha y Cali, con una inversión cercana a los 12 billones de pesos. Actualmente se cuenta con 318 Km. de corredores y se encuentran en operación los SITM de Bogotá, Pereira y Cali.

ESTADO ACTUAL (Corte de la información Junio 30 de 2009)

BARRANQUILLA – TRANSMETRO



TEMA	ESTADO ACTUAL
<p>Ente Gestor</p>	<p>El Ente Gestor de este subproyecto es Transmetro S.A., Sociedad Anónima conformada por las entidades MetroTránsito, Cordeportes, Área Metropolitana de Barranquilla, Instituto Distrital del Cultura – IDC, y la Alcaldía Distrital. De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de Transmetro es ejercer la titularidad sobre el SITM para Barranquilla y su Área Metropolitana.</p> <p>Transmetro S.A. es una empresa industrial y comercial del Estado vinculada al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y al Área Metropolitana de Barranquilla y con la participación exclusiva de las entidades del orden Distrital, la cual tiene personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio.</p> <p>Se creó a través del Acuerdo 003 del 14 de Febrero de 2003 expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla, en ejercicio de sus facultades otorgadas por el Concejo Distrital de Barranquilla y constituida mediante escritura pública 1.114 del 2 de Julio de 2003 de la Notaría 9 de Barranquilla.</p>

Mensaje que caracteriza el proyecto:	Este proyecto potenciará un desarrollo urbano importante en la ciudad de Barraquilla, en especial en el centro de la ciudad. Igualmente integrará operacionalmente y tarifariamente al municipio de Soledad, municipio que cuenta con aproximadamente 450.000 habitantes, en su mayoría de escasos recursos.
Documentos Conpes del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Conpes 3306 de septiembre 6 de 2004. - Documento Conpes de Seguimiento 3348 de Abril 18 de 2005. - Documento Conpes de seguimiento y modificación 3539 de Agosto 25 de 2008.
Convenio de Cofinanciación	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio original se suscribió en junio de 2005. - Otrosí No. 1 se suscribió en enero de 2006. - Otrosí No. 2 de junio de 2006. - Otrosí No. 3 de agosto de 2007. - Otrosí No. 4 se suscribió en diciembre de 2008, mediante este otrosí se oficializa los recursos aprobados en el documento Conpes de seguimiento aprobado el pasado 25 de agosto de 2008.
Otros Convenios	Convenio de usufructo, el cual se suscribió el día 9 de noviembre de 2005 entre la Nación (MHCP y DNP), MetroTránsito, Cordeportes, Área Metropolitana de Barranquilla, Instituto Distrital del Cultura – IDC, y la Alcaldía Distrital.
Funciones del ente gestor	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de todas las actividades para construir, mantener y operar el SITM de Barranquilla y su Área Metropolitana, comprendiendo el diseño operacional y la planeación del mismo. - La supervisión, vigilancia, aseo, mantenimiento y actualización del sistema con tecnología de punta; la explotación publicitaria de los diferentes elementos que conforman el SITM, - Aplicar las políticas, tarifas y medidas necesarias para asegurar la prestación del servicio; - Celebrar los contratos necesarios para la ejecución de los recursos; - Garantizar la prestación del servicio; - Participar en la formulación de políticas para el desarrollo del transporte masivo en Barranquilla y su Área Metropolitana.
Descripción del proyecto	Inicialmente en Conpes 3306 se proponía la construcción de 13,2 Km. 15 estaciones sencillas, 2 patios-talleres, 1 portal en Soledad, 1 estación intermedia en Rogelio Martínez, para la primera fase del SITM, sin embargo los estudios realizados por Transmetro S.A. advirtieron acerca del impacto de las vías de las zonas de precarga en la calidad, cobertura y servicio del SITM. Como resultado, en Conpes 3539, se replanteó la primera fase del SITM con la construcción de 13,4 Km. de vías para servicios troncales y la

	<p>adecuación de carriles de tráfico mixto, igualmente 15 estaciones sencillas de parada en el separador central, una estación intermedia de retorno ubicada en el antiguo parqueadero del estadio Romelio Martínez, un portal concesionado ubicado en el Municipio de Soledad de aproximadamente 10.000 m², y dos patios-taller igualmente concesionados ubicados en la zona de Barranquillita y en el municipio de Soledad, de 45.000 m² y 36.000 m² respectivamente. Así mismo, contempla la rehabilitación de 61,95 Km. de los corredores de las zonas de precarga. Con esta infraestructura se cubrirá cerca del 32% de la actual demanda de transporte de pasajeros.</p> <p>Adicionalmente se reestructurarán las rutas del sistema actual de transporte público colectivo, con el fin de coordinarlo con el nuevo sistema.</p>
<p>Ejecución Presupuestal</p>	<p>Valor del proyecto incluyendo los recursos aprobados en el documento Conpes de seguimiento y modificación 3539 del 25 de agosto de 2008 3 adicionales: \$425.244.045.813 pesos constantes del año 2008.</p> <p>Información sobre Convenio de Cofinanciación vigente (Valores constantes 2008: Aportes Nación actualizado a 30 de junio 2009 y a 31 de marzo de 2009: Aportes Entes Territoriales):</p> <p>Valor Vigente Proyecto: \$425.244.045.813</p> <p>Aporte Nación: \$294.954.597.203 (corresponde al 69.36%). Aporte Municipio: \$130.289.448.610 (corresponde al 30.64%).</p> <p>Desembolsos de la Nación: \$103.673.931.402 (El primer giro de la vigencia 2009 por \$26.968.108.381 constantes de 2008 a la fecha se tramitó por parte del Ministerio de Transporte. Porcentaje ejecución de la Nación: 35.15% Desembolsos Municipio: \$22.446.708.554 Porcentaje ejecución del Municipio 17.23%</p>
<p>Contratación</p>	<p>A continuación se indican los tramos en ejecución, con corte 30 de junio de 2009:</p>

		DATOS GENERALES		EJECUCION DE OBRA					OBSERVACIONES
TRAMO	VALOR	LONG.	INICIO (Fecha)	PLAZO ACTUAL (Meses)	TERMINACIÓN (Fecha)	% AVANCE (30Jun/2009)			
						Programado	Ejecutado		
MURILLO 1 (Calle 45 entre Portal Soledad y carrera 5 B)	\$ 17.164.126.066	3,60	25-ene-06	15	10-abr-07	100,00%	100,00%	* Valbron SA	
MURILLO 2 (Calle 45 entre carrera 5 B y carrera 21)	\$ 20.223.483.307	2,50	3-may-07	18	2-nov-08	100,00%	100,00%	* Valbron SA - Caibío Tiberassi SA	
MURILLO 3 (Calle 45 entre carreras 21 y 33)	\$ 29.110.661.121	2,10	15-feb-08	20	25-sep-09	88,80%	67,20%	* Caibío Tiberassi SA	
OLAYA 1 (Carrera 46 entre calles 72 y 65)	\$ 9.933.600.187	1,30	1-mar-07	12	4-mar-08	100,00%	100,00%	* Valbron SA - Equipos Universal	
OLAYA 2 (Carrera 46 entre calles 45 y 30 y Carrera 46 entre 72 y 74)	\$ 21.973.214.836	1,20	14-nov-08	8	14-ju-09	97,00%	45,70%	* Valbron SA * En el mes de Julio se tramita prórroga por 3 meses.	
OLAYA 3 (Calle 45 entre carreras 39 y 45- Carrera 46 entre 45-35)	\$ 18.345.216.871	1,80	26-feb-08	18	3-sep-09	91,40%	67,90%	* Valbron SA	
Concesión estaciones (Estaciones, Romelio, Patio Barranquillita)	\$ -	-	27-ago-07	25	30-sep-09	N.A.	N.A.	* Distasa SA (10%), Andina de Generación SA (10%), Cadena Fawcett Ltda (20%), Surcolombiana SA (20%), Inacol SA (20%) * Este contrato es de Concesión y no hace parte de los recursos de cofinanciación de la Nación. * Se avanza en la construcción de las estaciones de paradas, se está inaugurando en 7 estaciones. Avance del 10,7% * Estación Romelio: La zona de trabajo se entregó al Concesionario el 22 de abril. Avance del 0,5%. * Patio Barranquillita: Pendiente entrega de la zona de trabajo al Concesionario.	
Portal de Soledad	\$ -	-	7-feb-09	11	30-dic-09	N.A.	N.A.	* Lulo Hechler Soledad (20%), H4 Arquitectos (20%), Darío Lugo Romero CA (20%), Espaldas SA (20%) * Este contrato es de Concesión y no hace parte de los recursos de cofinanciación de la Nación. * Se encuentra aun en etapa de pre-construcción.	
TOTALES	\$ 116.760.292.988	12,40	Avance de Obra (Ponderado):		89%	Avance Físico Troncales:		11,79 km	

Se cuenta con un avance del 88% ponderado y 11.79 Km. de obra física.

Los tramos trónceles Av. Murillo 1 y 2, así como el tramo Av. Olaya 1, se encuentran terminados.

Los tramos trónceles de Av. Murillo 3 y Av. Olaya 3, actualmente en etapa de construcción, se esperan concluir para septiembre del año en curso.

El plazo de ejecución de las obras del tramo de la Av. Olaya 2, actualmente esta siendo objeto de estudio, evaluándose una solicitud de prórroga para la terminación de dichas obras entre 3 y 4 meses.

Se encuentra actualmente en desarrollo el proceso licitatorio para la construcción de los 5 grupos de vías pretroncales, proceso que se espera concluir en julio del presente año, con la adjudicación de dichos contratos.

Concesiones Infraestructura

en Concesión estaciones (Estaciones, Romelio, Patio Barranquillita):

Esta concesión no hace parte de de los recursos de cofinanciación de la Nación.

Contratista: Consorcio Transatlántico S.A. (Distasa S.A. 10%, Andina de Generación S.A. 10%, Cadena Fawcett Ltda. 20%, Surcolombiana S.A. 20%, Inacol S.A. 20%, Inconal S.A. 20%.

La Estación Prototipo fue terminada en diciembre de 2008, actualmente se están ejecutando actividades en 7 frentes de

	<p>trabajo, con un avance importante en lo que corresponde a estructuras metálicas. La construcción de las estaciones de parada hace parte de la ruta crítica del proyecto para el inicio de la operación en diciembre de 2009.</p> <p>En la estación intermedia del Romelio Martínez, el predio fue objeto de entrega el pasado 22 de abril, encontrándose el Concesionario en actividades de inicio de intervención y terminación de ajustes a diseños.</p> <p>En lo que compete al Patio Barranquillita, a la fecha se han llevado a cabo entregas parciales de predios, sin contarse con la disponibilidad total de las áreas de trabajo, siendo el plazo estimado para dicha entrega julio del presente año.</p> <p>Patio – Portal de Soledad:</p> <p>Esta concesión no hace parte de de los recursos de cofinanciación de la Nación.</p> <p>Contratista: Luis Héctor Solarte (30), HH Arquitectos (30%), Darío Lugo Román C.A (20%), Equipluss S.A (20%).</p> <p>El contrato fue objeto de inicio el pasado 7 de febrero y se encuentra aun en la etapa de preconstrucción, siendo la fecha estimada para el inicio de obras julio del presente año, sin contar con inconvenientes en la entrega de la zona de trabajo. Este contrato comprende ruta crítica del proyecto.</p>
<p>Operación y Recaudo</p>	<p>En materia de operación, en mayo de 2007 se suscribió el convenio mediante el cual el Área Metropolitana de Barranquilla (AMBq), como autoridad de transporte masivo, confiere el permiso de operación a Transmetro S.A. y a través del cual se establecen otras responsabilidades del AMBq, Transmetro S.A. y los alcaldes de Barranquilla y Soledad en materia tarifaria, de eliminación de sobreoferta y de reorganización del transporte público en el área de influencia del SITM.</p> <p>En agosto de 2007 se suscribió un convenio entre Metrotránsito de Barranquilla y el Área Metropolitana de Barranquilla mediante el cual la primera Entidad formaliza la entrega de sus funciones de transporte público a la segunda. En desarrollo de estas funciones, el Área Metropolitana llevó a cabo el censo del parque automotor de transporte público en el Área Metropolitana, que arrojó un total de 3.427 buses operando actualmente dentro de su jurisdicción. También el Área Metropolitana y Transmetro han avanzado en la preparación de términos de referencia y la contratación del Estudio de Actualización de Movilidad y Reestructuración de Rutas de Transporte Público, acorde con el ingreso del SITM.</p>

Transmetro S.A. dió apertura al proceso licitatorio para la concesión de operación el día 9 de enero de 2009. Este proceso fue suspendido el día 30 de enero de 2009 por medio de la resolución 0043 de 2009 debido a que los operadores tenían incertidumbre de la disponibilidad de Combustible Euro IV para inicios de 2010, para lo cual el Viceministro de Transporte solicitó a Ecopetrol que le especificara la fecha para la cual estaría disponible este combustible. La respuesta de Ecopetrol afirmó que adelanta todas las acciones necesarias para suministrar el combustible Euro IV en el primer trimestre de 2010.

Esta carta permitió que el proceso se reabriera el 6 de marzo de 2009.

El plazo de cierre financiero de los operadores se ampliará de 80 días a 120 días. Situación que generará modificaciones en el cronograma de operación y por lo cual se ha planteado por parte de Transmetro S.A. la posibilidad de implementar una etapa de operación promocional en diciembre del presente año, e iniciar la operación comercial en abril de 2010. Al respecto fue recomendado a Transmetro S.A. que incluya esta etapa de operación comercial en los contratos de operación a fin de evitar la necesidad de realizar otrosíes a los contratos de operación por este concepto.

Igualmente fue recomendado al equipo de Transmetro que realizara visitas al inicio de operación del SITM MIO a fin de poder recoger las experiencias que han resultado de este proceso e incorporarlas al SITM Transmetro. Durante marzo se han realizado dos de estas visitas.

El 11 de junio, fueron adjudicadas las concesiones de operación de Transporte a:

- a. Unión Temporal Sistur – Transurbanos. 60%
- b. Grupo Empresarial Metrocaribe S.A. 40%

Se está finalizando la nueva Matriz O/D para la reestructuración del Transporte Público Colectivo. Estudio que adelanta la Universidad del Norte.

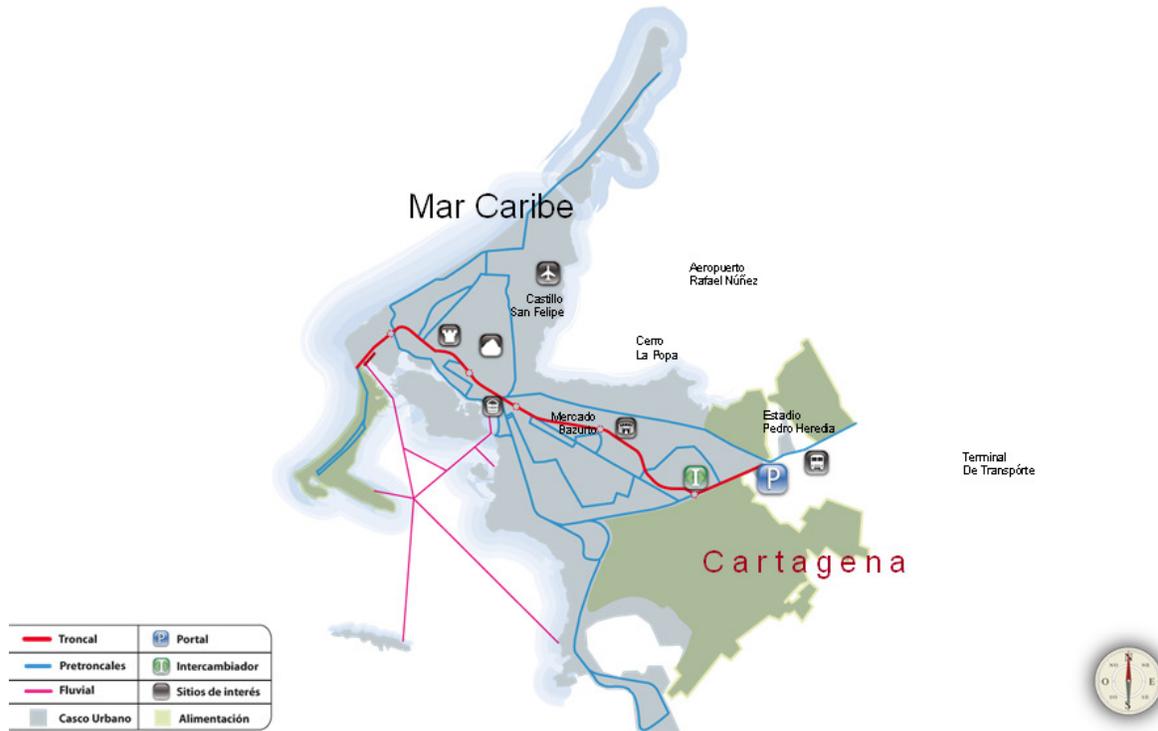
Sistemas de Recaudo y Control: El 5 de febrero de 2008, en audiencia pública llevada a cabo en Barranquilla, se adjudicó la licitación para la concesión del sistema de recaudo y de plataforma tecnológica de control de operación al proponente Promesa de Sociedad Futura Recaudos SIT Barranquilla. En la actualidad este concesionario tiene su cierre financiero y cuenta con un crédito del Banco Agrario por \$ 32.000 millones.

El inicio de la implementación de este componente depende de la

	<p>disponibilidad de las estaciones de parada que se encuentran en ruta crítica dentro del proyecto.</p> <p><u>Asesores de estructuración:</u> La estructuración, legal y financiera del proyecto para la operación del SITM fue contratada con el Consorcio Escallón Morales & Asociados, NEST GCF S.A. y F. Gómez B. Igualmente se contrató con Profesionales de Bolsa la estructuración de la concesión para las estaciones de parada, los portales y patios.</p> <p><u>Información general de la concesión de operación</u></p> <p>Cobertura viajes en transporte público: 32% Demanda transporte publico colectivo: 1.224.780 viajes/día. Tramo de mayor carga (pax/h/sentido): 10.300 Pasajeros/hora pico: 24.000 Pasajeros/Día: 305.000 Buses: 92 Buses Articulados, 86 Buses Padrones, 107 Busetones. Parque Automotor Actual: 3.427 Eliminación de sobreoferta: 1.200</p> <p>Fecha prevista de entrada en operación: Cuatro trimestre año 2009.</p>
<p>Reasentamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Terminado el Plan de reasentamientos en Murillo 1 y 2. - Avanza el Plan de reasentamientos en Murillo 3 y Olaya 1 y 2, como también en Barranquillita y Soledad (portales). - Para la relocalización de OEP's en Barranquillita, se adelanta elaboración de programa adecuado a la situación. Son 10 OEP. <p>656 predios para adquisición, de los cuales ya se han entregado 440.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A 30 de junio de 2009 se tiene un avance del 67.07%
<p>Ambiental</p>	<p>El proyecto contó con la formulación del Plan de Manejo Ambiental para el tramo prioritario (Murillo 1), el cual obtuvo la No objeción del Banco Mundial. Posteriormente se elaboró el PMA para el resto del proyecto, el cual fue sometido a consideración del Banco y también obtuvo la No objeción.</p> <p>Para los demás tramos que ya se han ejecutado tanto de Murillo 2 como Olaya 1 se elaboró del PMA general los respectivos PMAs ajustados a cada tramo, los cuales contaron con la No objeción por parte del Banco.</p> <p>Igualmente en los tramos en construcción, de Murillo 3 y de Olaya 2 y 3, se formuló los PMAs, con base en el PMA general ajustados a cada tramo, los cuales contaron con la No objeción por parte del Banco, de acuerdo con lo previsto en los pliegos de la licitación de las obras.</p> <p>El 21 de enero de 2009 dio por parte del banco la No objeción al</p>

	<p>PMA para las zonas de precarga.</p> <p>En cuanto a los tramos Murillo 1 y 2 en los cuales ya se han terminado obras, se ejecutó la plantación de los árboles sobre el corredor de la Murillo en un total de 593 árboles y se dió por recibida por parte de Transmetro. Por fuera del corredor por parte de Murillo 1 se plantaron 298 árboles, quedando por definir los 580 correspondientes a Murillo 2.</p> <p>Para estos tramos se efectuó la contratación por un periodo corto (dos meses) el mantenimiento a la plantación realizada sobre los corredores de la troncal a fin de garantizar la supervivencia de los árboles y demás vegetación plantada. Igualmente se hará mantenimiento a la red de riego instalada y que ha sido objeto de daño por acciones vandálicas de la comunidad.</p> <p>En Murillo 3 se deben plantar 735 árboles.</p> <p>En Olaya 1 se plantaron 205 en el corredor y 675 por fuera de este.</p> <p>En Olaya 2 falta definir el número a plantar.</p> <p>En Olaya 3 se deben plantar 735 árboles.</p> <p>En ejecución de obras se ha podido observar la aplicación de las medidas de manejo ambiental establecidas en los respectivos PMAs, obteniendo un promedio de 86% de cumplimiento.</p>
<p>Desarrollos Inmobiliarios:</p>	<p>Para la construcción del portal y patio de Soledad, Transmetro S.A. adelantó la estructuración técnica, financiera y legal con concesión que incluye desarrollo inmobiliario. La obra se construirá con recursos provenientes de inversión privada a través del aporte del inversionista que desarrollará el centro comercial contiguo al lote, con aportes de predial del municipio y una porción de la tarifa del SITM. Esta concesión fue adjudicada al Consorcio Grandes Proyectos (Luís Héctor Solarte (30%), HH Arquitectos (30%), Darío Lugo Román CA (20%), Equipluss SA (20%)). El contrato se firmó el 7 de enero de 2009 y el acta de inicio el 18 de enero de 2009. Actualmente se encuentra en etapa de preconstrucción y se inician obras a partir del 17 de abril de 2009. A octubre de 2009 deben estar terminados el patio y las plataformas.</p> <p>El Ministerio de Ambiente, Vivienda Desarrollo Territorial (MAVDT) adelantará el estudio de formulación del macroproyecto urbano de los corredores del SITM, que busca habilitar el suelo para la ejecución de planes, programas y/o proyectos complementarios a la operación del SITM, que permita gestionar recursos adicionales para el proyecto y la ciudad a través de inversión privada.</p>

CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE S.A.



TEMA	ESTADO ACTUAL
<p>Ente Gestor</p>	<p>La empresa TRANSCARIBE S.A., identificada con Nit 806.014.488-5, fue creada mediante escritura pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, como un establecimiento público descentralizado del orden distrital, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.</p> <p>Es una sociedad por acciones constituida entre entidades públicas del orden distrital, de la especie de las anónimas, regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado.</p>
<p>Mensaje que caracteriza el proyecto:</p>	<p>El proyecto de transporte masivo en la ciudad de Cartagena se caracteriza por tener una cobertura del 100% en el servicio de transporte. Así mismo, por la integración multimodal de servicio de transporte público con transporte acuático.</p> <p>Este proyecto generará el espacio público más importante del país con programas para lograr la desocupación pacífica de los espacios ocupados.</p>

<p>Documento Conpes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 3259 de diciembre 15 de 2003. - Documento Conpes de seguimiento y modificación 3516, este documento se aprobó el día 12 de mayo de 2008. En dicho documento se ajustó el alcance técnico del proyecto, su cobertura y su valor. 																																								
<p>Convenio de Cofinanciación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Convenio de Cofinanciación por medio del cual se iniciaría el desarrollo del SITM en la ciudad se suscribió en diciembre de 2003 entre la Nación y el Distrito de Cartagena, dicho Convenio fue modificado en diciembre 3 de 2005. - En diciembre de 2007 se citó a CONFIS y se apropiaron vigencias futuras para los años 2008, 2009 y 2010 para el SITM de Cartagena de Indias. El 27 de diciembre de 2007 se suscribió el otrosí No. 2 al Convenio de Cofinanciación, en dicho documento quedó consignado el nuevo perfil de aportes de la Nación, teniendo en cuenta la reprogramación de recursos (2006 y 2007). - El 11 de diciembre de 2008 se suscribió el otrosí No. 3 al Convenio de Cofinanciación, donde se oficializaron los recursos aprobados en el documento Conpes. <p>Aporte Nación</p> <table border="1" data-bbox="857 1144 1260 1411"> <thead> <tr> <th>VIGENCIA</th> <th>APORTES NACIÓN PESOS CORRIENTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>\$ 18.706.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>\$ 26.140.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>\$ 40.595.025.807,00</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>\$ 47.682.391.894,00</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>\$ 26.236.085.736,00</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>\$100.000.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aporte Distrito:</p> <table border="1" data-bbox="857 1514 1260 1839"> <thead> <tr> <th>VIGENCIA</th> <th>APORTES DISTRITO PESOS CORRIENTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>\$ 10.277.055.000,00</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>\$ 11.898.140.761,00</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>\$ 13.252.974.617,00</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>\$ 12.700.585.354,00</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>\$ 17.374.658.002,00</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>\$ 19.484.350.365,00</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>\$ 19.060.777.224,00</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>\$ 15.509.545.408,00</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>\$ 10.601.870.604,00</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>\$ 9.005.485.680,00</td> </tr> </tbody> </table>	VIGENCIA	APORTES NACIÓN PESOS CORRIENTES	2004	\$ 18.706.000.000,00	2005	\$ 26.140.000.000,00	2006	-----	2007	-----	2008	\$ 40.595.025.807,00	2009	\$ 47.682.391.894,00	2010	\$ 26.236.085.736,00	2011	\$100.000.000.000,00	VIGENCIA	APORTES DISTRITO PESOS CORRIENTES	2004	\$ 10.277.055.000,00	2005	\$ 11.898.140.761,00	2006	\$ 13.252.974.617,00	2007	\$ 12.700.585.354,00	2008	\$ 17.374.658.002,00	2009	\$ 19.484.350.365,00	2010	\$ 19.060.777.224,00	2011	\$ 15.509.545.408,00	2012	\$ 10.601.870.604,00	2013	\$ 9.005.485.680,00
VIGENCIA	APORTES NACIÓN PESOS CORRIENTES																																								
2004	\$ 18.706.000.000,00																																								
2005	\$ 26.140.000.000,00																																								
2006	-----																																								
2007	-----																																								
2008	\$ 40.595.025.807,00																																								
2009	\$ 47.682.391.894,00																																								
2010	\$ 26.236.085.736,00																																								
2011	\$100.000.000.000,00																																								
VIGENCIA	APORTES DISTRITO PESOS CORRIENTES																																								
2004	\$ 10.277.055.000,00																																								
2005	\$ 11.898.140.761,00																																								
2006	\$ 13.252.974.617,00																																								
2007	\$ 12.700.585.354,00																																								
2008	\$ 17.374.658.002,00																																								
2009	\$ 19.484.350.365,00																																								
2010	\$ 19.060.777.224,00																																								
2011	\$ 15.509.545.408,00																																								
2012	\$ 10.601.870.604,00																																								
2013	\$ 9.005.485.680,00																																								

Otros Convenios	Convenio de usufructo, el cual está debidamente suscrito.
Funciones del ente gestor	El Objeto Social de TRANSCARIBE S.A. es ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena. Entre sus funciones se encuentra adelantar todas las gestiones necesarias para la formulación, implantación y operación del SITM.
Descripción del proyecto	<p>Originariamente, la infraestructura planteada en Conpes 3259 constaba de 11.2Km de corredor troncal, 23 estaciones de parada, 1 estación intermedia de 16.000 m², andenes con un ancho mínimo de 3,0 y 4,0 metros a lo largo del corredor, señalización horizontal y vertical y patios-talleres a cargo de los concesionarios troncales.</p> <p>Buscando optimizar el SITM en Conpes 3516 se modificó el SITM de la ciudad de Cartagena. En la actualidad éste contempla la construcción de un corredor troncal compuesto por 10,3 Km. de carriles exclusivos, 4,8 Km. de carriles compartidos de uso preferencial, 17 estaciones de parada en el separador central, un portal de aproximadamente 30.000 m², andenes con un ancho entre 3 y 5 metros a lo largo del corredor y un patio-taller de aproximadamente 100.000 m². Igualmente, contempla la rehabilitación de 25,9 Km. de corredores pretroncales. El Distrito de Cartagena adelantará la rehabilitación y construcción de los corredores destinados para rutas alimentadoras y complementarias, así como la adecuación y construcción de los muelles para las rutas acuáticas. Con esta infraestructura se pretende cubrir el 100% de la demanda de transporte, donde operarán buses de alta capacidad.</p>
Ejecución Presupuestal	<p>Valor del proyecto incluye los recursos aprobados en el documento Conpes de seguimiento y modificación 3516 del 12 de mayo de 2008: \$392.958.124.440 pesos constantes del año 2008.</p> <p>Información sobre Convenio de Cofinanciación vigente (Valores constantes 2008: Aportes Nación actualizado a 30 de junio 2009 y a 31 de marzo de 2009: Aportes entes territoriales):</p> <p>Valor Total Proyecto: \$392.958.124.440</p>

Aporte Nación: \$253.349.441.492 (corresponde a 64.47%)
Aporte Municipio: \$139.608.682.948 (corresponde a 35.53%)

Desembolsos Nación: \$106.990.381.599 (El primer giro de la vigencia 2009 por \$11.997.267.412 a la fecha se tramitó por parte del Ministerio de Transporte)

% Ejecución Nación: 42.23%

Desembolsos Municipio: \$76.827.426.241
% Ejecución Municipio: 55.03%

Contratación

A continuación se indican las obras que adelantan Transcribete S.A. en desarrollo del SITM con corte a 30 de junio de 2009:

DATOS GENERALES			EJECUCIÓN DE OBRA					OBSERVACIONES
TRAMO	VALOR	LONG.	INICIO (Fecha)	PLAZO ACTUAL (Meses)	TERMINACIÓN (Fecha)	% AVANCE (30Jun2009)		
						Programado	Ejecutado	
Tramo 1 (India Catalina - Glorieta Santander)	\$ 22.340.296.671	1,16	12-oct-05	22	17-ago-07	100,00%	100,00%	
Tramo 2 (Amparo - Cuatrovientos)	\$ 36.421.206.803	2,56	15-mar-07	24	9-mar-09	100,00%	100,00%	* La terminación de las obras se dio con un avance del 95,6% * En etapa de corrección de defectos
Tramo 3 (Cuatrovientos - Bazurto)	\$ 40.468.847.831	2,40	3-sep-08	12	30-sep-09	61,10%	50,00%	* Se inicio etapa de construcción el 04 de noviembre. * En el mes de Junio, se prorrogó el cto de obra en 117 días.
Tramo 4 (Amparo - Portal)	\$ -	-						
Tramo 5 A (Bazurto - India Catalina)	\$ -	-						
Tramo 5 B (Bazurto - India Catalina)	\$ -	-						
Tramo 6 (Glorieta Santander - Bocagrande)	\$ -	-						
Tramo 7 (Muelle de la Bodeguita)	\$ 6.320.081.790	-	12-dic-07	9	27-ago-08	100,00%	100,00%	
ESTACIONES SENCILLAS, INTERMEDIAS, CABECERA y PATIOS	\$ -							
Estaciones de Parada (Incluye el valor de la Estación Intermedia Amparo)	\$ -							
TOTALES	\$ 106.160.636.096	6,12						
TOTALES TRONCALES	\$ 106.160.636.096	6,12	Avance de Obra (Ponderado):		80%	Avance Físico:		4,92 km
TOTALES PRETRONCALES	\$ -	-	Avance de Obra (Ponderado):		#DIV/0!	Avance Físico:		0,00 km

Se cuenta con un avance del 80% ponderado y 4.92 Km. de obra física.

Los tramos troncales India Catalina – Glorieta Santander y Amparo - Cuatro Vientos, se encuentran terminados.

El tramo troncal Cuatro Vientos - Bazurto, actualmente en etapa de construcción, fue objeto de reprogramación y se amplió su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2009.

Se encuentra actualmente en desarrollo los procesos licitatorios para la construcción de los tramos Amparo – Portal y Glorieta

	<p>Santander - Bocagrande, el primero se estima concluir en julio y el segundo se espera concluir en agosto, con la adjudicación de dichos contratos.</p> <p>Igualmente, se encuentran próximos a iniciar los procesos licitatorios de los tramos Bazaruto - Popa - India Catalina, al igual, que las estaciones de parada y patio – portal, entre julio y agosto del presente año.</p> <p>A continuación se indica el estado de las obras próximas de ejecutar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corredor Troncal Amparo – Portal: Se encuentra en proceso de revisión del informe de evaluación por parte del Banco Mundial. • Corredor Troncal India Catalina – Bazaruto: Actualmente Transcribe se encuentra formulando el proceso licitatorio, se informa que los pliegos de condiciones fueron revisados por la Unidad Coordinadora de Transporte Masivo y fueron enviados a Transcribe. • Estaciones de parada incluye Estación Terminal El Amparo: Actualmente la Unidad de Transporte Masivo del Ministerio esta revisando los pliegos de obra. • Corredores Pretroncales y Alimentadores; en relación con esta infraestructura se informa que el tramo de Bocagrande – Base Naval se encuentra en proceso licitatorio, este tramo mejorará la movilidad entre la Base Naval y el Centro histórico de la ciudad de Cartagena, igualmente conectará operacionalmente el corredor troncal de la Pedro de Heredia con el sector de Bocagrande de la ciudad. • Los otros corredores de pretroncales actualmente se encuentran en proceso de diseño por la firma Carlos Cabal. En relación con la Interventoría se informa que Transcribe la está realizando, dado que en el proceso licitatorio no se presentó ninguna firma. • Los diseños de detalle de los corredores troncales y estaciones de parada del SITM ya se encuentran terminados. Actualmente Transcribe se encuentra en ajuste de presupuestos y ajuste de las especificaciones técnicas de construcción. <p>Para los procesos anteriormente mencionados, Transcribe formuló el siguiente cronograma:</p>
--	---

CRONOGRAMA GENERAL DE OBRAS - TRONCAL- DEL SITM ABRIL 25 DE 2009	INICIO	FINALIZACION	2008				2009				2010				
			TRIMESTRES				TRIMESTRES				TRIMESTRES				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Tramo III Cuatrovientos - Bazurto	03/09/2009	03/10/2009													
Interventoría Tramo III	03/09/2009	03/11/2009													
Tramo IV Patio-Portal - Bomba del Amparo	21/08/2009	21/06/2010													
Interventoría Tramo IV	21/08/2009	21/07/2010													
Tramo VI Glorieta Santander-Base Naval	16/09/2009	16/03/2010													
Interventoría Tramo VI	16/09/2009	16/04/2010													
Tramo V Mercado de Bazurto - India Catalina	29/10/2009	27/12/2010													
Interventoría Tramo V	29/10/2009	27/01/2011													
Estaciones de Parada (Incluye estación intermedia)	07/11/2009	01/11/2010													
Interventoría Estaciones de parada	07/11/2009	01/12/2010													

Al respecto se informa que a partir del día 30 de abril de 2009 Transcaribe dió apertura al proceso licitatorio para la contratación del tramo corredor Troncal Portal – Amparo, con su correspondiente Interventoría. Este tramo tiene 1.4 Kilómetros de longitud.

Se espera que en el transcurso de julio de 2009 Transcaribe de apertura al proceso licitatorio del tramo del corredor troncal Bazurto – Pie de la Popa - India Catalina. Este corredor contempla dos tramos cada uno de 1.40 y 1.57 Kilómetros respectivamente. Se estima un plazo de aproximadamente doce (12) meses para la construcción de este corredor troncal. Transcaribe S.A. se encuentra buscando mecanismos y definiendo un plan de acción, en coordinación con el Distrito de Cartagena para la compra de predios que se requieren para la ejecución de la obra. Igualmente, el ente gestor está articulándose con el Distrito de Cartagena para determinar la estrategia para la recuperación del espacio público.

- Transcaribe S.A. tiene previsto el siguiente cronograma para la infraestructura correspondiente de patios, así como para los procesos de recaudo y operación del Sistema de Transporte Masivo:

CRONOGRAMA GENERAL DE: PATIOS, RECAUDO, OPERACIÓN Y PRETRONCALES DEL SITM ABRIL 25 DE 2009	INICIO	FINALIZACION	2008				2009				2010				
			TRIMESTRES				TRIMESTRES				TRIMESTRES				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DISEÑOS Patios y Pretroncales	04/05/2009	08/08/2009													
Construcción de Portal-Patio	27/12/2009	21/12/2010													
Interventoría de la Consultoría y la Construcción de Portal-Patio	27/12/2009	21/02/2011													
Licitación Operación	14/11/2009	10/02/2010													
Licitación Recaudo y Control	03/07/2009	05/11/2009													
Adecuación de vías pretroncales	08/09/2009	01/01/2011													
INICIO DE OPERACIÓN		23/11/2010													

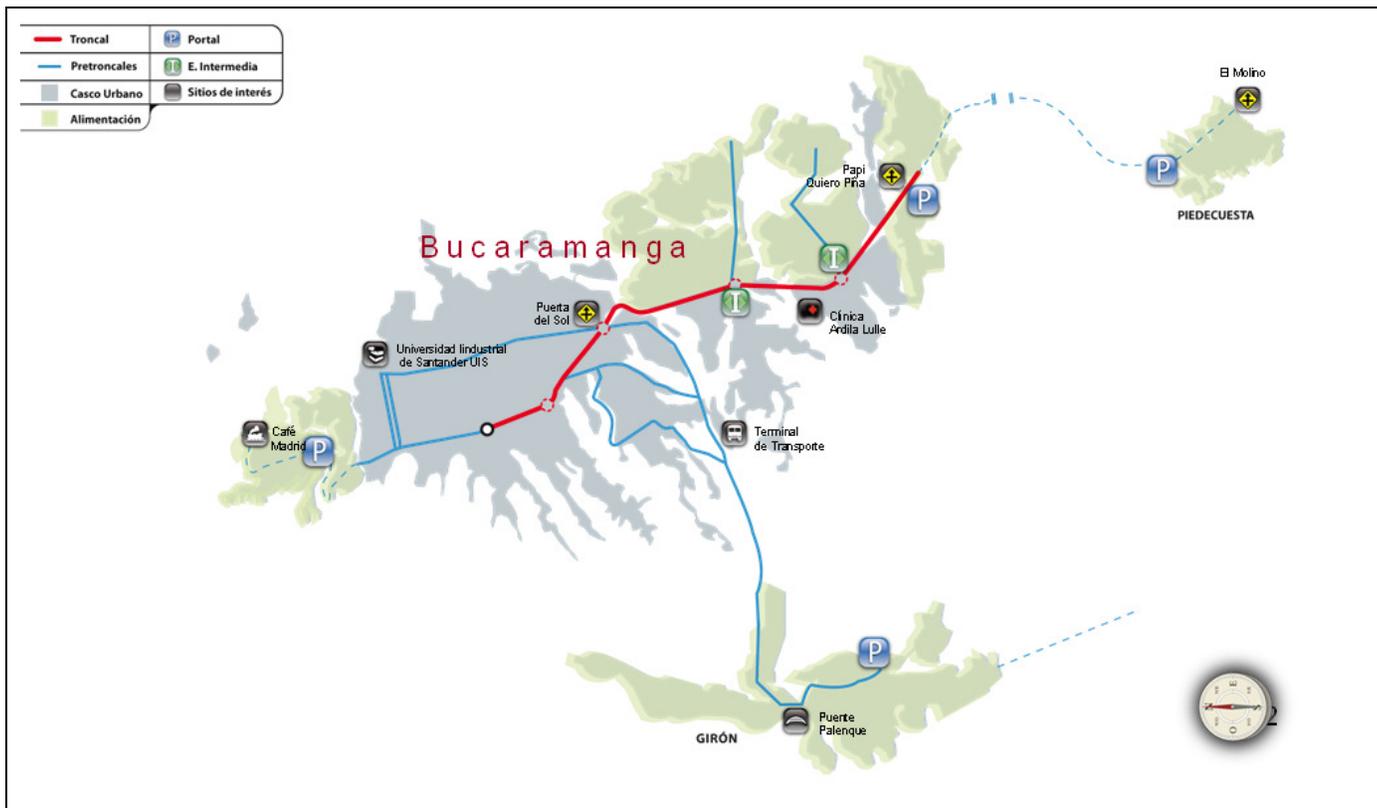
De esta forma el proyecto de Transporte Masivo entrará en operación en el cuarto trimestre de 2010, tal como se programó

	<p>cuando se formuló el documento Conpes de seguimiento del proyecto.</p> <p>DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SITM TRANSCARIBE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención en zonas céntricas de las ciudades. • Alta densidad de redes que hace que los trabajos de intervención sean más complejos. • Redes obsoletas, no inventariadas y en algunos casos de difíciles condiciones de intervención. • Presencia de predios que afectan la continuidad de las obras. • Presencia de ocupantes en espacios públicos. • Modificaciones y ajustes a los diseños del proyecto. <p>Se informa que para el proyecto Transcaribe se realizó la misión del Banco Mundial el día 9 de junio de 2009, en esta misión realizada en la ciudad de Bogotá el ente gestor presentó el estado del proyecto en los temas de: diseño, licitaciones, infraestructura, avances en obra, operación y recaudo.</p>
<p>Operación y Recaudo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inicialmente estaba establecido atender alrededor del 70% de los viajes en transporte público de la ciudad, lo que equivale a alrededor de 334.000 pasajeros diarios. Donde se emplearían alrededor de 46 buses articulados y 180 buses tipo padrón (éstos atenderían las rutas troncales y auxiliares), más 176 buses para rutas alimentadoras. - Se realizaron los estudios de la actualización de la demanda de transporte público colectivo en las zonas adyacentes al Sistema Transcaribe (culminó en mayo de 2007), actualizando la matriz origen – destino. - Se realizó el Inventario del parque automotor del transporte público colectivo de Cartagena, que arrojó un total de 1.800 vehículos que operan en la actualidad. Esta información fue validada por los transportadores locales. - La firma Profesionales de Bolsa fue la firma contratada por Transcaribe para la estructuración legal y financiera del SITM, igualmente se contrató para la estructuración del crédito con la Banca Comercial. - Actualmente se está trabajando en los pliegos para la licitación de recaudo y tecnología del Sistema, licitación que espera abrirse en el tercer trimestre del presente año.

	<p><u>Información general de la concesión de operación (modelación a la fecha)</u></p> <p>Cobertura viajes en transporte público: 100 % Tramo de mayor carga (pax/h/sentido): 14.367 Demanda Transporte Público Colectivo: 475.102 viajes/día Pasajeros/hora pico: 48.000 Pasajeros/Día: 475.102 Buses: 26 buses articulados, 223 buses padrones y 467 buses convencionales. Parque Automotor Actual: 1.687 Eliminación de sobreoferta: 600</p> <p>Fecha prevista de entrada en operación: Cuarto trimestre 2010.</p>
<p>Reasentamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Terminada la ejecución del Plan en tramo II y próxima a terminar en tramos III y IV. - En estado de avance la ejecución del Plan de Reasentamientos en tramos V A y B. tramos donde se encuentra la mayor cantidad de predios y alta complejidad en la adquisición. - Se adelantan reuniones periódicas con la Gerencia de Espacio Público para definir programas y Plan de Acción con los OEP´s censados en Bazurto. (428) <p>Se necesita la adquisición de 432 predios, de los cuales ya están 159. A 30 de junio de 2009 se tiene un avance del 36.81%</p>
<p>Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para el tramo prioritario se formuló el PMA el cual obtuvo la No objeción de parte del Banco Mundial y la aprobación por parte de Cardique. - Para la ejecución de las obras del Muelle de la Bodeguita, se formuló un nuevo PMA completo para esta obra, el cual contó con la No objeción del Banco, obra actualmente concluida. - Las obras del tramo prioritario, ya concluidas, Transcaribe procedió al recibo de conformidad con las medidas y obligaciones de tipo ambiental establecidas en el PMA. (Recibo de la plantación de los árboles de compensación y entrega a la entidad responsable del Distrito para su recibo definitivo). - Para el Tramo Amparo Cuatro Vientos – Bazurto, se

	<p>elaboró el PMA el cual obtuvo la No objeción del Banco y la aprobación de Cardique. Se ha efectuado su implementación por parte del contratista, pero se han presentado deficiencias en señalización, aislamiento de los frentes de obra, aseo y manejo de tráfico por falta de asignación de un número adecuado de auxiliares. En términos generales se observa un manejo ambiental bastante deficiente, a pesar de los requerimientos de la interventoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la fecha se ha concluido prácticamente las obras, quedando como resultado la ejecución de más de 530 reuniones de información al público, se presentaron 307 quejas de las cuales falta por cerrar 5, se levantaron 2.381 actas por afectaciones a predios estando pendientes 905 por cerrar. - En cuanto a siembra de árboles por compensación se plantaron en el área de influencia del tramo 2.724 de un total de 2.810, en el corredor se plantaron sobre los andenes 311 y 162 sobre el separador central de un total a sembrar de 756. - En cuanto la PMT, el contratista lo presentó a la autoridad de tránsito y obtuvo su aprobación. - Para el tramo Cuatro Vientos – Bazurto, el PMA elaborado para el tramo anterior incluyó este nuevo tramo, no obstante este PMA fue objeto de ajustes para la nueva licitación y obtuvo la No objeción del Banco. - A la fecha se ha ejecutado la implantación de 15 puntos de información, se ha divulgado por prensa el plan de manejo de desvíos de tráfico, se ha operado 2 centros de orientación al público (COAC). - Se han presentado 21 impactos a viviendas por las obras de las cuales se han atendido 15; se han presentado 168 quejas de las cuales están pendientes de cierre 55. - En este tramo ya inició la siembra de los árboles por compensación, habiéndose plantado a la fecha 908 de un total de 2.340, los cuales se deben sembrar en 9 sitios definidos conjuntamente con Cardique. El avance de siembra esta afectado por la falta de consecución de material vegetal de las condiciones pedidas por la autoridad ambiental. - Los Mayores incumplimientos se han dado en la contratación de personal de la zona, aislamiento de los frentes de obra y conformación o mantenimiento de los senderos peatonales. En general la calificación de cumplimiento no supera el 88%.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Para el tramo Amparo – Portal, en agosto de 2008, se elaboró el PMA, el cual fue objeto de revisión por parte del Ministerio de Transporte a través de la cual se le hicieron requerimientos para su ajuste. El Banco en enero 14 de 2009 expidió la No objeción al PMA. - Para la troncal Bazurto – Popa y Popa – India Catalina, se recibió el PMA el cual fue objeto de revisión y observaciones por parte del Ministerio de Transporte, en mayo 29 de 2009, estando a la espera de los ajustes por parte de Transcaribe. - Para la pretroncal Parque de la Marina – Base Naval, se formularon observaciones al PMA por parte del Ministerio de Transporte, en Mayo 26 de 2009, las cuales fueron ajustadas por Transcaribe el cual fue presentado al Banco obteniéndose el concepto por parte del especialista ambiental de viabilidad en junio 8 de 2009. - Para los demás tramos faltantes, Estaciones de Parada e intermedias, no se han elaborado los respectivos PMAs para su revisión. - En cuanto a la operación, no se ha planteado el tipo de combustible y/o tecnología a utilizar y aún no se ha abierto el proceso licitatorio.
Desarrollos Inmobiliarios:	<p>El MAVDT ya formuló el Macroproyecto Urbano del corredor del SITM, el cual se encuentra en estudio por parte de la administración municipal para su implementación. A partir de este instrumento, Transcaribe adelantará la estructuración técnica, legal y financiera para la construcción del patio del SITM a través de gestión inmobiliaria.</p>
BUCARAMANGA - METROLÍNEA S.A.	



<p>Ente Gestor</p>	<p>Metrolínea S.A. Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública No. 1011 otorgada por la Notaría Séptima de Bucaramanga, el día 17 de noviembre de 2004, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga bajo matrícula mercantil No. 05-117466-04. Ha sido reformada por la escritura pública No. 3809 otorgada por la Notaría Séptima de Bucaramanga de fecha 6 de octubre de 2004 y por la escritura pública No. 4604 otorgada por la Notaría Quinta de Bucaramanga de fecha del 15 de diciembre de 2004.</p>
<p>Mensaje que caracteriza el proyecto:</p>	<p>Este proyecto integrará cuatro municipios del Área Metropolitana Girón, Piedecuesta, Floridablanca y Bucaramanga.</p>
<p>Documento Conpes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Conpes 3298 de julio 26 de 2004. - Documento Conpes 3370 de agosto 1 de 2005. - Documento Conpes 3552 de diciembre 1 de 2008, mediante el cual se aprobaron nuevos recursos para el proyecto, igualmente se realizó el cierre financiero del proyecto. -
<p>Convenio de Cofinanciación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suscrito el 18 de agosto de 2005 entre Nación, Municipio de Bucaramanga y Área Metropolitana de Bucaramanga. - Otrosí No.1 (diciembre 2005) modificó fuente de financiación de la Nación. - Otrosí No. 2 (enero 2006) vinculó a Girón. - Otrosí No. 3 (diciembre de 2006) vinculo a Piedecuesta.

	<ul style="list-style-type: none"> - El municipio de Floridablanca ya se vinculó al proyecto, en diciembre de 2008 se suscribió el otrosí No. 4 al Convenio de Cofinanciación. - Actualmente se están realizando las gestiones para suscribir el Otrosí No. 5 al Convenio de Cofinanciación, en este otrosí se vinculará la Gobernación de Santander y se oficializarán los nuevos recursos aprobados mediante documento Conpes de seguimiento y modificación 3552 del 1 de diciembre de 2008.
Otros Convenios	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Usufructo, suscrito entre accionistas, MHCP y DNP el 29 de mayo de 2008.
Funciones del ente gestor	<p>El Ente Gestor del subproyecto es METROLÍNEA S.A. Sociedad Anónima constituida por entidades del Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga.</p> <p>De acuerdo con sus estatutos, el Objeto Social de Metrolínea S.A. es ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano del Municipio de Bucaramanga y su Área Metropolitana, respetando la autonomía que cada municipio tiene para acceder al Sistema Integrado de Transporte Masivo. Entre sus funciones se encuentra adelantar todas las gestiones necesarias para la formulación, implantación y operación del SITM.</p>
Descripción del proyecto	<p>De acuerdo con lo consignado en el Documento Conpes 3370, en un inicio el proyecto SITM incluía 8,6 Km. de carriles exclusivos (troncales), 36,28 Km. de carriles preferenciales (pretroncales), 61,1 Km. de corredores alimentadores, 4 estaciones de integración de cabecera, 2 estaciones de integración intermedias, 12 estaciones de parada puerta izquierda y 46 estaciones de parada puerta derecha. Posteriormente con el fin de integrar el Municipio de Floridablanca e incrementar la demanda del SITM al 66%, en diciembre 1 de 2008 mediante Conpes 3552 se incluyeron nuevos elementos al proyecto inicial. En la actualidad el SITM de la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana, contempla 8,9 Km. de carriles exclusivos (troncales), 25,19 Km. de carriles preferenciales (pretroncales), 80.1 Km. de corredores alimentadores, 4 estaciones de integración de cabecera con sus respectivos patio-talleres, 3 estaciones de integración intermedias, 24 estaciones de parada puerta izquierda, 49 paradas puerta derecha, una glorieta y un paso a desnivel, 25 puentes peatonales.</p> <p>Adicionalmente se reestructurarán las rutas del sistema actual de transporte público colectivo, con el fin de coordinarlo con el nuevo sistema.</p>
Ejecución Presupuestal	Valor del proyecto incluyendo nuevos recursos aprobados mediante documento Conpes de seguimiento y modificación

3552 del 1 de diciembre de 2008: \$494.985.468.000 pesos constantes de 2008 (Aportes Nación actualizado a 30 de junio 2009 y a 31 de marzo de 2009 Aportes Entes Territoriales):

Valor Vigente Proyecto: \$494.985.468.000

Aporte Nación: \$346.102.548.000 (corresponde a un 69,92%)

Aporte Municipio: \$148.882.920.000 (corresponde a un 30,08%)

Desembolsos Nación: \$168.549.573.898

% Ejecución Nación: 48,70%

Desembolsos Municipio: \$28.973.235.224

% Ejecución Municipio: 19,46%

Contratación

El avance de obra con corte a 30 de junio de 2009 se indica a continuación:

DATOS GENERALES				EJECUCION DE OBRA				
TRAMO	VALOR	LONG.	INICIO (fecha)	PLAZO ACTUAL (Meses)	TERMINACIÓN (fecha)	% AVANCE (30Jun2009)		OBSERVACIONES
						Programado	Ejecutado	
Tramo 1: Diagonal 15, entre Av. Quebradaseca y Centro Comercial San	\$ 8.933.538.571	1,07	23-ene-06	12	23-ene-07	100,00%	100,00%	
Tramo 2: Diagonal 15, Centro Comercial San Andresito (La Rosta) - Puerta del Sol	\$ 18.636.907.369	1,26	23-ene-06	29	21-jun-08	100,00%	100,00%	
Tramo 3: Autopista Bucaramanga - Floridablanca, entre Puerta del Sol y Provenza.	\$ 13.753.559.967	2,32	23-ene-06	16	22-may-07	100,00%	100,00%	
Tramo 2. Autopista Floridablanca - Piedecuesta entre Puente Provenza y Cafaveral.	\$ 14.992.236.810	1,75	2-nov-06	20	30-jun-08	100,00%	89,00%	* La obra concluyó el 30 de junio con un avance del 89%. * Se realizó recepción del CO por cumplimiento etapa de corrección de defectos.
Tramo 3. Autopista Floridablanca - Piedecuesta entre Cafaveral y Papi Quero Pfla.	\$ 18.733.620.202	2,40	2-dic-06	20	6-ago-08	100,00%	62,00%	* La obra concluyó el 06 de agosto con un avance del 62,19%. * El contrato de obra se rescindió el 06 de agosto y quedó en firme el 20 de agosto.
Tramo 2 y 3. Autopista Floridablanca - Piedecuesta.	\$ 10.333.369.436	0,46	28-abr-09	7	27-nov-09	5,46%	14,86%	
Intersección Glorieta Quebrada Seca por Carrera 15	\$ 4.010.631.015	-	29-dic-08	12	29-dic-09	58,74%	66,67%	* Inicio Construcción el 02 de marzo.
Tramo 0. Carrera 15 entre La Virgen y la Av. Quebradaseca.	\$ 10.492.036.603	2,12	2-nov-06	15	20-ene-08	100,00%	100,00%	
Tramo A. Carrera 27 entre Av. Quebradaseca y la Universidad Industrial de Santander. (Incluye Par Vial 10 y 11. Long 1,5 Km)	\$ 14.888.873.423	3,25	2-nov-06	17	30-mar-08	100,00%	100,00%	
Tramo B. Carrera 27 (Av. Quebrada Seca - Pla Sol)	\$ 16.436.008.101	2,32	4-ene-08	16	5-may-09	100,00%	100,00%	
Adecuación del Espacio Público en las calles 10 y 11 del Municipio de Bucaramanga.	\$ 1.994.575.732	-	29-oct-08	4	20-feb-09	100,00%	100,00%	
Estaciones de Parada - Puentes Peatonales	\$ 37.600.000.000	-	5-jun-08	18	19-nov-09	45,26%	42,10%	* Etapa de precontrucción terminó el 25 de septiembre 2008. * En el mes de Junio el contrato se prórrogo por 5,6 meses.
Estaciones de Parada - Puentes Peatonales 1	\$ 34.400.000.000	-	5-jun-08	18	19-nov-09	23,87%	11,54%	* Etapa de precontrucción terminó el 25 de septiembre 2008 * En el mes de Junio el contrato se prórrogo por 5,6 meses.
TOTALES	\$ 209.205.857.229	16,49						
TOTALES TRONCALES	\$ 89.393.863.370	8,30		Avance de Obra (Ponderado):	88%	Avance Físico:		7,76 km
TOTALES PRETRONCALES	\$ 46.811.493.859	7,69		Avance de Obra (Ponderado):	100%	Avance Físico:		7,69 km

Se cuenta con un avance del 88% ponderado y 7,8 Km. de vía troncal terminados. En lo que respecta a las vías pretroncales, se han terminado 7,7 Km., que corresponden al 100% de lo contratado.

El corredor troncal desde la Glorieta Quebrada Seca hasta Provenza se encuentra terminado y el sector de Provenza hasta PQP se

	<p>encuentra en ejecución desde el pasado 28 de abril, mediante un nuevo contrato de obra, por efecto de la rescisión que se llevo a cabo el año pasado del contrato a cargo de la firma Vargas Velandia, obras que se estiman concluir en noviembre del año en curso.</p> <p>La Glorieta Quebrada Seca, actualmente en etapa de construcción, avanza acorde con el cronograma de obra y se estima concluir en el diciembre de 2009.</p> <p>Los contratos de puentes y estaciones, actualmente en construcción, fueron objeto de reprogramación de obra y su plazo se amplió en 5,5 meses, para la terminación de los mismos a noviembre de 2009, obras que comprenden la ruta crítica para el inicio de operación, siendo particularmente crítico la entrega de las zonas de trabajo por cuenta del Área Metropolitana (Contrato Puentes 1).</p> <p>Actualmente se encuentra pendiente de inicio el contrato de obra de la Estación Provenza, la cual se adjudicó el pasado 15 de mayo de 2009.</p> <p>Se encuentra actualmente en desarrollo el proceso licitatorio para la construcción del Portal Piedecuesta, el cual será objeto de apertura en julio. Igualmente, se encuentran próximos a iniciar los procesos licitatorios de Pretroncal Girón y Portal Norte, para agosto.</p> <p>A continuación se listan las obras próximas a licitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portal del Norte. - Portal de Piedecuesta - Portal de Girón - Rutas Alimentadoras. <p>Mediante resolución No. 279 del 6 de agosto de 2008 Metrolínea declaró la rescisión del contrato de obra pública No. 007 de 2006 suscrito con Vargas Velandia Ltda. Hoy XIE S.A. teniendo en cuenta que hubo incumplimiento grave del contrato, este contrato corresponde al Tramo 3 construcción corredor troncal del SITM sobre la autopista Bucaramanga (Floridablanca) entre el puente vehicular Cañaveral y Papi Quiero Piña (incluye el mejoramiento y ampliación de dos puentes vehiculares sobre la Quebrada Zapamanga y sobre el Río Frío.</p> <p>En diciembre de 2008 Metrolínea dio apertura al proceso licitatorio para la culminación de las obras de los tramos 2 y 3 en la Autopista Floridablanca – Piedecuesta, el cierre se realiza a finales de enero de 2009. Este proceso corresponde a una licitación pública nacional (LPN).</p> <p>Se informa que para el proyecto Metrolínea se realizó la misión del</p>
--	--

	<p>Banco Mundial el 11 de junio de 2009, en esta misión realizada en la ciudad de Bogotá el Ente Gestor presentó el estado del proyecto en los temas de: licitaciones, infraestructura, avances en obra, operación y recaudo.</p>
<p>Concesiones Infraestructura en</p>	<p>Patio – Portal de Floridablanca:</p> <p>Esta concesión no hace parte de los recursos de cofinanciación de la Nación.</p> <p>El contrato fue objeto de inicio el pasado 28 de abril (acta de inicio) y se iniciaron obras preliminares el 28 de junio de 2009.</p> <p>Este contrato comprende ruta crítica del proyecto toda vez que incluye la adecuación del patio temporal, propio de la flota que inicia operación en diciembre del presente año.</p>
<p>Operación y Recaudo</p>	<p>Recaudo: El 24 de septiembre se realizó la audiencia pública para la adjudicación de la licitación, el contrato se suscribió el 8 de octubre de 2007. Presentó propuesta un interesado, el Consorcio Recaudar. Ya realizó el cierre financiero y se encuentra estructurando su plan de ejecución con miras al inicio de operación del sistema.</p> <p>Operación: La operación del SITM será manejada por dos concesionarios. Una licitación fue adjudicada el 27 de diciembre de 2007 y la otra el 5 de febrero de 2008, corresponde a Metrocinco y Movilizamos S.A., respectivamente. Estas firmas están constituidas por 12 empresas santandereanas de transporte que han manejado durante mucho tiempo el servicio urbano en Bucaramanga y el Área Metropolitana. Actualmente los concesionarios han realizado su cierre financiero y se encuentran a la espera del pedido de flota que realizará Metrolínea para el inicio de operación.</p> <p>En su primera fase, el Sistema tendrá una cobertura de 66 por ciento del mercado, con una ruta troncal, 9 pretroncales y 21 alimentadoras. La implementación se desarrollará en tres etapas durante los primeros 12 meses para no causar traumatismos entre los usuarios. Paralelo al SITM, funcionarán 30 rutas complementarias, que básicamente comunicarán el oriente con el occidente de la ciudad.</p> <p>El convenio interadministrativo entre el AMB y Metrolínea para habilitar a Metrolínea S.A. para la operación del SITM se suscribió el 9 de febrero de 2007, igualmente se suscribió otrosí No. 1 al convenio de operación, mediante el cual destinan \$50 pesos de la tarifa a los municipios del AMB y \$5 al AMB como autoridad de transporte.</p>

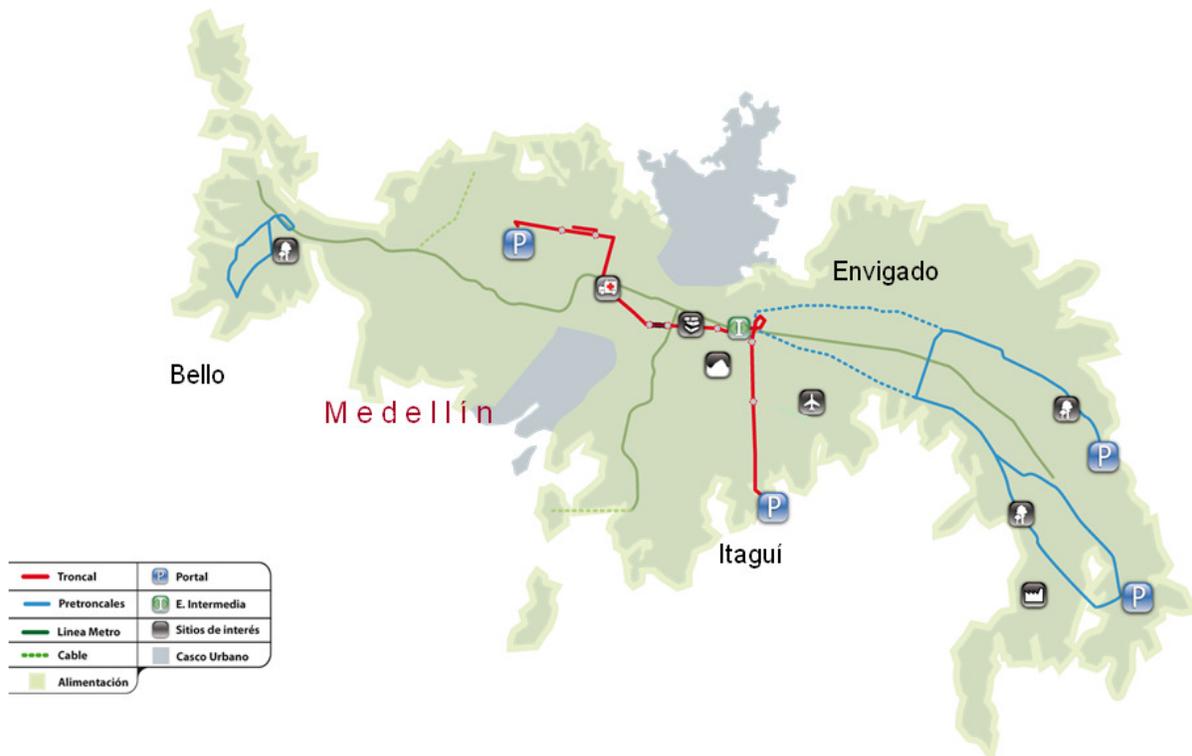
	<p>A la fecha se ha avanzado de una manera importante en el desarrollo de la reestructuración de rutas de transporte público colectivo de manera coordinada con el Área Metropolitana de Bucaramanga y se está trabajando en todos los aspectos relacionados con el inicio de operación del sistema, previsto para el 22 de diciembre de 2009.</p> <p><u>Información general de la concesión de operación</u></p> <p>Cobertura viajes en transporte público: 66% Tramo de mayor carga (pax/h/sentido): 10.000 Pasajeros/hora pico: 31.000 Pasajeros /Día: 360.000 Buses: 15 Buses articulados, 203 buses padrones y 150 buses alimentadores. Parque automotor actual: 2.131 Eliminación de sobreoferta: 1.675</p> <p>Fecha prevista de entrada en operación: Diciembre 22 de 2009 - Etapa promocional-</p>
Reasentamientos	<ul style="list-style-type: none"> - Terminado el Plan de Reasentamientos en el deprimido y en Quebradaseca. - Se avanza en el Plan de Reasentamientos de los demás tramos, incluyendo portales, estaciones y Par Vial. <p>El avance indica que de 76 predios requeridos se han comprado 44 predios, tienen un avance a 30 de junio de 2009 de un 57,89%.</p>
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el PMA para el tramo Prioritario Quebrada Seca – Provenza (junio de 2005) y Tramo Kennedy – Quebrada Seca (Septiembre de 2005). Estos PMA fueron objeto de verificación por parte del Banco Mundial y se obtuvo la No objeción. Tramos concluidos y medidas de manejo ambiental ejecutadas las cuales fueron recibidas por Metrolínea. - Las obras del paso deprimido en la carrera 17 contaron con PMA y con No objeción del Banco Mundial, estas obras están concluidas y recibidas a satisfacción, así como las medidas de manejo ambiental, la adecuación del espacio público y la plantación de los árboles por compensación. - Tramo Autopista B/manga – Piedecuesta, se elaboró el PMA (en septiembre de 2005) el cual fue validado por el Banco y obtuvo la No objeción. Desde el puente Provenza al puente de Cañaverál, se han ejecutado las obras en un 100% implementándose las medidas de manejo ambiental de acuerdo con lo establecido en el PMA, se talaron 304 árboles los cuales se deben compensar con 2149 individuos; se han plantado a la fecha 964, quedando pendiente la plantación de 1185 árboles por compensación. - Para el tramo Puente Cañaverál – Papi Quiero Piña, se elaboró

	<p>el PMA (en noviembre de 2006) y se obtuvo la No objeción del Banco. En este tramo se ha ejecutado un 60% de las obras así como la ejecución de las medidas de manejo ambiental. Se han plantado 22 árboles en el corredor y 1047 de compensación fuera del corredor. Quedan por plantar un total de 369 árboles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En este tramo en el cual se suspendieron las obras, se reinician actividades a finales de marzo de 2009 con otro contratista implementando las medidas de manejo ambiental formuladas en el PMA establecido al anterior contratista. - Tramo PQP – El Molino, intervención de Puentes peatonales, cuenta con el PMA, elaborado en octubre de 2007, el cual obtuvo la No objeción para la licitación. Estas obras fueron adjudicadas con plazo de 12 meses, iniciando en junio de 2008, y otorgadas a la Unión Temporal Puentes que ejecutara los puentes en el tramo Quebradaseca – Buganvilia, y la Unión Temporal Puentes Uno, que ejecutará los puentes del tramo Lagos 2 a Piedecuesta y B/manga a Girón. - Estas obras de puentes y estaciones sobre el tramo Floridablanca – Piedecuesta, deben definir manejos ambientales con la Autoridad ambiental, por la presencia de la quebrada Menzulí, la cual puede estar afectada con la construcción de los accesos de los puentes. - En cuanto a los puentes de la vía Girón Bucaramanga, en especial el de Cenfer se ajustó su diseño de modo que ya no es necesario intervenir parte de la zona de Manejo Integrado a cargo de la CDMB. - Ya construyó el prototipo de la estación la Isla y Diamante, y a la fecha se tienen instaladas 4 estaciones. Las correspondientes al tramo Quebrada Seca – Buganvilia se encuentran en la etapa de montaje de la infraestructura. - Tramo Carrera 15 entre la Virgen y la Avenida Quebrada Seca, obras iniciadas en febrero de 2007 y ya concluidas, se implementó adecuadamente el PMA, no se reportó por parte de Metrolínea dificultades en este tramo. Se concluyeron las obras y las medidas de manejo ambiental fueron recibidas a satisfacción. En este tramo se solicitó a Metrolínea que haga mantenimiento a los árboles sembrados. - Tramo Carrera 27 entre la calle 11 y la Avenida Quebrada Seca, se iniciaron las obras en febrero de 2007, se encuentran ejecutadas e implementadas las medidas de manejo ambiental, se efectuó buen manejo en el plan de tráfico y señalización vial. - Par vial de las calles 10 y 11 entre carrera 27 y carrera 15. Se licitó y se iniciaron las obras en septiembre de 2008 y ya están concluidas. Se implementó el PMA que se elaboró para las obras del tramo anterior. En este tramo se observa la ejecución de las medidas de siembra de árboles a lo largo del corredor, igualmente se debe hacer mantenimiento a fin de garantizar su establecimiento. - Tramo Carrera 27 entre la Avenida Quebrada Seca y el
--	--

	<p>intercambiador de la Puerta del Sol. Las obras se adelantaron en dos subtramos el primero desde la Quebrada Seca a la calle 55 A y el segundo entre calle 58 y el intercambiador de la Puerta del Sol. se inició obras en marzo de 2008 y se concluyeron el 4 de mayo de 2009, se está terminando la fase de corrección de detalles, se implementó adecuadamente el PMA, así como con el plan de manejo de tráfico y señalización vial. Se cumplió con las obligaciones establecidas en el PMA en cuanto a la gestión social y ambiental, además en el manejo silvicultural se ha dado cumplimiento con los requerimientos de la autoridad ambiental (CDMB) en cuanto a los permisos de tala y traslado de árboles. Se ha procedido a la siembra de un total de 457 árboles de los cuales 73 corresponden al tramo B y 33 en la carrera 15 como parte de la reposición de los que han sido deteriorados por habitantes de la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el PMA en junio 2008 para las obras pendientes por licitar, tales como Portales y Patio Taller, Estaciones de Transferencia (Provenza y Cañaveral), el cual fue revisado en agosto por la unidad y enviado los comentarios para los ajustes respectivos. No obstante por parte del Banco se ha emitido el día 09 de septiembre, concepto por parte del especialista ambiental quien recomienda dar la No objeción condicionada a los ajustes y complementos solicitados. - El Patio en Floridablanca fue adjudicado en diciembre de 2008 y cuenta con PMA aprobado por la CDMB. No ha iniciado obras, se encuentra en pre-construcción. Se prevé iniciar en junio 27 la fase de construcción. - Estación de transferencia de Provenza se licitó y se adjudicó en mayo de 2009 a VM3. - Pendiente la elaboración del PMA para las obras de Adecuación de pretruncas y alimentadoras. - En junio de 2008 se elaboró el PMA, para la construcción de la pretruncal de la Carrera 17 y Ciudadela Real de Minas. Está en revisión y para No objeción del Banco. - Se elaboró el PMA de la adecuación de la pretruncal a la ciudadela Nuevo Girón, el cual aún no tiene revisión debido a que no está en el cronograma de ejecución de esta vigencia. - Se elaboró PMA para la operación del sistema adjudicado al consorcio Metrocinco Plus y Movilizamos. - Se obtuvo el concepto del especialista ambiental del Banco para la No objeción del PMA de los Portales y estaciones de Transferencia, en junio 19 de 2009. - A la fecha se han sembrado un total de 7.945 árboles y están pendientes por sembrar 2.190.
Desarrollos Inmobiliarios:	<p>El MAVDT adelantará la formulación del Macroproyecto Urbano en los corredores del SITM. Este estudio permitirá analizar dos proyectos que puedan ser adelantados a través de gestión inmobiliaria. El ente gestor ya ha realizado estudios técnicos y ha</p>

explorado con empresas del sector privado la posibilidad de realizar proyectos inmobiliarios que permitan construir total o parcialmente los portales de Piedecuesta y Girón.

**VALLE DE ABURRÁ (MEDELLÍN – ITAGÜÍ – ENVIGADO - BELLO)
– METROPLÚS S.A.**



Ente Gestor

Metroplús S.A. es una sociedad por acciones del orden municipal, constituida entre entidades públicas de la especie de las anónimas, circunscrita a los municipios del Valle de Aburrá y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado. Fue creada mediante escritura pública No. 352 del 21 de febrero de 2005, en la notaría Veintiocho del Círculo Notarial de Medellín.

Mensaje que caracteriza el proyecto:

Es un sistema integrado de transporte público en el Valle del Aburrá (10 Municipios) con el Metro como eje estructurante.

Documento Conpes

- Documento Conpes 3307 de Septiembre 6 de 2004.
- Documento Conpes de Seguimiento 3349 de Abril 18 de 2005.
- Documento Conpes de Seguimiento 3452 de noviembre 12 de 2006.
- Documento Conpes de Seguimiento 3573 de marzo 16 de 2009.

Otros Convenios	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de usufructo suscrito en junio de 2006. - Contrato Subsidiario fue suscrito en noviembre de 2005 entre la Nación, el Municipio de Medellín, el Municipio de Envigado, el Municipio de Itagüí y Metroplús S.A. - Convenio interadministrativo para lograr eficiencias administrativas en el desarrollo del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá suscrito el 6 de enero de 2009 entre Metroplús S.A. y la Empresa De Transporte Masivo del Valle de Aburrá LTDA.
Funciones del Ente Gestor	<p>El Ente Gestor del subproyecto es METROPLUS S.A., sociedad anónima, con Personería Jurídica de abril 24 de 2005 y un capital suscrito de 1.500 millones de pesos, que surge como una iniciativa de impulsar el desarrollo del Valle de Aburrá, a través de la generación de un sistema de transporte ágil, cómodo y seguro que se integra con los servicios y tarifas del Metro y Metrocable. Sus socios son: el Municipio de Medellín, el Metro de Medellín, el Municipio de Envigado, el Municipio de Itagüí, las Terminales de Transporte y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA). De acuerdo con sus estatutos, el Objeto Social de Metroplús S.A. es la planeación, gestión, desarrollo, operación y control del transporte masivo de mediana capacidad para el Valle de Aburrá, ofreciendo un servicio ágil, económico, cómodo, seguro e integrado a los demás medios de transporte, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, la convivencia, la cultura ciudadana, el espacio público y el medio ambiente.</p>
Descripción del proyecto	<p>En un principio en Conpes 3307 de 2004 se proponía que el SITM estuviera conformado por 12.5Km del corredor troncal, 18.1Km de corredores pretroncales, 22 estaciones de parada en la troncal. Posteriormente con el fin de optimizar el SITM y su integración con el Metro de Medellín y los Municipios de Envigado e Itagüí. Posteriormente en Conpes 3573 de 16 de marzo de 2009 el alcance del SITM se amplió contemplando la construcción de 12.5 Km. de corredores exclusivos, en la troncal Universidad de Medellín – Aranjuez con 21 estaciones de parada, igualmente un corredor pretroncal denominado Pretroncal del Sur con 18.5 Km. de longitud, conformado por los siguientes corredores, Pretroncal en Medellín con una longitud de 3.3 Km. y 5 estaciones de parada, Pretroncal en Itagüí con una longitud de 11.4Km y 19 estaciones de parada y el corredor Pretroncal Envigado con una longitud de 3.8Km y 7 estaciones de parada. Igualmente, el Sistema tendrá integración modal con el Metro de Medellín, en las estaciones Hospital, Cisneros e Industriales.</p>
Ejecución Presupuestal	Valor del proyecto incluyendo nuevos recursos aprobados mediante documento Conpes de seguimiento y modificación

3573 del 16 de marzo de 2009: \$636.476.272.774 pesos constantes de 2008 (Aportes Nación actualizado a 30 de junio 2009 y a 31 de marzo de 2009 Aportes Entes Territoriales):

Valor Total Proyecto: \$636.476.272.774

Aporte Nación: \$388.064.272.774

% Aporte Nación: 60.97%

Aporte Municipio: \$248.412.000.000

% Aporte Municipio: 39.03%

Desembolsos Nación: \$132.984.840.728 (El primer giro de la vigencia 2009 por \$22.297.567.954 a la fecha se tramitó por parte del Ministerio de Transporte.

% Ejecución Nación:34.27%

Desembolsos Municipio: \$86.807.761.667

% Ejecución Municipio: 34,95%

Contratación

Se presenta a continuación el estado de las obras en ejecución con corte a 30 de junio de 2009:

DATOS GENERALES			EJECUCION DE OBRA					
TRAMO	VALOR	LONG.	INICIO (Fecha)	PLAZO ACTUAL (Meses)	TERMINACIÓN (Fecha)	% AVANCE (30/Jun/2009)		OBSERVACIONES
						Programado	Ejecutado	
Tramo 1 - CALLE 30 (ENTRE CARRERAS 70 y 56)-ESTYMA	\$ 23.670.326.770	1,48	20-oct-06	20	15-jun-07	100,00%	100,00%	
Tramo 2 - CALLE 30 (ENTRE 70 y 87)-AIA CONCOL	\$ 19.991.553.070	2,00	31-jul-06	16	30-nov-07	100,00%	100,00%	
Tramo 3 - CARRERA 45 (ENTRE 67 y 86 Incluye Interv. 44 y 46)-EL CONDOR	\$ 21.870.008.425	1,70	11-ago-06	19	15-mar-08	100,00%	100,00%	
Tramo 4 - Av. FERROCARRIL (Entre 59 y 54)-CONC PROCOFAL	\$ 25.551.486.766	1,60	5-feb-07	21	4-nov-08	100,00%	100,00%	
Tramo 5 - FATELARES-PALOS VERDES-AIA-ESTYMA	\$ 42.339.209.916	2,30	14-ago-07	25	30-ago-09	75,59%	80,00%	* Pendiente entrega de diseños hidráulicos en tramos 3 y 4 - Quebrada El Anogado
Tramo 6 - PARQUE DE ARANJUEZ-EL CONDOR	\$ 18.721.805.897	1,40	15-ago-07	15	14-nov-08	100,00%	100,00%	
Tramo 7 - PUENTE COLOMBIA-AIA	\$ 10.435.376.443	-	6-mar-07	15	24-may-08	100,00%	100,00%	
TOTALES	\$ 162.629.767.236	10,48						
TOTALES TRONCALES	\$ 162.629.767.236	10,48	Avance de Obra (Ponderado):		96%	Avance Físico:		10,02 km
TOTALES PRETRONCALES	\$ -	-	Avance de Obra (Ponderado):		#/DIV/0!	Avance Físico:		0,00 km

Se cuenta con un avance del 96% ponderado y 10.02 Km. de vía troncal terminados.

El corredor troncal desde la Universidad de Medellín hasta la Glorieta Fatelares (a excepción de la conexión de la Calle 30 con la Av. Ferrocarril) y de Palos Verdes hasta el Parque Aranjuez, se encuentra terminado.

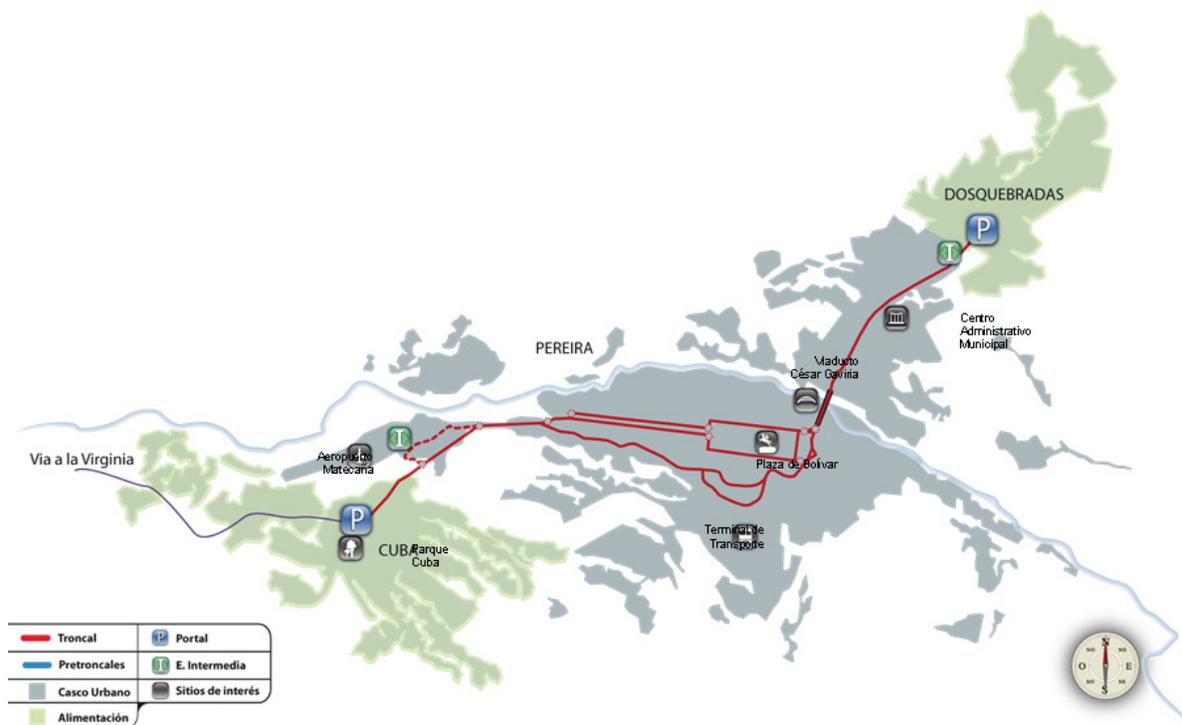
El sector de la Glorieta Fatelares a Palos Verdes, actualmente en etapa de construcción, avanza en los sectores donde ya se produjo la

	<p>entrega de predios por parte del Metro de Medellín, sin embargo aun se continua con la etapa de diseños para la canalización de la Quebrada El Ahorcado, causal esta que representa mayor atraso en la ejecución del contrato, siendo los recursos para su construcción provenientes de la Secretaria de Infraestructura del Municipio. Se estima concluir las obras en el último trimestre del presente año.</p> <p>Se encuentra actualmente en desarrollo el proceso licitatorio para la construcción de la conexión de la Calle 30 con Av. Ferrocarril y la construcción de 7 estaciones de parada, procesos que se estiman concluir en agosto, con la adjudicación de los contratos.</p> <p>En lo que respecta al Tramos 1 de Envigado y Tramo 3 de Itagüí, Metroplús adelanta las actividades de ajustes a diseños, elaboración de anexos técnicos y pliegos de condiciones, para poder dar apertura a los procesos licitatorios a principios agosto del presente año.</p>
<p>Operación y Recaudo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el 2005 y comienzos del 2006, se revisó el diseño operacional del proyecto en compañía de las autoridades locales y se determinó la ampliación del proyecto en lo referente a las rutas alimentadoras. - Se iniciaron los trabajos con el Metro de Medellín para la unificación de la plataforma tecnológica de recaudo. - En el año 2006 se realizó la contratación de la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto con el consorcio conformado por Steer Davies Gleave y Akiris. Este contrato está finalizando la validación del diseño operacional y su producto principal son los pliegos para las licitaciones de operación y recaudo del proyecto. El 22 de mayo de 2007 se realizó la presentación oficial del memorando informativo. - Los transportadores insisten en la adjudicación de la operación de manera directa sin procesos licitatorios, pese a la negativa al respecto de la administración municipal y el Gobierno Nacional. - Luego de la suscripción del convenio interadministrativo para lograr eficiencias administrativas en el desarrollo del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá suscrito el 6 de enero de 2009 entre Metroplús S.A. y la Empresa De Transporte Masivo del Valle de Aburrá LTDA., se ha continuado el proceso con la empresa Metro de Medellín para sus funciones de operador del recaudo y tecnología del Sistema Metroplús, programe y controle los servicios y se encargue de las estaciones del Sistema. La tecnología que deberá proveer la empresa Metro, debe incluir redes de distribución para la venta y recarga de tarjetas, viajes a crédito, estructuras tarifarias más complejas (tarifas diferenciales), integración virtual, validación al interior de los alimentadores y pretroncales, utilización de redes de fibra óptica de alta velocidad, paneles de información, control de flota y control de la operación por video. Así mismo, será la responsable de la contratación de la operación con los transportadores locales.

	<p><u>Información general de la concesión de operación</u></p> <p>Cobertura viajes en transporte público: 60% (Incluye Metro) Demanda Transporte Público Colectivo: 1.604.185 viajes/día Pasajeros/hora pico: 7.000 Pasajeros/Día: 232.760 Buses: En proceso de ajuste (208 buses padrones y 913 buses alimentadores) Parque Automotor Actual: 7.500 Eliminación de sobreoferta: 2.326</p> <p>Fecha prevista de entrada en operación: Segundo trimestre de 2010.</p>																				
<p>Reasentamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso de terminación el Plan de Reasentamientos para todos los tramos del corredor Medellín. - En ejecución el Plan de Reasentamientos en Envigado - En ejecución el Plan de Reasentamientos en Itagüí. - Se requiere la adquisición de 1106 predios en todo el proyecto. <table border="1" data-bbox="630 970 1451 1247"> <thead> <tr> <th></th> <th>Predios a adquirir</th> <th>Predios entregados</th> <th>% ejecución al 30 de junio - 09</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Medellín</i></td> <td>474</td> <td>464</td> <td>97,89</td> </tr> <tr> <td><i>Envigado</i></td> <td>299</td> <td>106</td> <td>35,45</td> </tr> <tr> <td><i>Itagüí</i></td> <td>333</td> <td>28</td> <td>8,41</td> </tr> <tr> <td>Valle de Aburra</td> <td>1106</td> <td>598</td> <td>54,07</td> </tr> </tbody> </table>		Predios a adquirir	Predios entregados	% ejecución al 30 de junio - 09	<i>Medellín</i>	474	464	97,89	<i>Envigado</i>	299	106	35,45	<i>Itagüí</i>	333	28	8,41	Valle de Aburra	1106	598	54,07
	Predios a adquirir	Predios entregados	% ejecución al 30 de junio - 09																		
<i>Medellín</i>	474	464	97,89																		
<i>Envigado</i>	299	106	35,45																		
<i>Itagüí</i>	333	28	8,41																		
Valle de Aburra	1106	598	54,07																		
<p>Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El tramo corredor calle 30 y de la carrera 45 contó con el PMA (se elaboró en octubre de 2005), el cual fue sometido a revisión del Banco Mundial, quien otorgó la No objeción. Obras concluidas y recibidas las medidas de manejo ambiental así como la siembra de árboles. En el tramo de la carrera 45 entre calle 86 y el parque de Aranjuez se talaron 157, se trasladaron 36 árboles y se sembraron 210, quedan pendiente por sembrar 230. - Tramo Corredor de la Avenida del Ferrocarril entre la calle 44 (San Juan) y la calle 59 Glorieta Fatelares, se ejecutaron las medidas de manejo ambiental y de señalización para el desvío de tráfico, con una calificación ambiental del 91,4%. Se mantiene seguimiento a los árboles trasladados (170) los cuales han presentado buen resultado en su establecimiento, así como a los plantados (391), habiéndose talado un total en el tramo de 389. - Tramo Fatelares y sector de Palos Verdes, cuenta con PMA (se elaboró en septiembre de 2006) el cual obtuvo la No objeción de parte del banco. Las obras se han terminado así como la implementación de las medidas de manejo ambiental, obteniendo 																				

	<p>a la fecha una calificación del 89,3%. Se talaron 438 árboles, se trasladaron 124, y se han sembrado 636 árboles por compensación a lo largo del tramo, los cuales presentan un buen estado fitosanitario y quedan por sembrar 94.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Palos Verdes en el predio donde funcionó una estación de servicios se han concluido las obras de la infraestructura de la estación, así como la terminación de las medidas de remediación de los predios que se encontraron contaminados por hidrocarburos por fugas de la antigua estación de servicio. - Se ejecutaron las obras en el tramo de la carrera 55 (Av. Ferrocarril) entre Fatelares y la Universidad de Antioquia, en el cual se implementaron las medidas de manejo ambiental establecidas en las respectivas fichas del PMA, en especial las de gestión socio-ambiental y manejo de aislamiento de los frentes de obra. Se realizó la plantación de 218 árboles de manejo paisajístico sobre el corredor. - Tramo corredor Envigado, se elaboró el PMA y cuenta con No Objeción por parte del Banco Mundial. No se ha dado inicio a las obras, a la fecha se encuentra en proceso de demolición de predios implementando las medidas de manejo ambiental obteniendo a la fecha (junio 09) una calificación del 95,6%. - El tramo de la Avenida del Ferrocarril entre calle 44 San Juan a la estación Industriales está pendiente de la elaboración del PMA. - En el tramo de la U corta corredor a Envigado se ha iniciado la demolición de predios, en los cuales se están adoptando medidas de cerramiento, pero que no hacen aún parte de un PMA establecido. - Para el corredor a Itagüí se ha elaborado el PMA, el cual fue objeto de revisión por parte del Ministerio de Transporte y del Banco, habiendo recomendado por parte de este último dar la No objeción. Se tiene previsto en este tramo su trazado por el pie de monte del bosque de la cervecería Pilsen, para el cual se revisarán los diseños a fin de impactar en menor medida esta zona verde. - Para las estaciones de la Troncal Medellín y estaciones del Corredor Metropolitano del Sur, aún no se cuenta con el PMA respectivo.
<p>Desarrollos Inmobiliarios:</p>	<p>Metroplús a través de los consultores que realizaron el estudio de “Captación de nuevos recursos para la infraestructura de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo” que en su primera etapa contrató el Departamento de Planeación Nacional, se encuentran explorando la posibilidad de construir algunos portales y patios del SITM a través de inversión privada total o parcial. Es necesario que el Ente Gestor previo a la estructuración legal y financiera, adelante los estudios y diseños de detalle de esta infraestructura, con el propósito de establecer el costo de las obras y las especificaciones de las obras.</p>

PEREIRA - DOS QUEBRADAS (AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE)



<p>Ente Gestor</p>	<p>Megabús S.A. es una sociedad por acciones, constituida entre entidades públicas de la especie de las anónimas, vinculada al municipio de Pereira y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado. Fue creada mediante escritura pública No.1994 del 19 de agosto de 2003, en la notaría Sexta de Pereira.</p>
<p>Mensaje que caracteriza el proyecto:</p>	<p>Este proyecto de transporte masivo fue el primero en iniciar operación en una ciudad intermedia del país.</p>
<p>Documento Conpes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos 3220 de abril 21 de 2003. - Documento de seguimiento 3416 de marzo 27 de 2006. - Documento de seguimiento 3503 de diciembre 3 de 2007.
<p>Convenio de Cofinanciación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio original suscrito el 22 de octubre de 2003. - Otrosí No. 1 suscrito el 22 de abril de 2004. - Otrosí No. 2 suscrito el 22 de noviembre de 2004 - Otrosí No. 3 de 13 de septiembre de 2006, para la Cofinanciación de los aportes que se destinarán para la

	<p>construcción de la Av. San Mateo, nueva vía del proyecto aprobada en el Documento CONPES 3416 de 2006.</p> <p>- Otrosí No. 4 suscrito el 21 de diciembre de 2007, para la Cofinanciación de los nuevos recursos aprobados para el proyecto en el Documento CONPES 3503 de 2007.</p>
Otros Convenios	Suscrito el convenio de usufructo.
Funciones del Ente Gestor	<p>El Ente Gestor del subproyecto es MEGABÚS S.A. Sociedad Anónima constituida por entidades de los municipios de Pereira, Dosquebradas y el Área Metropolitana de Centro Occidente. El Objeto Social de MEGABÚS S.A. es ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Centro Occidente.</p> <p>Entre sus funciones se encuentra adelantar todas las gestiones necesarias para la formulación, implantación y operación del SITM.</p>
Descripción del proyecto	<p>El proyecto SITM consiste en la construcción de 16.15 Km. de corredor troncal, 38 estaciones de parada, dos estaciones de integración intermedia, dos terminales de integración (Cuba y Dosquebradas), 33.4 Km. de andenes, 6 puentes peatonales y dos patios – talleres, infraestructura en la que operan buses de alta capacidad, integrado con rutas alimentadoras.</p> <p>Actualmente la administración municipal en cabeza del AMCO trabaja en el proceso para la integración de las rutas remanentes de transporte público colectivo con el Sistema Megabús.</p>
Ejecución Presupuestal	<p>Información sobre Convenio de Cofinanciación vigente (Valores constantes 2008: Aportes Nación actualizado a 30 de junio 2009 y a 31 de marzo de 2009 Aportes Entes Territoriales):</p> <p>Valor Total Proyecto: \$202.999.693.915</p> <p>Aporte Nación: \$118.854.629.177 % Aporte Nación: 58.55%</p> <p>Aporte Municipio: \$84.145.064.738 % Aporte Municipio: 41.45%</p> <p>Desembolsos Nación: \$118.854.629.177 % Ejecución Nación: 100%</p> <p>Desembolsos Municipio: \$53.726.764.001 % Ejecución Municipio: 63,85%</p>
Contratación	El avance de obra con corte al 30 de junio de 2009 se indica a continuación:

DATOS GENERALES CTO DE OBRA			EJECUCION DE OBRA					OBSERVACIONES
TRAMO	VALOR	LONG.	INICIO (Fecha)	PLAZO ACTUAL (Meses)	TERMINACIÓN (Fecha)	% AVANCE (30Jun2009)		
						Programado	Ejecutado	
Tramo 1 - CARRERA 6	\$ 4.327.106.016	1,10	1-sep-04	7	15-mar-05	100,00%	100,00%	
Tramo 2 - CARRERA 7	\$ 8.756.059.425	2,00	1-sep-04	10	15-jun-05	100,00%	100,00%	
Tramo 3 - CARRERA 8	\$ 10.065.570.069	2,00	20-oct-05	25	1-dic-07	100,00%	100,00%	
Tramo 4 - CARRERA 10 - CALLE 13	\$ 4.450.296.303	1,00	5-sep-05	13	19-sep-06	100,00%	100,00%	
Tramo 5 - AV. FERROCARRIL - AV. 30 AGOSTO (I Lote)	\$ 10.833.148.529	1,65	16-may-05	15	22-jul-06	100,00%	100,00%	
Tramo 5 - AV. FERROCARRIL - AV. 30 AGOSTO (C Lote)	\$ 8.150.775.513	2,20	16-may-05	14	30-jun-06	100,00%	100,00%	
Tramo 5 - AV. FERROCARRIL - AV. 30 AGOSTO (G Lote)	\$ 7.442.187.465	1,90	16-may-05	15	17-ago-06	100,00%	100,00%	
Tramo 6 - AV. CUBA	\$ 5.356.294.868	0,30	25-oct-05	18	30-abr-07	100,00%	100,00%	
Tramo 7 - AV. SIMON BOLIVAR (Lote 1)	\$ 6.194.105.643	1,30	1-sep-05	13	6-oct-06	100,00%	100,00%	
Tramo 7 - AV. SIMON BOLIVAR (Lote 2)	\$ 9.547.897.923	1,50	1-sep-05	16	15-dic-06	100,00%	100,00%	
Tramo 8 - AV. SAN MATEO (Intersección Av. De las Américas)	\$ -							
Tramo 11 - OBRAS COMPLEMENTARIAS DOSQUEBRADAS	\$ -							
Portal - INTERCAMBIADOR DE CUBA	\$ 35.284.669.473	-	21-ago-07	21	9-may-09	100,00%	100,00%	* En etapa de corrección de defectos.
Estaciones intermedias - Int. Prov. DOSQUEBRADAS	\$ 1.044.776.123		4-sep-06	4	15-dic-06	100,00%	100,00%	
Estaciones de Parada	\$ 7.213.152.838	-	1-dic-05	9	22-ago-06	100,00%	100,00%	
TOTALES	\$ 119.268.862.504	14,95						
TOTALES TRONCALES	\$ 75.123.541.754	14,95	Avance de Obra (Ponderado):		100%	Avance Físico:		14,95 km

Se cuenta con un avance del 100% ponderado del total contratado y 14,95 Km. de vía troncal terminados.

En el presente año se terminaron las obras correspondientes al Intercambiador de Cuba, en mayo, encontrándose en etapa de corrección de defectos.

La intersección de las Américas -San Mateo, fue objeto de adjudicación en mayo, el acta de inicio a finales de julio.

Igualmente, la licitación de las vías de precarga en el municipio de Dos Quebradas, fueron objeto de adjudicación en mayo y la fecha de inicio del contrato se dio a finales de junio.

Se encuentra actualmente en proceso de ajustes a diseños, elaboración de anexos técnicos y pliegos de condiciones, el contrato para la construcción de la intersección de la Av. San Mateo con la Av. 30 de Agosto, proceso que se estima deberá dar apertura en octubre del presente.

El corredor Troncal de la Av. San Mateo, se encuentra en proceso de adquisición predial, motivo por el cual no ha sido objeto de inicio de proceso licitatorio.

Operación y Recaudo

- Se adjudicaron y suscribieron los contratos de las dos concesiones previstas para la operación del Sistema Megabús del Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO).
- En julio de 2004 se suscribió el contrato de operación de la

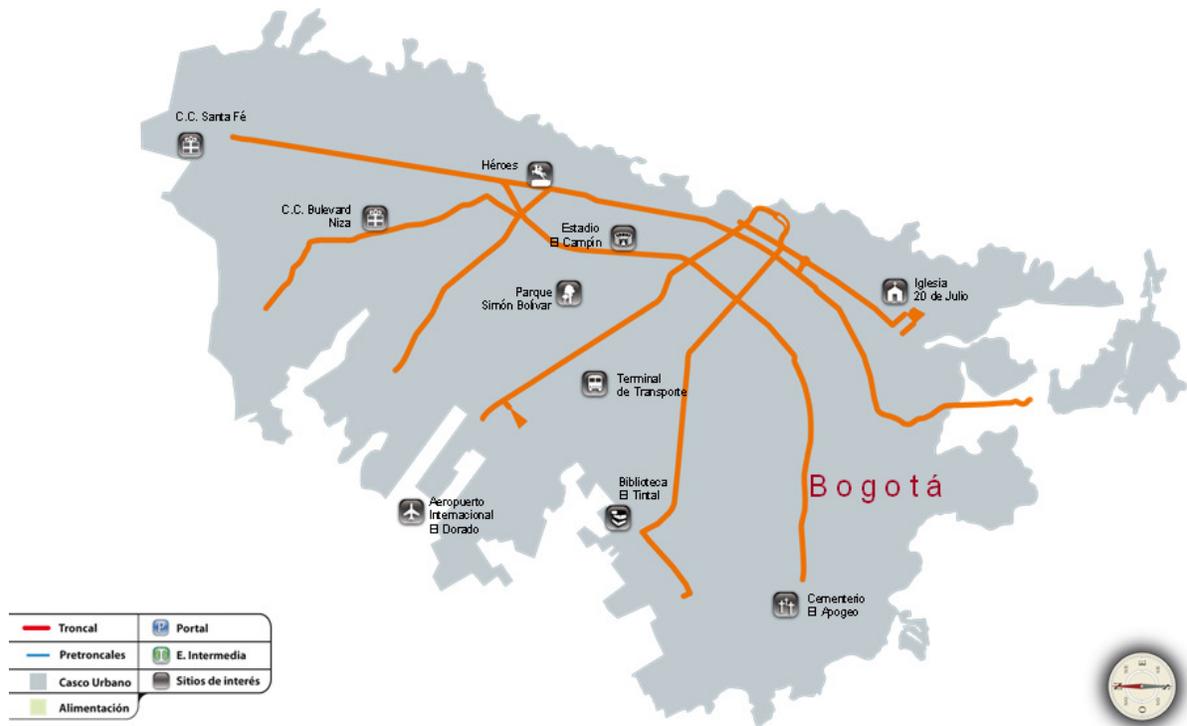
	<p>concesión a partir de la “Cuenca de Alimentación CUBA” con el consorcio PROMASIVO S.A., con un plazo de 15 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En noviembre de ese mismo año, se suscribió el contrato de operación de la concesión a partir de la “Cuenca de Alimentación de Dosquebradas” con el consorcio INTEGRA S.A., con un plazo de ejecución de 15 años. - En el mes de febrero de 2005, fue suscrito el contrato de concesión del Sistema de recaudo del Proyecto MEGABÚS con RECISA S.A. - Para apoyar a Megabús en la preparación de todos los aspectos requeridos para el inicio de operación y durante los primeros días de la misma, se contrató en el 2006 a la firma brasilera LOGITRANS. - El Sistema se encuentra en operación desde el 21 de agosto de 2006, mediante un esquema denominado de "operación temprana", la cual se llevará a cabo hasta la finalización de la construcción de los intercambiadores definitivos (terminales de despacho) del Sistema. Para el inicio temprano de operación se utilizaron 25 estaciones y gradualmente se fueron implementando las remanentes. 2 concesionarios prestan la operación del Sistema. - El Sistema atenderá (una vez se encuentre en operación completa) alrededor del 45% de la demanda (142.000 pasajeros diarios) de transporte público colectivo de la ciudad, mediante el uso de 51 buses articulados y 86 busetones. Se requiere adecuar, por parte de los operadores, los patios del Sistema. - Sistema de recaudo en funcionamiento - El 23 de agosto de 2008 se inauguró el Intercambiador definitivo de Cuba y se dio fin a la etapa de operación temprana y se dio inicio a la etapa de operación definitiva del Sistema. A la fecha el Sistema está movilizandando en promedio 117.000 pasajeros/día. El 23 de diciembre de 2008 se movilizaron 123.000 pasajeros en el día. - Actualmente se está trabajando en los pliegos y en la consecución de recursos para la contratación de la estructuración financiera para la integración del transporte público remanente con el Sistema Megabús y en la integración de otros municipios al Sistema (Cartago, La Virginia y Santa Rosa) <p><u>Información general de la concesión de operación</u></p> <p>Cobertura viajes en transporte público: 46%</p> <p>Demanda Transporte Público Colectivo: 320.000 viajes/día</p> <p>Tramo de mayor carga (pax/h/sentido): 7.000</p> <p>Pasajeros/hora pico: 14.000</p> <p>Pasajeros/Día: 122.000</p> <p>Buses: 51 buses articulados y 86 buses alimentadores.</p>
--	--

	<p>Parque automotor actual: 1.100 Eliminación de sobreoferta: 500</p> <p>Fecha entrada en operación: Agosto de 2006.</p>
Reasentamientos	<ul style="list-style-type: none"> - En inicio la ejecución del Plan de Reasentamiento para la avenida San Mateo, sectores uno, dos y tres - sector de El Plumón. <p>En total se requieren 213 predios, de los cuales se han adquirido 119.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A 30 de junio de 2009 se tiene un avance del 55.87%
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto contó con la formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA, (elaborado en abril de 2006) el cual fue avalado por el Banco Mundial y obtuvo la respectiva No objeción; durante la ejecución de las obras se atendieron las obligaciones ambientales establecidas en el Plan. - Para el intercambiador vial del Parque de Cuba, se elaboró el respectivo PMA, el cual fue revisado por parte del Ministerio de Transporte y del Banco Mundial, habiéndose expedido la No objeción. El intercambiador está en funcionamiento y se han concluido las obras de la plazoleta, en la cual se han sembrado 67 árboles en las zonas verdes del Parque Guadalupe, en el Mogador, en las jardineras y en las materas circulares construidas así como en la matera alargada que se instaló junto a la pérgola; además se sembraron 287 árboles en la zona de influencia directa al proyecto a fin de compensar la tala de 118 árboles que se requirió por la obra, dándose de esta forma por concluidas las obras de la plazoleta. - Se entregaron las áreas verdes sembradas frente al centro comercial San Andresito a la secretaría de Infraestructura del municipio – oficina de parques y arborización y está por definirse el sitio para 78 árboles que faltan por establecer su ubicación final. - Para el tramo de la Avenida San Mateo se elaboró el PMA, el cual cuenta con No objeción del Banco y además se ha formulado las respectivas solicitudes de permisos ambientales ante la autoridad ambiental regional. Las obras aún no se han iniciado y se tiene previsto que su construcción se hará en tres tramos. - Para el intercambiador de Dosquebradas aún no se ha elaborado el respectivo PMA, ni de las pavimentaciones de las pre-troncales de Dosquebradas que ya se encuentran en la fase pre-construcción.
Desarrollos Inmobiliarios:	La administración municipal de Dosquebradas se encuentra revisando el Plan Parcial Centro donde se encuentra el lote previsto

para la construcción del Intercambiador de Dosquebradas, con el propósito de distribuir las cargas del proyecto. La firma ConConcreto S.A. se encuentra trabajando en una propuesta para un desarrollo inmobiliario en dicho lote, que permita la construcción del intercambiador a través de inversión privada. El proyecto será presentado por Megabús el próximo 15 de julio.

En la plazoleta del nuevo intercambiador de Cuba el ente gestor y la administración municipal se encuentran evaluando la posibilidad de concesionar a un privado la explotación comercial de la misma, con el propósito de conseguir nuevos recursos al proyecto y garantizar el mantenimiento de la obra. La nueva plazoleta será inaugurada el próximo 3 de julio.

BOGOTÁ D.C. – TRANSMILENIO S.A.



Ente Gestor

Transmilenio S.A. es una sociedad por acciones constituida entre entidades públicas del orden distrital bajo la forma de sociedad anónima de carácter comercial con aportes públicos, constituida mediante escritura pública No. 1528 del 13 de octubre de 1999, de la Notaría 27 del Círculo de Bogotá.

Mensaje que caracteriza el

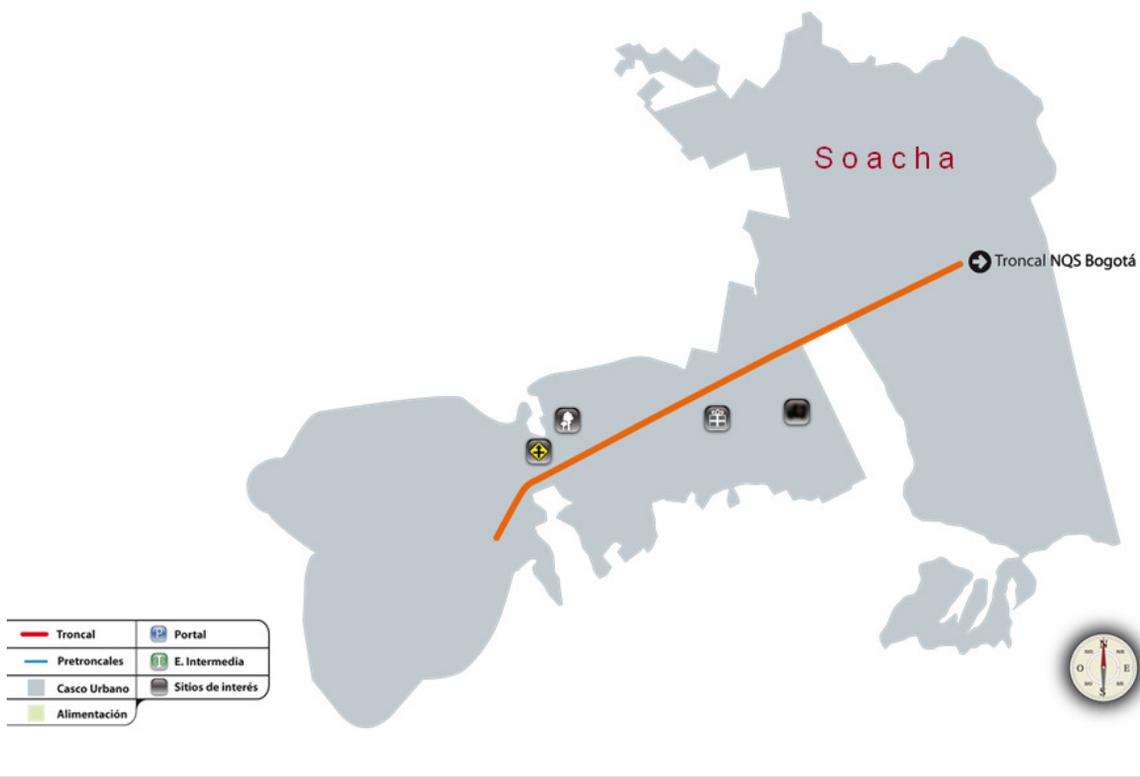
El Sistema Transmilenio continúa siendo un ejemplo a nivel mundial

proyecto:	en diseño e implantación de sistemas de transporte masivo operados con buses de alta capacidad.
Documento Conpes	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 3093 de noviembre 15 de 2000. - Pendiente la preparación de un documento CONPES de seguimiento para la redefinición de los alcances del proyecto.
Convenio de Cofinanciación	El convenio de cofinanciación del proyecto fue suscrito en junio de 1998 entre la Nación y el Distrito Capital, y a la fecha cuenta con 9 otrosíes suscritos entre las partes en diciembre de 1999, diciembre de 2000, septiembre de 2001, noviembre de 2002, agosto de 2005, noviembre de 2005, diciembre de 2007, octubre de 2008 y diciembre de 2008.
Otros Convenios	No aplica convenio de usufructo.
Funciones del ente gestor	El Ente Gestor del subproyecto es TRANSMILENIO S.A., sociedad anónima, constituida en Octubre de 1999. Sus socios son: el Distrito Capital, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el Fondatt, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y Metrovivienda. De acuerdo con sus estatutos, el Objeto Social de TRANSMILENIO S.A. es la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor.
Descripción del proyecto	<p>Las fases I y II del Sistema Transmilenio se encuentran actualmente en operación, estos corredores tienen una longitud de 84.43Km, cuentan con 6 estaciones intermedias de integración, 7 portales, 5 cicloparqueaderos, 114 estaciones de parada.</p> <p>La Fase III de Transmilenio contempla los corredores Troncales de la Calle 26 y la Carrera 10ª, con una longitud aproximada de 19.85 Km.</p> <p>Existen 70 rutas alimentadoras y 515 Km. de corredores alimentadores.</p>
Ejecución Presupuestal	<p>Información sobre Convenio de Cofinanciación vigente (Valores constantes 2008: Aportes Nación actualizado a 30 de junio 2009 y a 31 de marzo de 2009 Aportes Entes Territoriales):</p> <p>Valor Total Proyecto: \$6.095.271.489.059</p> <p>Aporte Nación: \$3.569.025.404.780 % Aporte Nación: 58.55%</p> <p>Aporte Municipio: \$2.526.246.084.279 % Aporte Municipio: 41.45%</p>

	<p>Desembolsos Nación: \$1.879.819.334.993 % Ejecución Nación: 52.67%</p> <p>Desembolsos Municipio: \$1.013.063.731.086 % Ejecución Municipio: 40.10%</p>																																																																																			
<p>Contratación</p>	<p>Se cuenta a 30 de junio de 2009, con la ejecución de obras que corresponden a la Fase 1 y 2, equivalente a 84,43 Km. de corredor Troncal terminados.</p> <p>Actualmente están contratadas las obras que corresponden a la Fase III del proyecto (Carrera 10-7 y Calle 26).</p> <p>Calle 26 y Carrera 10^a: Con corte a 30 de Junio de 2009 se encuentran en etapa de construcción estos tramos de la Fase III. Se indica a continuación el avance:</p> <table border="1" data-bbox="609 867 1507 1276"> <thead> <tr> <th colspan="3">DATOS GENERALES</th> <th colspan="6">EJECUCION DE OBRA</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">TRAMO</th> <th rowspan="2">VALOR</th> <th rowspan="2">LONG.</th> <th rowspan="2">INICIO (Fecha)</th> <th rowspan="2">PLAZO ACTUAL (Meses)</th> <th rowspan="2">TERMINACIÓN (Fecha)</th> <th colspan="2">% AVANCE (30Jun2009)</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <th>Programado</th> <th>Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="9">FASE 3</td> </tr> <tr> <td>Carrera 10: Grupo 1, entre Calle 31 Sur y Calle 30 A - Sur. Inc. Pato - Portal.</td> <td>\$ 146.228.548.034</td> <td>0,50</td> <td>17-jun-08</td> <td>25</td> <td>16-jun-10</td> <td>13,43%</td> <td>13,34%</td> <td>Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008</td> </tr> <tr> <td>Carrera 10: Grupo 2, entre Calle 30 A - Sur y Calle 7. Inc. Intercambiador Calle 6.</td> <td>\$ 202.933.741.874</td> <td>5,20</td> <td>17-jun-08</td> <td>24</td> <td>16-jun-10</td> <td>3,76%</td> <td>3,76%</td> <td>Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008</td> </tr> <tr> <td>Carrera 10 - Calle 26: Grupo 3, comprende Cra 10 entre Calle 6 y Calle 34; y Cra 26 entre Cra 19 y Cra 3 (incluye hasta la Av 19)</td> <td>\$ 291.847.648.903</td> <td>4,30</td> <td>17-jun-08</td> <td>25</td> <td>16-jun-10</td> <td>7,70%</td> <td>4,69%</td> <td>Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008</td> </tr> <tr> <td>Calle 26: Grupo 4, entre Cra 19 y Transv 76.</td> <td>\$ 315.580.224.330</td> <td>7,40</td> <td>17-jun-08</td> <td>26</td> <td>16-ago-10</td> <td>5,71%</td> <td>3,60%</td> <td>Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008</td> </tr> <tr> <td>Calle 26: Grupo 4, entre Transv 76 y Cra 97. Incluye Estación Intermedia y Pato.</td> <td>\$ 219.798.733.837</td> <td>1,80</td> <td>17-jun-08</td> <td>26</td> <td>16-ago-10</td> <td>13,42%</td> <td>6,94%</td> <td>* Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008. * En el informe de Junio, Transmilenio ajusta y reporta un menor avance acumulado de ejecución de obra.</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>\$ 1.175.488.896.978</td> <td>19,70</td> <td colspan="2">Avance de Obra (Ponderado):</td> <td>4%</td> <td colspan="2">Avance Físico Troncales:</td> <td>0,88 km</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los contratos fueron objeto de adjudicación el 31 de diciembre de 2007, sin embargo los contratos fueron objeto de inicio el 16 de junio de 2008 con la etapa de pre-construcción y el 16 de octubre de 2008 con la etapa de construcción.</p> <p>Actualmente se adelantan las obras acorde con los avances reportados, siendo las principales causas de los rendimientos indicados aspectos de ajustes a diseños, disponibilidad de predios e implementación de los planes de manejo ambiental – componente silvicultural, además de la implementación del PMT la cual cobijo un alcance importante en la ejecución del contrato.</p> <p>- Carrera 7: Pendiente definición de la nueva administración distrital sobre la conveniencia de su ejecución.</p>	DATOS GENERALES			EJECUCION DE OBRA						TRAMO	VALOR	LONG.	INICIO (Fecha)	PLAZO ACTUAL (Meses)	TERMINACIÓN (Fecha)	% AVANCE (30Jun2009)		OBSERVACIONES	Programado	Ejecutado	FASE 3									Carrera 10: Grupo 1, entre Calle 31 Sur y Calle 30 A - Sur. Inc. Pato - Portal.	\$ 146.228.548.034	0,50	17-jun-08	25	16-jun-10	13,43%	13,34%	Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008	Carrera 10: Grupo 2, entre Calle 30 A - Sur y Calle 7. Inc. Intercambiador Calle 6.	\$ 202.933.741.874	5,20	17-jun-08	24	16-jun-10	3,76%	3,76%	Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008	Carrera 10 - Calle 26: Grupo 3, comprende Cra 10 entre Calle 6 y Calle 34; y Cra 26 entre Cra 19 y Cra 3 (incluye hasta la Av 19)	\$ 291.847.648.903	4,30	17-jun-08	25	16-jun-10	7,70%	4,69%	Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008	Calle 26: Grupo 4, entre Cra 19 y Transv 76.	\$ 315.580.224.330	7,40	17-jun-08	26	16-ago-10	5,71%	3,60%	Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008	Calle 26: Grupo 4, entre Transv 76 y Cra 97. Incluye Estación Intermedia y Pato.	\$ 219.798.733.837	1,80	17-jun-08	26	16-ago-10	13,42%	6,94%	* Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008. * En el informe de Junio, Transmilenio ajusta y reporta un menor avance acumulado de ejecución de obra.	TOTALES	\$ 1.175.488.896.978	19,70	Avance de Obra (Ponderado):		4%	Avance Físico Troncales:		0,88 km
DATOS GENERALES			EJECUCION DE OBRA																																																																																	
TRAMO	VALOR	LONG.	INICIO (Fecha)	PLAZO ACTUAL (Meses)	TERMINACIÓN (Fecha)	% AVANCE (30Jun2009)		OBSERVACIONES																																																																												
						Programado	Ejecutado																																																																													
FASE 3																																																																																				
Carrera 10: Grupo 1, entre Calle 31 Sur y Calle 30 A - Sur. Inc. Pato - Portal.	\$ 146.228.548.034	0,50	17-jun-08	25	16-jun-10	13,43%	13,34%	Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008																																																																												
Carrera 10: Grupo 2, entre Calle 30 A - Sur y Calle 7. Inc. Intercambiador Calle 6.	\$ 202.933.741.874	5,20	17-jun-08	24	16-jun-10	3,76%	3,76%	Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008																																																																												
Carrera 10 - Calle 26: Grupo 3, comprende Cra 10 entre Calle 6 y Calle 34; y Cra 26 entre Cra 19 y Cra 3 (incluye hasta la Av 19)	\$ 291.847.648.903	4,30	17-jun-08	25	16-jun-10	7,70%	4,69%	Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008																																																																												
Calle 26: Grupo 4, entre Cra 19 y Transv 76.	\$ 315.580.224.330	7,40	17-jun-08	26	16-ago-10	5,71%	3,60%	Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008																																																																												
Calle 26: Grupo 4, entre Transv 76 y Cra 97. Incluye Estación Intermedia y Pato.	\$ 219.798.733.837	1,80	17-jun-08	26	16-ago-10	13,42%	6,94%	* Se dio inicio a la etapa de construcción el 16 de octubre de 2008. * En el informe de Junio, Transmilenio ajusta y reporta un menor avance acumulado de ejecución de obra.																																																																												
TOTALES	\$ 1.175.488.896.978	19,70	Avance de Obra (Ponderado):		4%	Avance Físico Troncales:		0,88 km																																																																												
<p>Operación y Recaudo</p>	<p>Fases I y II del Sistema Transmilenio actualmente en operación. En</p>																																																																																			

	<p>estructuración técnica, legal y financiera la Fase III (Troncales Calle 26, Carrera 10ª.) y por definir que pasará con la carrera 7ª.</p> <p><u>Información general de la concesión de operación</u></p> <p>Cobertura viajes en transporte público: 26% Tramo de Mayor carga (pax/h/sentido): 42.000 Pasajeros/hora pico: 140.000 Pasajeros/Día: 1.400.000 Buses: 1042 buses articulados, 410 buses alimentadores. Parque Automotor Actual: 21.000 Eliminación de sobreoferta: 6.679</p> <p>Fecha entrada en operación: Año 2000.</p>
Reasentamientos	<ul style="list-style-type: none"> - Terminado el Plan Remedial. - Se ejecuta el Plan de Reasentamientos para la FASE III
Ambiental	<p>Este proyecto no ha sido objeto de requerimiento ambiental por parte de la Unidad, debido a que cuando se conformó la Unidad, ya las obras se estaban terminando.</p> <p>En cuanto a las obligaciones establecidas en el contrato de préstamo CFA 3019 y CFA 3317 para Transmilenio, se suscribió un convenio entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto de Desarrollo Urbano y Transmilenio para “comprometerse en coordinar y ejecutar las actividades tendientes a apoyar el mejoramiento del marco regulatorio relacionado con la estructuración de los proyectos necesarios para implementar el plan de descontaminación atmosférica para Bogotá, D.C.” para lo cual se destinarán US\$ 200.000 por parte de la Nación. Este convenio tiene una duración de un año, prorrogable por las partes, iniciando en junio 26 de 2007.</p> <p>Se efectuó en junio de 2008, una reunión con los funcionarios de la CAF y Minhacienda, en la cual se informó el estado actual de avance del convenio entre la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito y Transmilenio. Está pendiente por parte de Transmilenio de elaborar un informe de ejecución, para que proceda al trámite del desembolso pendiente de US\$ 200.000.</p> <p>Con respecto a la fase III, se han realizado dos reuniones de tipo informativo del proyecto y de su inicio y una visita a las obras en junio. De acuerdo con lo informado por parte del IDU y de Transmilenio se cuenta con los respectivos PMAs y se ha previsto los respectivos planes de manejo de tráfico, en especial en lo relacionado con la demolición del puente de la calle 26 a la altura del Concejo Distrital.</p>

	<p>De acuerdo con lo observado durante la visita realizada a las obras, se concluye que en términos generales la aplicación de las medidas de manejo ambiental satisfacen las expectativas, teniendo en cuenta que se están ejecutando en una zona de alta conflictividad por la presencia de actividades comerciales, gran flujo de peatones y de habitantes de la calle, que hace que las medidas de cerramientos se tengan que extremar, así como el manejo de aseo y limpieza de los frentes y del apoyo de auxiliares para el tráfico vehicular.</p>
<p>Desarrollos Inmobiliarios:</p>	<p>La administración distrital a través de la Empresa de Renovación Urbana, el IDU y Transmilenio S.A. se encuentran desarrollando un estudio con el propósito de estructurar técnica, financiera y legalmente la construcción del proyecto Estación Central, el cual con la inversión privada permitirá realizar el proyecto de Renovación Urbana de este sector de la ciudad y conseguir recursos para la construcción del SITM.</p>

<p>SOACHA - EXTENSIÓN TRANSMILENIO</p>	
	
<p>Ente Gestor</p>	<p>Transmilenio S.A. es una sociedad por acciones constituida entre entidades públicas del orden distrital bajo la forma de sociedad anónima de carácter comercial con aportes públicos, constituida mediante escritura pública No. 1528 del 13 de octubre de 1999, de</p>

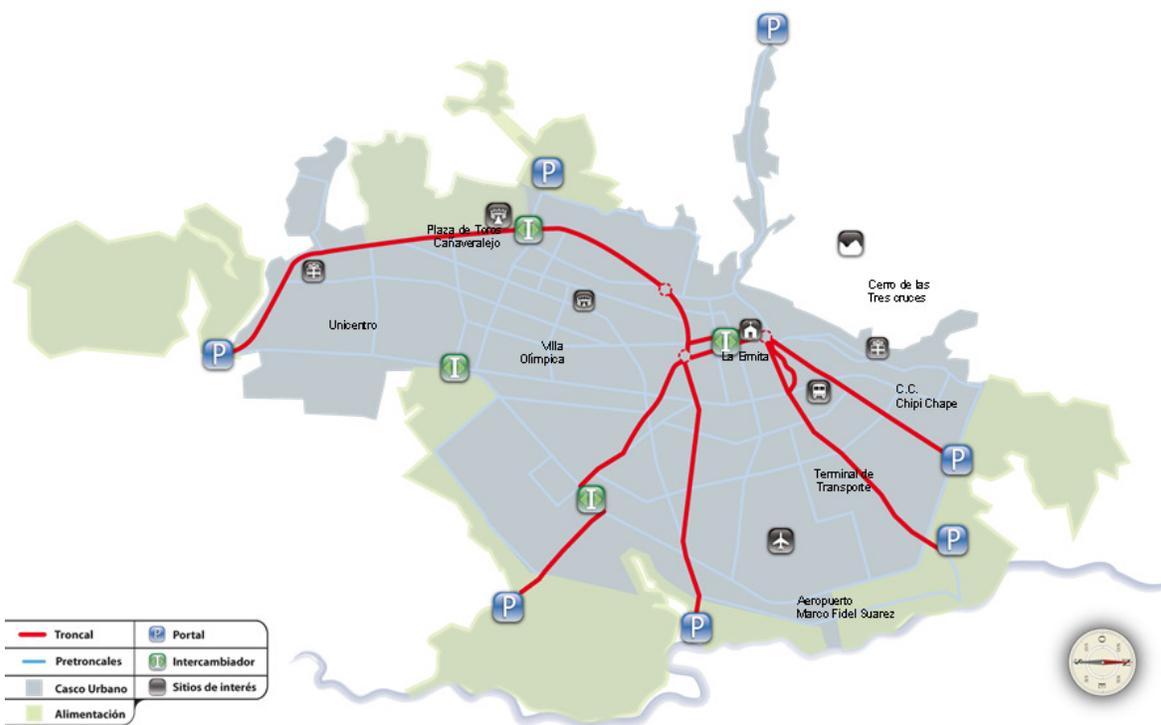
	la Notaría 27 del Círculo de Bogotá.
Mensaje que caracteriza el proyecto:	Conectará el 75% de los viajes de Soacha con la Capital del país.
Documentos Conpes del proyecto y	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Conpes 3185 de julio 31 de 2002. - Documento Conpes 3404 de diciembre 14 de 2005. - Pendiente documento Conpes de seguimiento al proyecto.
Convenio de Cofinanciación	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Cofinanciación suscrito el 10 de septiembre de 2008. - Otrosí No. 1 suscrito el 16 de diciembre de 2008.
Funciones del ente gestor	El Ente Gestor del subproyecto es TRANSMILENIO S.A., sociedad anónima, constituida en octubre de 1999. Sus socios son: el Distrito Capital, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el Fondatt, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, y Metrovivienda. De acuerdo con sus estatutos, el Objeto Social de TRANSMILENIO S.A. es la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor.
Descripción del proyecto	El proyecto contempla la construcción de 5,9 Km. de corredor exclusivo y su infraestructura complementaria. El proyecto contará con 5 estaciones sencillas, 2 estaciones de integración intermedias, 7 pasos peatonales a desnivel, una ciclo ruta, un patio – garaje y la adecuación de las zonas de espacio público paralelas al corredor. Así mismo, se contempla la reposición de la calzada de tráfico mixto del costado norte. Como elemento indispensable para el desarrollo de la infraestructura requerida para el proyecto y la puesta en funcionamiento del sistema troncal y alimentador, se llevará a cabo la reestructuración del transporte público colectivo del corredor Bogotá – Soacha.
Ejecución Presupuestal	<p>Información sobre Convenio de Cofinanciación vigente (Valores constantes 2008: Aportes Nación actualizado a 30 de junio 2009 y a 31 de marzo de 2009 Aportes Entes Territoriales):</p> <p>Valor Total Proyecto: \$112.389.407.872</p> <p>Aporte Nación: \$78.056.037.763 % Aporte Nación: 69.45%</p> <p>Aporte Municipio: \$34.333.370.109 % Aporte Municipio: 30.55%</p> <p>Desembolsos Nación: \$3.950.906.838 % Ejecución Nación: 5,06%</p>

	<p>Desembolsos Municipio: \$23.221.875.051 % Ejecución Municipio: 67.64%</p>
Contratación	<p>Actualmente están pendiente el inicio de las obras del SITM en el corredor Troncal, previstas para el 1 de julio de 2009, luego de la suscripción del otrosí entre el concesionario y el INCO y de la definición de la interventoría del proyecto.</p> <p>Las obras comprenden una longitud de 3,6 Km. (Limite con el Distrito – Calle 22 Municipio de Soacha), por valor de \$56.000 millones de pesos, las cuales se ejecutarán por parte del INCO en julio de 2009 (Concesionario Bogotá – Girardot), para su culminación en el segundo trimestre de 2010.</p> <p>TRANSMILENIO S.A. suscribió convenio interadministrativo con el INCO para la construcción de las obras correspondientes al corredor Troncal.</p> <p>Obras pendientes por ejecutar:</p> <p>Hace falta contratar los 2,3 Kilómetros restantes de corredor troncal que conforman la extensión de Transmilenio en Soacha, dado que se requiere la adquisición de predios.</p>
Operación y Recaudo	<p><u>Información general de la concesión de operación</u></p> <p>Cobertura viajes en transporte público: 75% Demanda Transporte Público Colectivo: 163.790 viajes/día Pasajeros/hora pico: 12.465 Pasajeros/Día: 125.000 Buses: 15 buses articulados. Parque Automotor Actual: 2.532 vehículos Eliminación de sobreoferta: 500 vehículos</p> <p>Fecha entrada en operación: Primer trimestre de 2010.</p>
Ambiental	<p>En cuanto a las obras de extensión de Transmilenio a Soacha, en lo que hace relación a las obras de construcción de la calzada de reposición, a cargo del Concesionario de la vía Nacional, el manejo ambiental está a cargo del concesionario de la vía Bogotá – Girardot, amparado mediante licencia ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</p>
Desarrollos Inmobiliarios:	<p>El MAVDT adelantará la formulación del Macroproyecto Urbano en el corredor del SITM. Actualmente una empresa privada ha manifestado su interés para participar en la construcción de la estación intermedia de San Mateo, donde contiguo a esta</p>

infraestructura desarrollará un proyecto comercial y de oficinas.

Igualmente la administración municipal ha manifestado su interés en que construya un portal final y patio en el desarrollo de vivienda denominado el Vínculo. Para esto la Alcaldía y el Ente Gestor deben evaluar que posibilidades existen para que la inversión privada permita el desarrollo inmobiliario con inversión privada.

SANTIAGO DE CALI – METRO CALI S.A. (MIO)



Ente Gestor

Metro Cali S.A. es una empresa industrial y comercial del Estado, constituida mediante escritura pública No. 0580 del 25 de febrero de 1999, de la Notaría 9 de Cali, conformada por el Municipio de Santiago de Cali, las Empresas Municipales de Cali – EMCALI E.I.C.E. E.S.P., La Empresa de Servicio Público de Aseo de Cali – EMSIRVA E.S.P., el Fondo Financiero Especializado del Municipio de Santiago de Cali y la Empresa de Renovación Urbana.

Mensaje que caracteriza el proyecto:

Este sistema entró en operación promocional el 15 de noviembre del 2008, y operación comercial el 1 de marzo de 2009 con cuatro (4) concesionarios de transporte y el concesionario de recaudo.

Documento Conpes	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 3166 de mayo 23 de 2002: mediante el documento se presenta el Sistema basado en buses de alta capacidad como alternativa para el desarrollo del SITM de Cali. - Documento 3369 de agosto 1 de 2005: Modificación al esquema de ejecución y adición al proyecto de componentes de fortalecimiento institucional y construcción de Ciclorutas con financiación exclusiva del Municipio. - En diciembre 17 de 2007 el CONPES aprobó el Documento 3504 con el cual se presentó una modificación a la estrategia de participación de la Nación al proyecto ampliando los alcances y recursos de la cofinanciación hasta una cobertura del 100% de la demanda de transporte público y un costo de \$1.32 billones. Para formalizar estos nuevos alcances y recursos se debe suscribir un otrosí al Convenio de Cofinanciación vigente del proyecto, para lo cual la Administración local y el Concejo de Santiago de Cali deben expedir las autorizaciones correspondientes para comprometer el monto que le corresponde de esta mayor cofinanciación.
Convenio de Cofinanciación	<p>Documento original suscrito el 27 de agosto de 1998, se han firmado siete (7) otrosíes hasta la fecha.</p> <p>Otrosí No. 1 suscrito el 10 de agosto de 1999.</p> <p>Otrosí No. 2 suscrito el 30 de mayo de 2000.</p> <p>Otrosí No. 3 suscrito el 26 de diciembre de 2000.</p> <p>Otrosí No. 4 suscrito el 20 de diciembre de 2002.</p> <p>Otrosí No. 5 suscrito el 27 de enero de 2006.</p> <p>El Otrosí No. 6, suscrito el 28 de diciembre de 2007, tuvo como objeto hacer una reprogramación del cronograma de aportes de la Nación al proyecto y modificar una condición para el desembolso de recursos. El monto global del convenio, las obligaciones de las partes frente al mismo y los mecanismos de terminación y seguimiento permanecieron iguales a los introducidos mediante el Otrosí No. 5 de 2006.</p> <p>El 9 de febrero de 2009 se firmó el otrosí N° 7 al Convenio de Cofinanciación, el cual redefine el alcance del proyecto de acuerdo a lo consignado en el documento Conpes.</p>
Otros Convenios	<p>Convenio de usufructo, suscrito entre la Nación (MHCP y DNP), EMCALI EICE, EMSIRVA ESP, CALIASFALTO, BANCALI. BANCALI y EMSIRVA se liquidaron, razón por la cual se deben incluir nuevos socios dentro del proyecto.</p> <p>Está pendiente por definir el convenio tripartita entre Metrocali S.A. – EMCALI – y la Alcaldía, por medio del cual EMCALI le transfiere 106.00 millones que le debe la Alcaldía a Metrocali S.A. para la ejecución de las redes del proyecto a cargo de EMCALI.</p>
Funciones del ente gestor	De acuerdo con sus estatutos, las actividades que constituyen el

	<p>objeto social de Metro Cali S.A. son las siguientes:</p> <p>La ejecución de todas las actividades previas, concomitantes y posteriores para construir y poner en operación el sistema de transporte masivo de la ciudad de Santiago de Cali y su zona de influencia, respetando la autonomía que cada municipio tiene para acceder al Sistema.</p> <p>La constitución y puesta en funcionamiento del Sistema comprenderá todas las obras principales y accesorias necesarias para la operación eficaz y eficiente del servicio de transporte masivo de pasajeros, comprendiendo el sistema de redes de movilización aérea y de superficie, las estaciones, los parqueaderos y la construcción y adecuación de todas aquellas zonas definidas por la autoridad competente como parte del sistema de transporte masivo.</p>
<p>Descripción del proyecto</p>	<p>En Conpes 3369 de agosto 1 de 2005, se proyectó la construcción y entrada en operación del SITM en 3 fases: La primera fase contemplaba 25.6 Km. de corredores troncales, 71 Km. de corredores pretroncales de tráfico mixto, 73km de corredores complementarios y 4 terminales, con una cobertura de 40,2%; la segunda fase contemplaba 10.7Km corredores troncales, 23km de corredores pretroncales y 35km de corredores complementarios, con una cobertura de 62%; la tercera fase constaba de 13.14km de corredores troncales y 4km de corredores complementarios, con un cobertura de 90.2%.</p> <p>Debido a que el SITM MIO, se proyectó para cubrir la totalidad de la demanda de Cali, en Conpes 3502 de diciembre 17 de 2007, se planteó que el proyecto de transporte masivo para Cali en su primera fase tuviera un total de 27.8Km de corredores troncales, 150.5 Km. de corredores pretroncales, 4 estaciones terminales (Puerto Mallarino, Lili, Cañaveralejo y Calima) y cubriera el 46% de la demanda de transporte (En la actualidad esta primera etapa se ha concluido). En su segunda fase se tiene previsto la construcción de 10.9 Km. de corredor troncal, 92.5Km de corredores pretroncales, 7 estaciones terminales y se logrará dar cobertura al 94%. Igualmente contará con puentes peatonales, intersecciones a desnivel, 50 Km. de corredores de ciclorutas que alimentaran las terminales de cabecera y estaciones de integración intermedia.</p>
<p>Ejecución Presupuestal</p>	<p>Valor del proyecto incluyendo los recursos aprobados en el documento Conpes de seguimiento y modificación 3504 aprobado el 17 de diciembre de 2007: \$ 1.639.785.199.691 pesos constantes de 2008.</p> <p>Información sobre Convenio de Cofinanciación vigente (Valores constantes 2008: Aportes Nación actualizado a 30 de junio 2009 y a 31 de marzo de 2009 Aportes Entes Territoriales):</p>

	<p>Valor Vigente Proyecto: \$1.639.785.199.691</p> <p>Aporte Nación: \$986.796.107.663 % Aporte Nación: 60,18%</p> <p>Aporte Municipio: \$652.989.092.028 % Aporte Municipio: 39,82%</p> <p>Desembolsos Nación: \$653.604.424.226 % Ejecución Nación: 66.24%</p> <p>Desembolsos Municipio: \$256.317.501.540 % Ejecución Municipio: 39,25%</p>
<p>Contratación</p>	<p>Metrocali informó que a finales de mayo el Concejo Municipal de Santiago de Cali aprobó el esquema de vigencias futuras correspondiente a los montos y alcances establecidos en el Documento CONPES 3504 de 2007.</p> <p>El contrato entre Metrocali y la Fundación de Apoyo de la Universidad del Valle se liquidó.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Fundación tenía la interventoría de los patios y talleres del sistema de transporte masivo de Cali, MIO. - El convenio interadministrativo entre Metrocali y la Fundación General de Apoyo se inició el 22 de mayo del 2007, pero señalamientos de la veeduría de la Cámara de Comercio de Cali y rechazadas por la Fundación, llevaron a la liquidación del contrato. - El valor ejecutado del convenio, a agosto 30 de 2008, asciende a \$902,6 millones de pesos, suma que corresponde al 47% del total contratado. A favor de Metrocali, queda entonces, un saldo a favor de 1.017 millones de pesos. - Metrocali S.A., realizó un convenio con la EMRU para los diseños de: <ul style="list-style-type: none"> • La Troncal de Aguablanca (Priorizado). – Avance 75% - Entrega 10 julio. • Terminal de Calipso • Terminal Puerto Mallarino (Priorizado). – Avance 80% - Entrega 30 de junio. • Estación glorieta AV 3N frente a Edificio de Metro Cali S.A. (Integración vial de la Troncal AV 3N y AV. de las Américas) (Priorizado). – Avance 45% - Entrega 30 de julio • Espacio Público y los Carriles mixtos sobre la calle Quinta • Paso a desnivel de la calle 5 con carrera 80 • Paso a desnivel de la calle 13 con carrera 100 • Se debe incluir la conexión de la Av. 3N con la Terminal

de Sameco para tratar de ejecutar esta obra en la presenta vigencia.

- Se espera iniciar la licitación de la construcción de la Troncal de Aguablanca y de la Terminal de Puerto Mallarino a finales de julio del presente Año.

Avance de obra: Con corte a 30 de junio de 2009, se tiene un avance físico en corredores troncales de 27,7 Km. y porcentaje ponderado 97% y en corredores pretroncales el avance físico es de 148.20 Km. y el porcentaje ponderado de 100%. Se observa el avance de cada obra en el siguiente cuadro:

DATOS GENERALES				EJECUCION DE OBRA				OBSERVACIONES
TRAMO	VALOR	LONG.	INICIO (Fecha)	PLAZO ACTUAL (Meses)	TERMINACIÓN (Fecha)	% AVANCE (OBAn/2009)		
						Programado	Ejecutado	
Carrera 1a (Calle 70 - 47)	\$ 21.685.001.953	2,04	17-may-04	11	18-abr-05	100,00%	100,00%	
Carrera 1a (Calle 42 - 19)	\$ 39.380.798.824	3,50	9-dic-04	26	31-ene-07	100,00%	100,00%	
Calle 6 (Carrera 62 - 92)	\$ 48.261.313.836	3,30	23-oct-06	23	1-oct-08	100,00%	100,00%	
Calle 6 (Carrera 92 - Terminal Sur)	\$ 31.281.680.644	3,20	23-oct-07	6	30-mar-08	100,00%	100,00%	
Calle 6 (Carrera 62 - Carrera 15)	\$ 72.705.975.120	3,43	26-jul-05	25	9-ago-07	100,00%	100,00%	
Carrera 16 (Calle 6 y Calle 15)	\$ 22.859.611.709	1,24	26-jul-05	17	10-dic-06	100,00%	100,00%	
Calle 13 (Orr 16 - Orr 1) Orr 1 (Cil 13 - Av Am)	\$ 50.775.860.464	3,20	16-feb-06	31	19-sep-08	100,00%	100,00%	
Calle 16 (Carrera 15 - Carrera 1)	\$ 58.192.726.512	3,57	30-jul-05	21	16-abr-07	100,00%	100,00%	
Carrera 16 (Autopista Sur - Puerto Mallarino, Inc Puente Mil Dias)	\$ 58.745.907.840	1,96	20-feb-06	28	21-jun-08	100,00%	100,00%	
Carrera 1a (Calle 44 - 560 metros)	\$ 11.462.852.947	0,56	1-jun-07	9	1-mar-08	100,00%	100,00%	
Avenida Americas entre Avenida 2 y 2EN y Avenida 3N entre Calle 35an y Calle 55	\$ 34.741.670.224	2,62	23-jun-08	14	23-ago-09	87,00%	64,98%	* Conchas * Se tramita en el mes de Julio la adición por \$12.539 millones y prórroga por 3 meses.
2.2. TERMINALES DE CABECERA								
Calma	\$ 22.750.893.899	-	24-mar-09	10,5	9-feb-10	0,00%	0,00%	* Maifa * El contrato se firmo el 10 de octubre de 2007. Se suscribio acta de inicio el 24 de marzo de 2009. * Etapa de preconstrucción termina el 24 de junio. Avance etapa de preconstrucción del 48,82%. CBTTICU.
2.3. TERMINALES INTERMEDIAS								
Terminal Cafaveralejo	\$ 23.532.996.892	-	15-jun-07	26	17-ago-09	82,02%	88,69%	
2.4. PRETRONCALES Y COMPLEMENTARIAS								
Pretroncales y Complementarias Grupo 1	\$ 10.975.780.211	17,80	16-may-06	26	25-jul-08	100,00%	100,00%	
Pretroncales y Complementarias Grupo 2	\$ 10.853.281.938	30,38	16-may-06	26	25-jul-08	100,00%	100,00%	
Pretroncales y Complementarias Grupo 3	\$ 8.903.426.721	25,56	16-may-06	10	2-mar-07	100,00%	100,00%	
Pretroncales y Complementarias Grupo 4	\$ 7.966.116.584	20,08	16-may-06	10	16-mar-07	100,00%	100,00%	
Pretroncales y Complementarias Grupo 5	\$ 6.342.772.487	17,03	16-may-06	8	16-ene-07	100,00%	100,00%	
Pretroncales y Complementarias Grupo 6	\$ 7.024.337.716	32,00	28-feb-07	17	27-jul-08	100,00%	100,00%	
Grupo 7: Construcción del puente vehicular sobre el río Cali a la altura de la calle 26.	\$ 1.370.256.843	-	26-mar-07	8	24-nov-07	100,00%	100,00%	
Pretroncal Vía Navarro Tramo 2	\$ 17.872.741.572	5,25	23-feb-06	19	25-sep-07	100,00%	100,00%	
2.5. Patio - Taller								
Calma - Sameco		-	20-abr-07	27	3-jul-09	95,92%	65,72%	* Conchas. Se tramita en el mes de Julio la prórroga por 3 meses
Puerto Mallarino		-	20-abr-07	27	3-jul-09	98,44%	60,77%	* Conchas. Se tramita en el mes de Julio la prórroga por 3 meses
TOTALES	\$ 586.653.711.044	176,82						
TOTALES TRONCALES	\$ 450.093.400.083	28,62	Avance de Obra (Ponderado):		97%	Avance Físico:		27,70 km
TOTALES PRETRONCALES	\$ 71.308.714.072	148,20	Avance de Obra (Ponderado):		100%	Avance Físico:		148,20 km

Se cuenta al 30 de junio de 2009 con un avance del 96% ponderado

	<p>del total contratado y 27,6 Km. de vía troncal terminados. En cuanto a vías pretroncales, se cuenta con un avance del 100% ponderado del total contratado y 148.2 Km. terminados.</p> <p>El corredor troncal de la Cra 15, Calle 5, Cra 1 y Calles 13 y 15, se encuentran terminados, corredores que actualmente están siendo objeto de circulación por los buses del SITM.</p> <p>En el contrato de la Avenida las Américas entre Avenida 2 y 2EN y Avenida 3N entre Calle 35an y Calle 55, actualmente en etapa de construcción, se está evaluando una solicitud de adición por un valor estimado de \$12.000 millones de pesos y una ampliación del plazo de 3 meses, por objeto de intervención de redes de servicios públicos principalmente.</p> <p>El contrato de la Estación Intermedia de Cañaveralejo, el cual se encuentra en ejecución, avanza de acuerdo con lo programado y se espera concluir para agosto del presente año.</p> <p>El contrato de la Terminal Calima – Sameco, contó con fecha de inicio el 24 de marzo de 2009, encontrándose a la fecha en etapa de preconstrucción.</p> <p>Se encuentra actualmente en desarrollo el proceso licitatorio para la construcción del puente de Ciudades Confederadas, proceso que se estima abrir en julio del presente año.</p> <p>En lo que respecta a la Conexión Terminal Calima (Ampliación Puente Cra 1 x Cll 70 y Segundo vagón Cra1-62), Terminal Puerto Mallarino, Glorieta Av. 3 Norte y Puente Sameco y Troncal Agua Blanca, Metrocali continua adelantando las actividades de ajustes a diseños, elaboración de anexos técnicos y pliegos de condiciones, para poder dar apertura a los procesos licitatorios entre agosto y septiembre del presente año.</p>
<p>Operación y Recaudo</p>	<p>En la audiencia de adjudicación realizada el 16 de noviembre de 2006 se adjudicaron 4 de los 5 grupos que operarán el Sistema. Durante agosto de 2007 se publicaron los prepliegos de que serían utilizados en la licitación para la selección del quinto operador de transporte, pero esta licitación se ha pospuesto hasta tanto se resuelvan los inconvenientes del proyecto y se ha definido realizarla para el inicio de operación de la Fase II.</p> <p>En diciembre de 2007 la Secretaría de Transporte y Tránsito Municipal recibió el estudio de reestructuración de rutas de transporte público colectivo, que contiene la estrategia de reorganización de rutas de transporte público para la ciudad en la medida en que las diferentes fases del SITM inicien operación.</p>

Como se mencionó arriba la contratación de la concesión del SIUR, sistema que incluye los sistemas de recaudo y la plataforma tecnológica de control de flota fue el cuello de botella del inicio de operación, al haberse declarado en dos oportunidades desierta la licitación para la selección del concesionario. Sin embargo, gracias a un fallo de tutela en segunda instancia, Metro Cali adjudicó la concesión al único proponente que se presentó en la segunda licitación, la **Unión Temporal Recaudo y Tecnología (UTR&T)**.

El 15 de noviembre de 2008, el SITM – MIO, inicio su etapa de pre-operación con un periodo de operación promocional de 20 Km. de troncal y 10 Km. de ruta pretroncal, con una flota de 14 buses padrones en un horario de 9:00 a.m. – 11:00 a.m. en esta operación están participando los cuatro concesionarios de operación y el concesionario de recaudo.

El 1 de marzo de 2009 se inició la etapa de operación comercial del SITM MIO y hasta el 31 de marzo ha movilizado 948.000 pasajeros y recaudado \$ 1.755 millones. Actualmente están operando 79 buses articulados y 50 padrones.

La fiducia de recaudo está siendo realizada por el consorcio Fiducolombia – Fiduagraria. La adjudicación se realizó en febrero de 2009 por medio de concurso privado adelantado por el SIUR.

Actualmente están operando:

- ✓ 6 Rutas Troncales en Servicio Corriente.
- ✓ 1 Ruta Troncal en Servicio Expreso.
- ✓ 1 Ruta Pretroncal.
- ✓ 9 Rutas Alimentadoras.

La flota que está operando estas rutas es:

- ✓ 64 Buses Articulados.
- ✓ 37 Buses Padrones.
- ✓ 32 Buses Complementarios.

La cifra de pasajeros que en promedio está movilizando el sistema está alrededor de 83.000 al día.

Información general de la concesión de operación

Cobertura viajes en transporte público: 94%

Demanda Transporte Público Colectivo: 970.560 viajes/día

Tramo de Mayor carga (pax/h/sentido): 12.000

Pasajeros/hora pico: 106.000

Pasajeros/Día: 902.400

Buses: 172 Buses Articulados, 548 buses padrones y 193 buses alimentadores. **Parque automotor actual:** 4.389

Eliminación de sobreoferta: 4.100

	<p>Fecha prevista de entrada en operación: Cuarto trimestre de 2008.</p>
<p>Reasentamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso la adquisición de predios en la Fase I y Fase II. - Se avanza en la adquisición de predios para la troncal de Aguablanca. Se prioriza en relación de la necesidad para calzada, espacio público o estación. <p>Total predios a adquirir: 1.175, de los cuales se han adquirido 898. A 30 de junio de 2009 se tiene un avance del 76.43%.</p>
<p>Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto cuenta con los PMAs, los cuales han sido avalados por el Banco (BID). Durante la ejecución de las obras se implantó la obligación de requerir la implementación de las fichas de manejo formuladas en el PMA, las cuales han sido aplicadas en todas las obras que están realizando. - Se revisaron y comentaron los términos de referencia para la elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica pedida por el BID, para el proyecto en la ciudad de Cali. No obstante durante la última misión del banco realizada en marzo de 2009, se acordó que se hará un ajuste a las actividades a ejecutar, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y control de la calidad del aire y ruido a lo largo de la plataforma física y de operación del SITM / Convenio (DAGMA) de Apoyo a la red de monitoreo de Calidad del aire puesta en marcha de las estaciones Centro y Calle 5ª. - Educación y cultura para la sostenibilidad ambiental-territorial del SITM de Cali - Programa de mantenimiento y reposición forestal y de zonas verdes sobre los corredores y área de influencia del SITM. - Contratación de personal para supervisión, monitoreo y control ambiental durante la operación del SITM. - Se remitieron a Metrocali las guías para el seguimiento ambiental al proyecto. - Se obtuvieron los permisos de tala y traslado de los árboles en los diferentes tramos, expedidos por parte del DAGMA después del ajuste a los diseños, para minimizar el número de individuos a afectar. - En general el manejo ambiental dado durante la ejecución de las obras se ha realizado adecuadamente y sujeto a las especificaciones establecidas en el PMA, dando cumplimiento a la adecuada disposición de escombros, control de los niveles de ruido y de emisiones atmosféricas, atención a la comunidad en la solución de sus quejas y reclamos y en especial en el manejo forestal tramitando y obteniendo un total de 73 permisos, así como la siembra de 13.200 árboles, con lo cual se adelanta la reposición de la arborización urbana afectada por las obras y creación de nuevas áreas verdes.

	<p>- Se ha elaborado las fichas de seguimiento y control ambiental para la etapa de operación del sistema.</p>
<p>Desarrollos Inmobiliarios:</p>	<p>El MAVDT adelantará la formulación del Macroproyecto Urbano en el corredor del SITM. El ente gestor deber adelantar los estudios y diseños de las terminales intermedias y de cabecera que están pendientes de diseño. La administración municipal y el Ente Gestor deberán a partir de los estudios anteriores adelantar la estructuración técnica, legal y financiera que permita el desarrollo de esta infraestructura con inversión privada.</p> <p>El estudio ha considerado los siguientes puntos para el desarrollo de este proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sector Terminal Intermedia Calipso. ○ Sector Terminal Aguablanca. ○ Sector Terminal de Transportes. ○ Sector Calle 5 – Estación Santa Librada. ○ Sector Terminal Intermedia de Cañaveralejo. ○ Sector Terminal Valle del Lili. ○ Sector Terminal Puerto Mallarino. ○ Sector Terminal Sameco. <p>El siguiente informe debe elegir uno de estos puntos como el de mayor viabilidad para la ejecución de un proyecto inmobiliario.</p>

AVANCE EN OBRAS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO
(Corte de la información 30 de junio de 2009)

DATOS GENERALES POR KILÓMETROS DE TRONCALES Y PRETRONCALES							
TRAMO		VALOR CONTRATADO	KILÓMETROS TOTALES	KILÓMETROS CONTRATADOS	KILÓMETROS TERMINADOS	% AVANCE EN RELACIÓN CON LOS KILÓMETROS CONTRATADOS	% AVANCE EN RELACIÓN CON LOS KILÓMETROS TOTALES
METROCALI	Troncal	\$ 450.093.400.083	38,70	28,62	27,70	96,79%	72%
	Pretroncal	\$ 71.308.714.072	243,00	148,20	148,20	100,00%	61%
MEGABUS	Troncal	\$ 75.123.541.754	16,15	14,95	14,95	100,00%	93%
	Pretroncal	\$ -	-	-	-	0,00%	0%
METROPLUS	Troncal	\$ 162.629.767.286	12,50	10,48	10,02	95,61%	80%
	Pretroncal		20,50	-	0,00	0,00%	0%
METROLINEA	Troncal	\$ 89.393.863.370	8,90	8,90	7,76	87,23%	87%
	Pretroncal	\$ 46.811.493.859	25,13	7,69	7,69	100,00%	31%
TRANSMETRO	Troncal	\$ 116.760.292.988	13,40	13,40	11,79	87,97%	88%
	Pretroncal	\$ -	61,95	-	-	0,00%	0%
TRANSCARIBE	Troncal	\$ 105.150.535.095	10,30	6,12	4,92	80,39%	48%
	Pretroncal	\$ -	25,90	-	0,00	0,00%	0%
TRANSMILENIO	Troncal	\$ 1.150.859.730.064	104,28	104,28	85,31	81,81%	82%
	Pretroncal	\$ -	-	-	0,00	0,00%	0%
TRANSMILENIO - SOACHA	Troncal	\$ -	5,90	3,60	0,00	0,00%	0%
	Pretroncal	\$ -	-	-	0,00	0,00%	0%
TOTALES		\$ 2.268.131.338.571	586,67	346,24	313,34	91,94%	54,26%
TRONCALES		\$ 2.150.011.130.640	210,13	190,35	162,45	85,34%	77,31%
PRETRONCALES		\$ 118.120.207.931	376,54	155,89	150,89	100,00%	41,40%

Corte: Junio 30 de 2009

AVANCE EN ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO
(Corte de la información 30 de junio de 2009)

SITM	TOTAL PREDIOS	PREDIOS ADQUIRIDOS	% AVANCE DE ADQUISICIONES DE PREDIOS
Transmetro	656	440	67,07%
Transcaribe	432	159	36,81%
Metrolínea	76	44	57,89%
Metroplus	1106	598	54,07%
Megabus	213	119	55,87%
Metrocali	1175	898	76,43%
Total SITM	3658	2258	61,73%

NOTA 1: Transmilenio III Fase: No reporta – Pendiente definición de financiación por parte del Banco Mundial.

NOTA 2: Transmilenio Soacha: No reporta - Reasentamientos dependen del concesionario.

INVERSIÓN TOTAL DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO
(Corte de la información 30 de Junio de 2009)

INVERSIÓN TOTAL SITM			
			\$ constantes 2008
CIUDAD/ÁREA METROPOLITANA	PTO NACIÓN	PTO TERRITORIAL	TOTAL PRESUPUESTO
A.M. Centro Occidente (Pereira - Dosquebradas) - Megabus	118.854.629.177	84.145.064.738	202.999.693.915
Bucaramanga - Metrolinea	346.102.548.000	148.882.920.000	494.985.468.000
Valle de Aburrá - Metroplus	388.064.272.774	248.412.000.000	636.476.272.774
Bello	35.531.100.000	16.926.528.502	52.457.628.502
Cartagena - Transcaribe	253.349.441.492	139.608.682.948	392.958.124.440
Barranquilla - Transmetro	294.954.597.203	130.289.448.610	425.244.045.813
Bogotá - Transmilenio	3.569.025.404.780	2.526.246.084.279	6.095.271.489.059
Cali - Metrocali	986.796.107.663	652.989.092.028	1.639.785.199.691
Soacha - Transmilenio	78.056.037.763	34.333.370.109	112.389.407.871
TOTAL SITM	6.070.734.138.852	3.981.833.191.213	10.052.567.330.066

Nota:
Los valores de los proyectos SITM del Área Metropolitana de Bucaramanga, Valle de Aburra y Bello corresponden a los establecidos en los documentos Conpes de Seguimiento y Modificación

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO
(Corte de la información 30 de junio de 2009)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LOS SITM					
					\$ constantes 2008
CIUDAD/ÁREA METROPOLITANA	DESEMBOLSOS NACIÓN	DESEMBOLSOS TERRITORIALES	TOTAL DESEMBOLSOS PROYECTO	% DESEMBOLSO S NACIÓN	% DESEMBOLSOS TERRITORIAL
A.M. Centro Occidente (Pereira - Dosquebradas) - Megabus	118.854.629.177	53.726.764.001	172.581.393.178	100,00%	63,85%
Bucaramanga - Metrolinea	168.549.573.898	28.973.235.224	197.522.809.123	48,70%	19,46%
Valle de Aburrá - Metroplus	132.984.840.728	86.807.761.667	219.792.602.395	34,27%	34,95%
Cartagena - Transcaribe	106.990.381.599	76.827.426.241	183.817.807.840	42,23%	55,03%
Barranquilla - Transmetro	103.673.931.402	22.446.708.554	126.120.639.956	35,15%	17,23%
Bogotá - Transmilenio	1.879.819.334.993	1.013.063.731.086	2.892.883.066.080	52,67%	40,10%
Cali - Metrocali	653.604.424.226	256.317.501.540	909.921.925.766	66,24%	39,25%
Soacha - Transmilenio	3.950.906.838	23.221.875.051	27.172.781.889	5,06%	67,64%
TOTAL SITM	3.168.428.022.862	1.561.385.003.364	4.729.813.026.226	52,19%	39,21%

Nota:
Nación a 30 de Junio de 2009 y Entes Territoriales a 31 de marzo de 2009

EMPLEOS GENERADOS EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO
(Sin Transmilenio Bogotá – Corte diciembre de 2008)

CIUDAD	SITM	LOGROS
		Empleos totales (Directos e Indirectos) generados
		Un
Santiago de Cali	MIO	103.478
Pereira	Megabus	25.900
Bucaramanga	Metrolínea	6.664
Cartagena	Transcaribe	5.818
Barranquilla	Transmetro	9.690
Medellin	Metroplus	3920
TOTAL		155.470

Corte Diciembre de 2008

GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO
(Corte mayo 30 de 2009)

CIUDAD (Proyecto SITM)	Empleos directos actuales	Empleos indirectos actuales	Empleos proyectados directos hasta el 7 de agosto del año 2010	Empleos proyectados indirectos hasta el 7 de agosto del año 2010
	Und	Und	Und	Und
	Santiago de Cali (MIO)	2.204	5.755	4.477
Pereira (Megabus)	1.150	1.500	1.200	2.500
Bucaramanga (Metrolínea)	6.754	5.403	2.100	1.680
Cartagena (Transcaribe)	490	392	1.801	1.441
Bogotá y Soacha (Transmilenio)	16.600	23.300	39.593	55.430
Barranquilla (Transmetro)	966	1.463	1.988	2.308
Valle de Aburrá (Metroplus)	300	540	2.300	700
TOTALES	28.464	38.353	53.459	75.794

Notas:

1. Empleos directos e indirectos actuales corte de la información 30 de mayo de 2009.
2. Los empleos proyectados por Metrolínea no contempla las actividades de Operación del SITM.
3. La información reportada fue entregada por cada Ente Gestor de los SITM.

1.2 GESTIÓN ÁREAS DE APOYO

1.2.1 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SERVICIOS GENERALES

- **INVERSIONES REALIZADAS EN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES A NIVEL NACIONAL.**

El Ministerio continuó con el proceso de recuperación, mantenimiento y adecuación de sus sedes a nivel nacional, ya que los inmuebles requerían mantenimiento para su conservación y funcionamiento adecuado que permita beneficiar, no sólo a los funcionarios sino en gran medida a los visitantes usuarios. Estas inversiones se realizaron de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

SEDES	2008	2009 primer semestre
Dirección Territorial Bolívar	36,0	
Dirección Territorial Boyacá		2.9
Dirección Territorial Caldas	12,0	
Dirección Territorial Cesar		7.5
Dirección Territorial Huila		17.1
Dirección Territorial Norte de Santander	13,0	
Dirección territorial Tolima		22.2
Inspección Fluvial Magangué	13,0	
Inspección Fluvial Puerto López	18,7	
Inspección Fluvial Puerto Leguízamo		22.2
Inspección Fluvial Arauca	11,0	
Inspección Fluvial Calamar	9,7	
Inspección Fluvial Cartagena	10,5	
Inspección Fluvial El Banco	6,5	
Inspección Fluvial Gamarra	11,0	
Inspección Fluvial Puerto Asís	53,0	
Inspección Fluvial Puerto Gaitán	18,0	
Inspección Fluvial San José del Guaviare	20,0	
Inspección Fluvial Turbo	18,0	
Planta Central	658,0	323.8
TOTAL	895,0	395.7

Las inversiones programadas para el 2008, fueron realizadas en su totalidad.

Entre las dependencias beneficiadas con las remodelaciones y mantenimientos realizados en Planta Central, podemos destacar las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	INFORMÁTICA	98.135.670,00
2	RUNT	44.630.680,00
3	AUDITORIO MODESTO GARCES	115.228.832,00
4	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	90.832.690,00
5	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE	3.887.000,00
6	GRUPO TRANSPORTE INTERNACIONAL	18.964.540,00
7	GRUPO PRESUPUESTO	54.146.480,00
8	GRUPO INGRESOS Y CARTERA	52.274.320,00
9	GRUPO CERTIFICACIONES	83.674.048,00
10	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	30.717.330,00
11	JURÍDICA PISO 3 EJES 9XB Y 16XC	89.195.120,00
12	COMISIONES CONTRALORÍA – SEXTO PISO	5.581.000,00
13	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9.145.480,00
14	OFICINA MANTENIMIENTO COMPUTADORES	1.023.290,00
15	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	295.320,00
16	GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	798.176,00
17	ADECUACIÓN ARCHIVO GRUPO DE TRANSPORTE PRIMER PISO	156.000,00
18	ADECUACIÓN PUESTOS GRUPO DE CONTABILIDAD	222.980,00
19	OFICINA REGULACIÓN ECONÓMICA	673.256,00
20	OFICINA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA	25.200,00
21	ADECUACIÓN GRUPOS BIENES INMUEBLES /SERVICIOS GENERALES	1.275.730,00
22	ZONA DE REUBICACIÓN SEXTO PISO	225.000,00
23	OFICINA SEXTO PISO ALEDAÑO AL GRUPO DE CERTIFICACIONES	587.700,00
24	DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA	935.800,00
COSTO DIRECTO TOTAL :		702.631.642,00
A.I.U. (25 %) Costos Indirectos + Impuesto 5% :		219.572.388,13
COSTO TOTAL OBRA :		922.204.030,13
IVA (16% x Utilidad) :		5.621.053,14
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA incluido IVA :		927.825.083,26

Estas inversiones se han realizado de acuerdo con los recursos presupuestales asignados en cada vigencia, terminando la recuperación las direcciones territoriales y dando inicio a la intervención de las Inspecciones fluviales que también requieren de mantenimiento y conservación.

En cuanto a Planta Central, se ha realizado una gran inversión en la adecuación de las oficinas y la recuperación del edificio en general, en busca de un ambiente laboral acorde al funcionamiento de las diferentes dependencias.

- **CONTRATACIÓN ADELANTADA DE ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS PARA LA ENTIDAD**

Cifras en millones de pesos

AÑO	CANTIDAD CONTRATOS CON FORMALIDADES PLENAS	VALOR TOTAL	CANTIDAD CONTRATOS DE MÍNIMA CUANTÍA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL GENERAL
2008	25	\$11.664	373	\$2.097	\$ 13.761
2009	18	\$1.863	194	\$1.168	\$ 3.031

- ❖ Nota: La contratación de la vigencia 2008 se incrementó por la aprobación de vigencias futuras para 2009 y 2010, para atender los servicios de vigilancia, aseo, arriendo y seguros.

Esta contratación permitió mantener la continuidad en el suministro de los diferentes bienes y servicios que requiere la Entidad para su funcionamiento a nivel nacional, brindando la seguridad, aseo y suministrando los elementos requeridos para el normal desarrollo de las diferentes actividades y funciones de la Entidad, contribuyendo de esta manera al desarrollo de las tareas que deben adelantar las dependencias misionales en beneficio de la comunidad.

Igualmente, en el primer trimestre de 2008, se adelantó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de vigencias futuras para funcionamiento, con el propósito de adelantar los procesos licitatorios para la prestación de los servicios de aseo y vigilancia a nivel nacional, fotocopiado, suministro de tiquetes aéreos para las vigencias 2008, 2009 y 2010.

Estas vigencias fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según oficio número de radicación 2-2008-008524 del 27 de marzo de 2008, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional y se adelantan las licitaciones respectivas.

En el primer trimestre de 2009, se adelantó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de vigencias futuras para mantenimiento, arrendamientos, comunicaciones y transporte y materiales y suministros para la vigencia 2009 y 2010, las cuales fueron aprobadas mediante oficios números 2-2009-009196 del 3 de abril y 2-2009-018307 del 2 de julio de 2009, respectivamente.

Lo anterior, permitió adelantar procesos de contratación para estos temas hasta el 2010.

- **PROGRAMA DE SEGUROS**

**RESUMEN DE PRIMAS
VIGENCIA ABRIL 23/2003 – ABRIL 22/2009**

RAMO	PRIMA ANUAL 2003-2004	PRIMA ANUAL 2004-2005	PRIMA ANUAL 2005-2006	PRIMA ANUAL 2006-2007	PRIMA ANUAL 2007-2008	PRIMA ANUAL 2008-2009
Todo Riesgo Daños Materiales	\$ 415.825.200	\$ 350.784.000	\$ 219.203.460	\$ 183.335.680	\$ 203.376.919	\$310.910.712
Equipo y Maquinaria – Contratistas	\$ 13.950.160	\$ 11.957.280	\$ 14.715.076	\$ 16.024.044	\$3.108.778	1.701.892
Responsabilidad Civil Extracontract.	\$ 69.542.000	\$ 27.816.800	\$ 41.760.000	\$ 41.760.000	\$46.222.027	32.568.986
Manejo Global	\$ 21.070.791	\$ 17.400.000	\$ 8.700.000	\$ 8.700.000	\$9.629.589	9.499.288
Automóviles	\$ 416.315.155	\$ 380.211.548	\$ 246.734.436	\$ 236.703.127	\$251.109.329	197.841.104
Transporte Valores	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$3.209.863	67.852
Transporte Mercancías	\$ 203.000	\$ 203.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$3.209.863	135.704
Casco Barco Dragas Embarcac. Mayores	\$ 190.550.880	\$ 190.465.968	\$ 378.781.760	\$ 353.261.760	\$150.396.206	54.620.904
Casco Barco Embarcac. Menores	\$ 36.129.650	\$ 44.052.885	\$ 55.794.695	\$ 51.743.405	\$67.377.870	37.201.198
Infidelidad y Riesgos Financieros	\$ 337.944.548	\$ 342.200.000	\$ 373.752.000	\$ 373.752.000	\$413.687.145	128.566.667
Grupo Vida	\$ 150.474.669	\$ 131.995.323	\$ 110.792.888	\$ 117.114.103	\$132.874.682	212.929.038
Seguro Obligatorio "SOAT"	\$ 73.855.842	\$ 97.194.285	\$ 77.946.908	\$ 38.685.478	\$132.899.712	31.084.054
Seguro Casco Aviación	\$ 448.044.180	\$ 456.106.951	\$ 244.666.095	\$ 240.486.125	\$227.827.384	94.917.965
Responsab. Civil Servidores Públicos	No Contratada	No Contratada	\$ 117.821.008	\$ 117.821.008	\$130.410.101	108.266.668
Totales	\$ 2.175.066.075	\$ 2.051.548.040	\$ 1.896.468.326	\$ 1.785.186.730	\$ 1.775.339.486	1.220.312.032

Como resultado de la gestión adelantada por la administración en la enajenación, transferencia y venta de bienes muebles e inmuebles no requeridos para su funcionamiento, las primas que por concepto de seguros se venían cancelando han disminuído y han generado ahorros para la Entidad, como se puede observar en el anterior cuadro.

PARQUE AUTOMOTOR

El Ministerio de Transporte dando cumplimiento al principio de economía y eficiencia dentro de sus proyectos institucionales liderado por la Secretaría General, efectuó la renovación de un parque automotor mediante la permuta de vehículos nuevos, teniendo en cuenta la retoma de un lote de vehículos usados, como una alternativa de financiamiento ante la falta de recursos presupuestales.

Dentro del proceso de permuta, se celebró el contrato numero 026 de 2009, por valor de doscientos noventa y cinco millones novecientos mil pesos (\$295.900.000,00), los vehículos nuevos recibidos por la Entidad fueron Chevrolet Aveo.

El gasto de mantenimiento correctivo y preventivo anual de los vehículos objeto de permuta, se encuentran en el orden de trece millones doscientos cincuenta mil pesos (\$13.250.000,00), valor que puede ser superior en la medida en que los vehículos tengan mayor kilometraje y demanden reposición de partes.

En resumen el ahorro ANUAL aproximado de mantenimiento y gastos de operación, generado por la renovación de los vehículos, sin actualización de precios por inflación, están en el orden de:

CONCEPTO DEL GASTO	VEHÍCULOS PERMUTADOS (53)	VEHÍCULOS NUEVOS (8)	AHORRO
Combustible	\$ 364.809.600,00	\$ 41.299.200,00	\$ 323.510.400,00
Mantenimiento	\$ 13.250.000,00	\$ 0,00	\$ 13.250.000,00
1.3 TOTALES	\$ 378.059.600,00	\$ 41.299.200,00	\$ 336.760.400,00

BIENES INMUEBLES.

El Ministerio de Transporte, en cumplimiento a lo establecido en los Decretos 2053 y 2056 de 2003, procedió a transferir al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, unos bienes inmuebles ubicados en el Terminal Marítimo de la ciudad de Buenaventura.

Por otra parte, en virtud del Artículo 8 de la Ley 708 de 2001, adelantó la transferencia de unos bienes inmuebles no requeridos para el normal funcionamiento de esta institución, procediendo a analizar y atender las solicitudes de las diferentes Entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal. Estos bienes representaban para el Ministerio mensualmente, erogaciones presupuestales para salvaguardarlos y conservarlos, tales como: vigilancia y aseo, servicios públicos, impuestos, seguros, etc.

A continuación se presenta un resumen del número de inmuebles a cargo del Ministerio recibidos de otras entidades y transferidos durante el periodo comprendido entre junio de 2008 a junio de 2009.

DESCRIPCIÓN	2008 – 2009
NÚMERO TOTAL DE INMUEBLES	194
INMUEBLES RECIBIDOS DE OTRAS ENTIDADES	2
INMUEBLES TRANSFERIDOS	21
TOTAL DE INMUEBLES	175

En el periodo comprendido entre junio de 2008 a junio de 2009, previo estudio de solicitudes, se realizaron las siguientes transferencias de inmuebles mediante Resoluciones o actos administrativos que se relacionan a continuación:

No DE ORDEN	DPTO CIUDAD	DIRECCIÓN	ENTIDAD	MATRÍCULA INMOBILIARIA	RESOLUCIÓN NÚMERO	VALOR POR TRANSFERENCIA
1	Atlántico	Calle 4ª No. 30-42/62	DIAN	412537	003088 del 28/07/08	613.628.490.08
2	Bolívar	Calle 28 No. 25-75	DIAN	060-227279	003089 del 28/07/08	1.671.297.000.00
3	Atlántico	Calle 30 No. 46 A – 50 (Clínica Terminal)	MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	040-70690	00945 del 13/03/09	1.963.363.409.26
4	Atlántico	Calle 30 No. 46-10 B/quilla	MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	040-26292	00946 del 13/03/09	391.172.341.02
5	Valle del Cauca	Zona Franca Buenaventura	INVÍAS	372-0008-624	001095 del 25/03/09	164.562.251.000
6	Valle del Cauca	Terminal Marítimo de Buenaventura	INVÍAS	372-0020-488 y 12 predios más.	001095 del 25/03/09	72.992.162.220.80
7	Valle del Cauca	Edificio la Pagoda – Buenaventura	DIMAR	372-0020-446	001460 del 16/04/09	392.525.708.39
8	Antioquía	Talleres de Bello	MUNICIPIO DE BELLO	01N-5060557	001463 del 16/04/09	5.840.511.114.14
9	Atlántico	Muelle de Puerto Colombia	GOBERNACION DEL ATLÁNTICO	Sin	001661 del 04/05/09	1.000.000.00

Por otra parte, la ley 1001 de treinta (30) de diciembre de dos mil cinco (2005) “Por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones.”, dispone en su artículo 2º que “Las entidades públicas del orden nacional cederán a título gratuito los terrenos de su propiedad que sean bienes fiscales y que hayan sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social, siempre y cuando la ocupación ilegal haya ocurrido con anterioridad al treinta (30) de noviembre de dos mil uno (2001). La cesión gratuita se efectuará mediante resolución administrativa a favor de los ocupantes, la cual constituirá título de dominio y una vez inscrita en la Oficina de Instrumentos Públicos, será plena prueba de la propiedad.”.

En cumplimiento a las normas antes mencionadas, el Ministerio de Transporte adelanta el proceso de transferencia de un Lote de terreno en la ciudad de Cali – Valle, conocido como finca “Los Chorros”, otrora propiedad de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, donde a la fecha se han expedido ciento doce (112) resoluciones de transferencia. Por otra parte, se adelanta este mismo proceso en la

ciudad de Barranquilla urbanización La Luz, propiedad que fuera de Puertos de Colombia, donde se expidieron ocho (08) resoluciones.

ADMINISTRACIÓN BIENES MUEBLES

El Grupo Inventarios y Suministros, en cumplimiento de las funciones asignadas desarrolló durante el 2008 y primer semestre de 2009 las siguientes actividades relevantes:

- **REMATES DE BIENES MUEBLES**

El Grupo de Inventarios y Suministros, adelanta el programa de baja de bienes inservibles y obsoletos, no requeridos por el Ministerio, por el sistema del Martillo del Banco Popular

Cifras en millones de pesos

AÑO	Valor Histórico de Bienes Obsoletos en Bodega	Valor Histórico de Bienes Ofrecidos en Remate
2008	2.409	1.875
2009	2.151	1.194

- **BIENES ENTREGADOS EN COMODATO**

El Ministerio de Transporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 708 de 2001, adelantó la transferencia de los siguientes bienes muebles que una vez analizando y atendiendo las peticiones de las diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal, y dado que la Entidad no los requería se atendieron las siguientes solicitudes:

CTQ.	CONTRATISTA	OBJETO
055/08	Municipio de Vigía del Fuerte – Antioquia	Comodato o préstamo de uso un bote en fibra de vidrio y un motor fuera de borda
089/08	Municipio de Remedios – Antioquia	Comodato o préstamo de uso de un bote en fibra de vidrio y un motor fuera de borda
134/08	Municipio de Puerto López - Meta	Comodato o préstamo de dos motocicletas marca Yamaha, una voladora, tres botes en fibra de vidrio, un remolque, un trayler metálico, un motor mariner, tres motores marca Johnson y un motor marca Yamaha. Estos bienes fueron entregados a la comunidad indígena El Turpial – La Victoria.

- **TRANSFERENCIA DE BIENES**

El Ministerio de Transporte, en cumplimiento con lo establecido en los Decretos 2053 y 2056 de 2003, el literal L) del artículo 17 de la Ley 161 de 1994, adelantó los trámites de transferencia a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, CORMAGDALENA-, Con base en lo anterior, la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, a través del Grupo Inventarios y Suministros, adelantó durante el periodo 2008 – 2009 la entrega física de los siguientes ferrys a CORMAGDALENA.

No.	1.1.1 NOMBRE	RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA
1	Transbordador “ SAN JOSÉ “	Resolución No. 05077 del 17-NOV-2006
2	1.1.2 Transbordador “LA LOBA”	Resolución No. 05422 del 07-DIC-2006
4	Transbordador “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”	Resolución No. 05424 del 07-DIC-2006
6	Transbordador “EL SUCREÑO”	Resolución No. 05426 del 07-DIC-2006
7	Transbordadores “MOMPOX 450 Años y ALEJANDRO HUMBOLT”	Resolución No. 05427 del 07-DIC-2006
8	Ferry “OMAIRA” 1-Lancha L-5-13 como Remolcador y 2- Bote Omaira	Resolución No. 05428 del 07-DIC-2006

- **ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS**

El Ministerio de Transporte, como entidad pública del sector central del orden nacional, en cumplimiento de las políticas de gestión fiscal establecidas en la Ley 610 de 2000, debe ejercer una adecuada administración y control de los bienes públicos.

Basados en la anterior normatividad, la Subdirección Administrativa y Financiera a través del Grupo Inventarios y Suministros, adelantó gestiones tendientes a la actualización de los inventarios por funcionario, tanto del nivel central como de las direcciones territoriales e Inspecciones fluviales, buscando la depuración de los bienes en uso y la devolución de los bienes obsoletos y en desuso, lo cual a la vez permite a la Administración, tomar decisiones sobre los mismos, como traslados,

bajas y nuevas adquisiciones. Para lo cual se visitaron la totalidad de las direcciones territoriales.

A 30 de junio de 2009 se realizó la actualización del inventario físico de bienes devolutivos, de manera personalizada.

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIAS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
PLANTA CENTRAL	6.812.917.200,91	1.445.014.813,58	8.257.932.014,49
DIRECCIONES TERRITORIALES	1.966.668.837,61	1.294.641.380,87	3.261.310.218,48
INSPECCIONES FLUVIALES	537.081.899,45	425.827.327,85	962.909.227,30
POLICÍA DE CARRETERAS	970.965.478,98	3.195.604.774,14	4.166.570.253,12
TERCEROS	2.145.814.578,79	6.967.001.327,61	9.111.077.561,23
TOTAL	12.433.447.995,74	13.328.089.624,05	25.761.537.619,79

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

El Ministerio de Transporte durante el periodo adelantó gestiones para dar continuidad a su programa de gestión Documental que tiene como objetivo principal permitir al Ciudadano el acceso a la información y oportunidad en la respuesta a sus requerimientos bajo los siguientes aspectos principales:

ARCHIVO

Como una de las gestiones realizadas por el Grupo, fue la elaboración del Manual de Archivos, este documento servirá de herramienta fundamental a todas las dependencias del Ministerio, para la clasificación, organización y depuración de los archivos de la Entidad.

En este periodo, además de garantizar la conservación documental de los diferentes fondos documentales a cargo del Ministerio se culminó el Proceso de recibo de los archivos recibidos de Ferrovías.

Vale la pena resaltar los Fondos Acumulados bajo custodia del Ministerio, además del Fondo propio de la Entidad desde 1994; a la fecha se destacan los siguientes:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, reestructurado por Decreto 2171 de 1992 en MINISTERIO DE TRANSPORTE y el cual venía funcionando desde 1905.

NAVENAL, Compañía Nacional de Navegación y Puertos, creada por Ley 20 de 1944 y reformada por Ley 31 de 1975, que tenía como objetivo fundamental la explotación del Transporte por agua en los sectores marítimo y fluvial.

INTRA, Instituto Nacional de Transporte, creado mediante Decreto 770 de 1968, en desarrollo de la Ley 15 de 1959 y liquidado por Decreto 2171 de 1992.

INSFOPAL, establecimiento público del Nivel Nacional, adscrito al Ministerio de Salud, creado por Decreto 289 de 1950 y reorganizado por Organismos Ejecutores en 1975 mediante Decreto 2804. De este fondo se conservan algunos documentos de carácter técnico y Administrativo pues la mayoría de documentos pertenecientes a este Fondo deben reposar en el Ministerio de Salud.

PUERTOS DE COLOMBIA, Creado por la Ley 154 de 1959 y liquidado por ley 1 de 1991 con plazo de Diciembre 31 de 1993.

FONCOLPUERTOS, Fue creado por la Ley 1 de 1991 para liquidar la Empresa Puertos de Colombia y liquidado por los Decretos 1689 y 1982 de 1997

FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES, liquidado según decretos Nros: 1790, 1826 y 2486 de 2003, 2005 y 2006, respectivamente.

FERROVIAS, liquidado según decretos Nros: 1791, 2089 y 2386 de 2003, 2005 y 2007, respectivamente.

El volumen promedio de solicitudes que se atienden sobre información de archivos es de 1.000 consultas al mes, siendo los promedios de respuesta 12 días, este promedio de respuesta ha incrementado con respecto al año anterior, en razón a que el número de funcionarios del Archivo Central se ha disminuido y no ha sido reemplazado.

CORRESPONDENCIA

El Ministerio recibe a nivel central más de 100.000 comunicaciones año y a nivel Nacional cerca de 150.000 a través de nuestras direcciones territoriales e Inspecciones fluviales por lo cual se requiere cada día adelantar los esfuerzos necesarios para garantizar una adecuada administración documental.

De igual forma envía cerca de 65.000 comunicaciones al año a nivel central y 48.000 a nivel nacional.

Estas cifras hacen que cada día se propenda por mejorar las herramientas para la prestación del servicio y respuesta oportuna a la ciudadanía en General.

Dentro de este campo, a partir del 29 de septiembre de 2008, se implementó el Sistema de Gestión Documental ORFEO en Planta Central del Ministerio. Para la vigencia 2009, se tiene proyectado la implementación de este sistema en el 100% de las direcciones territoriales. A la fecha se ha avanzado en dos direcciones territoriales.

El Software permite no solo el control de correspondencia sino la verdadera integración del Sistema de Gestión Documental a través del control de Correspondencia, Tablas de Retención Documental y ubicación y control de documentos de archivo, haciendo del proceso una responsabilidad de todos y cada uno de los Funcionarios de la Entidad como sujetos activos dentro del concepto de Gestión de Documentos de la Entidad.

El sistema de Gestión Documental del Ministerio de esta forma se convierte además en herramienta fundamental para la Implementación de los Sistemas de Calidad y del programa MECI, siendo controlador por excelencia del capítulo de control de registros de la Norma.

Dentro del programa de Gestión Documental durante este periodo, se ha continuado con la labor de capacitación a los Funcionarios en sus diferentes puestos de trabajo e igualmente se ha dado soporte con dos Ingenieros de Sistemas.

PRESUPUESTO

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2008 FRENTE A VIGENCIA 2009				
CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	<i>25.369.000.000</i>	<i>26.163.000.000</i>	<i>794.000.000</i>	<i>3,13%</i>
<i>GASTOS GENERALES</i>	<i>26.306.300.000</i>	<i>16.948.000.000</i>	<i>-9.358.300.000</i>	<i>-35,57%</i>
<i>TRANSFERENCIAS</i>	<i>12.147.000.000</i>	<i>16.879.000.000</i>	<i>4.732.000.000</i>	<i>38,96%</i>
TOTAL FUNCIONAMIENTO	63.822.300.000	59.990.000.000	-3.832.300.000	-6,00%
<i>INVERSIÓN</i>	<i>83.792.451.765</i>	<i>183.398.634.397</i>	<i>99.606.182.632</i>	<i>118,87%</i>
TOTAL PRESUPUESTO	147.614.751.765	243.388.634.397	95.773.882.632	64,88%

Comparando las apropiaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2008, frente a la vigencia 2009, se puede observar que el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, presenta un decrecimiento del -6,00%, tal como puede observarse en el cuadro anterior, de lo cual vale la pena resaltar:

- 1) La cuenta de Gastos Generales para el 2009, se redujo en -35.57%; presentando la diferencia más importante en el rubro de Impuestos y Contribuciones que pasó de \$12.770 millones en el 2008 a \$2.500 millones en el 2009.
- 2) La cuenta de Transferencias presentan un crecimiento de 38.96%, representado principalmente en el rubro de Sentencias y Conciliaciones que pasó de \$2.790 millones en el 2008 a \$5.000 millones en el 2009.

La apropiación en inversión que para el año 2008 fue de \$83.792 millones, pasó en el 2009 a \$183.398 millones, cuantía que representa un incremento del 118.87%.

Así mismo, a continuación se presenta la ejecución presupuestal acumulada con corte a 30 de junio de 2008 frente a junio 30 de 2009.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A 30 DE JUNIO DE 2008 VS 30 JUNIO 2009				
CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	11.289.625.401,43	12.413.695.004,07	1.124.069.602,64	9,96%
GASTOS GENERALES	20.544.337.305,27	9.355.550.957,97	-11.188.786.347,30	-54,46%
TRANSFERENCIAS	8.077.660.344,80	11.862.386.326,13	3.784.725.981,33	46,85%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	39.911.623.051,50	33.631.632.288,17	-6.279.990.763,33	-15,73%
INVERSION	37.959.565.544,90	55.884.029.181,36	17.924.463.636,46	47,22%
TOTAL PRESUPUESTO	77.871.188.596,40	89.515.661.469,53	11.644.472.873,13	14,95%

La ejecución presupuestal del primer semestre del año 2008 con respecto al primer semestre del año 2009, presenta un crecimiento relativo del 14.95%.

INGRESOS Y CARTERA

La Nación, recibió en sus cuentas por intermedio del Ministerio de Transporte, durante el periodo comprendido entre julio de 2008 a junio de 2009, recursos, por valor de **\$570.861** millones de pesos.

INGRESOS RECAUDADOS ENTRE JULIO 2008 Y JUNIO 2009		
CUENTA SIIF No.	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR RECAUDO
61011060	Impuesto de timbre Nacional Salida de Pasajeros al Exterior	\$ 74.156.412.843,00
61011094	Rendimientos Financieros	\$ 6.688.484.782,46
61011110	Otras Tasas Multas y Contribuciones	\$ 106.623.583.409,96

61011581	Reintegro Vigencia Anterior Gastos de Personal	\$ 11.924.399,08
61011599	Reintegro Vigencia Anterior Gastos Generales	\$ 1.615.331,85
61011607	Reintegro Vigencia Anterior Transferencias	\$ 139.208.631,04
61011649	Reintegro Vigencia Anterior Inversión	\$ 87.746.766,23
61011888	Enajenación de Activos	\$ 73.389.897,00
61012142	Sobretasa al ACPM	\$ 227.635.737.000,00
50000249	Fondos Comunes Banco Popular	\$ 140.733.403.675,25
700200108	Fondos Comunes Banco Agrario	\$ 0,00
50001247	Fondeo	\$ 346.248.664,00
50001254	Tasa Vigilancia Supertransporte.	\$ 0,00
	Subtotal Cuentas Administradas DTN	\$ 556.497.755.399,87
18814563959	Sobretasa a la Gasolina	\$ 6.862.385.162,00
80002413	Sobretasa a la Gasolina	\$ 3.573.303.100,00
3192000440	Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina	\$ 3.852.461.421,66
	Subtotal Cuentas No Administradas DTN	\$ 14.288.149.683,66
	TOTAL INGRESOS	\$ 570.785.905.083,53
61011516	Reint. Vig. Actual Gastos de Personal	\$ 4.412.627,00
61011524	Reint. Vig. Actual Gastos Generales	\$ 69.733.799,85
61011532	Reint. Vig. Actual Transfreencias Corrientes	\$ 816.860,00
	Subtotal Cuentas Administradas DTN	\$ 74.963.286,85
	TOTAL INGRESOS	\$ 570.860.868.370,38

Es importante precisar que los valores reportados corresponden a lo cargado por la DTN, consignados en cuentas del Tesoro Nacional, dentro del cual destacamos los valores más significativos así:

- Cuenta **61011060**, Banco de la República DTN, impuesto de timbre de pasajeros al exterior, por valor de \$ 74.156.412.843,00.
- Cuenta **61011094**, rendimientos financieros por valor de \$ 6.688.484.782,46.
- Cuenta **61011110**, Banco de la República DTN, en la cual el Ministerio de Transporte recauda ingresos generados directamente, por valor de \$106.623.583.409,96, valor que incluye principalmente lo recaudado diariamente en las entidades financieras con las cuales se tiene convenio por concepto de Especies Venales, concepto que representa aproximadamente el 95% del total recaudado. El porcentaje restante corresponde a algunos abonos por arriendos, cuotas partes pensionales y multas entre otros.

- Cuenta **61012142**, Banco de la República DTN, Sobretasa al ACPM, por valor de \$ 227.635.737.000,00.
- Cuenta **50000249**, Banco Popular DTN, Fondos comunes por valor de \$140.733.403.675,25, valor que en su gran mayoría corresponde a ingresos por concepto de Reposición Vehicular, cuyo recaudo para el periodo de análisis asciende a la suma de \$139.994.425.537.
- Cuentas del Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina, Banco Agrario, Bancolombia y Banco Popular por valor de **\$ 14.288.149.683,66**

PAGADURÍA

Con base en los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad, la pagaduría del Ministerio de Transporte cumple estrictamente con el pago oportuno y adecuado de las obligaciones financieras adquiridas por el Ministerio con terceros y funcionarios del mismo. Así mismo se ejerce un riguroso control al movimiento de las cuentas bancarias.

PAGOS

Durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se realizaron los pagos oportunos de todas las obligaciones contraídas así:

INFORME DE PAGOS EFECTUADOS DEL 1 DE JUNIO AL 31 DICIEMBRE DE 2008

CUENTA GIRADA	VALORES NETOS GIRADOS POR FORMA DE PAGO				TOTAL GENERAL
	ACH	CHEQUE	Nota Débito	SIIF	
0				1.244.425.441,00	1.244.425.441,00
00			269.343.993,19	8.364.213.200,04	8.633.557.193,23
000			1.106.810,00	5.512.526.167,21	5.513.632.977,21
0000				32.987.767.672,25	32.987.767.672,25
0000105		55.274.000,00			55.274.000,00
000323-8			4.282.704.012,00		4.282.704.012,00
0004				626.115.426,00	626.115.426,00
00044-0		8.420.038.745,17			8.420.038.745,17
0005				3.692.000,00	3.692.000,00
00240-5			17.824.622.100,00		17.824.622.100,00
007200			6.425.277.414,64		6.425.277.414,64
0287-8			1.856.580,00		1.856.580,00
08000241-3		8.254.335.529,50			8.254.335.529,50
11467-8	167.226.966,21	612.763.688,24	1.725.582.252,43		2.505.572.906,88
11561-8			21.553.560.000,00		21.553.560.000,00

14563959	4.420.038.745,17	3.668.593.568,66	62.319.500,00		8.150.951.813,83
14564300			12.224.572.000,00		12.224.572.000,00
14564460	128.400,00	345.432.908,85	106.678,97		345.667.987,82
14564744	274.150,00	369.504.910,00			369.779.060,00
14564841	2.268.078.810,06	690.148.687,52	11.934.938.264,16		14.893.165.761,74
14564922	25.791.119,00	251.732.848,00			277.523.967,00
19603-2		2.182.040,00			2.182.040,00
27039134	14.034.987,00	2.111.000,00	6.000,00		16.151.987,00
560905				500.026.265,50	500.026.265,50
Total general	6.895.573.177,44	22.672.117.925,94	76.305.995.605,39	49.238.766.172,00	155.112.452.880,77

INFORME PAGOS 1 ENERO AL 30 JUNIO 2009

CUENTA GIRADA	VALORES NETOS GIRADOS POR FORMA DE PAGO				TOTAL GENERAL
	ACH	CHEQUE	Nota Débito	SIIF	
0				694.589.171,93	694.589.171,93
00				6.755.271.082,67	6.755.271.082,67
000				7.814.072.572,66	7.814.072.572,66
0000				57.595.314.762,84	57.595.314.762,84
0000105		48.037.000,00			48.037.000,00
000323-8			3.026.669.700,00		3.026.669.700,00
0004				1.477.333.006,55	1.477.333.006,55
00240-5			11.522.854.041,00		11.522.854.041,00
007200			4.551.786.550,00		4.551.786.550,00
0287-8		75.680.778,43	373.756,00		76.054.534,43
11467-8	119.433.165,08	430.821.607,50	1.423.757.463,22		1.974.012.235,80
11561-8			15.572.659.524,00		15.572.659.524,00
14563959	458.574.196,08				458.574.196,08
14564300			10.311.238.262,00		10.311.238.262,00
14564460		291.796.487,67			291.796.487,67
14564744		535.652.429,00			535.652.429,00
14564841	1.324.458.535,00	449.213.593,00	9.251.513.484,00		11.025.185.612,00
14564922	197.362.650,50	295.779.009,00		16.691,00	493.158.350,50
196032		166.260.200,00			166.260.200,00
27039134	8.179.308,00	887.500,00			9.066.808,00
560905				307.843.290,00	307.843.290,00
Total general	2.108.007.854,66	2.294.128.604,60	55.660.852.780,22	74.644.440.577,65	134.707.429.817,13

DEVOLUCIONES POR TRÁMITE DE ESPECIES VENALES NO EFECTUADOS.

Continuamos con el cumplimiento en un 100% de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Transporte. Pasamos de tiempos superiores a un año para las devoluciones a 75 días calendario en promedio.

En la vigencia comprendida entre el segundo semestre de 2008 y primero de 2009 se logró hacer las siguientes devoluciones de dinero:

AÑO	No. solicitudes	VALOR
Julio 1° a 31 diciembre de 2008	155	10.256.142.00
Enero 1° a junio 30 de 2009	121	11.438.308.00

Del primer semestre de 2009 están pendientes de devolución 106 solicitudes por un valor de \$8.221.100.00 que corresponden a los meses de mayo y junio las cuales se encuentran dentro del término de los 75 días hábiles definidos en los Indicadores de Gestión de Calidad.

FONDO DE SUBSIDIO DE SOBRETASA A LA GASOLINA

Mediante Ley 488 de 1998- se creó el Fondo de Subsidio de Sobretasa a la Gasolina y se asigna su administración al Ministerio de Transporte. Los beneficiarios de estos recursos son los departamentos Chocó, Vichada, Vaupés, Guainía, Guaviare, Amazonas, San Andrés Providencia y Santa Catalina, y Norte de Santander, siempre que no superen el 0.75% del consumo nacional.

A continuación se indica en millones de pesos, las cuantías y los departamentos que han sido beneficiarios de los recursos de este Fondo entre junio de 2008 y junio de 2009.

DEPARTAMENTO BENEFICIARIO	Julio 1ª a diciembre 31 de 2008	Enero 1ª a junio 30 de 2009	TOTAL DURANTE PERIODO PAGADO EL
CHOCÓ			
VICHADA	4.127.167.764.75		4.127.167.764.75
VAUPÉS	2.292.870.980.42		2.292.870.980.42
GUAINÍA	2.292.870.980.42		2.292.870.980.42
GUAVIARE	2.292.870.980.42		2.292.870.980.42
AMAZONAS	4.127.167.764.75		4.127.167.764.75
SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	4.127.067.764.75	458.574.196.08	4.585.641.960.83
NORTE DE SANTANDER			
TOTAL	19.260.116.235.51	458.574.196.08	19.718.690.431.59

PAGOS A CORMAGDALENA

De conformidad con la ley 161 de 1994 el Ministerio de Transporte ha efectuado pagos, por concepto de transferencias a Cormagdalena durante el período comprendido entre el 1º de junio de 2008 al 30 de junio de 2009 así:

PAGOS CORMAGDALENA - SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2008

N.I.T.	BENEFICIARIO	C.E.	FECHA	VALOR
829000127-4	CORMAGDALENA	4147	29/07/2008	241.191.985.88
829000127-4	CORMAGDALENA	4731	28/08/2008	390.777.297.23
829000127-4	CORMAGDALENA	4738	28/08/2008	2.512.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	4853	29/08/2008	105.363.175.05
829000127-4	CORMAGDALENA	5325	29/09/2008	1.947.014.990.68
829000127-4	CORMAGDALENA	5333	30/09/2008	267.942.749.69
829000127-4	CORMAGDALENA	5339	30/09/2008	1.750.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	5340	30/09/2008	1.250.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	5913	28/10/2009	367.437.687.05
829000127-4	CORMAGDALENA	6424	27/11/2008	500.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	6425	27/11/2008	750.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	6441	28/11/2008	360.119.449.81
829000127-4	CORMAGDALENA	6444	28/11/2008	1.750.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	7035	26/12/2008	905.757.513.53
GRAN TOTAL				13.097.604.848,92

PAGOS CORMAGDALENA - PRIMER SEMESTRE AÑO 2009

N.I.T.	BENEFICIARIO	C.E.	FECHA	VALOR
829000127-4	CORMAGDALENA	758	24/02/2009	860.018.454.20
829000127-4	CORMAGDALENA	983	27/02/2009	2.288.429.880.00
829000127-4	CORMAGDALENA	1729	31/03/2009	819.810.640.73
829000127-4	CORMAGDALENA	1733	31/03/2009	5.000.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	1886	07/04/2009	3.360.71.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	1893	07/04/2009	3.500.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	2491	29/04/2009	431.469.811.52
829000127-4	CORMAGDALENA	2508	29/04/2009	450.186.105.83
829000127-4	CORMAGDALENA	3259	29/05/2009	800.000.000.00
829000127-4	CORMAGDALENA	3269	29/05/2009	2.761.384.014.17
829000127-4	CORMAGDALENA	3911	24/06/2009	330.140.547.75
829000127-4	CORMAGDALENA	4795	30/07/2009	286.903.300.85
GRAN TOTAL				20.889.052.755.05

CONCILIACIONES BANCARIAS

Se realizan permanentemente mesas de trabajo con las directivas de los diferentes bancos, con excelentes resultados a la fecha gracias al compromiso de éstos y al

buen entendimiento entre las partes. Existe gran dedicación de las mismas en aclarar todas las situaciones.

Durante el periodo comprendido entre el junio 1° de 2008 a junio 30 de 2009 se lograron conciliar y depurar 1.100 notas crédito y débito.

EMBARGOS A LAS CUENTAS DEL MINISTERIO

En la vigencia comprendida entre julio de 2008 y junio de 2009 la cifra de cuentas embargadas ha disminuido en un 60% aproximadamente, igualmente es importante destacar que con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno la Subdirección Administrativa y Financiera continúa requiriendo al Jefe de la Oficina Jurídica para que solicite a los Apoderados de los procesos a nivel nacional informar los avances en la defensa de los intereses de la Nación con el fin de hacerle seguimiento a posibles reintegros de remanentes, al igual que los que hayan terminado en procura de obtener copia física de la providencias o fallos de terminación para ser registrado contablemente.

En este período se presentaron débitos por \$537.105.426.00 y créditos por \$87.823.969.44.

CONVENIOS DE RECAUDO POR CONCEPTO DE ESPECIES VENALES

Se cumple estrictamente con la interventoría a los convenios de recaudos suscrito con las diferentes entidades financieras. Se logró controlar total y efectivamente todos los recaudos en el país evitando los fraudes que se presentaban en el pasado.

Todos los demás pagos como nómina, impuestos, parafiscales etc., se realizan con total normalidad.

CONTABILIDAD

Como resultado del proceso de saneamiento contable que se efectuó en el Ministerio de Transporte a través de los últimos 11 años, la Contraloría General de la República feneció la cuenta con corte a 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, en razón a que en los Estados Financieros se refleja cada vez con mayor exactitud, la realidad financiera y económica de la Entidad. Como resultado de la Auditoría practicada a los Estados Financieros de 2007, la Contraloría formula una sola observación a los

Estados Financieros y para el año 2008, no formula observación alguna, por el contrario destaca positivamente el proceso contable.

BALANCE GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2009

Los saldos de los grupos que conforman del Balance General a 30 de junio de 2009, se detallan a continuación:

ACTIVO

Asciende a un valor total de \$654.898 millones siendo la cifra mas representativa \$106.598 millones de propiedad planta y equipo. El activo se disminuyó en el año 2008 en \$2.079.460 millones por la cancelación del patrimonio de la liquidada Empresa Colombiana de Vías Férreas – FERROVIAS, el cual estaba registrado como inversión por este Ministerio.

PASIVO

Asciende a un valor de \$37.145 millones, de los cuales \$24.324 millones corresponde a recaudos por concepto de especies venales que deben transferirse a la Dirección del Tesoro Nacional, \$2.531 de cuentas por pagar, \$1.863 millones obligaciones laborales y \$8.627 millones procesos en contra de la Entidad.

PATRIMONIO: El valor del patrimonio asciende a la suma de \$659.704 millones.

INGRESOS

Los ingresos a 30 de junio de 2009, ascienden a \$301.928 millones, de los cuales \$36.638 millones se originaron en el recaudo por concepto de Impuesto de Timbre Nacional, sobre salidas al exterior, recaudado por la Aeronáutica Civil y clasificado por este Ministerio, \$22.801 millones de recaudos por Especies Venales valoradas, \$100.572 millones correspondientes a recaudos por concepto del Fondo de Subsidio Sobretasa a la Gasolina y al ACPM, \$89.808 millones recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para funcionamiento transferencias e inversión \$46.708 corresponden a los dineros consignados por la Compañías de Seguros por concepto de pólizas por reposición vehicular.

GASTOS

Los gastos en el primer semestre de 2009, ascienden a \$299.884 millones, siendo la cifra mas representativa, \$217.971 millones que corresponde a dineros consignados por este Ministerio a favor de la Dirección del Tesoro Nacional, por los diferentes conceptos de ingreso. Los gastos de administración, ascendieron a \$17.335 millones.

INVERSIONES QUE POSEE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

El Ministerio de Transporte posee inversiones en representación de la Nación, que están agrupadas en los siguientes tipos de empresas:

EN TERMINALES DE TRANSPORTE

Las inversiones que posee en 20 Terminales de Transporte, localizadas en 16 ciudades capitales y 4 ciudades intermedias, fueron asumidas por este Ministerio en virtud de la liquidación del INTRA, cuyo valor a junio 30 de 2009, asciende a \$5.196 millones de pesos, desagregados, así:

No.	ENTIDAD	% PARTICIPACION	VALOR NOMINAL EN MILLONES \$
1	TERMINAL TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S. A.	3,13%	77
2	TERMINAL TRANSPORTES DE NEIVA S. A.	10,48%	75
3	TERMINAL TRANSPORTES DE BOGOTÁ S. A.	11,963%	1.491
4	TERMINAL TRANSPORTES DE AGUACHICA S. A.	7,94%	22
5	TERMINAL TRANSPORTES DE IBAGUÉ S. A.	10,35%	97
6	TERMINAL TRANSPORTES DE MEDELLÍN S. A.	0,10%	23
7	TERMINAL TRANSPORTES DE PASTO S. A.	22,40%	175
8	TERMINAL TRANSPORTES DE PEREIRA S. A.	17,31%	222
9	TERMINAL TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S. A.	4,79%	165
10	TERMINAL TRANSPORTES DE SANGIL S. A.	2,16%	17
11	CENTRAL DE TRANSPORTES DE SANTA MARTA LTDA.- EN RESTRUCTURACIÓN.	3,34%	50
12	TERMINAL DE TRANSPORTES DE CARTAGENA S. A.	10,07%	53
13	CENTRALES DE TRANSPORTE S. A. MI TERMINAL – CALI	1,06%	23
14	TERMINAL DE TRANSPORTES DE IPIALES S. A.	8,88%	45
15	TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S. A.	21,80%	467
16	TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT S. A.	5,00%	39
17	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUCARAMANGA S. A.	9,79%	716
18	TERMINAL DE TRANSPORTES DE POPAYÁN S. A.	9,92%	233

19	TERMINAL TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA	4,67%	1
20	TERMINAL TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	31.68%	1.205
TOTAL			5.196

EN CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

Los diez Centros de Diagnóstico Automotor, con un valor nominal de \$1.673 millones de pesos, también provienen de la liquidación de la liquidación del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte – INTRA, fueron asumidas por este Ministerio. El Centro de Diagnóstico Automotor de Boyacá, se encuentra en proceso de liquidación.

	ENTIDAD	% PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL EN MILLONES DE \$
1	CENTRO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO CÚCUTA	81.00%	403
2	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TOLIMA-CEDAT LTDA.	13,20%	52
3	CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	45,23%	376
4	CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA LTDA.	23.73%	213
5	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.	17.89%	52
6	CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA.	11,407%	81
7	CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.	13.40%	51
8	CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LTDA.	20.77%	33
9	CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.	56,52%	271
10	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE BOYACÁ LTDA.	56,24%	141
TOTAL			1,673

EN SOCIEDADES PORTUARIAS REGIONALES

Estas inversiones son provenientes de la liquidación de la Empresa Puertos de Colombia y la creación del Estatuto General de Puertos, establecido en la Ley 1ª. de 1991. La máxima participación de la Nación que fijó la Ley es de 2%.

No.	ENTIDAD	% PARTICIPACION	VALOR NOMINAL EN MILONES0 DE \$
1	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	2,00%	1.410
2	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.	2,10%	118
3	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.	1,85%	17
3	SOCIEDAD CARTAGENA II S.A.	1,85%	17
4	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A.	1,835%	51
TOTAL			1 613

EN ENTIDADES VINCULADAS

La EMPRESA COLOMBIANA DE VÍAS FÉRREAS, en liquidación, empresa industrial y comercial del Estado vinculada al Sector Transporte, fue liquidada, por tanto se reversó el valor de su patrimonio por \$2,079.460 millones el cual estaba consolidado en los estados financieros del Ministerio de Transporte.

Este Ministerio recibió algunas de las cuentas del Balance de Ferrovías en liquidación en virtud del decreto 1791 de 2003 que ordenó su liquidación, y los Decretos 2089 de 2005, y 2386 de 2006, que ampliaron el plazo hasta el 27 de junio de 2008.

En la SOCIEDAD DE TRANSPORTE FERROVIARIO – STF en liquidación, el Ministerio adquirió Bonos por valor de \$3.000 millones, los cuales forman parte de la masa liquidatoria de esta sociedad.

SANEAMIENTO CONTABLE - SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO CONTABLE

La Contaduría General de la Nación expidió la Circular Externa 064 del 27 de julio de 2006, la Resolución No. 119 del 27 de abril de 2006, que adoptó el modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. Con base en esta normatividad este Ministerio mediante la Resolución No. 005850 del 22 de diciembre de 2006 constituyó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Proceso Contable.

1.2.2 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

DIAGNÓSTICO DE LA LABOR DESARROLLADA EN EL PERIODO

1.- Por ser herramienta muy efectiva, se ha implementado al máximo en el periodo del asunto la actividad denominada ACCIÓN PREVENTIVA del Proceso Disciplinario con la finalidad de evitar al máximo la incursión en faltas disciplinarias por parte de los servidores públicos de la Entidad, llevándose a cabo en el periodo acciones tales como Informes a los Directivos y a la Oficina de Control Interno de Gestión acerca de falencias o defectos de procedimientos defectuosos, actuaciones irregulares y ausencia de controles, con el fin de que sirvan como herramientas gerenciales en la toma de decisiones.

2.- Se cumple con plena efectividad y oportunidad el 100% de la actividad disciplinaria lográndose excelentes resultados ante la Auditoria de Control Interno y en el índice de transparencia de la Corporación Transparencia por Colombia, factor sanción.

E S T A D Í S T I C A S

En concordancia con lo anterior, a continuación se presentan los datos estadísticos de las actividades desarrolladas por los servidores públicos asignados en el Grupo de Control Disciplinario Interno:

1- DEL MÉRITO DE QUEJA Y DE LA ACTIVIDAD ‘ACCIÓN PREVENTIVA’

En razón al gran volumen de quejas que se radican en el Grupo Disciplinario, se concibió que previo al inicio de acción disciplinaria y en aquellas quejas en que no está clara la conducta denunciada o informada; o que por la queja no se amerite acción disciplinaria por ser de menor entidad el hecho informado, se adelanta, un trámite interno denominado Merito de la Queja, que culmina con recomendación de iniciación de Indagación Preliminar o Investigación Disciplinaria cuando así se amerite o proyectándose Auto Inhibitorio cuando no lo amerite, mediante los cuales el Despacho disciplinario se inhibe o se abstiene de adelantar acciones disciplinarias, en razón a que las quejas carecen de merito disciplinario o amerita su envío al Comité de Convivencia de la Subdirección de Talento Humano, medida con la cual se evita iniciar acciones disciplinarias que no conducen a nada y el consecuente desgaste administrativo, y para el segundo caso, se adelantan la actividad de Acción Preventiva toda vez que aun siendo un hecho de mínima cuantía el ciudadano ha sido molestado y se dio a la tarea de informar a la Entidad y debe por lo tanto la

administración tomar cartas en el asunto para evitar que el hecho vuelva a ocurrir y así informárselo al ciudadano que se quejó.

En el periodo informado se recibieron ciento cincuenta y ocho (158) quejas o informes sobre las cuales se adelantaron setenta y cinco (75) Acciones Preventivas o Meritos de Queja que dejaron satisfecho al usuario, evitándose el inicio de 75 acciones disciplinarias.

2- DEL PRODUCTO ‘PROCESO DISCIPLINARIO’

En el periodo indicado se adelantaron ciento dieciséis (116) Indagaciones Preliminares y noventa y tres (93) Investigaciones disciplinarias, en su mayoría en trámite actualmente.

3. SANCIONES DISCIPLINARIAS EN PRIMERA INSTANCIA

Consagrado en el Código Disciplinario Único que el producto final del proceso disciplinario son fallos absolutorios y sancionatorios, se constató en la base de datos disciplinaria que en el periodo solicitado se produjeron en primera instancia diecinueve (19) fallos, catorce (14) de ellos sancionatorios y cinco (5) absolutorios.

1.2.3 GRUPO DE INFORMÁTICA

El Grupo de Informática durante el 2008 realizó las siguientes actividades tendientes al logro de la misión de la Entidad, mediante el apoyo y mejora de los procesos administrativos y misionales con que cuenta la Entidad, así como lograr el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad, para ello desarrolló las siguientes actividades:

Para el 2008 se contó con una asignación presupuestal del rubro de inversión por valor de \$1'100.000.000. y se logró una ejecución superior al 95%, dentro de esta ejecución se destacan: el cubrimiento de concepto de vigencias futuras de 2007 (\$372.785.101), la consultoría para la formulación y diseño del Sistema Integrado de Información del Sector Transporte, basado en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Transporte (\$419.122.500), adquisición de herramientas para el manejo de inventario de hardware y software para el Ministerio de Transporte (\$129.212.478) y las contrataciones de servicios de mantenimiento que han garantizado el funcionamiento adecuado de la plataforma tecnológica de la entidad.

Durante el período 2008 – 2009, el grupo de informática lideró un gran número de gestiones que han mejorado sustancialmente procesos de las áreas misionales y administrativas de la Entidad, a continuación se hace una breve descripción de los principales logros:

Se dio inicio a las actividades de análisis y diseño, necesarias para construir un sistema de información automatizado eficiente que permita realizar un manejo integral de la información de todas y cada una de áreas misionales del sector transporte, que se constituya en la herramienta básica para la toma de decisiones y generación de políticas sobre Transporte en Colombia. Fue contratada una consultoría que entregó el diseño del Sistema Integrado de Información del Sector y este incluye los componentes de Inteligencia de negocios, georeferenciación y el cálculo de indicadores. Para 2009 y 2010 se tienen previstas las actividades de desarrollo, pruebas e implementación.

En cumplimiento de la establecido en las leyes 769 de 2002 y 1005 de 2006, el grupo de informática desarrollo e implementó un aplicativo que le ha permitido cargar y validar la información tanto de la operación diaria, como la histórica, procedente de los organismos de tránsito, para su verificación y envío al RUNT. Así mismo fue implementado el aplicativo que permitió recolectar, depurar, organizar, presentar reportes y permitir consultas de la operación autorizada de vehículos y movilización en el Transporte de carga, comúnmente conocido como Manifiesto de Carga Electrónico, sistema que ha permitido mejorar los niveles de seguridad en el transporte carga, mayor conocimiento de la operación del transporte de carga y con ello un soporte apropiado para la formulación de políticas que sobre la materia genere la Entidad. Estos aplicativos operan con altos niveles de seguridad mediante el uso de certificados digitales y en esquemas de alta disponibilidad.

Dentro del ámbito administrativo se destacan: el desarrollo de una solución centralizada y que funciona en línea para la sistematización de recaudos por todo concepto, con el uso de códigos de barras, denominado SIRENA, facilita el control de las especies venales y permite la integración con el RUNT, mediante el uso de Web Services; la implementación del sistema de administración documental utilizando la herramienta ORFEO, solución que cumple con los lineamientos del Archivo General de la Nación relacionados con Tablas de retención documental, Archivo y conservación de documentos; la entrada en producción de la aplicación para el procesamiento de la nómina "PERNO", a partir de octubre de 2008, significó un gran avance en la administración del Talento Humano de la Entidad.

1.2.4 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Labores asumidas directamente por la Jefatura de la Subdirección del Talento Humano:

- Aceptación de Renuncias
- Nombramientos Provisionales, Ordinarios y en Periodo de Prueba

- Traslados de funcionarios a otras dependencias de acuerdo con las necesidades del servicio.
- Encargos por escalera
- Encargos mientras se designa titular
- Encargos por ausencia del titular
- Comisión de servicios a otras entidades
- Comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción
- Comisiones de estudio
- Retiro por sanción de destitución
- Retiro por reconocimiento de pensión
- Retiro por fallecimiento del funcionario
- Conformación de grupos
- Adición al Manual de Funciones, de acuerdo con las necesidades requeridas.
- Asignación de funciones, de acuerdo con las necesidades del servicio
- Líder del proyecto de Nómina, nuevo aplicativo PERNO.

Adicionalmente, se debe atender las diferentes peticiones por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, Comisión Nacional del Servicio Civil, Contraloría, Procuraduría General de la Nación, Presidencia de la República, Registraduría Nacional del Estado Civil en lo referente a jurados de votación.

A continuación presento el informe de actividades cumplida y presentada por cada uno de los grupos citados, así:

◆ GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

13. Elaboración y trámite mensual de la nómina de personal con una ejecución presupuestal para los períodos citados por un valor de \$24.903.627.322.88. Así mismo el reporte y convalidación de los archivos planos de la Planilla Única de Seguridad Social, para el respectivo pago por parte del Grupo de Pagaduría.
14. Reportar mensualmente el auxilio de cesantías al Fondo Nacional de Ahorro de funcionarios activos y el consolidado de los ex funcionarios, cuyo valor por este período ha sido \$1.363.549.768.
15. Se han organizado 480 historias laborales de los servidores públicos activos de acuerdo a las normas establecidas por el Archivo General de la Nación.

◆ GRUPO DE BIENESTAR Y CAPACITACIÓN

Para el 2008 se aprobó un presupuesto para el programa de Capacitación y Asistencia Técnica para los funcionarios del Ministerio de Transporte por valor de

\$300.000.000.00, los cuales se invirtieron de acuerdo al Plan de Capacitación establecido por la Entidad para el año, con la implementación de este plan se adquirieron las competencias laborales necesarias, conocimientos, habilidades y actitudes de los funcionarios. Este presupuesto se distribuyó en Planta Central y a nivel territorial.

PLANTA CENTRAL

Se ejecutaron 33 programas de Capacitación entre cursos, seminarios, talleres y asistencia técnica por un valor de \$185.285.767.00 y se obtuvo una cobertura del programa en la Planta Central de 1.195 beneficiados en las diferentes áreas:

ÁREA JURÍDICA: Seminario Internacional de Oralidad, Seminario Taller en Cobro Coactivo, Curso de Contratación Estatal Ley 80 de 1993.

ÁREA MISIONAL: Seminario Internacional de Planificación en Transporte, Seminario en Evaluación de Interventoría del Registro Único Nacional de Transporte. Taller de Evaluación e Implementación del RUNT. Curso en Evaluación y Análisis de Diagnóstico de Automotor y Revisión Técnico Mecánica. Taller sobre modificaciones al informe Interventoría RUNT. Curso de Evaluación y Factibilidad en Concesiones Viales.

ÁREA ADMINISTRATIVA: Diplomado en Seguros. Curso de MECI. Curso Requerimientos de Contratos Software. Curso de Auditorias de Mantenimiento. Compras Estatales. Curso de Acciones Preventivas y Correctivas del Sistema de Gestión de Calidad. Curso de Excel Congreso de Asistentes Gerenciales. Curso de Redes y Cableado Estructurado. Diplomado Sistema de Gestión de Calidad y MECI. Taller de Orfeo (Sistema de Gestión Documental). Curso del Sistema de Posicionamiento Global GPS. Congreso de Presupuesto Público. Curso de PowerPoint. Curso de Excel Avanzado. Curso de Oracle Data Base. Curso de Data Base Workshop I, Curso de Argis II. Curso en Reglamentación Técnica en Instalaciones Eléctricas. Capacitación en el aplicativo del ORFEO. Curso de Portafolios de Inversión. Asistencia Técnica para la Implementación del ORFEO. Asistencia Técnica Actualización de la Nómina.

DIRECCIONES TERRITORIALES E INSPECCIONES FLUVIALES

Se realizaron 26 programas de capacitación con la participación de 355 funcionarios y una inversión de \$113.403.960.00 para las direcciones territoriales e inspecciones fluviales.

Capacitación en 19 direcciones territoriales y 7 inspecciones fluviales en los diferentes temas como: Cursos de informática, Curso de MECI, Curso del Sistema de Gestión de Calidad, Contratación Estatal, Cursos de Archivo, Derecho Administrativo, Taller de Hablar en Público, Taller de Clima Organizacional, Administración Pública, Programa de Excel, Diplomado en Argumentación, Capacitación Empresarial.

Se realizó el Seminario de Capacitación de Reinducción a los funcionarios de las direcciones territoriales con una participación de 171 funcionarios y una inversión de \$69.894.920 y en las Inspecciones fluviales de 62 funcionarios y una inversión por funcionamiento de \$ 36.000.060.00.

PROGRAMAS SIN RECURSOS

Se realizaron otras capacitaciones sin necesidad de recursos propios para los funcionarios de la Entidad y participaron 352 personas en los talleres, cursos y seminarios de capacitación tales como: Taller de Evaluación del Desempeño, Atención al Cliente, Taller en Cargas Laborales, Taller de Windows vista 2007-Office, Gobierno en Línea, Teleconferencia en Ley 80, Curso de Pintura en Paredes, Curso de Excel básico.

PROGRAMA DE BIENESTAR 2008

Para el 2008 la Comisión de Personal aprobó un presupuesto de \$350.000.000 para adelantar el programa de Bienestar dirigido a los funcionarios del Ministerio y sus familias.

Con el programa de Ayuda Educativa se beneficiaron 357 personas tanto en Planta Central como en las direcciones territoriales e inspecciones fluviales. El programa de ayuda para hijos con discapacidad a nivel nacional fue otorgado a 7 funcionarios.

Se realizó un taller de educación no formal en Comunicación Efectiva para las secretarías del Ministerio, al cual asistieron 90 funcionarias de la Planta Central. Se realizaron dos actividades para hijos de los funcionarios de Planta Central: Campamento Ecológico para niños entre 12 y 16 años y vacaciones recreativas para niños entre 5 y 11 años; se beneficiaron 25 y 44 hijos respectivamente.

Así mismo a los conductores de la Planta Central se les dictó un taller para el Mejoramiento de la Comunicación y el Servicio al Cliente, en Planta Central y direcciones territoriales se realizaron talleres para funcionarios próximos a pensionarse del cual se beneficiaron 38 personas y fueron dictados por las Cajas de Compensación Familiar respectivas.

Igualmente se realizó un curso de educación informal (cocina básica) para 16 funcionarios de Planta, se llevó a cabo un taller cultural, ecológico y recreativo para los hijos de los funcionarios con edades entre 5 y 16 años del cual se beneficiaron 58 niños, se llevó a cabo una reunión de Valores Institucionales para los funcionarios de Planta Central a la que asistieron 400 personas.

PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL 2008

A nivel de Medicina del Trabajo y Preventiva se contó con los exámenes ocupacionales de ingreso y retiro. Se trabajó un contrato a nivel nacional con la compañía Sanitas Salud Ocupacional de los cuales se llevaron a cabo 23 exámenes. Se llevó a cabo un programa liderado por el Ministerio con las empresas Sanitas Salud Ocupacional y Cafam, de riesgo cardiovascular con exámenes ocupacionales a funcionarios de diferentes sedes que hayan presentado novedades médicas del tema o que estuvieran incluidos en el programa en el 2007, o dieran puntaje alto en la encuesta – tamizaje de salud de Famisanar- Cafam – MT; se llevaron a cabo exámenes paramédicos de sangre para verificar los niveles de azúcar y de perfil lipídico y posterior cita con médico para indicarles las instrucciones de rigor a cada participante en el programa. En el nivel nacional se efectuaron 32 exámenes y para Bogotá 52.

También se desarrolló un programa de medicina preventiva con la ARP para pacientes de este mismo riesgo incluyendo a 38 funcionarios más, por lo cual de un total de 122 funcionarios se efectuaron 100 exámenes dando un cubrimiento del 81% en el programa médico en Riesgo Cardiovascular General. Se efectuaron 89 exámenes fisiátricos a funcionarios de Bogotá, por parte de la ARP. Para los jefes se realizaron 8 chequeos ejecutivos por parte de la ARP, esta labor sirvió para que uno de los jefes le fuera detectado un altísimo riesgo cardiovascular y fuera intervenido quirúrgicamente.

Se realizaron por parte de pasantes de la Universidad El Bosque estudios del avance del programa de Salud Ocupacional y un estudio del perfil sociodemográfico de Planta Central.

En riesgos psicosociales se llevaron a cabo talleres de Clima Organizacional para las dependencias con mayor atención al público, 4 talleres de 20 horas cada uno.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD, DEPORTES Y RECREACION 2008

Se está trabajando en: Acondicionamiento Físico con 89 planes de entrenamiento. Terapia física en el agua con un cubrimiento de 250 funcionarios. Danzas Folclóricas con 20 participantes, Aeróbicos- Rumba con una asistencia promedio de 25 funcionarios por clase. Entrenamiento Deportivo. Participación en eventos. Grupo Vocal Instrumental.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2009

Mediante acta No. 83 de febrero de 2009 de la Comisión de Personal y la Subdirección del Talento Humano presentó el Programa Institucional de Capacitación 2009, se aprobó un presupuesto para el Programa de Capacitación y Asistencia

Técnica a los Funcionarios del Ministerio de Transporte por valor de \$400.000.000.00, según el anteproyecto que se trabajó a mediados de 2008.

PLANTA CENTRAL

Se ejecutaron 15 programas de Capacitación entre cursos, seminarios, talleres y asistencia técnica.

TEMAS	BENEFICIARIOS
SEMINARIO TALLER OPERACIONES TERMINALES DE TRANSPORTE Y OPERACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	4
CURSO DE CONTRATACION ESTATAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	50
CURSO DE AUTOCAD	15
CURSO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO (GPS)	15
CURSO DE OFFICCE BÁSICO E INTERMEDIO	28
SEMINARIO DE REDACCIÓN DE INFORMES	22
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN RETIEM	2
CURSO DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	20
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	14
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE	25

DIRECCIONES TERRITORIALES E INSPECCIONES FLUVIALES

A nivel de las direcciones territoriales y las inspecciones fluviales se ejecutan 16 programas de capacitación en cursos, seminarios, talleres y asistencia técnica.

PROGRAMA DE BIENESTAR 2009

Para el 2009 la Comisión de Personal aprobó un presupuesto de \$400.000.000 para adelantar el programa de Bienestar dirigido a los funcionarios del Ministerio y sus familias.

Con el programa de Ayuda Educativa se beneficiaron 369 personas tanto en Planta Central como en las direcciones territoriales e Inspecciones fluviales y el presupuesto fue de \$100.000.000.

El programa de Ayuda para Hijos con Discapacidad a nivel nacional fue otorgado a 9 funcionarios y el monto ejecutado fue de \$9.000.000. Se está pendiente de la respuesta del Ministerio de la Protección Social para dos casos de hijos de funcionarios.

Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios: se beneficiaron 50 niños entre los 5 y los 11 años, 15 jóvenes adolescentes asistieron al campamento ecológico de mitad de año.

PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL 2009

En desarrollo del programa de salud ocupacional para la vigencia 2009 se trabajaron diferentes frentes, a saber:

Programa General de Salud Ocupacional como estudios de accidentes de trabajo, campañas de clima organizacional y COPASO entre otras. Programa Medicina del Trabajo Riesgo Cardiovascular. Plan de emergencias, sensibilización de funcionarios, distribución de botiquines, camillas capacitación brigadistas. Programa Riesgo Ergonómico distribución de sillas, estudio y evaluaciones puestos de trabajo con la ARP, adecuación de los puestos de trabajo. Programa riesgo psicosocial inicio de programa de medicina deportiva con médico deportólogo de la ARP, inicio de la intervención de Clima Organizacional en la Dirección Territorial Cundinamarca, oficina de Planeación.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD, DEPORTES Y RECREACIÓN 2009

Se esta trabajando en:

- Acondicionamiento Físico
- Terapia física en el Agua
- Danzas Folclóricas
- Aeróbicos- Rumba
- Entrenamiento Deportivo
- Participación en eventos
- Grupo Vocal Instrumental

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO 2008-2009

Se capacitó a los funcionarios a nivel nacional respecto a nueva normatividad, se está actualizando la base de datos para las evaluaciones parciales y calificaciones definitivas 2008 - 2009 y se adoptó el nuevo formato para la concertación de compromisos laborales para el periodo 2009 -2010.

◆ GRUPO DE PENSIONES Y GRUPO DE CERTIFICACIONES PARA PENSIÓN

El Ministerio ha continuado reconociendo las pensiones y cuotas partes pensionales que de conformidad con las leyes 171 de 1961, 33 y 62 de 1985, 100 de 1993 y los decretos 2921 de 1948, 1848 de 1969 y 758 de 1990, corresponden cancelar a los ex funcionarios que prestaron servicios a la Entidad o entidades adscritas liquidadas, como también, se han atendido las providencias judiciales que lo han condenado al reconocimiento y pago de dicha prestación, previo cumplimiento de los requisitos administrativos necesarios para tal efecto.

A junio 30 de 2008, se tenían en nómina de pensionados 287
A junio 30 de 2009, se tienen 295 pensionados en nómina

Se reconocieron: 12 Pensión Sanción
5 Pensiones INTRA
Se retiraron: 5 Por fallecimiento, 4 por reconocimiento Pensión Vejez ISS.

Respecto a certificaciones entre junio de 2008 y junio de 2009, este grupo de trabajo ha recibido 1.874 solicitudes, de las cuales quedan pendientes de trámite 93 casos, lo que equivale a un nivel de respuesta del 95,04 %.

FINALMENTE SE RESALTAN DE MANERA CONCRETA LOS LOGROS DE LA GESTIÓN DE ESTA SUBDIRECCIÓN

- Seminario de capacitación de Reinducción a los funcionarios de las direcciones territoriales con una participación de 171 funcionarios y una inversión de \$ 69.894.920 y en las inspecciones fluviales de 62 funcionarios y una inversión por funcionamiento de \$ 36.000.060.00.
- Implementación y puesta en marcha del Sistema de liquidación y Nómina PERNO.
- Sistematización de las Hojas de Vida de todos los funcionarios.
- Organización de 480 historias laborales de los servidores públicos activos de acuerdo a las normas establecidas por el Archivo General de la Nación.
- Recopilación de la información de los 291 pensionados, con el fin de generar el Cálculo Actuarial, mediante el apoyo del programa PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Acompañamiento y coordinación permanente en las diferentes fases de la Convocatoria 01, con la Comisión Nacional del Servicio Civil y con los inscritos en la misma.

1.2.5 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

El grupo de Programación y Seguimiento Presupuestal ha desarrollado las siguientes acciones encaminadas a apoyar la ejecución de los proyectos del Sector Transporte mediante la consolidación del Marco de Gastos de Mediano Plazo del Sector, los

anteproyectos de presupuesto de inversión y de funcionamiento, la aprobación de las modificaciones presupuestales y el seguimiento a los programas y proyectos:

1. Presupuesto

- En coordinación con las entidades se elaboró el Marco de Gastos de Mediano Plazo 2010-2013 del Sector Transporte.
- Consolidación del anteproyecto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Transporte para la vigencia 2010, teniendo en cuenta las restricciones del gasto público y guardando los lineamientos macroeconómicos planteados por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda.
- Consolidación del PAC del presupuesto de Inversión del Ministerio vigencia 2009 y presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Elaboración de la Resolución mediante la cual se efectúa la desagregación del presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Transporte, de la vigencia 2009.
- Se analizaron y tramitaron 105 solicitudes de vigencias futuras para proyectos de inversión y funcionamiento del Sector.
- Se revisaron y tramitaron 18 modificaciones y/o traslados del presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Transporte, Cormagdalena, CEDAT Cúcuta y la Superintendencia de Puertos y Transporte.

2. Viabilidad de Proyectos

- Revisión y análisis de 660 proyectos presentados por las entidades del Sector como INVIAS, AEROCIVIL, INCO, Superintendencia de Puertos y Transporte y Ministerio de Transporte, para actualizar e inscribir en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, con el propósito de acceder a recursos del presupuesto de la próxima vigencia.
- Se continuó ofreciendo apoyo al Fondo Nacional de Regalías, administrado por el Departamento Nacional de Planeación, mediante la revisión y análisis de 17 Proyectos presentados por las entidades territoriales para acceder a recursos del Fondo Nacional de Regalías- FNR y del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera- FAEP.
- Revisión y análisis de 4 Proyectos de infraestructura de transporte que fueron reformulados los cuales son ejecutados por los municipios. Igualmente se realizó la actualización en el BPIN de los proyectos, que han sido presentados por los Entes territoriales en años anteriores para acceder a recursos del Fondo Nacional de Regalías.

3. Seguimiento

- Elaboración de informes trimestrales de seguimiento y evaluación a la ejecución de los recursos presupuestados para las vigencias 2008 y 2009, formulando las recomendaciones necesarias para que al final del periodo se hayan ejecutado los proyectos de acuerdo con los objetivos planteados.
- Elaboración de informes trimestrales de seguimiento a los Proyectos de inversión del Ministerio de Transporte.
- Coordinación institucional del Sistema de Programación y Gestión de Metas Presidenciales –SIGOB, mediante la programación de metas anuales, seguimiento al cumplimiento de las mismas mediante la elaboración de informes trimestrales de seguimiento a las metas de Gobierno.
- Elaboración del informe SIGOB sobre el cumplimiento de metas.
- Elaboración de informes trimestrales para el Sistema de Calidad.

PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Fueron actividades desarrolladas por el Grupo de Desarrollo Administrativo dependiente de la Asesora de Planeación de este Ministerio, durante el período en consideración, las siguientes:

1. Se elaboró y consolidó el Plan Indicativo del Ministerio de Transporte, e igualmente se hizo la evaluación trimestral del mismo.
2. Se elaboró y consolidó el Plan de Desarrollo Administrativo Sectorial, e igualmente se hizo la evaluación trimestral del mismo.
3. Se elaboró el informe de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República en lo concerniente al desarrollo del Plan Indicativo.
4. Se elaboró el diagnóstico institucional como herramienta para el análisis y formulación del Plan Indicativo y el Plan de Desarrollo Administrativo del año 2009.
5. De acuerdo con el cronograma aprobado para el desarrollo del Proyecto de implementación del sistema de gestión de calidad del Ministerio, a la fecha se han efectuado las actividades descritas a continuación:
 - Se llevó a cabo la Auditoría interna a todos los procesos, por parte de los Auditores internos de calidad del Ministerio.
 - Durante el periodo analizado se realizaron cuatro ejercicios de Revisión por la Dirección, con base en informes ejecutivos de gestión por procesos y sus correspondientes análisis de datos, con cortes trimestrales en el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2008 y primer trimestre de 2009.

- Se revalidó la certificación en la ISO 9001:2000 por parte de la firma certificadora ICONTEC.
 - Se culminó el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en las direcciones territoriales.
6. Durante el primer semestre de 2009 se llevó a cabo un diagnóstico al Sistema de Gestión de la Calidad, con miras a complementar los requisitos frente a la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2004, del resultado de dicho diagnóstico se adelantará en el segundo semestre de 2009 el plan de mejora necesario para ajustar nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

1. Se culminó con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, tanto en la Planta Central como en las direcciones territoriales.
2. Se continuó con la sensibilización sobre el Modelo, dentro del Programa de Reinducción para los funcionarios de la Entidad. A nivel de Planta Central, se capacitó a los líderes de procesos y auditores internos en la estructura general del Modelo y su armonización con la norma NTCGP 1000. Se aplicaron las encuestas de percepción, con base en las cuales se determinó el nivel de Implementación del MECI, obteniendo una calificación satisfactoria.

PLAN SECTORIAL

El Ministerio de Transporte en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito con Colciencias y mediante contrato 386 del 28 de diciembre de 2006, celebrado entre Colciencias, el Ministerio de Transporte y la Unión Temporal Modelación de Transporte UPTC-UNALMED-UNINORTE, adelantó un proyecto de investigación cuyo objeto era “desarrollar y poner en funcionamiento los modelos de demanda y oferta de transporte que permitan proponer opciones en materia de infraestructura para aumentar la competitividad de los productos colombianos”.

Este proyecto de interés estratégico para el país, cuenta para la modelación de transporte con la caracterización de las distintas redes de transporte, de todos y cada uno de los modos (carretero, ferroviario, fluvial, aéreo, cabotaje, marítimo y ductos), teniendo como año base para la modelación el 2005.

Con relación a la demanda de transporte, a través de la elaboración de monografías de productos, se recopiló la información relativa a aspectos específicos de los productos seleccionados, tales como características del sector productivo, zonas de producción y consumo, importaciones, exportaciones, precios, logística, modos y

medios de transporte utilizados, entre otros, buscando obtener la Matriz Origen – Destino por producto para el 2005 y las proyecciones para 2010, 2015, 2019, 2025.

Los principales objetivos que se definieron para este proyecto se sintetizan a continuación:

- Definición metodológica del modelo de demanda de carga
- Definición del año base
- Establecer la zonificación interna y externa a utilizar
- Determinar la metodología para la selección de los productos o grupos de productos relevantes que serán trabajados
- Recolección y análisis de información técnica necesaria para el Modelo de Oferta de Transporte
- Determinar el parque vehicular utilizado para el transporte de carga
- Analizar la información económica y de flujos de carga disponible para el modelo de Demanda y realizar el respectivo diagnóstico
- Definir y actualizar las variables económicas requeridas para el Modelo de Demanda de Carga
- Definir los ajustes y la metodología correspondiente para la conformación de los flujos de transporte de carga de comercio interno y comercio exterior para cada uno de los modos de transporte
- Definición del modelo de Oferta de Transporte a aplicar
- Determinar tanto a nivel de comercio interno como de comercio exterior, la forma de movilización (embalaje) por tipo de carga
- Determinación de las funciones para los costos de operación y los tiempos de demora en cada uno de los modos de transporte y puntos de transferencia
- Determinar los flujos Origen-Destino de transporte de carga modales para comercio interno y comercio exterior
- Determinar los potenciales de demanda de transporte de carga de los mercados existentes y futuros
- Proyectar las variables macroeconómicas requeridas por el Modelo
- Proyectar los flujos Origen-Destino de transporte de carga
- Obtener las matrices origen destino totales por productos de demanda y productos de oferta para el año base y proyecciones
- Realización de simulaciones de la demanda de acuerdo a los escenarios definidos
- Desarrollo del aplicativo que permita realizar las actualizaciones y proyecciones propias del modelo

- Elaborar y poner en funcionamiento un modelo intermodal de oferta de transporte (situación actual) el cual debe contener las redes de transporte por carretera, ferroviario, fluvial, marítimo, aéreo, cabotaje y los puntos de transferencia.
- Determinación de la distribución espacial de viajes, matriz origen-destino, de la carga en función de la generación/atracción y de la red de transporte (oferta)
- Identificación de restricciones de capacidad en los diferentes elementos del sistema de transporte
- Determinar las necesidades de infraestructura de transporte y equipos a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las proyecciones de demanda
- Establecer los principales nodos de transferencia a nivel nacional

Una vez desarrollado el proyecto, se recibió el Informe Final el 31 de diciembre de 2008, obteniéndose los siguientes resultados:

- Identificación de los principales productos que generan el mayor porcentaje del movimiento de carga en el país
- Determinación de la logística empleada para la movilización de los productos identificados en el numeral anterior
- Modelo de Demanda de Carga que representa el movimiento actual y permite hacer proyecciones a corto, mediano y largo plazo
- Identificación de la red de transporte utilizada para el movimiento de la carga en el país, incluyendo los puntos de transferencia
- Caracterización de la red de transporte como insumo para el modelo de transporte que permite identificar las necesidades de infraestructura para la competitividad en el corto, mediano y largo plazo
- Modelo de Transporte de Carga – MODEL CARGA - desarrollado bajo la plataforma del software Transcad, versión 4.8 que se constituye en una herramienta de planificación que permite la identificación de los corredores de transporte que se requieren para satisfacer las necesidades de la demanda de comercio exterior, identificación de los principales proyectos de transporte que se requieren para satisfacer las necesidades de la demanda y la determinación de los principales corredores logísticos y centros logísticos.

Igualmente en el marco del convenio con Colciencias se contrató con la Universidad del Norte, un estudio cuyo objetivo es “Estructurar e implementar el modelo conceptual que permita cuantificar la demanda actual, estimar la demanda futura y

determinar la movilización de transporte de Pasajeros en los modos Terrestre por carretera, Fluvial, Férreo y Aéreo”.

Este estudio permitirá evaluar los proyectos de transporte de Pasajeros de la manera más completa posible, en el sentido en que será factible analizar de forma conjunta los aspectos de la demanda y de la oferta con el fin de conocer el efecto de futuras políticas de transporte que puedan introducirse, y de esta manera garantizar la eficiencia, la accesibilidad, la oportunidad, la comodidad, la economía y la seguridad en la prestación del Servicio Público de Transporte.

Además se logrará el desarrollo de un moderno sistema de transporte de Pasajeros y el fortalecimiento de la capacidad institucional para proyectar y dirigir el transporte de Pasajeros a nivel nacional e internacional.

El Ministerio de Transporte ha recibido dos Informes de este estudio. El primero consolida lo relacionado con el marco conceptual y en el segundo se recopilan los resultados de la primera prueba piloto del modo carretero. La información se encuentra introducida en una base de datos, para lo cual se desarrolló un software de captura de la información.

Se ha definido la metodología para la toma de la información y se generaron las matrices origen destino de toda la información obtenida tanto para el transporte privado como para el transporte público. Así mismo, se codificó la red de transporte.

Se efectuaron las pruebas piloto de los modos Fluvial, Aéreo y Ferroviario. En el modo Fluvial se estudió la cuenca del medio y bajo Magdalena; en el modo Aéreo se tomaron datos en los 6 aeropuertos más importantes del país, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Santa Marta. Por su parte, el modo Férreo se trabajó en el corredor La Grecia-Barrancabermeja.

Entre los principales resultados y productos que se obtendrán de este estudio se encuentran:

1. Metodología para la determinación y medición de la movilización en el transporte de Pasajeros
2. Metodología para la cuantificación de la demanda actual y futura, es decir las necesidades del servicio en el transporte de Pasajeros
3. Documento con las matrices origen - destino resultantes de la aplicación de la metodología de la cuantificación de la demanda actual, estimación de la demanda futura, y medición de la movilización en el transporte de Pasajeros
4. Matrices origen - destino calibradas y ajustes realizados para la obtención de los flujos definitivos

5. Conjunto de aplicativos que soporten la captura de datos, elaboración de reportes, consultas, proyecciones a corto, mediano y largo plazo, simulaciones y actualizaciones del Sistema.

De otra parte y atendiendo la función de integrar las estadísticas del Sector Transporte en Colombia el Ministerio de Transporte a través de la Oficina de Planeación y el grupo de Planificación Sectorial presentó el documento estadístico "Transporte en Cifras", cuya edición con cifras de 2008, se puede consultar en www.mintransporte.gov.co/Servicios/Documentos/home.htm. Como complemento al documento "Transporte en Cifras" se elaboró y publicó en la página Web www.mintransporte.gov.co/Servicios/Estadisticas/home.htm, el documento "Diagnóstico del Transporte", trabajo en el cual se analiza el estado actual del sector y sus actividades conexas para el 2007. El correspondiente al 2009, con cifras y datos de 2008, se comenzó a trabajar y estará terminándose en el segundo semestre del año en curso, para ser publicado en la página Web de la Entidad hacia el segundo trimestre.

1.2.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno en el periodo comprendido entre junio de 2008 y junio del presente año desarrolló la siguiente gestión:

1. Se lideró el seguimiento a las acciones correctivas de los diferentes Planes de Mejoramiento (Ministerio, Transporte Masivo) suscritos por el señor Ministro para subsanar las observaciones planteadas por la Contraloría General de la República.

Se coordinaron las diferentes auditorias practicadas por C.G.R. durante las vigencias 2008 y 2009, apoyando a las dependencias y consolidando las respuestas del informe borrador y de los Planes de Mejoramiento

Es de anotar que en gran parte, el fenecimiento de la cuenta otorgado por la Contraloría al Ministerio se debió a una ejecución óptima de los planes de mejoramiento.

2. La Oficina de Control Interno recopiló, revisó, solicitó ajustes y en general coordinó el proceso de suministro de la información institucional a la Corporación Transparencia por Colombia que sirvió para el cálculo del Índice de Transparencia para la vigencia 2007-2008, obteniendo el Ministerio un puntaje de 82.8, calificación muy buena, que ubica a la Entidad con un riesgo de corrupción moderado.

3. Se efectuó seguimiento a las medidas que adopta la Entidad dentro de la Política de Austeridad del Gasto Público, con el fin de disminuir las erogaciones de funcionamiento en desarrollo de dichas políticas. Igualmente se presentaron los diferentes informes tanto a la Consejería Presidencial como a la Contraloría, incluyendo información de todas las entidades del sector.
4. En este periodo se desarrollaron 50 Auditorias y/o Evaluaciones a los diferentes procesos y dependencias de la Entidad, informando y recomendando oportunamente a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
5. En este periodo la oficina adelantó acciones de asesoría y/o acompañamiento en 214 reuniones.
6. La Oficina ha participado como evaluador en los procesos de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del nuevo modelo de Control Interno MECI de la Entidad.
7. Por instrucción del señor Ministro se efectuó seguimiento permanente a los temas de Chatarización y de Escuelas.
8. Se está acompañando a la Entidad en el desarrollo del proyecto de Atención al Ciudadano liderado por el Departamento Nacional de Planeación a través del programa PRAP.
9. Se han presentado los informes de ley a los organismos de control y a otras entidades de manera oportuna de acuerdo a la normatividad vigente.
10. Se ha fomentado al interior de la Entidad de manera permanente la cultura de autocontrol.
11. Se ha evaluado el Sistema de Control Interno del Ministerio de acuerdo a las directrices del DAFP.

1.2.7 OFICINA ASESORA JURÍDICA

GRUPO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

1. En materia de Transporte y Tránsito se emitieron pronunciamientos a las comisiones Sextas del Congreso de la República sobre los diferentes proyectos de Ley que cursaron las legislaturas por iniciativa parlamentaria. En coordinación con la Oficina Jurídica de la Presidencia de la República se

estructuraron las objeciones a proyectos de Ley aprobados relacionados con el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

2. Se expidieron leyes sobre el Sistema Vial Nacional relacionados con las fajas mínimas de retiro obligatorio o área de exclusión, disposiciones relacionadas con la modificación del Código Nacional de Tránsito Terrestre, velocidades de vehículos en las diferentes vías y modificación de registro inicial de vehículos nuevos en todo el territorio nacional.
3. Así mismo se tramitaron y expidieron decretos sobre Transporte Terrestre Automotor de Carga, reglamentos sobre tarifas de carga, reposición e ingreso de vehículos al servicio público y particular de carga, disposiciones relacionadas con el control al mototaxismo, Manifiesto de Carga y Registro Nacional de Carga, decreto reglamentario de las fajas de retiro en las carreteras del Sistema Vial Nacional, decreto que adopta medidas para el departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina y requisitos para la constitución funcionamiento y habilitación de los centros de enseñanza automovilística.
4. En materia de transporte se atendieron las siguientes actividades:

1. Derechos de Petición y consultas	1.275
2. Recursos de Apelación	1
3. Recursos de Reposición	4
4. Recursos de Queja	3

Sobre infraestructura en lo que tiene que ver con peajes se dictaron las resoluciones que fijan tarifas en las vías a cargo de la Nación, tarifas diferenciales.

GRUPO DE CONTRATOS

- En desarrollo de las funciones de revisión legal de los documentos y actuaciones relativos a los procesos contractuales, como el apoyo y asesoría requeridos a las distintas dependencias a los procesos de contratación, el Grupo Contratos de la Oficina Asesora Jurídica, en el periodo comprendido del 1 de junio al 31 de diciembre de 2008, suscribió 105 contratos principales y 27 adicionales por un valor de \$55.842.095.988. Igualmente, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2009, suscribió 62 contratos principales y 27 adicionales por \$17.084.315.976 para un valor total de contratación de \$72.926.411.964.

- Entre los contratos suscritos en dicho periodo, destacamos los siguientes acuerdos negociales que por su impacto socio – económico contribuirán a lograr uno de los objetivos del Ministerio como es el de mantener y desarrollar un sistema de transporte integrador, competitivo y seguro, que satisfaga las necesidades del país:
 - El contrato de Préstamo No. 1963 /OC-CO para el “Programa de asistencia al Ministerio de Transporte para la ejecución del Plan Vial Regional”, suscrito con el BID. El cual está orientado a facilitar dentro de un marco regional y nacional la competitividad e integración de los departamentos, a través de la gestión vial que incluye, principalmente el inventario para determinar la estrategia de mejoramiento y mantenimiento de vías de transporte departamental y el fortalecimiento institucional de los gobiernos departamentales para ejercer sus competencias en materia de vías. Es así como, el Grupo Contratos asesoró y apoyó los procesos de contratación para la elaboración de los inventarios viales departamentales, suscribiéndose los siguientes acuerdos:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
104/08	JOAQUÍN ORTIZ Y CIA – LTDA. – JOYCO LTDA.	Elaboración y / o actualización de los inventarios viales de la Red Departamental de Caldas, Chocó – Risaralda.	\$473.761.666
106/08	JOAQUÍN ORTIZ Y CIA – LTDA. – JOYCO LTDA.	Elaboración y / o actualización de los inventarios viales de la Red Departamental de Cesar y Guajira	\$355.347275
108/08	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Elaboración y / o actualización de los inventarios viales de la Red Departamental de Caquetá, Nariño y Valle del Cauca	\$663.870.830
110/08	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	Elaboración y / o actualización de los inventarios viales de la Red Departamental de Santander y Norte de Santander.	\$572.813.336
111/08	BATEMAN INGENIERÍA S.A.	Elaboración y / o actualización de los inventarios viales de la Red Departamental de Atlántico, Magdalena y San Andrés y Providencia.	\$248.661.845

- El documento CONPES 3489 “Política Nacional de Transporte Automotor de Carga”, en una de sus recomendaciones, solicitó al Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al

Departamento Nacional de Planeación, diseñar e implementar un programa integral de reposición del Parque Automotor de Carga. Para dar cumplimiento a la recomendación y agilizar el proceso de promoción de la modernización del parque automotor de carga, que pretende atacar tanto el problema de edad del parque actual, así como de baja utilización de los equipos de transporte, contribuyendo de esta manera a realizar una regulación entre oferta de transporte y la demanda de servicios de movilización, se suscribieron los siguientes contratos:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
098/08	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAGRARIO S.A.	Depósito y custodia de vehículos automotores para su desintegración física total.	\$711.290.000,00 Incluido adicionales para las ciudades de Yumbo – Valle y Caldas – Antioquia.
023/09	SENA – CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL – VALLE	Dictaminar y verificar las condiciones, características y aptitudes físicas de integridad, funcionamiento y técnicas de los componentes de los vehículos automotores que el Ministerio determine para su posterior desintegración física.	\$125.000.000
033/09	SENA – CENTRO TECNOLÓGICO DE LA MANUFACTURA AVANZADA - ANTIOQUIA	Dictaminar y verificar las condiciones, características y aptitudes físicas de integridad, funcionamiento y técnicas de los componentes de los vehículos automotores que el Ministerio determine para su posterior desintegración física.	\$60.000.000

GRUPO JURISDICCIÓN COACTIVA

Durante el periodo comprendido entre junio de 2008 y junio de 2009 se gestionaron aproximadamente 744 expedientes para cobro coactivo. De igual forma se atendieron autos, relacionados con mandamientos de pago, embargos, memorandos internos y externos, como también memorandos a las direcciones territoriales, oficios relacionados con investigaciones de bienes, requerimientos, notificaciones, citaciones, derechos de petición, tutelas y demandas.

RECAUDOS	\$533.076.965,91
EXPEDIENTES ABIERTOS	10
AUTOS EMBARGOS	104
MANDAMIENTOS DE PAGO	03
AUTOS DE ARCHIVO	37

GRUPO APOYO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

En atención a las funciones propias del grupo se atendió y conceptuó sobre proyectos de decreto, resoluciones, y proyectos de ley en las que tuvo interés el Ministerio, proyectos de consultas al Consejo de Estado, para firma del Ministro, visitas al Congreso de la República para llevar a cabo el seguimiento legislativo de los proyectos de ley en los que tenga interés el Ministerio, colaboramos en la elaboración de las ponencias que servirán de sustento al Ministro ante el Congreso de la República en los proyectos de Ley que sean de interés para el Ministerio.

En este periodo de trabajo activamente en las etapas previas a la expedición de la Ley 1242 del 5 de agosto de 2008, *“Por la cual se establece el código Nacional de Navegación y actividades portuarias fluviales y dictan otras disposiciones”* y posteriormente hemos apoyado en socialización de dicha norma en diferentes escenarios.

De igual forma realizamos el acompañamiento legal a otras dependencias del Ministerio y demás entidades publicas y privadas en la interpretación y aplicación de la Ley 1228 de 2008, *“por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del Sistema Vial Nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones”*; así como en las reglamentaciones que se han producido con posterioridad.

INDICADORES

1. Análisis de proyectos de actos administrativos	239
2. Proyectos de consultas al Consejo de Estado	9
3. Otros tramites de competencia del Grupo	99

GRUPO DEFENSA JUDICIAL

FALLOS CON ALTO IMPACTO SOCIOECONÓMICO

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – Proceso N° 1994-04573-01 – Consejo de Estado, Sección 1ª.

La empresa PROFESIONALES DEL TRANSPORTE LTDA. a través de acción de Tutela pretendió revocar la Resolución N° 0491 del 10 marzo de 1994 dejó sin efectos la Resolución 6589 del 21 de diciembre de 1993, mediante la cual se le otorgaba Licencia de Funcionamiento y Asignación de rutas y horarios, al parecer por presuntas violaciones a sus derechos fundamentales, entre otros a la igualdad y al trabajo.

La citada empresa vendió su Interés Social a la COOPERATIVA SANTANDERANA DE TRANSPORTES LTDA. “COPETRÁN” y por sustracción de materia, la empresa Profesionales del Transporte Ltda. no podía seguir gozando de las prerrogativas otorgadas por el Decreto, toda vez que ello era aplicable e empresas conformadas por “...empleados y exfuncionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y del INTRA”, que sean retirados de las Entidades con motivo a la supresión de cargos...”.

El honorable Consejo de Estado, en fallo del 5 de junio de 2009, CONFIRMA la sentencia del 5 de diciembre de 2002, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, **NEGANDO LAS PRETENCIONES DE LA DEMANDA.**

ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: Cooperativa de Motoristas de Mosquera y Funza Ltda.

Demandado: Ministerio de Transporte

Cuantía: \$300´000.000

Proceso N° 2006-00161

Falla en primera instancia el Tribunal Contencioso de Cundinamarca el 12 de marzo de 2009. No accede a las pretensiones de la demanda, indemnización alguna a título de daño emergente, toda vez que el daño que se alega se fundamentó en la

Resolución N° 00196 de 2002, norma que se encontraba derogada con antelación a dicha reclamación, por lo tanto no se reconoce restablecimiento del Derecho.

ACCIÓN POPULAR

Demandante Pedro Silvestre Castañeda
Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección 1ª
Proceso N° 2007-00645

Pretensión: Hacer cesar la vulneración de los derechos colectivos de las comunidades de Chía y Cajicá, generada del cobro indebido de la tarifa del peaje **Los Andes**, ordenando la fijación proporcional al uso de la vía por parte de esas comunidades, reajustando las tarifas de peaje ordinarias y se fijen tarifas diferenciales proporcionales al tramo que recorran en la vía los ciudadanos de Chía y Cajicá y se condene al pago de perjuicios por cobro indebido de tarifa plena a estas comunidades y el pago de un incentivo por el 15% del valor cobrado.

La defensa estuvo encaminada a demostrar que el asunto ya había hecho tránsito a cosa juzgada y por ende el agotamiento de la jurisdicción, por cuanto existió una acción de cumplimiento, con fundamento en los mismos, hecho de la cual también fueron negadas las pretensiones, por cuanto no se demostró que el Ministerio de Transporte haya incumplido la ejecución de una norma con fuerza de ley y por el contrario la Entidad en uso de sus facultades conforme a la Ley 105 de 1993, distribuye competencias y permite otorgar concesiones a particulares para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y así mismo autoriza el establecimiento de peajes y para ello suscribe contratos de concesión, estableciendo tarifas conforme a una fórmula de recuperación de la inversión que queda establecida en el contrato, siendo entonces de obligatorio cumplimiento para las partes.

Otros indicadores de impacto económico

Algunos procesos ganados cuyas pretensiones eran las siguientes:

Actor: Isabel Quintero Gaspar y otro

N° del Proceso en 1ª instancia: 41001233100020010075900

Descripción del proceso: Accidente de una motonave acuática

Clase de proceso: Contencioso Administrativo

Despacho: Tribunal Contencioso Administrativo del Huila

Despacho de primera instancia: Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Neiva

Cuantía de las pretensiones: \$500´000.000

Estado: Fallado a favor

Actor: Socodep S. A.

Nº del Proceso en 1ª instancia: 25000232400019981020301

Descripción del proceso: Lucro cesante en dólares 113´510.000

Clase de proceso: Contencioso Administrativo

Despacho: Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca

Despacho de primera instancia: Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca

Cuantía de las pretensiones: \$423´631.960

Estado: Fallado a favor

Actor: Rafael Enrique Bermúdez Manjarrez

Nº del Proceso en 1ª instancia: 540012331003419980012900

Descripción del proceso: Accidente en carretera

Clase de proceso: Contencioso Administrativo

Despacho: Tribunal Contencioso Administrativo de Norte de Santander

Despacho de primera instancia: Tribunal Contencioso Administrativo de Norte de Santander

Cuantía de las pretensiones: \$390´000.000

Estado: Fallado a favor.

2 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

2.1 GESTIÓN MISIONAL

2.1.1 INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL INVIAS

El Instituto Nacional de Vías tiene a cargo la siguiente infraestructura: 16.771 Km. de red Principal, 27.577.45 Km. de red Terciaria, 15.391 Km. de red Fluvial y 1.322 Km. de red Férrea.

De los 16.771 Km. de la red primaria, 3.535 corresponden a proyectos en concesión, administrados por el Instituto Nacional de Concesiones INCO, por lo tanto, a cargo del INVIAS hay 13.236 K.m., que están distribuidos así: 9.420 K.m. pavimentados y 3.816 Km. en afirmado.

La red Terciaria, transferida mediante resolución 796 del 31 de diciembre de 2003 por parte del Fondo Nacional de Caminos Vecinales al INVIAS es de 27.577,45 Km., requiere la realización del diagnóstico de su estado actual y el inventario de los puentes.

La Nación tiene una red férrea de 3.358 K.m. de trocha angosta (914 Mm.), de los cuales 1.886 (56%) son corredores concesionados. Adicionalmente en el país existen 150 Km. de trocha estándar que pertenecen a la línea privada del Cerrejón. Actualmente a cargo del INVIAS hay 1.322 Km. Es importante mencionar que hay 39 Km. de vías férreas que son de carácter privado.

La red Fluvial tiene una longitud de 16.877 Km. de los cuales 1.486 están a cargo de CORMAGDALENA y 15.391 Km. a cargo del INVIAS, distribuidas en las cuencas del Magdalena, Orinoquía, Amazonas y Atrato. Actualmente se cuenta con 52 puertos de interés regional y 32 Puertos de interés nacional, de los cuales 11 están a cargo de Cormagdalena. Adicionalmente, el INVIAS tiene a su cargo el mantenimiento de los canales de acceso a los Puertos Públicos de la Nación, dentro de los cuales se destacan las zonas portuarias de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Buenaventura, Tumaco y San Andrés y Providencia.

2.1.2 PRINCIPALES PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Los programas que adelanta el INVIAS obedecen a una política de desarrollo integral de la infraestructura vial orientada a consolidar las estrategias sociales y económicas de integración regional y nacional, mejorando la transitabilidad entre las zonas rurales y los centros urbanos de consumo y producción, dando gran importancia a las vías que conducen a los puertos, de tal forma que se optimice la calidad y funcionalidad del sistema de infraestructura para que sea sostenible y competitivo internacionalmente.

Estos programas estratégicos son: Continuación con el programa de Infraestructura Vial y Desarrollo Regional Plan 2500, Culminación de las audiencias públicas, Nuevas Autopistas para la Competitividad, Corredores Complementarios para la Competitividad, Construcción de vías, Mejoramiento de vías, Mantenimiento óptimo de Red Vial de Transporte existente, con el programa de Rehabilitación, Corredores de Mantenimiento Integral, Mantenimiento Periódico y Mantenimiento Rutinario, la Atención de Emergencias. Otros programas importantes de destacar corresponden a la Atención de Red Terciaria y Férrea, Programa de Infraestructura Marítima y Fluvial. Así mismo, es de resaltar las actividades de Control de Pesaje, Recaudo de Peaje y Valorización, Gestión Ambiental, Social, Predial.

Programa de infraestructura vial y desarrollo regional “Plan 2500”

El Programa de Infraestructura Vial para el Desarrollo Regional, Plan 2500, tiene como objeto la pavimentación, reconstrucción y/o repavimentación de 3,160 Km. de carreteras del orden primario, secundario y terciario, distribuidas en 31 departamentos del territorio nacional, incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia, cuya finalidad principal es la de propender por la accesibilidad y conectividad de algunas de las regiones más apartadas del país.

A su vez, es importante anotar que los beneficios del programa pueden verse reflejados en el mejoramiento de la conectividad y competitividad regional de los centenares de poblaciones estimadas en algo más de 440 municipios que se benefician con la ejecución del Plan 2500, así como también, con el mejoramiento de la calidad de vida con la generación de alrededor de 293 mil empleos, entre directos e indirectos acumulados en desarrollo del mismo.

DISCRIMNADO	AVANCE/AÑO	ACUMULADO
KILÓMETROS PAVIMENTADOS 2005-2006	760,33	760,33
KILÓMETROS PAVIMENTADOS 2007	1.046.6	1.806.93
KILÓMETROS PAVIMENTADOS 2008	448.8	2.255.73
KILÓMETROS PAVIMENTADOS ENERO A JUNIO 31 DE 2009	69.04	2.324.23

Es así como transcurridos 40 meses de ejecución física real del programa, a junio se llevan pavimentados de 2.324.23 kilómetros, y una inversión ejecutada en obra de \$1,6 billones de pesos, con avance significativo del programa en departamentos como Risaralda, Quindío, Caldas, Arauca, San Andrés, Córdoba, Amazonas, Guainía, Cauca, Putumayo, Meta, Nariño, Antioquia, Santander y Valle del Cauca, de los cuales durante el periodo junio de 2008 – junio de 2009 se pavimentaron 517.84 kilómetros.

Seguimiento Plan 2500

Avance en Pavimento Junio 2008 A Junio 2009

ZONAS	KM CONPES	KM PAV	INVERSIÓN EJECUTADA
			ACUMULADA
ZONA 1	707,06	52,33	288.730.516.260
ZONA 2	625,58	69,37	335.052.330.040
ZONA 3	442,82	8,71	194.394.234.890
ZONA 4	600,47	37,72	328.557.872.398
ZONA 5	650,87	22,45	355.439.443.748
NORTE DE SANTANDER	133,32	0	88.469.000.000
PROYECTOS RED NACIONAL		312.66	105.513.740.000
TOTAL	3160,12	517.84	\$ 1.696.157.137.336

A continuación se presenta un registro fotográfico de algunos de los proyectos terminados:

POTOSÍ - LAS LAJAS - NARIÑO

ANTES



DESPUÉS



INÍRIDA - CAÑO VITINA, GUAINÍA



ANTES



DESPUÉS

Audiencias Públicas

Con este programa adicionalmente se ha fortalecido la participación directa de la comunidad, alcanzando una inversión en la vigencia de 2004 de \$106.778,50 millones, en el 2005 una inversión de \$69.071,57 millones, en el 2006 una inversión de \$65.923,13 millones, en el 2007 una inversión de \$48.702,79 millones, en el 2008 una asignación de \$15.639,68 millones para un total de \$299.919,99 millones, sin incluir los recursos asignados a través del Plan 2500.

Nuevas Autopistas para la Competitividad

Para modernización y competitividad del país, se debe llevar a dobles calzadas las vías con mayor tráfico, mejorando la capacidad y los niveles de servicio de los principales corredores de comercio exterior, para lo cual el Gobierno Nacional priorizó las vías a desarrollar y definió los proyectos para su ejecución en un mediano plazo. El INVIAS mediante obra pública y con recursos de presupuesto de vigencias futuras, desarrolla los siguientes proyectos:

Vía Alternativa Interna al Puerto de Santa Marta

Consiste en la construcción de una calzada de la vía alternativa al Puerto, sector Quebrada El Doctor-Glorieta Mamatoco de longitud 17.6 Km. y la segunda Calzada entre la Ye de Ciénaga- Santa Marta (Ye de Cienaga-Quebrada El Doctor) de longitud 9,5 Km. El proyecto inició el 9 de octubre de 2006 y tiene prevista su finalización el 9 de octubre de 2010, con recursos del departamento.

INVIAS aporta \$66.000 millones y la entidad que ejecuta las obras es el departamento del Magdalena y su ejecución está dividida en tres tramos:

Tramo 1: Sector Alcatraces - Los Lirios, entre el K 0+000 y el K 4+800.

Tramo 2: Sector Los Lirios - El Sena, entre el K 4+800 y el K 10+900.

Tramo 3: Entre Sena - Mamatoco, entre el K 10+000 y el K 17+600.

A la fecha tiene un avance en ejecución de obras del 45% representado básicamente en 2 Km. de pavimento en segunda calzada y 4 Km. en calzada nueva alterna a la vía alterna al Puerto, 14 kilómetros en explanaciones, 12 kilómetros en sub-base, 8 Km. en base, 8 Km. con obras complementarias y con un 95% de avance en la gestión predial.



VÍA ALTERNA AL PUERTO



DOBLE CALZADA

Construcción de la carretera Buga – Buenaventura.

El proyecto Construcción Doble Calzada Buga – Buenaventura, localizado en todo su recorrido en el Valle del Cauca, tiene como fin mejorar las especificaciones viales y el nivel de servicio para generar beneficios a los usuarios del transporte, representados en ahorros en tiempo de viaje, ahorros en costos de operación vehicular y disminución del número de accidentes y vulnerabilidad ante eventos naturales. También, ampliar la capacidad del corredor y mejorar el nivel de servicio ampliando el corredor existente a 2 calzadas y mejorar las condiciones de Transporte de Carga de Exportación e Importación desde el Centro del país hacia el principal puerto sobre el Pacífico.

El proyecto contempla la intervención de 48 Kilómetros, comprendidos entre el pr15+000 y pr63+000 divididos en cuatro tramos definidos de la siguiente manera:

- Tramo 1. Citronela - altos de Zaragoza (pr15+000 – pr29+000)
- Tramo 2. Altos de Zaragoza – Triana (pr29+000 – pr39+700)
- Tramo 3. Triana – Cisneros (pr39+700 – pr49+000)
- Tramo 4. Cisneros – Loboguerrero (pr49+000 – pr63+000)
- Tramo 1. Citronela - altos de Zaragoza (pr15+000 – pr29+000)

Para el tramo **Citronela - Altos de Zaragoza**, se contempla la intervención de 14 Km. de vía y la construcción de obras de ingeniería como son dos puentes con una longitud aproximada de 270 m, obras menores (alcantarillas, box coulvert), estructura

de pavimento, señalización, gestión social, ambiental y cuenta con un inventario de 380 predios afectados en este tramo.

Contractualmente el proyecto se divide en dos etapas, PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN. A la fecha se encuentra en la Etapa de Preconstrucción y presenta el siguiente avance:

- Terminado Estudio de Impacto Ambiental.
- Actualización y materialización de los Estudios y Diseños de ingeniería existentes.
- Se adelantan las consultas previas con las comunidades de Córdoba San Cipriano con quien ya se tiene firmado preacuerdo, y con la Comunidad de Alto y Medio Dagua con quien se espera firmar preacuerdo.
- El Ministerio del Interior y de Justicia certificó el pasado 19 de mayo que se debe realizar consulta previa con las comunidades de la Esperanza y Bajo Río Calima, requisito indispensable para el Licenciamiento Ambiental. • Terminada elaboración de fichas prediales y a la fecha se han elaborado 112 avalúos.

El contratista CONSORCIO METROVIAS BUENAVENTURA, se encuentra listo para iniciar la construcción de la Segunda Calzada y a la fecha se está a la espera del pronunciamiento por parte del Ministerio del Interior y de Justicia referente a los límites territoriales de cada uno de los Consejos Comunitarios, requisito sin el cual es imposible finiquitar los procesos de consulta previa que en la actualidad se llevan a cabo con los consejos certificados inicialmente.

Es claro que el Instituto Nacional de Vías a la fecha se encuentra listo para iniciar las obras de construcción de este tramo, con los contratistas de obra e Interventoría y cuenta con los Estudios y Diseños terminados, estudio de Impacto Ambiental listo para ser presentado ante el Ministerio de Ambiente, y se está únicamente a la espera del pronunciamiento del Ministerio del Interior y de Justicia para adelantar las consultas previas.

Tramo 2. Altos de Zaragoza – Triana (PR29+000 – PR39+700): El proyecto cuenta con una longitud de 10.7 Km, y contempla la construcción de 3 Viaductos: Bendiciones de 580m de longitud, Boquerón de 90m y Los Chorros con 50m, obras hidráulicas menores como la construcción de 7 puentes con longitudes variables entre 10 y 27 metros de longitud, aproximadamente 80 alcantarillas de Ø=0,90m y 15 box coulvert de secciones variables entre 2.5m x 1.6m a 4.0m x 3.0m, estructura de pavimento en 10 Kilómetros, obras de contención, estabilización y empradización de taludes en los sitios críticos, gestión predial, social y ambiental a lo largo del corredor.

Actividades de excavación para la explanación en construcción de nueva calzada, construcción de estructura de pavimento, construcción de muros de contención, alcantarillas y box coulvert, empradización de taludes, construcción de drenes horizontales y zanjas de coronación. Se adelantan obras de cimentación en el estribo 1 del Puente los Álamos K3+910, estribo 1: referentes al solado de limpieza en concreto ciclópeo y armado del refuerzo de la zarpa. En el puente La García ubicado

en el K5+735, se tiene pendiente por fundir la segunda sección de las aletas en el estribo 2. En el VIADUCTO BENDICIONES fundida hasta la dovela N° 12 en el eje 5 y hasta la dovela N° 1 en el eje 6. En el VIADUCTO BOQUERÓN se realizan actividades de hincado de camisas para la fundición de pilotes. En el VIADUCTO LOS CHORROS se realizan actividades de excavaciones y fundición de anillos de los caissons. Avance Físico: 35% Avance Financiero: 28%.

Tramo 3. Triana – Cisneros: El proyecto cuenta con una longitud de 9.3 Km. y contempla la construcción de 3 Viaductos: La Víbora de 50 metros de longitud, Base Militar de 310 metros y Los Tres Chorros con 330 metros, obras hidráulicas menores como la construcción de 3 puentes con longitudes variables entre 16 y 27 metros de longitud, aproximadamente 50 alcantarillas de Ø=0,90m y 11 box coulvert de secciones variables entre 1.80m x 1.25m a 5.00m x 3.50m), estructura de pavimento en 8.8 Kilómetros, obras de contención y de estabilización y empradización de taludes en los sitios críticos, gestión predial, social y ambiental a lo largo del corredor. Actividades de excavación y corte de taludes para construcción de nueva calzada, voladura de roca con explosivos para excavaciones, mejoramiento de la subrasante, construcción de filtros longitudinales y estructura de pavimento, construcción de cunetas, alcantarillas y box coulvert, muros de concreto, empradización de taludes, drenes horizontales, zanjas de coronación, drenes horizontales y dados en concreto para anclajes en taludes • Continúa excavación del Estribo Izquierdo del Puente pericos 1 (K1+020). A la fecha se realiza excavación y fundición de caissons y pilotes para la cimentación del VIADUCTO LA VIBORA, se continúa el armado del acero para la sobrecimbra en los ejes No.6 y No.7. Se continúa con la excavación para la construcción de los Pilotes del Eje No 4 en el VIADUCTO BASE MILITAR. Avance Físico: 33% Avance Financiero: 24%.

Tramo 4. Cisneros – Loboguerrero: Contempla la construcción de la Segunda Calzada Buga - Buenaventura en el sector Cisneros – Loboguerrero y se encuentra incluido dentro del Programa de Corredores Arteriales Complementarios para la Competitividad. El proceso licitatorio inició el pasado 10 de febrero de 2009, con la publicación de los pliegos definitivos y la fecha de cierre fue el 31 de marzo de 2009. El pasado 30 de mayo de 2009, en audiencia pública, fue adjudicada la Licitación Pública No. LP-SGT-SRN-002-2009, mediante Resolución 03240 de 30 de mayo de 2009, al Consorcio ECC por un valor de \$348.446.942.689. Este consorcio esta conformado por las firmas Conconcreto S.A., Estyma, CSS Constructores S.A., Luis Héctor Solarte Solarte y Carlos Alberto Solarte Solarte, el contrato se firmó el pasado 25 de junio de 2009. El Instituto Nacional de Vías mediante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social radicó solicitud de Licencia Ambiental ante el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial el pasado 23 de febrero de 2009. El Ministerio del Interior y de Justicia certificó que no se registra presencia de comunidades negras e indígenas entre los kilómetros 50 al 61. El alcance del proyecto es la construcción de una segunda calzada unidireccional localizada entre el PR 49+000 (Cisneros) y el PR 63+000 (Loboguerrero) de la vía existente -Ruta 40 Tramo 01- en el municipio de Dagua (Valle del Cauca). La obra a ejecutar será con

base en los estudios y Diseños realizados por el Consorcio DIS S.A. – EDL LTDA, Contrato 3070 de 2006, cuyo objeto es “Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños a nivel de fase III de la Doble Calzada del Sector Cisneros – Loboguerrero PR 50+000 al PR 61+500 incluye paso por Cisneros de la Carretera Buenaventura – Buga Ruta 40 – Tramo 01.”

El proyecto contempla la intervención de 14 Km. de vía y su alcance inicial basado en los estudios existentes incluye: Construcción de 15 Túneles con una longitud total de 7,2 Km; construcción de 25 puentes con una longitud total de 2,8 Km.; Longitud Vía aproximada de 4.9 Km. y dos retornos. Se adjudicará el contrato de Interventoría el próximo 27 de julio de 2009, y se dará orden de inicio a estos contratos en agosto de 2009.

VIADUCTO BENDICIONES - TRAMO ALTOS DE ZARAGOZA – TRIANA



CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA

CONSTRUCCION VIADUCTO LA VÍBORA - TRAMO TRIANA – CISNEROS



CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA

Construcción de la segunda calzada Ancón Sur – Primavera – Camilo C – Bolombolo. Antioquia.

Este proyecto busca comunicar regionalmente el suroeste del departamento de Antioquia con el departamento del Chocó y con el resto del país, siendo por esto una vía importante de comunicación terrestre con el puerto marítimo de Buenaventura y con el Chocó. El proyecto consta de 23.3 kilómetros de longitud, en alcance básico y 31.9 kilómetros en alcance condicionado y progresivo, en el que la Nación invertirá mas de 136.000 millones de pesos incluida la Interventoría.

El proyecto ha sido estructurado en tres tramos y para la ejecución del mismo se suscribieron los siguientes contratos:

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN		INTERVENTORIA
CONTRATO	203 de 2008	102 de 2008
CONTRATISTA	Consortio Vial de Occidente 2007	Ponce de Leon y Asociados S.A
VALOR	\$ 113.890.486.759,00	\$ 8.032.049.160,00
PLAZO	28 Meses (Condicionado a la licencia ambiental de cada uno de los tramos)	29 meses
FINAL	30 de Octubre de 2010	23 de Octubre de 2010

- **Tramo 1 (Sector Ancón Sur – Primavera. 10,2 Km.)** Ajuste a los diseños fase III; Licencia Ambiental, y la Construcción de la Segunda Calzada. Incluye Gestión Social, Predial y Ambiental

Teniendo en cuenta las características del tramo 1, específicamente el paso urbano por el municipio de Caldas se determinó subdividir dicho tramo de la siguiente manera: Sector 1 (K0+000 (Primavera) – K1+950); Sector 2 (K1+950 – K7+000) Zona Urbana y Sector 3 (K7+000 – K10+200 (Ancón Sur)).

- **Tramo 2 (Sector Primavera – Camilo C. 13,1Km):** Estudios y diseños; Licencia Ambiental; Construcción de la Segunda Calzada. Incluye Gestión Social, Predial y Ambiental.
- **Tramo 3 (Sector Camilo C – Bolombolo. 31,9 Km.):** Estudios y diseños; Licencia Ambiental

Tramo 1 (Sector 1):

Mediante Resolución No 1803 del 15 de octubre de 2008, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial aprobó Licencia Ambiental

A la fecha presenta el siguiente avance:

ACTIVIDAD	EJECUCION 30 DE JUNIO
Explanaciones	1.95 Km.
Sub – base y base	1.90 Km.
Pavimento asfáltico	1.60 Km.
Obras de arte	1.95 Km.
Ajuste estudios y diseños	1.95 Km.



Tramo 1 (Sector 2):

Se adelantan los trámites para la radicación de la licencia ambiental el próximo 15 de agosto. Se inició Gestión predial y social.

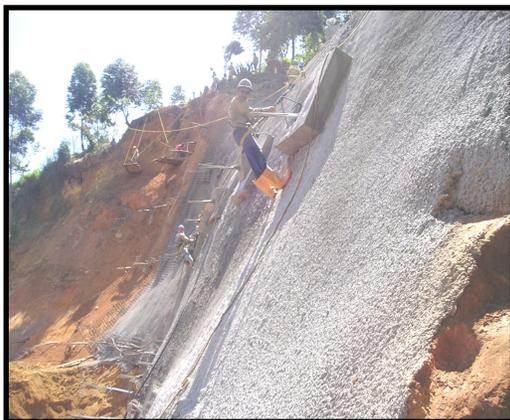
Tramo 1 (Sector 3):

Mediante Resolución No 1803 del 15 de octubre de 2008, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial aprobó Licencia Ambiental.

A la fecha presenta el siguiente avance:

ACTIVIDAD	EJECUCION 30 DE JUNIO
Explanaciones	1.40 Km.
Obras de arte	0.50 Km.
Ajuste estudios y diseños	3.20 Km.

Se realizan labores de estabilización de taludes, debido al material inestable de la zona.



Tramo 2

Se encuentran aprobados los estudios desde Primavera hasta Camilo C. Se adelantan los trámites para la radicación de la licencia ambiental el próximo 15 de agosto.

Tramo 3

En elaboración de estudios y diseños. Avance del 80%.

Estación Uribe - Maltería

Mediante Convenio con el Municipio de Manizales, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento del sector Estación Uribe - Maltería en el Departamento de Caldas”, se Construyó la intersección vial variante sur Panamericana, acceso barrio La Enea y Aeropuerto; segunda calzada de la vía Estación Uribe - Puente La Libertad sector Lusitania de longitud aproximada 2 Km., ambas obras se dieron al servicio de la comunidad en diciembre de 2008; en la actualidad se labora en la segunda calzada Estación Uribe – Puente La Libertad sector La Fuente de los Cámbulos k27+668 – K28+150 con un avance de obra del 40%. El monto total del convenio asciende a la suma de \$11.993.253.823, de los cuales \$ 3.000 millones los aporta la Alcaldía de Manizales y \$8.993.253.823 los aporta el Instituto Nacional de Vías. El convenio se vence el 20 de diciembre de 2009 y los aportes del INVIAS ya se entregaron en las vigencias 2007 y 2008.

SEGUNDA CALZADA SECTOR LOS LUSITANIA



SEGUNDA CALZADA SECTOR FUENTE LOS CÁMBULOS



Estudios, Diseños, Construcción y Pavimentación de la carretera Las Ánimas – Nuquí.

El proyecto se localiza en la Transversal Tribugá-Arauca, Tramo 50, ruta 01, en el departamento del Chocó y consiste en la construcción de una vía al mar, con una longitud total de 130 kilómetros, de los cuales 66.4 Km. se van a mejorar mediante una rehabilitación del corredor existente y 63.6 Km. Corresponde a red vial nueva, la inversión asciende a los \$125.000 millones.

Para facilitar el proceso de negociación con las comunidades la vía fue dividida en 5 tramos. El 16 de abril de 2009 el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial emitió la Resolución No 712, por medio de la cual se expidió la Licencia Ambiental del Tramo 1 (Nuquí – Alto de Copidijo), Resolución que quedó ejecutoriada y en firme el día 8 de mayo del presente y cuyo titular es el Consorcio Vía al Mar Nuquí 2006. En la actualidad el consorcio contratista labora con el Concejo Comunitario General los Riscales en la puesta en marcha de todos los requerimientos estipulados en la Licencia Ambiental para poder iniciar con la construcción de la vía. Se iniciarán las labores de mantenimiento vial a nivel de transitabilidad en el tramo de vía existente, denominado tramo 5, el cual está comprendido entre la Ye (en las Ánimas K0+000) hasta el sitio de conexión de la variante proyectada del tramo 4.

Los tramos 2 y 3 se encuentran en etapa de estudios y diseños, en donde se está realizando la Actualización y Complementación del Estudio de Impacto Ambiental, constituido por el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Gestión Social, con el fin de obtener la Licencia Ambiental y poder dar inicio a las obras en estos tramos.

En tramo 4, se adelantan los estudios de la variante denominada La Visual, el cual contempla en diseño un túnel de aproximadamente 950 metros, un viaducto de aproximadamente 480 metros y los diseños de los accesos a las poblaciones de Nauca y Pie de Pato.

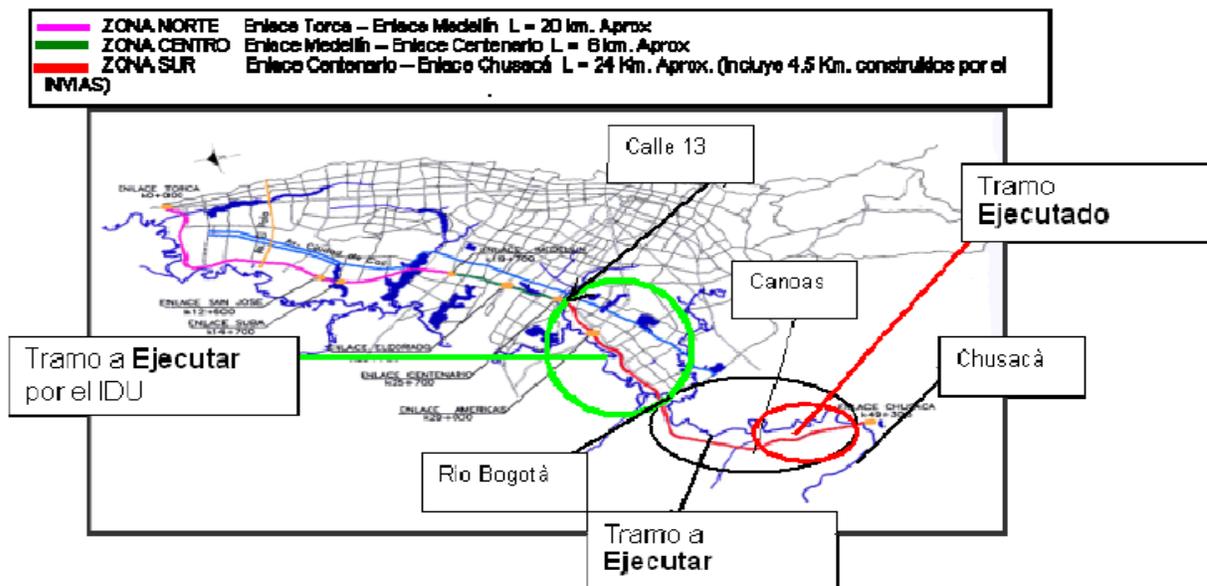
Tramos de Diseño Proyecto Vial Las Animas-Nuqui.				
Tramo	Descripción	Situación del tramo	Longitud	Estado Actual
1	Nuqui – Alto de Copidijo	Nuevo Construcción	PR 00 al 17 (K0+000 AL K18+500)	1. Resolución Licencia Ambiental No 0712 del 16 de abril de 2009. 2. La Licencia Ambiental quedó ejecutoriada y en firme el día viernes 8 de mayo de 2009.
2	Alto de Copidijo – Río Baudó	Nuevo Construcción	PR 17 al 33 (K18+500 AL 34+000)	Se tiene el expediente No 4226, Auto 2562 del 15 de agosto de 2008. Consorcio adelanta EIA. INVIAS adelantará Consulta Previa
3	Río Baudó – Quebrada Muertero	Nuevo Construcción	PR 33 al 55 (K34+000=K0+610 AL K17+185)	Se tiene el expediente No 4227, Auto 2562 del 15 de agosto de 2008. Consorcio adelanta EIA. INVIAS adelantará Consulta Previa
4	Variante la Visual	Nuevo Construcción	PR 55 al 75	Desglose expediente 610 mediante Auto 2383 el 1 de agosto de 2008.
5	La Ye – El Afirmado	Mejoramiento Rehabilitación	PR 130 al PR 75 (K0+000 AL K 54+812)	Desistimiento Licenciamiento Ambiental y aplicación Guías Ambientales. Auto 2298 del 29 de julio de 2008. Se inician labores de mantenimiento vial a nivel de transitabilidad

Construcción de la Avenida Cundinamarca Vía Perimetral de La Sabana de Bogotá (ALO)

Consiste en la construcción de una parte de la variante occidental a Bogotá, con una longitud de 9,5 kilómetros y una inversión que asciende a \$54.000 millones. Este proyecto hace parte de la Avenida Longitudinal de Occidente, cuyo objetivo es entre otros, aumentar la velocidad de operación de la malla vial de la ciudad y reducir los embotellamientos de vehículos. La fecha de terminación actual del proyecto es el 31 de agosto de 2009, fecha límite de ejecución de los recursos asignados al mismo. El plazo actual del contrato es de 31 meses.

Los avances de las principales actividades del proyecto al 30 de junio de 2009 son: excavación al 100%, el terraplén al 91%, la subbase al 91%, la base al 72% y el pavimento al 59%. Se adelantan obras en la construcción de box culvert hidráulico en el kilómetro final del proyecto en cercanías al río Bogotá.





Ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la Autopista al Llano entre el CAI de Yomasa y el inicio de la Concesión Bogotá - Villavicencio:

Consiste en la construcción de 3,7 kilómetros de doble calzada del sector comprendido entre el CAI de Yomasa y el inicio de la concesión Bogotá – Villavicencio. La Nación a través de INVIAS aporta \$49.543 millones y la Entidad que ejecuta las obras es el Instituto de Desarrollo Urbano. La fecha de terminación del convenio es 1 de octubre de 2009. El porcentaje avance del proyecto por grandes partidas de pago a 30 de junio de 2009 es: Explanación 84%, subbase 76%, base 51%, pavimento 51%, obras complementarias 83%.





Construcción y estructuración de túneles

Túnel piloto y obras anexas

Con el objeto de conocer la geología, hidrogeología y la geotecnia del sector para realizar los diseños y la construcción del Túnel del II Centenario – Túnel de La Línea, el Gobierno Nacional determinó desarrollar la Fase I del proyecto, que consistió en la construcción del Túnel Piloto de La Línea, cuya inversión ascendió a \$109.000 millones, y arrojó abundante información de referencia como lo son los registros geológicos del sector, informes de instrumentación y monitoreo, sondeos exploratorios, estudios de prospección geofísica, caudal de infiltración, entre otros.

Esta primera fase consistió en la excavación y soporte de un túnel de un área promedio de 20 metros cuadrados y una longitud total de 8.554.50 m y la construcción de una vía de acceso al Portal Quindío (Galicia) con una longitud aproximada de 2600 m, la cual incluye vía a cielo abierto, puentes (Estrella1, Estrella3, Robles2 y Alaska) y Túneles cortos (Estrella, Robles y Los Chorros).

Obras Anexas

El Portal Inferior del túnel piloto se encuentra ubicado en el costado occidental de la Cordillera Central, el cual se identifica con el nombre de Portal Quindío (Galicia), aproximadamente a 19 kilómetros de Armenia, sobre una altitud de 2420 m.s.n.m. El Portal Superior, llamado Tolima (Bermellón), dista unos 36 kilómetros de Armenia, sobre una altitud de 2505 m.s.n.m. La Construcción del Túnel Piloto – Fase I del Túnel de la Línea, carretera Ibagué – Armenia, con una longitud de 8.6 Km., contrato 557 de 2004 por un valor total de \$97.375.177.664 millones, inicio el 30 de septiembre de 2004 y terminó en agosto de 2008.



OBRAS TÚNEL PILOTO DE LA LÍNEA



OBRAS ANEXAS

Túnel Principal

Con el objeto de dar continuidad al proyecto Cruce de la Cordillera Central, durante el 2008 se adelantó el proceso de Selección Abreviada SA-SGTGGP-001-2008, para la contratación de los diseños y construcción de un túnel carretero unidireccional paralelo al túnel piloto en sentido Cajamarca – Calarcá de longitud aproximada de 8,8 kilómetros, los diseños y construcción de dos nuevas segundas calzadas entre Calarcá y el portal Quindío, y entre Cajamarca y el portal Tolima y el mantenimiento de la obra civil tanto del Túnel como de las segundas calzadas. Esta contratación no incluyó el suministro y montaje de los equipos electromecánicos.

El 6 de diciembre de 2008, mediante Audiencia Pública realizada en el Instituto Nacional de Vías, se adjudicó el proceso de selección a la Unión Temporal Segundo Centenario por un valor de \$ 629,052,989,746, presupuesto que desarrollará la Fase II del Proyecto “CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL.. El 16 de marzo de 2009 se adjudicó la Interventoría al Consorcio DIS S.A. – EDL Ltda. y el 26 de marzo de 2009 se suscribió el contrato 0157 por un valor de \$ 10.979.797.440. El 14 de abril de 2009 se dio orden de inicio al contrato de obra e Interventoría. A partir de esta

fecha comienza la etapa de iniciación con una duración de ocho (8) meses. La etapa de construcción inició el 1 de julio de 2009 la cual tiene una duración de cuarenta y seis meses (46).

Túneles del II Centenario – Túnel de la Línea y Segunda Calzada Calarcá – Cajamarca.

Actualmente se trabaja en los estudios y diseños necesarios para iniciar con la excavación y soporte del Túnel. Adicionalmente se están realizando las adecuaciones necesarias en el portal Bermellón (Tolima) como lo son la construcción de un puente sobre el río Bermellón para el emportalamiento, actividad esta que se complementa con la llegada de maquinaria necesaria para iniciar la excavación.

Actualmente se está a la espera de adjudicar la Interventoría de la Fase II, adjudicación que se espera realizar el día 13 marzo de 2009, para que una vez cumplidos todos los requisitos legales se imparta la orden de iniciación para el mes de abril.

Esta fase II se desarrollará en tres etapas:

Etapa de Iniciación: Esta etapa tendrá una duración máxima de 8 meses, en los cuales se realizarán todos los estudios y diseños definitivos, las gestiones Ambientales, Prediales y de socialización del proyecto. Inicia con impartición de la orden de iniciación.

Etapa de Construcción: Esta etapa tendrá una duración máxima de 46 meses, en los cuales se realizarán todas las actividades de construcción de la obra civil del Túnel y de las segundas calzadas. Inicia con impartición de la orden de iniciación.
Etapa de Operación y Mantenimiento: Esta etapa tendrá una duración mínima de 24 meses, en los cuales se realizarán todas las actividades de mantenimiento de la obra civil del Túnel y de inicio de la operación y mantenimiento de las segundas calzadas.

Etapa de Operación y Mantenimiento: Esta etapa tendrá una duración mínima de 24 meses, en los cuales se realizarán todas las actividades de mantenimiento de la obra civil del Túnel y de inicio de la operación y mantenimiento de las segundas calzadas. Inicia con una vez se pongan en operación tramos de la segunda calzada y una vez se finalice la construcción de la obra civil del Túnel.



Beneficios del proyecto

- Ahorros en costos de operación: Se dan por la diferencia de transitar 22 kilómetros de vía de características deficientes y en terreno escarpado, a transitar 11.9 Km. en terreno plano. Los ahorros en costos de operación son del orden de los 37 millones de dólares durante el primer año.
- Ahorro en altura: 840 metros.
- Ahorro en recorrido: 10 kilómetros.
- Velocidad: el trayecto permite velocidades actuales de 18.2 km./hora, con la construcción del proyecto serán de 60 km./hora.
- Ahorro en tiempos de recorrido: Vehículos pesados 80 minutos y livianos 40 minutos. Los ahorros por menores tiempos de viaje son del orden de 3.6 millones dólares durante el primer año.
- Accidentalidad: En la actualidad, el tramo Calarcá – Cajamarca presenta uno de los mayores índices de accidentalidad del país, con un número de accidentes por kilómetro cuatro veces superior al promedio nacional. Con el proyecto, la accidentalidad se vería reducida en un 75%.
- Beneficios económicos: Los beneficios económicos para el país por estos factores serían del orden de los 40 millones de dólares año. El contrato se inició el 14 de abril de 2009 tanto de la obra como de la Interventoría, con una duración de ocho (8) meses y paralelamente a la etapa de construcción con una duración de cuarenta y seis meses (46).

Construcción y Rehabilitación de Puentes.

Con el fin de mantener las vías sin interrupción en su transitabilidad, durante el período agosto de 2008 y mayo de 2009, se construyeron y rehabilitaron, entre otros, los siguientes puentes en la red vial principal.

Construcción de los Puentes Tutunendo, Barbudo y Río Atrato de la carretera Quibdó – La Mansa en el Chocó; Puente Limón de la carretera La Uribe – Ye de Granada y Puente Caño Seco de la carretera Ye de Granada - Villavicencio en el Meta; Puente Man de la carretera Taraza - Caucasia en Antioquia y la construcción de los puentes peatonales Taraza de la carretera Los Llanos - Taraza, Ruta 2511 en Antioquia y La Donjuana de la carretera Presidente - Pamplona en el Norte de Santander.

Se realizó la rehabilitación y conservación a los siguientes puentes: Puente Barranca de Upía de la carretera Villavicencio – Barranca de Upía en el Meta y Viaducto Cesar Gaviria Trujillo de la carretera Solución Vial Pereira – Dos Quebradas.

Se construyó sobre el Río Medellín un puente con una longitud de 60 M.



CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LA COMPETITIVIDAD

Este programa pretende dar continuidad a corredores que facilitan la movilidad interna de pasajeros y productos, buscando niveles de servicio y capacidad acordes con las características de cada zona y del mercado. El INVIAS tiene previsto inversiones por 4 billones 500 mil millones de pesos en carreteras que permitirán fortalecer la competitividad del país. En documento CONPES 3536 de abril de 2008 y considerando criterios de competitividad, integración regional y nacional, conectividad de los principales centros de producción con los nodos de comercio exterior, análisis de requerimientos ambientales y sociales, aspectos técnicos, estudios, diseños, disponibilidad de predios, y costos de construcción y de mantenimiento; priorizó y definió 20 tramos para ser desarrollados en la primera Etapa que va desde 2008 hasta 2013 del programa, según la siguiente tabla.

PROGRAMA CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LA COMPETITIVIDAD

CORREDOR	TRAMO	MILLONES DE \$
Transversal de la Macarena	San Juan de Arama - Uribe – Colombia – Baraya	145.000
Transversal Cafetera	Honda – Manizales	130.000
Corredor del Sur	San Miguel – Santa Ana	185.000
Marginal de la Selva	S. José del Fragua – Florencia – San Vicente del Caguán	86.000
Corredor del Paletará	Popayán – Paletará – Isnos	78.000
Transversal del Libertador	La Plata – Valencia - Inzá – Totoró – Popayán	138.000
Troncal Norte de Nariño	Buesaco – El Empate – La Unión – Higueros	60.000
Anillo del Macizo Colombiano	Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago – Bolívar – Lupa	100.000
Transversal del Carare	Cimitarra – Landázuri – Velez	66.000
Transversal de Boyacá	Puerto Boyacá – Dos y Medio – Otanche – Borbur - Pauna – Chiquinquirá	135.000
Transversal del Cusiana	El Crucero – Toquilla – Aguazul (El Crucero – Aquitania	105.000
Transversal del Sisga	El Sisga – Machetá – El Secreto	75.000
Troncal Central del Norte	La Palmera – Málaga – Presidente	150.000
Carretera de la Soberanía	La Legía – Saravena	105.000
Transversal Medellín – Quibdó	Ciudad Bolívar - La Mansa – Quibdó	70.000
Troncal del Nordeste	Vegachí – Segovia – Zaragoza	81.000
Corredor de las Palmeras	Fuente de Oro – San José del Guaviare	57.000
Doble calzada Bucaramanga – Cúcuta	Bucaramanga – Pamplona	350.000
Doble calzada Bogotá – Buenaventura	Loboguerrero – Cisneros	340.000
Transversal central del Pacífico	La Virginia – La Animas – Nuquí	60.000

Los anteriores sectores fueron adjudicados entre el 30 de mayo y el 3 de junio de 2009, por 2.56 billones de pesos. Las interventorías se adjudicarán el próximo 12 de agosto.

Además de los sectores señalados, a los cuales se dará inicio a las obras en julio de la vigencia de 2009, se encuentran en ejecución los siguientes estudios:

Mejoramiento y pavimentación de la carretera Buesaco - El Empate – La Unión – Higueros (Troncal Taminango) por valor de \$1.585.42 millones y la Interventoría por \$494.98 millones.

Actualización de los estudios de mejoramiento y pavimentación de la carretera El Porvenir – Puerto Bello – San José del Fragua, por valor de \$3.749 millones y la Interventoría por \$1.124.63 millones.

Elaboración de Estudios a nivel de Fase III de la carretera la Virginia – Irrá, por valor de \$4.390 millones y la Interventoría por \$1.317 millones.

Actualización de los estudios de mejoramiento y pavimentación de la carretera Los Curos – Málaga Santander, por valor \$1.257.94 millones y la Interventoría por \$377.38 millones.

Elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas de la vía Majagual – Magangué, por valor de \$1.499.91 millones y la Interventoría por \$499.99 millones. Elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas de la vía Argelia – Plateado – Belén, por valor de \$1.500 millones y la Interventoría de \$499.99 millones.

Estudio y diseño a nivel de Fase III de la vía Agua Clara – Guarumito, por valor de \$699.98 millones y la Interventoría por \$209.99 millones. Elaboración de estudios a nivel de Fase III de la vía Paso de la Torre – Mulaló – Loboguerrero, por valor de \$3.999.18 millones y la Interventoría por \$1.199.99 millones. Diagnóstico Ambiental de Alternativas de las vías Lomas Aisladas – Cacarica, por valor de \$45.99 millones. Estudios y diseños de los puentes Mumbú – Santa Cecilia, por valor de \$1.485 millones y la Interventoría por \$444.91 millones.

Estudios y diseños a nivel de Fase III de la vía Sahagún la Unión y Necoclí – Arboletes, por valor de \$1.799.79 millones y la Interventoría por \$539.99 millones. Estudio para la rehabilitación de la vía La Antioqueña – Aeropuerto, por valor de \$459.98 millones y la Interventoría por \$137.98 millones.

Se está estructurando el proceso para el estudio de la carretera Santana – La Gloria, por valor de \$1.485 millones y la Interventoría por \$444.91 millones. Requiere de aprobación de recursos de presupuesto de vigencias futuras.

Mejoramiento de vías

Además de las obras de mejoramiento del programa Plan 2500, con recursos de la nación se ejecutan proyectos en la siguiente carretera:

Mejoramiento y Pavimentación de la carretera Tumaco – Mocoa. Dentro de este proyecto se concibió el “Mejoramiento de la Carretera Pasto – Mocoa, Sector El Encano – Santiago, Ruta 10 tramo 1003”. El cual consiste en la pavimentación de la vía comprendida entre el PR22+800 y el PR51+080, para una longitud total de 28 Km. El proyecto cuenta con un presupuesto de \$52.601 millones a junio de 2009.

El avance físico de las obras de pavimentación en el Sector Encano Santiago, corresponde a un 67.5%, las obras de explanación se encuentran en un 65.59%, equivalentes a 18.35 Km., así mismo, se tiene un avance físico en actividades de sub base del 62.86%, Base 65.18% y 18.11 a.m. de vía pavimentados correspondientes a un porcentaje de avance de 64.69%.

ACTIVIDADES	FRENTE ENCANO (m)	FRENTE SANTIAGO (m)	TOTAL AVANCE (m)
CONCRETO ASFÁLTICO	7.933,00	10.180,00	18.113,00
BASE GRANULAR	7.770,00	10.480,00	18.250,00
SUB BASE GRANULAR	7.020,00	10.580,00	17.600,00
EXPLANACIÓN	7.770,00	10.580,00	18.350,00

Mejoramiento y Pavimentación de la carretera Santa Ana – Mocoa, sector Puerto Caicedo – Villagarzón. Ruta 45 Tramo 4502, módulos 1 y 2. El cual consiste en la pavimentación de la carretera actual en una longitud total de 42.7 Km. Los contratos se firmaron en diciembre de 2007 y se inició obras en marzo del 2008, el contrato se suspendió entre el 17 de noviembre de 2008 y el 22 de enero de 2009 debido a un paro social que se generó en el Departamento de Putumayo como consecuencia de las denominadas pirámides económicas. Entre junio de 2008 y junio de 2009 se reporta el siguiente avance en obra física: Sub-base 15.29 Km., Base 14.04 Km., y pavimento 12.75 Km. Y 100% terminado el concreto rígido en Villagarzón 434.95 ML.





Puerto Caicedo – Puerto Umbría – Villagarzón. Mejoramiento y Pavimentación de la carretera Santa Ana – Mocoa, Sector Puerto Caicedo – Puerto Umbría – Villagarzón. Módulos 1 y 2. Módulo 1 Puerto Caicedo – Puerto Umbría: Con una longitud de 20,92 km. y contrato de obra N° 3378 de 2007 suscrito por \$20.438.321.593. El Módulo 2 Puerto Umbría – Villagarzón con longitud de 21,75 km. contrato 3379 de 2007 celebrado por \$ 21.361.006.301. A estos contratos se les impartió orden de inicio el 1 de marzo de 2008. Los contratos se suspendieron entre el 17 de noviembre de 2008 y el 22 de enero de 2009, por alteraciones de orden público generado por las denominadas pirámides financieras que afectaron fuertemente el Putumayo. A abril 30 de 2009 se tiene un avance de 12 kilómetros a nivel de pavimento y en obras de arte y explanación se tiene intervenidos 20 kilómetros.

Mantenimiento

Mantenimiento Óptimo de la Red Vial de Transporte Existente

Con este programa se busca mantener el buen estado de la red vial principal carretera, ofreciendo niveles de servicio óptimos de la superficie de rodadura, evitando el deterioro prematuro.

Mantenimiento Integral de Corredores Viales

El Objetivo del Programa Integral de Rehabilitación y Mantenimiento es recuperar y mantener en buenas condiciones los principales corredores viales, por los que circula más del 80% del tránsito terrestre.

En el Documento CONPES 3272 del 23 de febrero de 2004, se plantea desarrollar de manera simultánea la recuperación (rehabilitación) y el mantenimiento de la red vial

hasta el 2009, de tal forma que una vez recuperada, a partir de 2010 se desarrolle solo actividades de mantenimiento en la misma.

Se han mantenido en buenas condiciones los principales corredores viales, recuperando sectores más críticos, atendido emergencias garantizando la transitabilidad, permanente mantenimiento rutinario y gestión vial, optima seguridad vial y superficie de rodadura sin baches.

En el período comprendido entre agosto de 2008 y mayo de 2009, a través de este programa se repavimentaron 105,62 Km., se realizó mantenimiento periódico a 137,15 km. y mantenimiento rutinario a 1.334,57 km.

CORREDORES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



**Total: 3 corredores
Longitud: 1987 Km.**

CORREDORES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CORREDOR	CONTRATADO ACUMULADO	EJECUTADO A JUNIO DE 2009		AVANCE FISICO (KILÓMETROS)			INVERSIÓN TOTAL SEGURIDAD VIAL MILL \$	PRESUPUESTO 2009 MILLONES \$	
		MILLONES \$	%	REHABILITACION	REPAVIMENTACION	MANT. PERIÓDICO			
HATILLO-CAUCASIA	165,812.22	156,147.56	94.2%	0.67	102.15	163.36	3,049.57	26,501.26	
CERRITOS - MEDELLIN	139,621.68	135,700.84	97.2%	110.15	0.70	159.68	3,429.72	18,405.05	
IBAGUE - MARIQUITA , MANIZALES FRESNO - HONDA.	93,944.86	92,196.01	98.1%	15.44	85.68	76.13	2,253.42	9,052.13	
RUMICHACA - PASTO - MOJARRAS	40,180.33	40,166.04	100.0%	19.16	15.38	16.80	1,541.64	0.00	
CAUCASIA - SINCELEJO	71,054.90	65,709.27	92.5%	16.22	109.75	66.72	5,211.81	10,723.17	
MOJARRAS - POPAYAN	81,630.91	78,496.43	96.2%	30.65	3.00	97.91	1,478.30	6,354.11	
SINCELEJO - TOLUMEJO - CARTAGENA	50,552.75	44,069.99	87.2%	15.62	31.43	37.42	1,449.00	5,867.43	
LA MATA - BOSCONIA	101,339.68	95,222.35	94.0%	20.00	63.40	53.30	2,429.00	13,345.13	
CALARCA - IBAGUE - VARIANTE IBAGUE	94,007.32	91,464.53	97.3%	11.21	32.19	101.58	2,705.00	9,845.27	
SAN ALBERTO - LA MATA , BARRANCABERMEJA - LEBRIJA	98,029.74	95,395.75	97.3%	33.07	33.54	85.69	1,660.00	10,272.83	
BUENAVENTURA-BUGA	81,073.56	78,054.15	96.3%	1.27	52.19	69.53	3,183.00	6,730.00	
TOTAL	1,017,247.95	972,622.92	95.61%	273.46	529.41	928.12	28,390	117,096.38	
total repavimentado				802.87					

Mantenimiento periódico de vías

El objetivo de este programa es mantener estándares o niveles de servicio mínimos, prolongar la vida útil del pavimento existente o evitar su deterioro prematuro. En este período se realizó el mantenimiento periódico a 124,41 km., repavimentación a 89,42 km., pavimentación nueva a 22,16 km. y rehabilitación a 4,09 km. de carreteras primarias

Mantenimiento Rutinario

El Instituto Nacional de Vías, en cumplimiento de su objeto social, técnico y económico, contratató el mantenimiento rutinario, a través de las microempresas, generando con ello el empleo de mano de obra no calificada y permitiendo el fomento de las microempresas, en los términos de la Constitución y la Ley.

La red vial nacional a mantener por parte de la Microempresas es de 11.243.65 kilómetros y se encuentra a lo largo de nuestro territorio colombiano, uniendo los principales municipios, puertos marítimos y fluviales con las capitales de departamentos y del país, con una inversión para el 2009 de \$59.335.753.998.99. El desarrollo de estas actividades se logra con el trabajo de 300 cooperativas de trabajo asociado, generando 3.250 empleos directos.

El mantenimiento rutinario es una acción sostenida en el tiempo, orientada a prevenir los efectos de los agentes que actúan sobre la vía, extendiendo en el horizonte el

mayor tiempo posible su vida útil y reduciendo las inversiones requeridas a largo plazo. Consiste en la realización de actividades o tareas que no impliquen modificar la estructura existente de la vía, en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en la nivelación de la misma y de las bermas; en el mantenimiento regular de los sistema de drenaje (Zanjas, cunetas, entre otras), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control del polvo y de la vegetación; la limpieza de bermas y de los dispositivos de señalización.

La economía del país gira en gran parte alrededor del transporte de insumos, alimentos y personas a través de las vías principales a cargo del INVIAS, anualmente se movilizan 100.000.000 de toneladas de carga. Debido al uso permanente de las vías, a la situación climática y a los problemas de orden social, se hace necesario mantenerlas constantemente en forma óptima, por intermedio de los Administradores de Mantenimiento Vial y microempresas distribuidos a lo largo del país.

Administración de Mantenimiento Vial

Los Administradores de Mantenimiento Vial tienen a su cargo la dirección técnica de los trabajos, el establecimiento de las técnicas de mantenimiento que deban ser utilizadas en cada situación y la supervisión de todos los trabajos que realizan las cooperativas de trabajo asociado, para que se obtengan los resultados deseados por el Instituto, para ello en el momento se ejecutan 73 contratos, atendiendo una red de 11.357.21 kilómetros, con una inversión aproximada de 23.318.023.418.00, generando 300 empleos directos.

Dentro de las actividades que deben realizar las microempresas se encuentra el bacheo y parcheo de las vías, el cual bajo la supervisión de los Administradores viales, se lleva a cabo utilizando mezcla y material de afirmado, para esta vigencia, se realizó una inversión de \$4.500.000.000.00.





Señalización y seguridad vial

Con el programa de señalización se logra disminuir el índice de accidentalidad por causa de la vía a menos del 1%.

A 31 de diciembre de 2008 el estado de la señalización era el siguiente:

Horizontal: Bueno 44.63%; Regular 17.77 y malo 37.59%

Vertical: Bueno 52.65%, Regular 12.33% y malo 36.03%.

Actualmente se ejecutan 26 contratos por valor de \$11.770.00 millones cuyo objeto es mejorar el estado de la señalización antes mencionado, con los cuales se pretende aplicar unos 2.500.000 de metros lineales para pintura de líneas laterales y centrales, que corresponden aproximadamente a 1.000 kilómetros atendidos con señalización horizontal, la cual incluye además la instalación de 50.000 tachas reflectivas, 3.000 estoperoles para zonas escolares. En cuanto a la señalización vertical se tiene contemplado el suministro e instalación de 15.000 señales tipo SR; SP; SI y delineadores de curva, que equivale a la atención de 1.500 kilómetros de red vial. Así mismo se instalarán aproximadamente 35.0000 metros lineales de defensas metálicas, con lo cual se pretende mejorar sustancialmente la seguridad de lo usuarios de la red vial a cargo del INVIAS.

Gestión de Prevención y Atención de Emergencias

Con el fin de garantizar la permanencia de personal y maquinaria en las vías con mayor vulnerabilidad y al mismo tiempo reaccionar de manera inmediata ante una eventual situación de emergencia se asignaron recursos para la contratación por el sistema de monto agotable a cada una de las direcciones territoriales por valor de \$6.782 millones de pesos, los cuales se contrataron en su totalidad. El presupuesto total asignado a la Dependencia fue de \$78.431 millones de pesos para la vigencia

2008; \$70.017 fueron destinados para obras de reacción y \$6.752 millones se invirtieron en obras de Prevención. Se realizaron 150 obras de reacción y 52 de prevención. Para la vigencia de 2009 con corte a 30 de mayo se han asignado \$84.303 millones y se incorporaron \$120.000 millones provenientes del Fondo Nacional de Regalías para la atención de las vías afectadas por la segunda ola invernal de 2008, las cuales están próximos a contratar una vez se tenga el listado priorizado por parte de esa Entidad; en el periodo entre agosto de 2008 y abril de 2009 se han destinado recursos por valor de \$6.078 millones para obras de prevención y 99.090 millones para obras de reacción incluido el presupuesto de vigencias futuras por valor de 11.062 millones para atender las emergencias presentadas en los siguiente departamentos:

Antioquia: Atención obras de emergencia en los PR51+0000, PR86+0000, PR84+0200, PR83+0200, PR53+0900, PR61+0000, PR6+0750 de la carretera La Mansa – Primavera, urgencia manifiesta entre el PR78+0800 y el PR79+0100 de la carretera La Mansa – Primavera, sitio Sinaí en el Departamento de Antioquia, atención obras de emergencia en los PR45+0500 y PR46+0000 de la carretera Tarazá - Caucasia (2512) segunda y tercera etapa.

Bolívar: Atención obras de emergencia en los sitios críticos localizados del PR0+0000 al PR22+0900 y del PR24+0050 al PR31+0000 de la carretera La Bodega - Mompo (7803), obras complementarias para la urgencia manifiesta en el puente El Limón PR4+0804 de la carretera La Bodega - Mompo (7803)

Boyacá: Continuación obras para la atención sitios críticos en la carretera Duitama - La Palmera PR34+0800, PR35+0850, PR75+0000, PR86+0000, PR91+0200, atención obras de emergencia entre el PR72+0100 al PR72+0500 de la carretera Cruce ruta 45 (Dos y Medio) – Otanche, continuación obras para atención emergencias en sitios críticos entre el PR65+0000 al PR 78+0000 de la carretera Guateque - Aguacalara sector Las Juntas - El Secreto, atención obras de emergencia en la carretera Otanche – Chiquinquirá (6007), atención obras de emergencia en la carretera Tunja - Páez (6009), PR12+0000, PR19+0800, PR19+0600, PR60+0000, PR83+0500.

Caldas: Atención obras de emergencia en la carretera Quebra de Vélez - Irra - La Felisa (2903), sector La Estrella - La Felisa, atención sitios críticos entre los PR3+0850 y PR4+0200 sector Tres Puertas - La Estrella de la carretera Tres Puertas - La Estrella código 50cl02

Caquetá: Atención obras de emergencia en los PR0+0260, PR11+0500, PR75+0000 y PR89+0590 de la carretera Florencia - Puerto Rico, obras de emergencia entre los PR51+0000 al PR137+0700 de la carretera La Piscicultura - El Pepino, obras de emergencia en el puente sobre la quebrada El Desquite ubicado en el PR3+0467 de la carretera Puerto Rico - Mina Blanca, atención obras de emergencia en los PR4+0725, PR6+0695, PR8+0067, PR11+0570, PR18+0310, PR19+0520,

PR38+0700, PR41+0700 al PR42+0000, PR48+0360, PR52+0000 de la carretera San José de Fragua - Florencia (6502)

Casanare: Atención sitios críticos en el sector San José - El Viso PR112+0600 al PR14+0100; PR16+0960 al PR22+0050 y PR23+0200 al PR27+0700 de la carretera 6507 San José del Guaviare - Cruce Puerto Rico, atención obras de emergencia en el puente Chitamena ubicado en el PR38+0700 de la vía Monterrey – Yopal, atención obras de emergencia en el PR74+0000 al PR105+0000 de la carretera Sogamoso - Aguazul (6211) sector Crucero – Aguazul

Cauca: Atención obras de emergencia para la reconstrucción del puente La Trampa PR16+0050 vía 3105, Santander de Quilichao - Florida - Palmira, continuación obras para atender la urgencia manifiesta por la avalancha del nevado del Huila se atendieron los puentes Naranjal, Juntas, Símbola, Cohetando, El Puente Nolasco y las vías Puerto Valencia – Guadualejo - Belalcazar – El Palo, la vía Tierracruz – Vitonco – Naranjal y la vía Belalcazar – Naranjal – Toéz.

Cesar: Convenio suscrito con la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena y convenio interadministrativo para la atención obras de emergencia en la carretera el Banco - Tamalameque - El Burro.

Chocó: Urgencia manifiesta en el río Atrato en los sitios conocidos como El Coquito y El Roto (Medio Atrato y Bajo Atrato) departamento del Chocó.

Córdoba: Atención obras de emergencia en las carreteras Puerto Rey – Montería y Santa Lucia - Moñitos

Cundinamarca: Atención sitios críticos sector Honda - Villeta.

Guajira: Rehabilitación y conservación del puente Paraguachón de la carretera Riohacha – Paraguachón.

Guaviare: Obras de emergencia en el puente Palomas, ubicado en el PR48+0300 en la carretera San José del Guaviare - Cruce Puerto Rico.

Huila: Atención obras de emergencia nevado del Huila rehabilitación puente provisional metálico Itaibe sobre el río Páez en la carretera acceso a Itaibe PR1+0120, atención obras de emergencia nevado del Huila mantenimiento carretera Garzón - La Plata – Guadualejo, urgencia manifiesta en la carretera puerto Nolasco - Nátaga ruta 24h101 - puente provisional Nolasco, accesos, cimentación y montaje.

Magdalena: Atención sitios críticos carretera Salamina – Palermo, obras de emergencia en el puente Guamal ubicado en el PR33+0700 de la carretera Guamal - El Banco (ruta 7805), atención obras de emergencia en la carretera Santana - La Gloria, ruta 80MG01, sector 15+0000 al PR67+0650.

Meta: Obras de emergencia en el puente Guahibo ubicado en el PR60+0510 de la carretera Bogotá – Villavicencio, atención obras de emergencia en el PR74+0000 al PR84+0000 de la carretera Bogotá – Villavicencio, obras de emergencia Puente Corrales I ubicado en el PR69+0620 de la carretera Bogotá – Villavicencio, atención obras de emergencia obras complementarias túnel falso de la carretera Bogotá – Villavicencio, atención obras de emergencia en el Puente Casa de Teja ubicado en el PR65+0200 de la carretera Bogotá - Villavicencio 4006

Nariño: Convenio interadministrativo para la continuación de la construcción de las obras de defensa contra la erosión causada por el río Patía brazo Sanquianga municipio de Olaya Herrera, atención sitios críticos en la vía Pasto - Buesaco – Mojarras, urgencia manifiesta en la transversal Tumaco - Mocoa tramos Tumaco - Junín - Túquerres – Pedregal, atención obras de emergencia en la carretera Túquerres - Samaniego

Norte de Santander: Atención sitios críticos entre los PR38+0000 al PR38+0100; PR38+0900 - PR39+0000 y PR48+0100 al PR48+0200 de la carretera Ocaña - Sardinata - sector Ocaña - Alto del Pozo.

Putumayo: Atención obras de emergencia en el PR20+0000 al PR66+0000 de la carretera Mocoa - San Juan de Villalobos

Quindío: Atención sitios críticos en la carretera la Tebaida - Pueblo Tapao código 36161, perteneciente a la red Terciaria del Quindío, municipio de La Tebaida

Risaralda: Atención obras de emergencia en la carretera Santa Cecilia - Asia ruta 5003, sector Regaderos - La Soledad del PR.15+0000 al PR.27+0000. Obras de emergencia en la carretera Santa Cecilia - Asia, ruta 5003, sector Santa Cecilia - Itauri del PR0+0000 al PR12+0250.

Santander: Atención obras de emergencia en el PR33+0000 al PR59+0000 de la carretera Málaga - Los Curos ruta 55st02, continuación obras para atender la urgencia manifiesta en la carretera Cimitarra – Landázuri.

Sucre: Continuación obras de mitigación el sector de Playas de Coveñas, estudio y diseño obras de protección contra la erosión en el Golfo de Morrosquillo, construcción obras de mitigación sector playas de coveñas.

Tolima: Mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Calarcá - Ibagué y variante de Ibagué del corredor vial del Pacífico, estudio, diseño para el mejoramiento de la vía Cruce - Sortija - Palermo, mediante la construcción del puente sobre el río Tetuán. Código 31490 municipio de Ortega, atención obras de emergencia en las carreteras a cargo de la dirección territorial Tolima en el área de influencia del volcán machín.

Valle: Atención obras de emergencia en el PR20+0000 al PR40+0000 de la carretera Cali - Cruce ruta 40 (Loboguerrero)

Con la avalancha del nevado del Huila, colapsaron varios puentes en el Cauca, requiriendo la compra de puentes provisionales metálicos por valor de 5.000 millones de pesos, teniendo que recurrir al mecanismo de presupuesto de vigencia futuras de 2009 por valor de 2.500 millones.

Además de las emergencias atendidas en las carreteras, también se realizaron obras de emergencias para el control de inundaciones en la región de la Mojana:

- Atención obras de emergencia en el río Cauca región de la Mojana municipio de Achí en el departamento de Bolívar por valor de 1.696 millones
- Urgencia manifiesta para la construcción de obras para el control de inundaciones en la región de la Mojana, departamentos de Antioquia, Bolívar y Sucre. Construcción obras de protección en la cabecera municipal de San Jacinto del Cauca por valor de 500 millones
- Obras de excavación del lecho del río Cauca en sitios críticos de San Jacinto del Cauca, Boca del Cura por valor de 7.400 millones
- Construcción obras de protección en la cabecera municipal de Nechí. Por valor de 2.000 millones
- Construcción obras de protección en la cabecera municipal de Guaranda por valor de 1.500 millones
- Atención obras de emergencia en jurisdicción del municipio de Guaranda río Cauca - región de la Mojana por valor de 150 millones
- Construcción de dique marginal desde colorado hasta Guaranda k12+000 - k 25+000 y del k 52+160 a k67+800 por valor de 1.000 millones
- Atención obras de emergencia para el reforzamiento dique y obras complementarias sitio conocido como Boca de Arely municipio de Guaranda (departamento de Sucre) por valor de 150 millones.

CONSTRUCCIÓN PUERTO NOLASCO – NÁTAGA



CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR DE PLAYAS DE COVEÑAS – SUCRE



Con este programa se propone rehabilitar y mejorar aproximadamente 520 Km. de la red vial no concesionada.

Los proyectos priorizados se detallan a continuación:

Gestión de Prevención y Atención de Emergencias

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SECTOR	VALOR DEL CONTRATO	INICIO - SGT-FR-002	TERMINA	EJECUCIÓN ACUMULADA \$	%EJEC
ANTIOQUIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS:	\$ 50.618.063.857,00	24-nov-08	23-feb-11	12.720.882.226,00	25,71%
	LA PINTADA - BOLOMBOLO	\$ 5.814.726.413,00				
	BOLOMBOLO - SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	\$ 7.749.400.300,00				
	TURBO - SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	\$ 34.723.252.514,00				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 611.680.000,00				
	AJUSTES, PAGA, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IVA	\$ 1.719.004.630,00				
	INTERVENTORIA	\$ 2.480.500.755,00		31-dic-10	625.000.736,00	25,20%
CHOCO - RISARALDA Y CALDAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS:	\$ 65.922.728.340,98	1-dic-08	31-dic-10	6.388.983.949,00	9,69%
	LA MANUELA - IRRÁ - LA FELISA	\$ 6.883.093.990,00				
	LAS ÁNIMAS - QUIBDÓ	\$ 7.013.757.667,00				
	MUMBÚ - SANTA CECILIA	\$ 17.240.778.781,00				
	QUIBDÓ - LA MANSÁ - BOLIVAR	\$ 5.242.449.703,00				
	APIÁ - LA VIRGINIA	\$ 21.906.284.685,00				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 500.000.000,00				
	AJUSTES, PAGA, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IVA	\$ 7.135.986.315,00				
INTERVENTORIA	\$ 4.112.642.423,44	31-dic-10	449.976.867,00	10,94%		
NORTE DE SANTANDER Y SANTANDER	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS:	\$ 73.012.494.820,00	26-nov-08	25-abr-11	4.470.610.855,00	6,12%
	CÚCUTA - PUERTO SANTANDER SECTOR (PR02+0900 - PUERTO SANTANDER)	\$ 8.136.262.424,00				
	AGUA CLARA - OCAÑA	\$ 17.582.483.622,00				
	OCAÑA - ALTO EL POZO - SARDINATA	\$ 18.185.298.559,00				
	SARDINATA - CÚCUTA (SECTOR SARDINATA - EL ZULIA)	\$ 3.493.108.668,00				
	RÍO NEGRO - SAN ALBERTO	\$ 13.893.014.642,00				
	OCAÑA - CONVENCION (SECTOR LA ONDINA - CONVENCION)	\$ 3.807.479.205,00				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 961.109.655,00				
	AJUSTES, PAGA, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IVA	\$ 6.953.738.045,00				
	INTERVENTORIA	\$ 2.683.962.412,00		31-dic-10	271.784.862,00	10,13%
CÓRDOBA Y SUCRE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS:	\$ 28.944.614.198,00	24-nov-08	23-ago-10	7.441.206.612,74	25,71%
	LORICA - SAN ANDRÉS - CHINÚ	\$ 2.347.415.697,00				
	COVENAS - TOLÚ - TOLUVIEJO	\$ 10.714.711.071,00				
	EL VIAJANO - SAN MARCOS	\$ 8.226.964.179,00				
	LORICA - COVENAS	\$ 2.048.082.104,00				
	ARBOLETES - PUERTO REY - MONTERIA	\$ 1.959.660.307,00				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 348.000.000,00				
	AJUSTES, PAGA, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IVA	\$ 3.159.687.200,00				
	INTERVENTORIA	\$ 1.436.654.200,00		31-dic-10	396.198.688,00	27,58%

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SECTOR	VALOR DEL CONTRATO	INICIO - SGT-FR-002	TERMINA	EJECUCIÓN ACUMULADA \$	%EJEC
BOLIVAR - MAGDALENA - ATLÁNTICO Y CESÁR	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS:	\$ 47.640.426.179,00	18-nov-08	17-dic-10	5.644.740.953,52	11,85%
	CARRETO - CALAMAR - PONEDELA - PALMAR DE SABANALARGA - BARRANQUILLA	\$ 17.963.241.700,00				
	CARMEN DE BOLIVAR - ZAMBRANO - PLATO	\$ 3.871.549.600,00				
	PLATO - PUEBLO NUEVO	\$ 9.712.981.600,00				
	PUEBLO NUEVO - BOSCONIA	\$ 6.348.716.300,00				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 559.752.200,00				
	AJUSTES, PAGA, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IVA	\$ 5.206.298.979,00				
	INTERVENTORIA	\$ 1.890.468.536,00				
				348.022.811,00	18,41%	
CASANARE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS:	\$ 83.695.307.804,00	15-abr-09	15-jun-11	276.484.260,00	0,33%
	CUMARAL - BARRANCA DE UPIA	\$ 28.843.318.714,00				
	BARRANCA DE UPIA - YOPAL	\$ 17.446.463.887,00				
	YOPAL - PAZ DE ARIPORO - HATO COROZAL	\$ 25.321.932.926,00				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 500.000.000,00				
	AJUSTES, PAGA, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IVA	\$ 11.583.592.277,00				
	INTERVENTORIA 1	\$ 49.204.000,00				
	INTERVENTORIA 2	\$ 2.359.800.180,00				
		16-abr-09	31-may-09	49.204.000,00	100,00%	
		1-jun-09	30-sep-10			
VALLE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS:	\$ 46.535.168.981,00	12-feb-09	11-abr-11	1.226.000.000,00	2,63%
	MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA	\$ 24.097.928.264,00				
	MIRANDA - RIO DESBARATADO - PRADERA - PALMIRA	\$ 16.046.134.110,00				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 750.000.000,00				
	AJUSTES, PAGA, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IVA	\$ 5.641.106.607,00				
	INTERVENTORIA	\$ 3.291.002.406,00				
				180.000.000,00	5,47%	
TOLIMA - SANTANDER	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS:	\$ 44.319.476.031,00	7-ene-09	6-nov-10	3.924.984.840,00	8,86%
	HONDA - RIO ERMITAÑO	\$ 21.150.971.887,00				
	RÍO ERMITAÑO - LA LIZAMA	\$ 9.725.428.400,00				
	LA LIZAMA - SAN ALBERTO	\$ 7.222.980.840,00				
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 223.100.000,00				
	AJUSTES, PAGA, OBRAS COMPLEMENTARIAS E IVA	\$ 5.968.547.430,00				
	INTERVENTORIA	\$ 3.732.710.842,00				
			6-dic-10	353.779.294,00	9,48%	
SUBTOTAL REHABILITACION		\$ 440.688.280.210,98			42.093.893.696,26	9,55%
		\$ 22.036.945.754,44			2.673.967.258,00	12,13%
		\$ 462.725.225.965,42			44.767.860.954,26	9,67%
VALLE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS CRUCERO JAMUNDI - CALI CÓDIGO 2504 Y CALI - YUMBO (SECTOR SAMECO - CENCAR), CÓDIGO 2301.	\$ 25.200.000.000,00				
TOTAL PROGRAMA		\$ 487.925.225.965,42				

A junio de 2009, se han pavimentado 14.2 km.

Consolidación del Transporte Fluvial

Este programa tiene la finalidad de realizar la recuperación de la navegabilidad de las principales arterias fluviales del país, junto con factores asociados al ciclo económico y una mayor seguridad, para generar un impacto directo en la economía del país. Para lo cual INVIAS, desarrollará proyectos en los principales corredores fluviales, a través de la ejecución de obras para el control de la erosión, adecuación de los canales navegables y recuperación de las condiciones de navegabilidad y construcción y mejoramiento de la infraestructura portuaria.

Obras Fluviales

Construcción obras de dragado en el Brazo Matuntugo, desembocadura del río Atrato al Golfo de Urabá, Antioquia. Incluida Interventoría y Estudios y diseños de las obras de mantenimiento de los caños Perancho y Peranchito perteneciente a la cuenca de la Cacarica. Chocó. Incluida Interventoría. La importancia del dragado de la Boca de Matuntugo (una de las bocas del río Atrato), radica en que este brazo permite la navegación para el acceso al Puesto Fluvial de Avanzada de la Armada Nacional, que requiere una comunicación directa con Turbo. El canal tiene una longitud de 2.033 m y anchura en la base de 40 m. Para su ejecución se suscribió convenio con Fonade por \$3.348.4 millones, el cual terminó en septiembre de 2008. Se ejecutó el estudio y diseño de las obras de adecuación de los ríos Perancho y Peranchito. Río Cacarico- Cuenca del Atrato y el dragado de más de 300.000.000 m³ de material en la Boca Matuntugo.

Los estudios, diseños y construcción de obras de protección en el **Municipio de López de Micay - Cauca**. El Municipio de López de Micay, se encuentra ubicado en la costa Pacífica en el Cauca, y su acceso se realiza por modo fluvial desde Buenaventura generalmente con un tiempo de viaje de cuatro horas en lancha rápida. Debido a la erosión que produce el río Micay en las épocas de crecida, se esta presentando la destrucción de la base de los cimientos de las casas aledañas, para lo cual se tiene presupuestado realizar obras de protección de orilla, de acuerdo con las recomendaciones que arroja el estudio. El valor de la inversión fue de \$1.166.11 millones, Se han fundido 110 ml a una altura de 4,6 metros y 30 ml a una altura de 1,20 metros. El convenio se prorrogó hasta agosto de 2009.

Adecuación y canalización de esteros del litoral Pacífico Colombiano - Adecuación paso alternativo San Juan entre Mosquera y Francisco Pizarro - Nariño. El valor de inversión fue de \$1.883 millones. Terminó en mayo de 2008. Durante la ejecución de la obra se removieron 24.000 metros cúbicos en la zona de manglar denominada "La Vaquería". Se incluye también limpieza y destronque en la zona de manglar denominada "Berrungatero". Pendiente recibo definitivo de las obras.

Construcción de obras de encauzamiento río Meta. Departamento del Meta. La recuperación de la navegabilidad del río Meta fue establecida como una de las prioridades para la consolidación del transporte fluvial y para el mejoramiento social y económico de las comunidades del Meta, Arauca, Casanare, y Vichada.

El proyecto consiste en la conformación de cierre de brazos para los niveles de estiaje, mediante la construcción de estructuras sumergidas en guadua, localizadas a la entrada de los brazos a cerrar. Contempla además, la construcción de mamparas de fondo las cuales reducen la sección hidráulica del cauce en verano y la construcción de crucetas tipo Kellner en guadua que actuarán como protección de orillas.

El sector donde se está construyendo el muelle está ubicado en la margen izquierda del río Meta en la población de Cabuyaro. Las obras básicas en el muelle comprenden la construcción de escaleras, rampas, viga cabezal, canal recolector de aguas, muro divisorio, pilotes fundidos “in situ” en concreto reforzado $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$, suministro y colocación de tubería de drenaje y elementos de amarre de embarcaciones, instalaciones hidráulicas y eléctricas, un módulo de bodegas de almacenaje.

En esta primera etapa se cuenta con el mejoramiento del tramo comprendido entre la población de Cabuyaro y la estación limnimétrica de Puerto Texas ubicada 10 Km. aguas abajo de la desembocadura del río Manacacias. Se han ejecutado las siguientes obras:

- Monitoreo del sector del Río entre Cabuyaro y la desembocadura del río Manacacias (135Km aprox), con el fin de dar cumplimiento a la licencia ambiental. (Previo al inicio de los trabajos).
- Construcción de las siguientes estructuras en guadua, de cierre de brazos (sólo cierre para aguas bajas): 1, 1A, 2 y 3. Localizadas entre el municipio de Cabuyaro y aguas abajo del Muelle de carga La Banqueta.
- Construcción de más de 21 cuerpos de estructuras sumergidas, cada cuerpo constituido por 6 a 8 unidades de estructura de 3 m de longitud cada unidad. (En guadua).
- Elaboración y colocación de 941 crucetas tipo Kellener, o Jacks.
- Actualmente se adelanta la estructura de cierre número 4, en el sector de El Arenal, la cual tiene una longitud de más de 600 metros de largo.
- Se hizo la 2a. campaña hidrosedimentológica dando resultados muy favorables de las obras construidas.

OBRAS ENCAUZAMIENTO RIO META





MUELLE CABUYARO



MUELLE LA BANQUETA

Estudios, diseño y construcción de obras de protección en el corregimiento de Corozal Municipio de Timbiquí - Cauca. Cuenca Fluvial del Atrato. Sistema Fluvial del Sur de la costa Pacífica. Incluye Interventoría. Se construyeron 56 ml de muro de contención, a una altura de 4.50 metros.

Estudio, diseño y construcción e interventoría de las obras de protección en el Municipio de Vigía del Fuerte. Antioquia. Se dio inicio a la ejecución de las obras el 21 de agosto. Se hincó el 100% del pilotaje contratado, la construcción de 2 secciones de muro y el figurado de la totalidad del acero de la obra.

Construcción de obras de protección en Pizarro. Municipio de Bajo Baudó, Chocó. Se ejecutó una primera fase por valor de \$914.736.501,38 con recursos del año 2004. En la primera etapa se ejecutaron las siguientes obras: construcción de espolón con pilotes de mangle y bolsacretos en el sector de playa El Mico, Construcción de rompeolas en las playas de la zona urbana del municipio. Con recursos de la Vigencia 2008 se suscribió un convenio interadministrativo con el Municipio de Bajo Baudó por valor de \$300 millones de pesos con los cuales se continuó con las obras de protección con el hincado de pilotes en madera y rellenos en bolsacemento. \$300 millones de pesos. Se construyó una estructura de protección (geotubos) de 80 m de longitud.

Estudio, diseño y construcción de obras de protección en Barrancominas. Departamento del Guainía. Río Guaviare. Se suscribió convenio con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA. Se ejecutó el Estudio y Diseño, el cual estimó el valor de las obras en \$20,000 millones de pesos. Actualmente se adelanta la ejecución de la primera etapa por valor de 1.000 millones y se requieren más recursos para la totalidad del proyecto. Se han presentado dificultades en la ejecución de las obras debido al nivel del río que impide la colocación de colchacreto y protección de carcavas.

Construcción de obras de defensa contra la erosión causada por el río Patía. Brazo Sanquianga. Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga, Nariño. En el sector de Fátima – Remolinos, 20 Km. Aguas arriba de la población de Bocas de Satinga, por efectos de la construcción de un canal que comunicó el río Patía el Viejo, con la quebrada La Prieta (afluente del río Sanquianga), se presentó un cambio de curso en el río Patía y actualmente más del 80% del caudal es transferido al río Sanquianga. Como parte de la solución del problema se han ejecutado obras de protección frente a la población de Bocas de Satinga consistentes en una batería de espolones permeables, con recursos de las vigencias 2003 a 2007, por valor de \$2.398.795.560. Con recursos de 2008, por valor de \$235.42 millones de pesos mediante convenio suscrito con el Municipio de Olaya Herrera, se construyó una protección marginal con tablestaca en madera y relleno con bolsas de arena. Estas obras se ejecutaron como medida de contingencia para proteger infraestructura del acueducto, las cuales colapsaron debido al embate del río Sanquianga.

Estudio Diseño y Construcción de la continuación del muro de protección y reparación del muro existente en el Municipio de la Tola, en Nariño. El INVIAS suscribió con el Municipio de La Tola, el convenio Interadministrativo No. 287 de 2008, con el fin de ajustar el diseño de las obras de protección y ejecutar el mantenimiento al muro existente, por valor de \$300 millones de pesos. Con estos recursos se construyó un muro en concreto de 82 m de longitud y h=3.00 m. y se hizo el mantenimiento al muro existente.

Construcción obras de protección Municipio Francisco Pizarro Nariño. Se suscribió el Convenio No. 331 de 2008, con el Municipio de Francisco Pizarro, por valor de \$300 millones de pesos. Se construyó una estructura de protección (geotubos) de 80 m de longitud.

Destronque y limpieza del río Jiguamiandó y Caños en jurisdicción del Municipio de Carmen del Darién- Chocó-Cuenca del río Atrato. El INVIAS mediante Convenio suscrito con Acción Social - FIP adelantó los estudios y diseños, que tuvieron un costo de \$226.285.320. El estudio concluyó que las obras tienen un costo de \$9.800 millones de pesos. Actualmente, se adelantan gestiones para la consecución de los recursos para ejecutar las obras.

Construcción obras de protección al Municipio de Mosquera del río Patía – Nariño. Se suscribió el Convenio No. 298 de 2008, con el Municipio de Mosquera, por valor de \$200 millones: Se construyó un muro en concreto reforzado de 72.5 m y h=2.00m.

Actualización de los diseños, mantenimiento obras existentes y ampliación de las obras de protección contra inundación en el Municipio de Magüi Payán, Nariño. Mediante los contratos 2003 de 2004 (obra) y 2004 de 2004 (Interventoría) se ejecutaron obras de protección y adoquinado con recursos provenientes del Crédito CAF II. Las obras se terminaron el año 2005 y tuvieron un costo de \$1.558.948.990.

Debido al deterioro que han sufrido las obras con el paso del tiempo, se requiere hacer el mantenimiento para garantizar que continúen protegiendo a la población localizada en el casco urbano de Magüi Payán. Por esta razón, se suscribió el Convenio No. 394 de 2008, por valor de \$240.000.000 de pesos, con el Municipio de Magüi Payán. Adicionalmente, el convenio prevé la actualización de los estudios y diseños para la construcción de la ampliación de las obras de protección.

Se terminó la etapa de estudios y se adelanta el acopio y transporte de materiales para iniciar las obras. Se han presentado dificultades de orden público y por las inundaciones.

Construcción vía de acceso que prestará el servicio de transporte en el río Magdalena, a los Municipios de Piedras Tolima y Guataquí - Cundinamarca. Para construir la vía de acceso al ferry en el sector de Guataquí – Cundinamarca se suscribió convenio con Cormagdalena, por valor de \$150 millones de pesos. Se han presentado dificultades por los niveles altos del río Magdalena. En la otra margen del río, en el sector de Guataquisito, Municipio de Piedras Tolima, se suscribió convenio con el Municipio de Piedras Tolima, por valor de \$130 millones de pesos. En este sector, que ya está terminado, se construyó la placa de acceso al ferry y cimientos sobre pilotes.

Control de inundaciones en la región de la Mojana

Construcción de obras de protección y adecuación en la Región de la Mojana. Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre

La región de la Mojana cubre aproximadamente 500.000 hectáreas y está delimitada geográficamente por el río Cauca al oriente, el río San Jorge y la ciénaga de Ayapel al Occidente, el Brazo de Loba (río Magdalena) al nororiente y la serranía de Ayapel al sur.

Problemática: El río rompe en los sitios más débiles inundando extensas zonas y ocasionando grandes pérdidas económicas.

El proyecto consiste en la construcción de un dique marginal de 76 Km de longitud, obras de defensa fluvial y estructuras de control hidráulico. Para la ejecución de los trabajos, el proyecto se dividió en cuatro tramos.

- Tramo I: Construcción de dique marginal desde Colorado hasta Achí – k0+000 – k12+000. Obras ejecutadas: Dique 6 km (Incluye dique de cierre en colorado y dique nuevo mundo, 1.8 Km. de dique a una altura de 1.5m y 1.7 Km. de avance en núcleo en arcilla). También se construyó la obra de protección con tablestacado en Nuevo Mundo (362 ml).

- **Tramo II: Construcción de dique marginal desde Colorado hasta Achí – sectores k12+000 – k25+000 y k52+160 – k67+800.**: Obras ejecutadas: Obras de Protección de Orilla en la Mejicana, Los Moncholos, Hernández y El Brazuelo; Eliminación de Vórtices en San Jacinto. Se tiene un avance 12 Km. de dique (Incluye dique de Cierre en Guranda).

- **Tramo III: Construcción de dique marginal desde Colorado hasta Achí – k25+000 – k38+000.** Obras ejecutadas: Tablestacado San Jacinto. En ejecución: Conformación del dique marginal 3km (a una altura de 1.5m), se tiene un rendimiento de más de 2500 m³/día, de conformación de núcleo en arcilla (material transportado a más de 10 Km.).

Tramo IV: Construcción de dique marginal desde Colorado hasta Achí – K38+000 – K52+000. Dique marginal de La Mojana: Obras ejecutadas: Se cuenta con un avance de 12.2 Km. de dique (Incluye dique de los Moncholos), falta terminar el relleno de los dos espolones en Boca del Cura.

Construcción diques fusibles y canales de evacuación de drenaje en Santa Anita, Tenche, las Brisas y Potrero Nuevo: Dique fusible en Las Brisas con un volumen en concreto de 1.500 m³ (100%). Espolón 43.5 m.l. en La Mexicana (100%).

Construcción de obras de protección y adecuación en la Región de la Mojana. Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre

Además de las obras que se realizan en el dique para control de inundaciones en La Mojana, se atendieron obras de emergencia por valor de \$26.076,13 millones que se discriminan en el acápite de Atención de Emergencias.

Dique de Cierre de Colorado: localización del K0 + 000 al K0 + 900, relocalización total por cambio del trazado desde el K0+000 al K1+140, y desmonte y limpieza de todo el sector replanteado para el Dique y se hizo la apertura de caja y suministro, colocación y compactación de material impermeable de núcleo, lleno de caja para la cimentación del dique del K0+000 al K1+140, y se lleva el mismo ítem en el cuerpo del Núcleo por capas a una cota promedio actual del dique 39.80 msnm, hasta conformar el talud 1/1 del cuerpo del Núcleo lado húmedo, según aprobación de la Doctora LILIAN POSADA. También se ha confinado el cuerpo del Núcleo con material de préstamo lateral, lado húmedo y seco, con talud 2.0/1 y 3.0/1, respectivamente. Se conformó el talud 2H/1V del cuerpo.

Protección de orilla sector Nuevo Mundo: Protección de orilla en el sector de Nuevo del Dique, material limoso, lado húmedo, según recomendaciones del Geotecnista de la Interventoría y lado seco según diseño UNAM. Mundo en una longitud de 150 ML, mediante la ejecución de Geotextil y un Terraplén anexo al

existente. Se construyó una pestaña para el control de inundaciones en el sector de Nuevo Mundo y se continúa la ampliación del Dique carretable en este sector para prevenir la inundación.

Dique marginal sector Nuevo Mundo: Se ejecutó el Dique Marginal en este sector del K3+700 AL K4+971, para garantizar el control de inundaciones en las próximas lluvias y el tránsito Nechi - Caucasia. Se ejecutó el Cimiento y el Núcleo del terraplén en material Impermeable (Núcleo), en los espaldones del terraplén se ejecutó un Basamento de espesor de 20 centímetros con material limoso y una corona parcial con material granular de Margento hasta la cota 39:00 MSNM, la cual se debe continuar hasta la cota 39.00 MSNM.

Tablestacado de Nuevo Mundo: El contratista terminó el hincado de pilotes metálicos del tablestacado de Nuevo Mundo con la ejecución de treientos treinta y cuatro (334) pilotes de 12", y longitud acumulada de 7116 ML, y el promedio acumulado de 19.76 ML por pilote y se terminó el hincado de treinta y seis (36) pilotes en tierra, utilizados como contrafuertes con una longitud de 879 ML y el promedio de 24.41 ML por pilote. Las bolsarenas acumuladas son 103375 UND. Con la actividad de pilotes de contrafuertes se ha ejecutado 149 ml de suministro de tubería de 12" en total, 152 Unid. Pernos o grilletes y 477 ml de guaya.

Protección de orilla sector Monterrey: Inicialmente se ejecutó 149 ML de terraplén con material limoso y actualmente se ejecuta la Protección de orilla en el sector de Monterrey en una longitud de 434 ML, Mediante la ejecución de 13, 633 m³ de un Terraplén de cierre al existente con material limoso (préstamo lateral).

Construcción de muelles

Muelle Lanjeros en el sector Sunrise Park. Isla de San Andrés. Se construyó el primer módulo flotante pero no se alcanzó a instalar porque los recursos fueron insuficientes. Se requieren aproximadamente \$1.300 millones de pesos para terminar el muelle.

Muelle Puerto Carreño. Estudio, diseños y construcción ampliación que garantice las operaciones de embarque y desembarque de embarcaciones que naveguen por los ríos Meta y Orinoco. Se terminó el pilotaje del muelle de carga, Construcción del muelle flotante, Construcción de la pasarela del muelle flotante. Se continúa con la fundida de la placa superior del muelle y con los rellenos.

Muelle de transferencia de carga "La Banqueta", Meta, río Meta. El muelle en construcción se encuentra ubicado sobre la margen derecha del río Meta en el sitio denominado "La Banqueta" en jurisdicción del municipio de Puerto López, Meta, a unos 35 Km. del casco urbano de dicha localidad.

El proyecto general del muelle comprende la construcción de los diferentes módulos tales como: Bodegas, Administración, Terminal de Pasajeros, Área Ganadera, Patio de Maniobras, Zona Ambiental y Recreativa.

Con los recursos asignados al proyecto solamente se alcanza a ejecutar el tablestacado, rampas y patios de maniobras.

Se cuenta con el estudio actualizado. Se terminó el tablestacado y se continúa con los rellenos. Falta el cerramiento definitivo del muelle y el acceso de embarcaciones menores.

Construcción Muelle en el Municipio de Guapi - Río Guapi: La primera etapa del muelle comprende las siguientes actividades: demolición de la placa antigua, excavaciones, pilotaje y fundida de la placa nueva (3.530 ml de pilotes de mangle y 1.012 m² de concreto de 3.000 psi para losa maciza). Se gestionan vigencias futuras para continuar con la construcción del muelle.

Estudio, diseño y construcción del muelle fluvial para el acceso al aeropuerto Vigía del Fuerte - Antioquía. Río Atrato. Las obras ejecutadas corresponden a pilotaje, plataforma en concreto, rampa y 2 tramos de escalera en concreto para niveles medios y altos del río Atrato. La segunda etapa del muelle se está ejecutando mediante convenio interadministrativo suscrito con el DAPARD de Antioquia.

Muelle en Mapiripán - Departamento del Meta - río Guaviare: Estudio, diseño y construcción. La gobernación del Meta suscribió el Contrato de obra No. 3759/2007 con la Unión Temporal MAPIRIPAN 2007 y contrato de interventoría No.3758/2007 con la firma CONS. INTERMUELLES. Se realizó las labores de pilotaje y la construcción de las rampas.

Estudio, diseño y construcción **de muelle en Yabaraté y Yaburú. Río Vaupés.** La Gobernación del Vaupés subcontrató con el Centro Mundial. Se terminaron los estudios y se está realizando el traslado de materiales, mientras baja el nivel del río que permita ejecutar los trabajos.

Construcción del sistema de embarcaderos en Bellavista - Municipio de Bojayá - Chocó. Se adicionó el convenio en \$200 millones para construir unas obras complementarias, como es el muro de protección de la vía de acceso que comunica los dos embarcaderos. Acción Social adelantó el proceso de contratación de las obras adicionales, pero por efectos del cambio de precios en el material, sobre todo del hierro, no ofertó ningún proponente. Acción Social está revaluando los precios para sacar una nueva licitación.

Estudio, diseño y construcción de muelle en Pizarro, Municipio de Bajo Baudó, Chocó, río Baudó. Se adelanta la revisión del acta de recibo definitivo de las obras

hasta el punto de ejecución y se adelantarán las acciones correspondientes en razón a que las obras quedaron inconclusas. Para continuar con la construcción del muelle se suscribió el convenio 332 de 2008 con el Municipio de Bajo Baudó. Se requirió la actualización de los estudios, la cual ya se terminó y el municipio adelanta la contratación de obras.

Construcción de muelle en La Tagua - Putumayo - Segunda Fase. Río Caquetá. ACCION SOCIAL - FIP adelantó el proceso de contratación de la segunda etapa del muelle, el cual fue declarado desierto. Se encuentra en proceso de contratación de las obras por segunda vez.

Estudio, diseño y construcción del muelle de Puerto Ospina, Putumayo: ACCION SOCIAL-FIP y FIDUPETROL contrató la ejecución de las obras, las cuales terminaron el 24 de enero de 2009.

Mantenimiento de los canales de acceso a los puertos públicos

Obras de profundización del canal de acceso al Puerto de Barranquilla. El objetivo del proyecto consiste en garantizar un canal de 40 pies de profundidad entre la desembocadura del río en Bocas de Ceniza y los Terminales Portuarios de Barranquilla. Las obras se terminaron el 1 de febrero de 2009. Se construyeron 4 espolones en el sector de la isla 72 y 1 espolón, 1 dique guía y 1 dique de cierre en el sector de bocas de Ceniza. Por efecto de las obras, ya aparecen profundidades de más de 40 pies.

Dragado de profundización del canal de acceso al Puerto de Buenaventura. Las obras se terminaron en junio de 2008. El canal interno se dragó a 12.50 metros removiendo roca limolita y la bahía externa a 10.50 metros. Contrato de obra: Acta de Liquidación SMF No. 034 del 14 de noviembre de 2008.

Mantenimiento y reconstrucción de tajamares de Bocas de Ceniza - Barranquilla, Atlántico (Incluye Interventoría). El Área Metropolitana de Barranquilla adelantó los procesos de contratación de las obras e interventoría. Las obras ya se encuentran en ejecución.

Dragado de mantenimiento del canal de acceso al Puerto de Tumaco – Nariño. El 31 de diciembre de 2007 se firmó el contrato de obra que posteriormente pasó a surtir el proceso de legalización y cumplimiento de requisitos técnicos, pero por incumplimiento del contratista fue necesario declarar la caducidad. En la vigencia 2009, se abrió un nuevo proceso licitatorio para contratar la obra y se adelantan las gestiones para abrir el concurso de méritos para contratar la interventoría.

Dragado de ampliación del canal de acceso al Puerto de Cartagena - Bolívar. La obra que se va a ejecutar en el canal de acceso en el sector de Bocachica

consiste en la ampliación de la sección del mismo en la base de los 84 metros que tiene actualmente a 132 metros. Se suscribió el contrato de obra No. 2275/2008, con la firma Dragados Hidráulicos S.A. por valor de \$13.067.449.840. Se adelanta la legalización del contrato y contrato de interventoría No. 203 de 2009 por valor de 49.097.000.

Se adelantó el concurso de méritos CM-SGT-SMF-008-2009, por valor de \$822.906.204, para contratar la interventoría para las obras de dragado de ampliación del canal de acceso al Puerto de Cartagena, el cual ya fue adjudicado.

Gestión Red Vascular (Red Terciaria)

A través de esquemas alternativos para la ejecución de los proyectos en las diferentes zonas del país, lo cual facilita la articulación entre la red vial arterial y la vascular, fomentando el transporte de mercancías desde las zonas de producción hasta las vías troncales y de éstas hacia los puertos y pasos de frontera, generando beneficios económicos, brindando mayor accesibilidad a la población y a los sectores productivos.

En la vigencia fiscal de 2008, se continuó con el proceso de atención a la Red Vial Departamental y Municipal, por lo cual se asignaron en el presupuesto del INVIAS recursos por valor de \$168.418.32 millones, los que se distribuyeron así:

- Se suscribieron 757 convenios con los municipios, por valor de \$98.998,40 millones, para atender 758 municipios.
- Se suscribieron 3 convenios con los departamentos, por valor de \$ 31.000.00 millones, para atender 242 municipios.

Se firmaron convenios con Antioquia, Arauca y Cundinamarca quienes aportaron recursos. A su vez estos departamentos firmaron convenios con sus respectivos municipios. Con San Andrés y Providencia se suscribió un convenio por \$145 millones.

De los 1.101 municipios, 68 no cumplen con la Ley 617 y otros 33 no cumplieron los requisitos para suscribir convenio directo, en estos casos, el INVIAS contrató directamente trasladando los recursos a las respectivas direcciones territoriales, asignando \$100 millones a cada municipio.

En total se suscribieron 760 convenios para atender 1.101 municipios con una inversión de \$142.188.40 millones. Igualmente se contrataron 370 interventorías para dichos convenios por un valor de \$17.553.75 millones.

Se pavimentaron 125.73 kilómetros en vías municipales, terciarias y secundarias por \$21.853.98 millones correspondientes a la reserva presupuestal de 2007 y se realizó mantenimiento a vías municipales y terciarias de 19.016 kilómetros con una inversión de \$123.434.62 millones de pesos.

Se atendieron en la Red Terciaria obras de mantenimiento, rehabilitación y terminación de 31 puentes con recursos correspondientes a vigencias anteriores y se contrataron obras en puentes (mantenimiento, rehabilitación y terminación) por \$5.951.68.00 millones y \$2.558.61 millones para los puentes Palafíticos de Tumaco – Nariño, obras que se ejecutarán en la vigencia 2009.

Mediante el programa de Audiencias Públicas se pavimentaron 10.85 kilómetros y se realizó mantenimiento a 9.21 kilómetros de Red secundaria por valor de \$14.570.71 millones.

Para la vigencia de 2009, para atención a la Red Vial Departamental y Municipal, se asignaron en el presupuesto del INVIAS recursos por valor de \$180.0000 millones, de los cuales se han aplazado \$15.000 millones.

Para la vigencia 2009 se firmarán o adicionarán convenios (1.102) directamente con los municipios que cumplan con los requisitos. Se tiene prevista la siguiente distribución:

420 municipios con asignación de \$150 millones
638 municipios con asignación de \$120 millones
44 municipios con asignación de \$100 millones

El costo total del PIR 2009, está previsto en \$165.660 millones incluyendo interventoría y supervisión.

Con respecto a Construcción y/o mantenimiento de puentes, se han terminado 16 puentes contratados en la vigencia 2008. Con recursos de vigencia 2009, se tiene previsto construir 14 puentes, mantener 25 y terminar 6. Los recursos asignados por \$6.000 millones se encuentran en proceso de contratación.

En la vigencia fiscal de 2009, se da continuidad al proceso de atención a la red vial departamental y municipal con el programa PIR-2009, para lo cual se asignaron en el presupuesto del INVIAS recursos por valor de \$180.000.00 millones, de los cuales fueron congelados \$5.000.00 millones y aplazados \$15.000.00. A mediados de julio fueron descongelados \$5.000.00 millones.

Para agilizar la entrega de los recursos PIR-2009 se adicionaron los convenios PIR-2008 a los municipios que cumplieron con los requisitos establecidos y se surtió en dos etapas: La primera para los municipios que entregaron documentación completa a 31 de marzo de 2009 la adición fue de \$150 millones, y la segunda etapa para los que entregaron a 31 de mayo de 2009 la adición fue de \$120 millones.

Para esta vigencia, se solicitó a los entes territoriales el envío de la documentación requerida para la firma de los convenios nuevos, para los municipios que el año pasado estaban en Ley 617 o a quienes no tuvieron convenio porque se suscribió con el Departamento como es el caso de municipios de Antioquia, Arauca, Cundinamarca.

De los 1.102 municipios, a la fecha 46 municipios no cumplen con la Ley 617 o no cumplieron los requisitos para adicionar el convenio existente, en estos casos, el INVIAS contrata directamente trasladando los recursos a las respectivas direcciones territoriales asignando \$100 millones a cada municipio. El convenio con San Andrés y Providencia se adicionó en \$150 millones.

En total entre adiciones y convenios nuevos se gestionan 1.056 convenios más los atendidos por la direcciones territoriales para 1.102 municipios con una inversión de \$142.570.00 millones. Igualmente se está en el proceso de contratación de 375 interventorías para dichos convenios por un valor de \$14.257.00 millones.

Se están estudiando las solicitudes presentadas por los municipios para priorizar necesidades y proceder a la contratación de obras en puentes (mantenimiento, rehabilitación y terminación). Se le dará prioridad a las emergencias presentadas en los diferentes municipios por la ola invernal.

A través del Proyecto Audiencias Públicas, se asignaron para la presente vigencia 5.577 millones de pesos, los cuales se adicionaron a los contratos vigentes. En Audiencias Públicas (pavimentación y mejoramiento de vías) se han ejecutado 6.55 Km de pavimento, 1 Km de mantenimiento y construido 3 puentes que suman 225.57 metros de luz, esto con una inversión de \$8.107.89 millones. En el periodo 1 de enero a junio 30 de 2009, se pavimentaron 6.55 Km. así:

Antioquia: Vía Pueblo Rico – Tarso: 1.30 Km.
Norte de Santander Vía Salazar - Arboledas I: 2.95 Km.
Sucre Vía Sampués - Coloso: 0.40 Km.
Bolívar: Vía Botón de Leiva – Hatillo de Loba: 1.90 Km.

Como parte de las Audiencias Públicas, se terminaron los puentes Beberá y Viíta, en el Vichada.

Mantenimiento de la Red Férrea

Para el período comprendido entre junio 2008 y junio 2009 el INVIAS ha realizado las siguientes actividades:

Se continúa con el apoyo el proceso de empalme con Ferrovías, desde el punto de vista técnico y legal y de un total de sesenta y dos (62) escrituras, donde se suscribieron por parte de INVIAS cincuenta y dos (52) escrituras, esperando culminar el proceso en 2009, a través del PAR Ferrovías en liquidación. En desarrollo de la desafectación de la concesión de FENOCO y en la obligación legal que le asistiría al INVIAS, en la recepción de los bienes muebles, se inició el proceso de recibo de los mismos y se espera culminar este proceso en el 2009.

En cuanto a la red Férrea se han continuado con las inversiones tendientes a garantizar una operación segura y oportuna en concordancia con lo establecido en la Ley, dando inicio al proceso de contratación del mantenimiento de los equipos de operación de los trece (13) pasos a nivel a cargo de la Entidad siete (7) en Bogotá y seis (6) en Tunja, lo cuales continuaron en operación, no presentando accidentes que comprometieran la vida de los ciudadanos que atraviesan los corredores férreos.

El inventario técnico y evaluación física de estaciones férreas, se realiza sobre la base de que las mismas han sido declaradas patrimonio de la Nación con el fin de conocer su estado y determinar las necesidades de inversión para su recuperación.

Estación de la Sabana: en febrero de 2009 culminó el contrato el mantenimiento eléctrico de las zonas interiores de la Estación de la Sabana, con el fin de mejorar las condiciones de iluminación y seguridad de dicho inmueble, actualmente se suscribió convenio de cooperación con la Fundación Escuela Taller de Bogotá para mantenimiento en la ciudad de Bogotá, obras que culminan en julio de 2009.

Se contrató el peritaje y avalúo de los equipos férreos que reversó Fenoco y concentrados en Bello, Barrancabermeja y El Corzo para disponer de ellos a conveniencia institucional con oportunidad, actividad que culminará en julio de 2009.

Mantenimiento rutinario: se hizo contrato para los corredores férreos a cargo de INVIAS en los departamentos de Antioquia (90), Santander (87), Valle (43) y Cundinamarca y Tolima (106), culminando en junio de 2009.

Mantenimiento periódico: para el corredor férreo entre la estación de la Sabana al kilómetro 5, del corredor del sur hasta la Avenida 68 a la Primera de Mayo y de esta zona a la autopista del Sur en Bogotá. Se realizó contrato de mantenimiento hasta diciembre de 2009.

Convenios interadministrativos: Se suscribieron convenios de cooperación con los municipios de Nemocón, Zipaquirá y Cogua, con el propósito de habilitar el corredor férreo que de La Caro, conduce hacia esas poblaciones para extensión de la operación del Tren Turístico, para lo cual se inició el proceso de contratación para el mantenimiento de la red férrea entre Zipaquirá y Nemocón y preparar el corredor para operación del Tren Turístico hasta la población de Nemocón, actividad que debe culminar en diciembre de 2009. Se inició el acercamiento con las gobernaciones de

Cundinamarca y Boyacá para suscripción de convenios de cooperación para administración de los corredores férreos no concesionados, lográndose la suscripción en 17 de junio con Cundinamarca por veinte (20) años. También se realiza el proceso de conversación con las Alcaldías de Nemocón, Cerrito, Villavieja, Tocancipá para suscripción de convenios de cooperación, para recuperación de las estaciones ferroviarias en jurisdicción de esos municipios.

En respuesta a fallo judicial, se suscribió convenio con el municipio de Analema, para las acciones preliminares o de primeros auxilios de la estación férrea de esa población, actividades que culminarán en diciembre de 2009; se espera continuar con la restauración en el 2010.

2.1.3 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo del informe, INVIAS continúa fortaleciendo su gestión ambiental y social orientada a lograr mejores estándares de calidad de sus proyectos, materializados en el respeto por el entorno y por las comunidades beneficiarias. Este proceso igualmente se ha realizado a partir de un trabajo conjunto con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, logrando resultados importantes como agenda de trabajo, revisión conjunta de aspectos clave del licenciamiento de proyectos que redundan en mejor calidad y oportunidad, seguimiento a los procesos y agenda prioritaria para los proyectos de alto interés del Gobierno, entre los que se mencionan Ánimas-Nuquí, Doble Calzada Loboguerrero-Buenaventura, San Francisco-Mocoa, Corredores Arteriales de Competitividad, Túnel de la Línea y obras de protección del Golfo de Morrosquillo, entre otros, para los cuales se indica a continuación el avance logrado, del cual se ha informado en reuniones masivas a las comunidades y autoridades locales y regionales.

Proyecto Ánimas-Nuquí: Para viabilizar la continuidad del proyecto, el proceso de licenciamiento ambiental se dividió en cinco tramos, en virtud de la presencia de diferentes comunidades con sus autoridades tradicionales, en cada uno de los sectores del corredor, lo que permitió diferenciar los procesos de concertación para lograr acuerdos de consulta previa. Como resultado de la anterior decisión, se obtuvo Licencia Ambiental para el tramo Nuquí-Alto de Copidijo de 18.5 kilómetros en abril de 2009. Otra decisión que impulsa el avance del proyecto, consistió en autorizar obras en el sector de vía construida para dar transitabilidad y en cual no se requiere de Licencia Ambiental.

Proyecto doble calzada Loboguerrero – Buenaventura: Conforme a los recursos asignados y la presencia de comunidades étnicas, se sectorizó el corredor de la siguiente manera: Sector Alto de Zaragoza – Citronela, Alto de Zaragoza – Triana – Cisneros y Cisneros – Loboguerrero, para cada uno de los cuales se adelanta la gestión de licenciamiento ambiental. Durante el periodo se continuaron los Estudios

de Impacto Ambiental y las Consultas Previas con las comunidades asentadas en el primer y último sector, con la correspondiente verificación por las entidades que participan en el tema como son Ministerio del Interior e INCODER.

San Francisco-Mocoa: el proceso de licenciamiento se inició en 1996. En virtud de la presión de la comunidad para la construcción de la Variante para evitar el riesgo de continuar utilizando la vía existente, conocida como “Trampolín de la muerte”, con alto costo en pérdida de vidas humanas, INVIAS con acompañamiento del BID, realizó los estudios ambientales necesarios para la obtención de la Licencia Ambiental, la cual se otorgó en diciembre de 2008, y lo destaca como un modelo de construcción de vías en zonas de alta fragilidad ambiental, a replicar en otras regiones o países.

Arteriales de Competitividad: Conforme a los antecedentes de cada proyecto, se definieron las responsabilidades en gestión Ambiental y social, que serán asumidas por los contratistas, bajo la vigilancia de los interventores y acompañamiento y supervisión de INVIAS. Para este programa se tiene previsto que 3 corredores requieren de Licencia Ambiental y los demás se ejecutarán con Guías Ambientales, para las cuales igualmente los contratistas deben seguir los lineamientos institucionales gubernamentales en cuanto a evitar y prevenir impactos ambientales y sociales y la gestión de todos los permisos y licencias necesarios.

Túnel de la Línea, Fase II: Previa revisión de los resultados y aprendizajes de la fase I, se incorporaron a las obligaciones contractuales las responsabilidades en gestión ambiental y social a cargo del contratista. Igualmente, se continuó la verificación en el cumplimiento de éstos requisitos durante la construcción del Túnel Piloto, con el objetivo de realizar un cierre y permitir que el nuevo responsable identifique con claridad los puntos de partida y los incorpore a la ejecución de las obras en esta fase.

Obras de protección del Golfo de Morisquillo: previa identificación con la comunidad y autoridades locales, de los sitios más críticos que requieren atención prioritaria, se realizaron los diseños y se adelantó el proceso de licenciamiento ambiental ante la autoridad ambiental regional. Estas obras redundan en beneficios para el turismo local y las comunidades.

2.1.4 RECAUDO DE PEAJE, VALORIZACIÓN Y ATENCIÓN SOLICITUDES DE PERMISOS

La Secretaría General Administrativa a través del Área de Peaje, desarrolla actualmente proyectos encaminados al control de las labores de recaudo ejecutadas por los operadores de las estaciones de peaje y pesaje a cargo del INVIAS, a través

de contratos que permiten el apoyo para el control de la operación, administración y manejo de los recursos correspondientes al recaudo de la tasa de peaje. Para el 2008 el INVIAS adelantó una negociación con los operadores de la Administración y Operación de las Estaciones de Peaje, logrando un costo de recaudo de peaje correspondiente al 22.15%, el cual durante el 2007 ascendía al 27.70%, es decir que se consiguió disminuir 5 puntos del costo y aumentar los ingresos por este concepto para el INVIAS en 16.156 millones de pesos al finalizar la vigencia 2008. Nuevamente al inicio de la vigencia 2009, se renegociaron los contratos vigentes del recaudo y el costo de operación logró pactarse en un 17,3% promedio, es decir que ya son cerca de 10 puntos porcentuales que se han negociado a favor de la Nación en los últimos 18 meses. A continuación se describen las cifras correspondientes.

RECAUDO DE PEAJES

AÑO	OPERADOR RECAUDO	RECAUDO TOTAL	% COSTO RECAUDO
2007	VIPSA - UT INVICO	429,905,250,020	27.70%
2008	VIPSA - UT INVICO	377,950,502,900	22.15%
Junio 2009	VIPSA - UT INVICO	190,707,440,460	17.37%

Con relación a los contratos de recaudo vigentes No. 472 y 511, suscritos entre el INVIAS y los Concesionarios VIPSA2004 y U.T. INVICO respectivamente, se han realizado las siguientes actividades en el periodo julio 2008 a junio 2009:

Aprovechando el ahorro generado durante el año, en noviembre de 2008 con una inversión total \$4.094 millones se terminó la implementación de un Centro de Control Operativo del INVIAS “CCO” destinado a la recepción almacenamiento y auditoria de la información generada y transmitida en tiempo real desde cada una de las estaciones de peaje y pesaje, incluyendo imágenes.

El CCO, inicio su operación en la temporada de fin de año 2008 e inicio de 2009 y mediante el uso de las cámaras ha sido posible realizar seguimiento para mejorar el nivel de servicio a los usuarios de la infraestructura de transporte en las operaciones retornos, planes de contingencia en las diferentes temporadas.

Adicionalmente a partir de junio de 2009 se adelantan inversiones de modernización de tecnología en las estaciones de peaje de Honda, Alvarado y Los Cedros, relacionadas con suministro de software y hardware de recaudo de peaje, instalación de cámaras asociadas al recaudo y detección automática de carril (DAC) con envío en línea y tiempo real de la totalidad de las transacciones realizadas, incluyendo imágenes, al Centro de Control Operativo del INVIAS.

En ese mismo sentido se están estructurando los pliegos de condiciones para adelantar una licitación del recaudo del peaje que permita al país en los próximos años la implementación de una tecnología moderna en la totalidad de las estaciones de peaje y pesaje a cargo del INVIAS, con un software de recaudo integrado y con beneficios como:

- La recepción almacenamiento y auditoria de la información generada y transmitida en tiempo real desde cada una de las estaciones de peaje y pesaje
- Monitoreo permanente y en tiempo real de la operación en las estaciones de peaje y de pesaje.
- Unificación y centralización de la información, lo cual permite al administrador la información desde la oficina del INVIAS en Bogotá.
- Mejorar el nivel de servicio que se presta de los usuarios de la infraestructura de transporte.

Ingresos recaudo de peaje.

Actualmente el INVIAS tiene a su cargo 48 estaciones de peaje, teniendo en cuenta que en el primer semestre de 2009 se entregaron al INCO las estaciones de Loboguerrero-Valle y Acacios-Norte Santander. El recaudo total durante el periodo de julio a diciembre de 2008 ascendió a 186.924 millones de pesos (50 estaciones) y para el periodo enero a junio de 2009, el recaudo fue de \$190.707 millones.

Comportamiento de tráfico y recaudo julio 2008 a junio 2009

COMPORTAMIENTO DE TRÁFICO Y RECAUDO II SEMESTRE 2008					
MES	TRAFICO TOTAL	VARIACIÓN (mes anterior)	RECAUDO PEAJE	CONSIGNACIÓN INVIAS	SEGURIDAD VIAL
JULIO	3,758,782		30,898,482,870.00	24,077,097,965.00	883,313,770.00
AGOSTO	3,736,574	-0.59%	29,857,475,990.00	23,392,545,873.00	878,094,890.00
SEPTIEMBRE	3,591,076	-3.89%	30,805,362,160.00	24,022,015,311.00	843,902,860.00
OCTUBRE	3,853,665	7.31%	32,019,285,950.00	25,030,118,152.00	905,611,275.00
NOVIEMBRE	3,589,334	-6.86%	29,345,978,410.00	22,954,352,422.00	843,493,490.00
DICIEMBRE	4,446,777	23.89%	33,998,174,630.00	26,694,078,140.00	1,044,992,595.00
SUBTOTAL	22,976,208		186,924,760,010	146,170,207,863	5,399,408,880
COMPORTAMIENTO DE TRÁFICO Y RECAUDO I SEMESTRE 2009					
MES	TRÁFICO TOTAL	VARIACIÓN (mes anterior)	RECAUDO PEAJE	CONSIGNACIÓN INVIAS	SEGURIDAD VIAL
ENERO	4,813,955	8.26%	36,741,889,720.00	29,602,895,035.00	1,131,279,425.00
FEBRERO	3,323,089	-30.97%	28,612,960,260.00	22,950,622,637.00	780,925,915.00

MARZO	3,637,992	9.48%	31,080,210,710.00	25,676,897,356.36	854,928,120.00
ABRIL	3,948,785	8.54%	32,297,075,580.00	26,685,309,234.00	927,964,475.00
MAYO	3,746,800	-5.12%	32,019,652,220.00	26,071,563,552.00	859,343,770.00
JUNIO	3,625,683	-3.23%	29,955,651,970.00	20,263,478,626.74	873,189,735.00
SUBTOTAL	23,096,304		190,707,440,460.00	151,250,766,441.10	5,427,631,440.00
TOTAL	46,072,512.00		377,632,200,470.00	297,420,974,304.10	10,827,040,320.00

Tramite de TIES y solicitudes de Evasión

Para el trámite de las tarjetas en las estaciones de peaje que administra el INVIAS, durante el segundo semestre de 2008 y el primer semestre de 2009 fueron tramitadas:

Tarjetas especiales 511 y 645 respectivamente.

Tarjetas exentas 2.315 y 1.395 respectivamente.

Certificados paz y salvos de evasión de peaje 272 y 296 respectivamente.

Durante la vigencia 2008 se entregaron las siguientes estaciones de peaje al INCO: Caiquero, Bayunca, Ponedera, Gambote y en el primer semestre de 2009, Acacios y Loboguerrero.

2.2 GESTIÓN ÁREAS DE APOYO

2.2.1 OFICINA DE PLANEACIÓN

La Alta Dirección de la Entidad, realiza la formulación de los Planes y Programas que dan cumplimiento a los lineamientos de la política del Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo para el período 2006- 2010 y del Plan Sectorial del Ministerio de Transporte, para éste mismo período. Así mismo se gestionan los recursos presupuestales y los proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación.

En el marco de la Gestión del Presupuesto Por Resultados – PPR, se realizó la articulación de los objetivos de política, la planeación y preupuesto, para orientar las asignaciones presupuestales anuales ajustadas por una restricción fiscal a unos resultados esperados, para cuya medición se establecieron indicadores de producto y resultado. Se prestó asesoría y acompañamiento en la formulación de planes de acción a todas las dependencias de la Entidad incluidas las direcciones territoriales,

continuando con la implementación del aplicativo SIPLAN – Módulo Planes de Acción donde se registra, documenta, implementan y mantienen los planes de acción.

Para verificar el cumplimiento de los mencionados planes y programas se realiza seguimiento a los proyectos de inversión y a la gestión institucional.

Dentro de las principales actividades desarrolladas en el presente período, se desatacan las siguientes:

Gestión Presupuestal.

Para la asignación eficiente de los recursos presupuestales a los proyectos, en cumplimiento de los planes y programas es requisito primordial que estén registrados y actualizados en el Banco de Proyectos de Inversión – BPIN, razón por la cual se adelantó dicha actividad ajustando 38 proyectos en el periodo comprendido entre junio de 2008 y diciembre de 2008.

Se actualizaron 104 proyectos de la vigencia 2009 para emigrarlos al Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas y se ajustaron en el SUIF 2010 asignándole recursos en el anteproyecto del 2010 a 98 proyectos. Igualmente se están registrando 32 proyectos provenientes de recursos de regalías, para lo cual se ha venido dando cumplimiento al protocolo establecido por el Fondo Nacional de Regalías para incorporar y ejecutar \$120.000 millones que fueron asignados al presupuesto de inversión del INVIAS, de conformidad con la resolución 029 del 27 de marzo de 2009, para atender los efectos de la segunda ola invernal que se presentaron en la red vial del país a finales de 2008.

Se elaboraron nuevos indicadores para medir y monitorear las metas que se alcanzarán con los recursos asignados a los proyectos actualizados en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional – BPIN.

Modificaciones Presupuestales

Gestión de Recursos de Presupuesto de Vigencias Futuras.

En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las obras que por su envergadura requieren de mayor asignación de recursos, y su ejecución se lleva a cabo en varias vigencias fiscales, se les solicitó en cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las obras que por su envergadura requieren de mayor asignación de recursos, y su ejecución

se lleva a cabo en varias vigencias fiscales, se les solicitó recursos de presupuesto de vigencias futuras. A continuación se relacionan los proyectos financiados con esta figura:

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS A PARTIR DE JULIO DE 2008

PROYECTOS	TOTAL	No. DÍAS TRÁMITE	PROYECTOS	
			No.	VALOR TOTAL
Apoyo a la Gestión del Plan 2500	2.776,65	37	1	2.776,65
Construcción del nuevo Puente de Cajamarca	19.945,00	86	1	19.945,00
Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras de la zona centro oriente del grupo 10 módulo 2, carretera Bucaramanga - San Alberto Sector PR70 - PR93+654 ruta 45 Tramo 45 A08	7.588,07	91	1	7.588,07
Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera La Lejía San Bernardo de Batá	5.355,98	91	1	5.355,98
Mejoramiento Carretera Alto el Pozo - Sardinata	3.777,00	91	1	3.777,00
Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Puentes Palafíticos	3.995,00	45	1	3.995,00
Dotación de Señales	16.500,00	73	1	16.500,00

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS A PARTIR DE JULIO DE 2008

PROYECTOS	TOTAL	No. DÍAS TRÁMITE	PROYECTOS	
			No.	VALOR TOTAL
Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Puentes Palafíticos	3.995,00	45	1	3.995,00
Dotación de Señales	16.500,00	73	1	16.500,00
Mantenimiento Preventivo y Correctivo y suministro de llantas y neumáticos del parque automotor del Instituto Nacional de Vías	597,62	76	1	597,62
Suministro de Combustible para los 43 vehículos de la Planta Central	313,75	46	1	313,75
Atrato - San Juan	1.783,48	57	1	1.783,48
Programa de Mantenimiento de Microempresas y Administradores Viales	145.831,00	116	1	145.831,00
Estudios Corredores Complementarios de Competitividad	29.695,90	32	1	29.695,90
Implementación de un Sistema de gestión Integral del Riesgo	1.562,00	46	1	1.562,00
Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Primaria Zona de Occidente (Convenio INCO)	25.200,00	15		25.200,00
Pólizas de Seguros Programa de Seguridad en Carreteras	5.709,92	62	1	5.709,92
Reprogramación Vigencias Futuras Doble Calzada Buga - Buenaventura	124.098,50	124	1	124.098,50
Construcción y Pavimentación de la Carretera las animas - Nuquí - Tribugá. Chocó	104.149,68	50	1	104.149,68
Estudio y diseño obras de protección contra la erosión en el Golfo de Morrosquillo Construcción obras de mitigación en el sector de Playas de Coveñas Sucre	6.466,35	53	1	6.466,35
Futuras Vigencias Corredores Arteriales de Competitividad (Const.y Mej.)	2.786.583,00	53	1	2.786.583,00
Futuras Vigencias Fase II	111.667,23	86	1	111.667,23
Dragado Puerto Tumaco	5.784,16	58	1	5.784,16
Operación Paso niveles Bogotá y Tunja (Guardavías)	769,42	51	1	769,42
Mejoramiento y Mantenimiento varias Vías	9.700,74	48	5	9.700,74
Interventorias Recaudo Peaje Zonas Occidental y Oriental del País.	829,43	56	1	829,43

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS A PARTIR DE JULIO DE 2008

PROYECTOS	TOTAL	No. DÍAS TRÁMITE	PROYECTOS	
			No.	VALOR TOTAL
Estudios vía Santana-La Gloria y del sector La Florida - Tomarrazón.	1.430,00	43	1	1.430,00
Construcción Puentes Mazamorra Cauca y San Jorge Sucre	11.100,00	42	1	11.100,00
Mantenimiento carretera San Gil Barichara-Guane	1.000,00	34	1	1.000,00
Mantenimiento carretera Bucaramanga-Cuestaboba	2.750,97	34	1	2.750,97
Vig.Fut.Variante de Barbosa (No reserva)	658,42	34	1	658,42
Mantenimiento carretera Honda-Villeta	1.468,04	28	1	1.468,04
Mantenimiento Carretera Cúcuta - Pamplona Presidente	8.875,93	28	1	8.875,93
Atención Emergencias	19.340,00	24	1	19.340,00
GRAN TOTAL	3.467.303,23	1810	35	3.467.303,23

VIGENCIAS FUTURAS FUNCIONAMIENTO DESDE JUNIO DE 2008

PROYECTOS	TOTAL	No. DIAS	
		TRÁMITE	No.
Suministro de Papelería y Útiles de Oficina	1.344,63	61,00	1
Servicio de Monitoreo de alarmas en las Direcciones Territoriales Casanare, Chocó, Putumayo, Quindío y en Bogotá en el edificio donde funciona el Laboratorio de Suelos	9,23	8,00	1
Servicios de Monitoreo de alarma y vigilancia Sedes y predios del Invias en jurisdicción de las Direcciones Territoriales.	572,66	6,00	1
Prestación del Servicio Aseo y Cafetería Sedes Territoriales	348,05	10,00	1
Servicio de arrendamiento para las Direcciones Territoriales ya arrendamientos de parqueadero para Valle	84,57	10,00	1

PROYECTOS	TOTAL	No. DIAS	RUBROS	
		TRÁMITE	No.	VALOR TOTAL
Adquisición de Pólizas que amparan los bienes e intereses patrimoniales del INV (Seguros)	1.451,98	26,00	1	1.451,98
Vigencias Futuras Funcionamiento Campamentos Santa Teresa, Sáchica y Las Vegas	45,45	8,00	1	45,45
Contratación del servicio de vigilancia en los inmuebles recibidos del extinto Ferrovías, en jurisdicción de las Direcciones Territoriales antioquia, cundinamarca, Cesar, ocaña, msagdadena, Santander y Tolima	968,78	9,00	1	968,78
GRAN TOTAL	2.511,93	138,00	6	2.511,93

El siguiente es el comportamiento de las vigencias futuras para el primer semestre del 2009

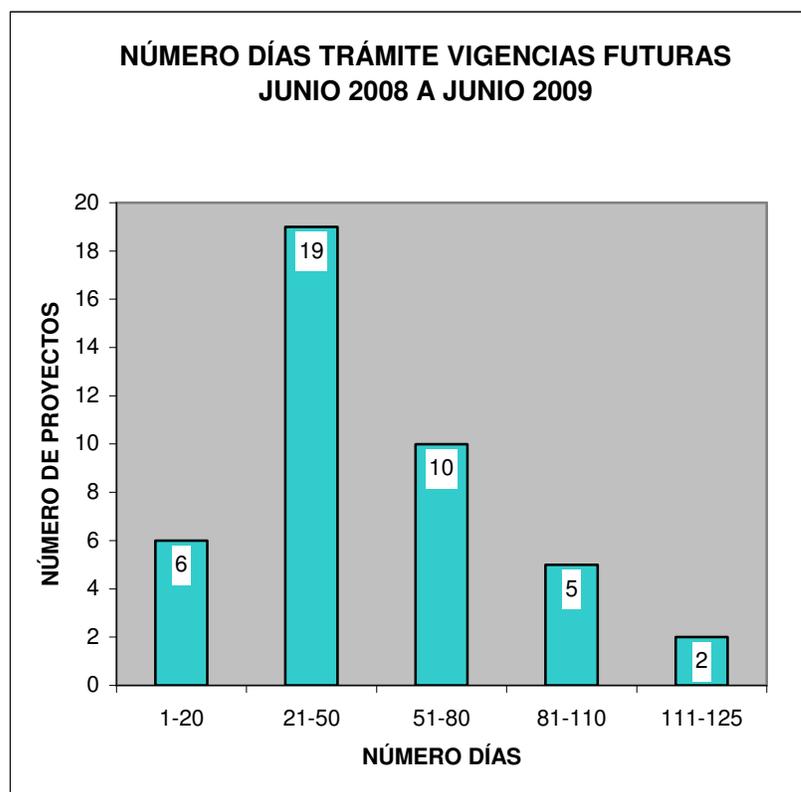
VIGENCIAS FUTURAS DE INVERSION APROBADAS A JUNIO 30 DE 2009

PROYECTOS	TOTAL	No. DIAS	PROYECTOS	
		TRÁMITE	No.	VALOR TOTAL
Construcción Obras de Protección y Adecuación en la Región de la Mojana. Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre.	43.200,00	17,00	1	43.200,00
Construc. Y Mejoramiento Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad. Nacional	2.786.583,00	11,00	1	2.786.583,00

PROYECTOS	TOTAL	No. DIAS	PROYECTOS	
		TRÁMITE	No.	VALOR TOTAL
Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Primaria Zona de la Orinoquía.	2.378,87	31,00	1	2.378,87
Túnel II Centenario (Bicentenario). Iniciar el Concurso Méritos de la Interventoría	11.000,00	9,00	1	11.000,00
Construcción Puente sobre el río San Jorge. Sucre	9.060,00	37,00	1	9.060,00
Plan 2500 solicitud nueva autorización Programa PLAN 2500. (OBRA)	82.306,15	79,00	1	82.306,15
Plan 2500 solicitud concepto previo para iniciar el proceso del concurso de méritos Interventoría Programa PLAN 2500.	10.600,95	73,00	1	10.600,95
Reconstrucción, pavimentación y/o repavimentación Tramo 1 de la vía Líbano - Platanillal - Villahermosa. Dpto.del Tolima.	13.697,58	54,00	1	13.697,58
Control de Inversiones a través de Comisiones e Supervisión, Estudios y Diseños (suministro de Tiquetes de Transporte Aéreo nacional e internacional al personal del Instituto Nacional de Vías).	1.972,03	69,00	1	1.972,03
Construcción Puente Limón, carretera La Bodega - Mompox.	9.600,00	46,00	1	9.600,00
Rehabilitación y Conservación Puente Sevilla, carretera río Ariguani - Yé de Ciénaga.	3.000,00	50,00	1	3.000,00
Adquisición, Mantenimiento y Operación de Vehículos y Aeronaves. (Mantenimiento, suministro de combustibles y llantas vehículos de propiedad del Invias).VEHÍCULOS	619,24	60,00	1	619,24
GRAN TOTAL \$;	2.974.017,82	536,00	12	2.974.017,82

PROYECTOS	TOTAL	No. DIAS TRÁMITE	RUBROS	
			No.	VALOR TOTAL
Administración, Cuidado y Aseo campamentos a cargo del Invias Las Vegas y Santa Teresa el Dpto.del Meta y Sáchica en Boyacá.	57,22	36,00		37,26
Suministro Transporte (Tiquetes) nacional e internal al personal del INVIAS.	258,72	21,00	1	200,00
Arrendamientos (DT.Magdalena y Caldas)	91,60	17,00	1	54,93
Servicio de Vigilancia Edificio Sede del INVIAS y otros Inmuebles de su propiedad.	2.241,25	16,00	1	1.328,97
GRAN TOTAL	2.648,79	90,00	3	2.648,79

Trámite de recursos de Presupuesto de Vigencias Futuras. Junio 2008 a junio 2009



En la gráfica, se muestra la duración en días de los 50 trámites de aprobación de cupo para comprometer vigencias futuras en el período de junio de 2008 a junio de 2009. De estas solicitudes 25 proyectos fueron aprobados entre 1 y 50 días de trámite y 17 proyectos entre 51 y 125 días de trámite, lo que quiere decir que el 59.5% de los 42 proyectos tramitados entre junio de 2008 y junio de 2009 fueron aprobados en mes y 20 días aproximadamente.

Lo expuesto demuestra que se han agilizado los trámites de recursos de presupuesto de vigencias futuras si se compara con vigencias anteriores en las que el promedio de días para los mismos trámites oscilaba alrededor de los 90 días.

Trámite de Traslados Presupuestales

Para una mejor utilización y optimización de los recursos asignados a la Entidad en el período comprendido entre el 1º de junio de 2007 y 30 de junio de 2008, se realizaron los siguientes traslados presupuestales.

TRASLADOS PRESUPUESTALES DE INVERSIÓN A PARTIR DE JUNIO DE 2008

PROYECTO	VALOR	No. DÍAS TRÁMITE	TOTAL MOVIMIENTOS
Conservación de Vías a través de Microempresas y Administradores Viales	20,08	80,00	2
Reconstrucción de aproximadamente 850 ML de tajamares	1.441,39	72,00	2
Conservación de Vías a través de Microempresas y Administradores Viales	2,31	85,00	2
Traslado de Vías de Departamentales y Municipales para Plan 2500	8.670,18	53	2
Traslado de Vías de Departamentales y Municipales para Microempresas	2.000,00	53,00	

TRASLADOS DE INVERSIÓN A PARTIR DE JULIO A DICIEMBRE DE 2008

PROYECTO	VALOR	No. DÍAS TRÁMITE	TOTAL MOVIMIENTOS
Mejoramiento y mantenimiento Carretera San Roque - San Juan del Cesar	3.137,40	55,00	6
Análisis, diseño y Construcción de la Avenida Cundinamarca Vía Perimetral de la Sabana en Santafé de Bogotá	5.189,00	59,00	2
Mejoramiento y Mantenimiento Integral Ruta San Alberto-La Mata y Barrancabermeja-Lebrija.(Contrato 2187/2004)	3.018,00	62,00	2
Traslado vigencias expiradas Municipio de	61,98	38,00	2
pago valor adeudado contrato No.1502/06 mejoramiento y Mantenimiento sector Sogamoso - El crucero	28,92	74,00	2
Viáticos y Gastos de Viaje	160,00	32,00	2
Atender Emergencias vías del Paez	4.075,30	18,00	22
Atender Emergencias vías del Paez	5.594,67	7,00	6
TOTAL	33.399,24		54

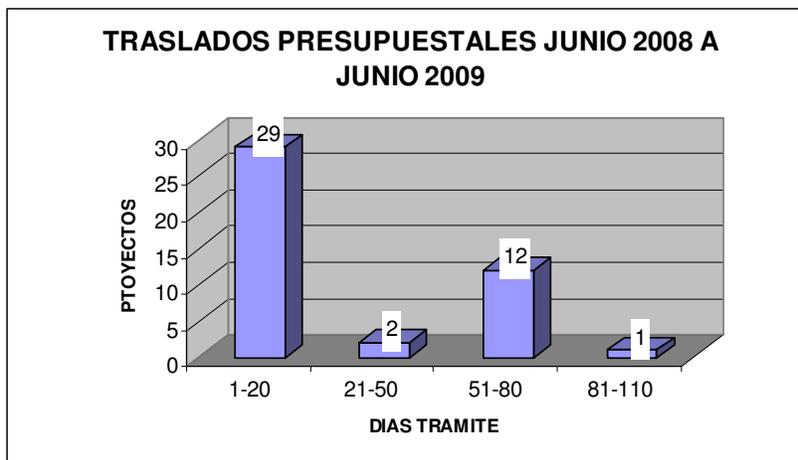
TRASLADOS PRESUPUESTALES 2009

RUBRO	VALOR	No. DÍAS TRÁMITE	TOTAL MOVIMIENTOS
Cancelación Horas Extras a exfuncionario D.T.Cesar-Rafael Núñez Tapias).	0,13	15,00	2
Cancelar saldo a la Contraloría General producto Control fiscal 2008).	1.261,39	11,00	2
			0
TOTAL	1.261,52		4

TRASLADOS FUNCIONAMIENTO A PARTIR JUNIO 2008

RUBRO	VALOR	No. DÍAS TRÁMITE	RUBROS MODIFICADOS
			TOTAL MOVIMIENTOS
Pago Mesadas Pensionales	23,85	16,00	6
Seguros	108,00	1,00	4
Función Pública	0,00	9,00	4
Primas Navidad y Coordinación; Horas Extras, Indemnización Vacaciones y Contribuciones administradas sector público.	367,54	8,00	7
Materiales y Suministros, Comunicaciones Transportes, Viáticos y Gastos de Viaje y Capacitación, Bienestar Social y Estímulos.	244,80	1,00	6
Materiales y Suministros, Comunicaciones Transportes y Viáticos y Gastos de Viaje .	74,31	6,00	4
Traslado vigencias expiradas Municipio de Villa de Leyva.	61,98	6,00	2
Cuota fiscal a CONTRANAL	455,47	6,00	11
Pago Administradas Sector Privado (Cambio de la Eps Seguro Social a la nueva), aportes al I.C.B.F., Horas Extras, Bonificación especial de Recreación	209,45	6,00	7
Otros Gastos de Adquisición de Servicios (aplicación de pruebas de polígrafo para el Area de Licitaciones	1,30	1,00	2
Cuota fiscal a CONTRANAL	809,67	1,00	11
TOTAL	2.356,38		64

TRÁMITE DE TRASLADOS PRESUPUESTALES DE INVERSIÓN

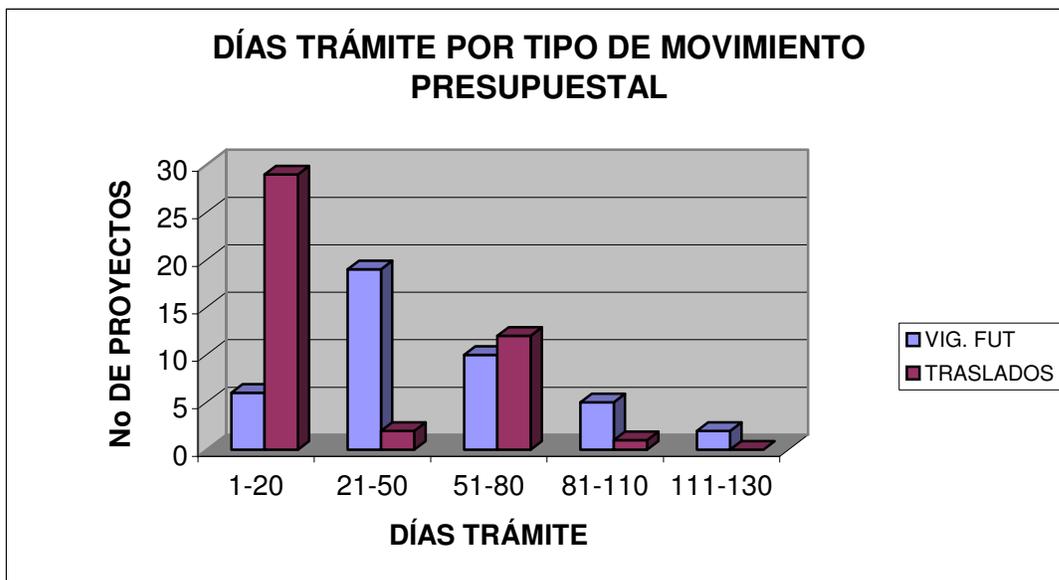


En el gráfico se muestra la duración en días de los 26 trámites surtidos, para trasladar recursos de un proyecto presupuestal de inversión a otro, durante el período de junio de 2008 a junio de 2009, 44 proyectos fueron modificados de los cuales, 29 proyectos, equivalentes al 66%, su trámite se realizó en un intervalo entre 1 y 20 días 12 proyectos entre 51 y 80 días, que representan el 27.27% de los trámites efectuados y 1 proyecto entre 81 y 110 días. Se concluye que el 93% de los proyectos fueron modificados en menos de 80 días.

El resumen del comportamiento de los movimientos presupuestales más relevantes como son el trámite de comprometer presupuestos de vigencias futuras y traslados presupuestales, que se realizaron durante el periodo considerado se refleja en la siguiente tabla.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES JUNIO DE 2008 A JUNIO DE 2009

TIPO DE TRAMITE	No TRAMITES	VALOR	No PROYECTOS	DIAS TRAMITE				
				1-20	21-50	51-80	81-110	111-130
VIG. FUT	50	6.447.995,19	60	6	19	10	5	2
TRASLADOS	26	37.017,13	44	29	2	12	1	0
TOTAL	76	6.485.012,32	104	35	21	22	6	2



Entre junio de 2008 y junio de 2009, se tramitaron 76 modificaciones presupuestales de los cuales 42, corresponden a vigencias futuras y 26 a traslados presupuestales, estos trámites se surtieron en 104 proyectos asignados al presupuesto de la Entidad. Los traslados presupuestales se gestionan en términos generales en 20 días, ya que

29 de los 44 proyectos se tramitaron en este tiempo, mientras que las vigencias futuras se tramitan entre 21 y 50 días.

Seguimiento a las metas SIGOB

Bajo lineamientos de la Presidencia de la República, se continúa con el seguimiento y control de los proyectos de inversión mensualmente y registro de la información de avance de las metas SIGOB en la página web de la Presidencia de la República.

Para facilitar la consolidación de esta información, se continúa con la implementación del aplicativo para el Seguimiento a los Proyectos de Inversión a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de poder visualizar el avance físico – financiero de cada proyecto. En la actualidad, se está monitoreando el funcionamiento del aplicativo con un programa piloto (programa de Rehabilitación), con el cual se espera obtener la información básica de ejecución que sea útil y compatible para alimentar la requerida por el sistema de seguimiento a los proyectos de inversión que tiene el Departamento Nacional de Planeación.

CUMPLIMIENTO METAS SIGOB 2008- 2009

NOMBRE DEL INDICADOR	Resultado 2008	Meta 2009	Resultado 2009	Porcentaje de Avance 2009	Porcentaje Avance Cuatrienio
Kilómetros de vías contratados para pavimentación (Invías)	1	809,1	0	0%	71%
Kilómetros de vías pavimentados (Invías))(Incluye Plan 2.500)		617,88	185,18	30%	76%
Kilómetros de vías pavimentados a través del Plan 2500	2	241	54,14	22%	70%
Kilómetros de la red vial principal con mantenimiento periódico (Invías)	41	482,95	226,06	47%	73%
Kilómetros de la red vial terciaria con mantenimiento periódico (Invías)	31	0	0		87%
Kilómetros de la red vial principal con mantenimiento rutinario (Invías)	2	13612,99	13.001,65	96%	101%
Puentes construidos o rehabilitados en red primaria (Invías)	2	35	12,00	34%	106%
Puentes construidos o rehabilitados en red terciaria (Invías)	611,22	53	36,00	68%	419%
Túneles contratados (Invías)	0	0	0,00		400%
Túneles construidos (Invías)	13153,13	1	0,00	0%	300%
Obras a canales de acceso a los puertos públicos contratadas	15	2	0,00	0%	60%
Obras a canales de acceso a los puertos públicos terminadas	30	4	1,00	25%	33%
Obras fluviales contratadas	978,51	7	5,00	71%	119%
Obras fluviales ejecutadas	955,031	15	8,00	53%	107%
Tráfico total anual en la red no concesionada de carreteras (Pasos por peaje - Invías)	46.278.955,00	45.164.328,00	23.096.304,00	0,51	0,91

Apoyo a la Dirección General en el seguimiento de los Consejos Comunales de la Presidencia de la República.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2008 y primer semestre de la vigencia 2009 se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en los Consejos Comunales y que competen al INVIAS.

2.2.2 OFICINA JURÍDICA

Mejoramiento de la Gestión Contractual

La labor realizada por la Oficina Asesora Jurídica en el período comprendido entre julio de 2008 y junio de 2009, se vio enmarcada en importantes reformas en materia contractual y ajustes a nivel estructural interno.

Dado que el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, fue modificado por la Ley 1150 de 2007, introduciendo cambios significativos en los procedimientos de contratación, la Entidad, se ha ajustado su actuación contractual a dichos cambios normativos, los ajustes efectuados a los mismos, así como las decisiones del honorable Consejo de Estado sobre la suspensión provisional de algunos detalles de las disposiciones reglamentarias, ha reformado y actualizado los reglamentos y procedimientos internos que disciplinan la labor precontractual, contractual y pos-contractual.

La mencionada reforma, incluidos sus Decretos Reglamentarios, denotan varios de los aspectos que ponen de presente la complejidad creciente de la contratación pública actual. No obstante este panorama el INVIAS ha enfrentado el compromiso de continuar con la labor que le fue encomendada, dentro del estricto marco de la legalidad que rige su actuación ofreciendo al país a través de sus obras la herramienta eficaz para el desarrollo social y económico del país y con ello el crecimiento y bienestar de sus habitantes

En esta labor lo más importante de la gestión realizada en la vigencia 2008 – 2009 se resalta:

Defensa judicial de la Entidad

Se cuenta con profesionales del Derecho vinculados en Planta tanto en Carrera Administrativa como provisionales y por contrato, comprometidos con la atención oportuna de los procesos y la defensa adecuada de los intereses de la Entidad.

El inventario de procesos judiciales a junio 30 de 2009 es el siguiente:

PROCESOS JUDICIALES CONTRA INVIAS

CANTIDAD	CLASE DE PROCESO	VALOR DE PRETENSIONES
1.860	ADMINISTRATIVO	1.570.731.268.447.12
474	LABORAL	51.439.757.278.00
2	TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO	4.421.458.748.00
307	CIVILES	309.234.875.657.00
414	CONSTITUCIONALES (Acción popular, Grupo)	300.914.174.224.00
3057		2.236.741.534.354.12

DEMANDANTE INVIAS

CANTIDAD	CLASE DE PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES
133	ADMINISTRATIVO	54.955.633.113.68
17	CIVILES	2.390.189.608.00
24	CONSTITUCIÓN PARTE CIVIL (Incidentes de reparación integral Ley 906-04)	265.117.759.379.65
174		322.463.582.101.33

AHORRO AL ESTADO EN DEFENSA JUDICIAL JULIO 2008 A JUNIO 2009

PRETENSIONES	CONDENAS AL INVIAS	AHORRO AL ESTADO
78.617.404.203.69	31.241.266.733.64	47.376.137.470.05

Del mismo modo se destaca la labor realizada en los Tribunales de Arbitramento y el ahorro al Estado:

TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO TERMINADOS

CONVOCANTE	CUANTIA (PRETENSION)	CUANTIA A LA FECHA DEL LAUDO		ACTUALIZACION E INTERESES	LAUDO (FALLO)	AHORRO INVIAS
		INDEXACION	INTERESES		DECISION	
DRAGADOS HIDRAULICOS S.A.	4.178.158.764,18	5.850.630.289,58	6.764.350.253,33	12.614.980.542,92	1.000.878.620,00	11.614.101.922,92
CONIC S.A.	8.261.689.831,65	35.276.749.912,31	49.432.127.461,26	84.708.877.373,58	377.255.995,00	84.331.621.378,58
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.	856.245.312,00	1.040.566.404,39	840.522.507,46	1.881.088.911,85	0	1.881.088.911,85
TOTALES	13.296.093.907,83	42.167.946.606,29	57.037.000.222,05	99.204.946.828,34	1.378.134.615,00	97.826.812.213,34

TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO EN CURSO A JUNIO 30 DE 2009

CONVOCANTE	PRETENSION
HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.	464.227.699
GRODCO S. C.A. INGENIEROS CIVILES	3.957.231.049

Metodología: El valor de la pretensión a la fecha de presentación de la demanda se indexa y se aplica interés moratorio comercial hasta la fecha del laudo arbitral.

PAGO CREDITOS JUDICIALES

VALOR TOTAL DE CONDENAS RADICADAS PARA PAGO DEL 1-JUL-08 AL 30-JUN-09	CONDENAS PAGADAS DE 1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2009 (Con requisitos Decreto 768/93)
34.065.261.071,76	36.529.683.275,36

En la actualidad el valor total a cancelar por concepto de fallos judiciales en contra de la Entidad asciende a la suma de \$93.265.182.634,92 aproximadamente.

Licitaciones y concursos

Respecto a la labor realizada se puede destacar:

PROCESOS CONTRACTUALES 2008

PRECESOS CONTRACTUALES DE JULIO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
Licitaciones públicas	24 (105 con módulos)
Subastas	11
Concursos de méritos	69 (104 con módulos)
Invitaciones a cotizar	533
Urgencias manifiestas	9
Selección abreviada menor cuantía	152 (con módulos)

PERSONAS INSCRITAS DE JULIO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
Urgencias manifiesta	336
Selecciones abreviadas	23.244
Invitaciones a cotizar	36.161
Concursos de méritos	7.963
TOTAL	67.704

2009

PRECESOS CONTRACTUALES DE JULIO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
Licitaciones públicas	47 (De las 47, se encuentran en proyecto de pliego 9)
Subastas	2
Concursos de méritos	53 (97 con módulos)
Invitaciones a cotizar	27
Urgencias manifiestas	5
Selección abreviada menor cuantía	124 (152 con Módulos)

PERSONAS INSCRITAS	
Urgencias manifiesta	175
Selecciones abreviadas	16.835
Invitaciones a cotizar	618
Concursos de méritos	8.106
TOTAL	25.734

Como ya se había informado el proceso de selección para la ejecución del Túnel de La Línea, fue adjudicado por valor de \$629.052'989.746,00 y el contrato fue suscrito el 24 de diciembre de 2008.

Por otra parte los procesos más destacados adelantados a 30 de junio de 2009 y que generaron mayor importancia fueron los del Programa Vías para la Competitividad, que buscan reducir los tiempos de viaje y movilización de carga, y de esa manera impulsar el crecimiento económico de las regiones y del país.

Estos procesos, se abrieron bajo la modalidad de Licitación Pública, con los números LP-SGT-SRN-001-2009 a LP-SGT-SRN-012-2009 y LP-SGT-SRN-014-2009 a LP-SGT-SRN-015-2009.

A los procesos se presentaron noventa y un (91) oferentes y fueron adjudicados entre el 22 de mayo y el 30 de junio de 2009 a los proponentes siguientes:

No.	OBJETO	ADJUDICATARIO	INTEGRANTES	VALOR ADJUDICADO
001	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "DOBLE CALZADA BUCARAMANGA - CÚCUTA"	CONSORCIO VÍAS NACIONALES	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES MEYAN S.A.	\$295.139.099.968.00
002	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR 49+700) LOBOGUERRERO (PR 63+000) DE LA CARRETERA BUGA BUENAVENTURA, INCLUYE LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL.	CONSORCIO ECC	CONCRETO S.A. ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJO CSS CONSTRUCTORES S.A. LUIS HÉCTOR SOLARTE SOLARTE	\$348.446'942.689,00
003	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS "CORREDOR	CONSORCIO METROCORREDORES 3	LUIS HÉCTOR SOLARTE SOLARTE CASS CONSTRUCTORES & CÍA. S.A.	CORREDOR DEL SUR \$197.664.870.124,00 MARGINAL DE LA

No.	OBJETO	ADJUDICATARIO	INTEGRANTES	VALOR ADJUDICADO
	DEL SUR Y MARGINAL DE LA SELVA"		SONACOL S.A.	SELVA \$91.620.392.000,00 TOTAL \$289.285.262.124.00
004	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS "TRONCAL NORTE DE NARIÑO" Y "ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO"	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	PROCOPAL S.A. INGENIERÍA DE VÍAS S.A. MEYAN S.A.	TRONCAL NORTE DE NARIÑO \$49.934.046.174,00 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO \$85.624.913.337,00 2 3 TOTAL \$135.558.959.511.00
005	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE"	CONSORCIO SAN JOSÉ DE MIRANDA	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. MINCIVIL S.A. HB ESTRUCTURAS METÁLICAS	\$130.630.865.346.00
006	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR"	CONSORCIO VIAL DEL LIBERTADOR	CASS CONSTRUCTORES & CIA S.C.A. SONACOL S.A. LUIS HÉCTOR SOLARTE SOLARTE	\$126.196.110.938.00
007	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRANSVERSAL; DE BOYACÁ".	UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACÁ	VERGEL Y CASTELLANOS S.A. ÁLVAREZ Y COLLINS S.A. PROMOTORA MONTECARLOS VÍAS S.A. CONSTRUCCIONES TECNIFICADAS S.A. CONSTRUCTEC S.A.	\$120.865.437.576.00
008	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL MEDELLÍN QUIBDÓ Y TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO	CONSORCIO METROCORREDORES 8	LUIS HÉCTOR SOLARTE SOLARTE CASS CONSTRUCTORES & CIA S.A. SONACOL S.A.	TRANSVERSAL MEDELLÍN QUIBDÓ \$74.808.834.618.00 TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO \$64.148.367.406.00 TOTAL \$138.957.202.024.00
009	ESTUDIOS Y DISEÑOS,	CONSORCIO VIAS DEL	PROCOPAL S.A.	\$109.055.132.014,00

No.	OBJETO	ADJUDICATARIO	INTEGRANTES	VALOR ADJUDICADO
	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HONDA MANIZALES	CENTRO	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.	
010	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA	CONSORCIO CC-MP-HV CUSIANA	CONCRETO S.A. CONSTRUCTORA MP S.A. HORACIO VEGA CÁRDENAS	\$95.161.205.446,00
011	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRONCAL DEL NORDESTE	UNIÓN TEMPORAL ICESGA	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES ICEIN S.A. ESGAMO LTDA.	\$76.667.402.451,00
012	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR DEL PALETARA	UNIÓN TEMPORAL CORREDORES ARTERIALES	INGENIEROS CONSTRUCTORES GAYCO S.A. MNV S.A. GAS KPITAL GR S.A. SUÁREZ Y SILVA LTDA. INGENIEROS	\$77.589.811.251,00
014	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE	CONSORCIO TRANSVERSAL DEL CARARE	PROCOPAL S.A. INGENIERÍA DE VÍAS S.A.	\$54.719'371.535,00
015	ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR DE LAS PALMERAS	CONSORCIO CC – MP-HV - PALMERAS	CONCRETO S.A. CONSTRUCUTORA MP HORACIO VEGA CÁRDENAS	\$50.974.623.922,00

Conceptos, contratos y liquidaciones unilaterales

CONCEPTOS JURÍDICOS Y LIQUIDACIONES UNILATERALES

DETALLE	CANTIDAD
Conceptos emitidos	156
Resoluciones de Liquidación Unilateral de Contratos	69

PROCESOS CONTRACTUALES

CONTRATACIÓN DE 1° DE JULIO DE 2008 A 30 JUNIO DE 2009	
Licitaciones y concurso de meritos (mayor cuantía)	190
Selección abreviada y concurso de meritos (menor cuantía)	704
Selección abreviada y concurso de meritos (minima cuantía)	1.819
Urgencia manifiesta	30
Convenios interadministrativos	890
Prestaciones de servicio de apoyo a la gestión	300
TOTAL	3.933

Valor de los contratos principales **\$3.282.439.700.225,00**

OTRAS MINUTAS

Modificaciones, aclaraciones, prorrogas y adiciones	5.611
---	--------------

TOTAL MINUTAS REVISADAS

9.844

Procesos administrativos sancionatorios

PROCESOS SANCIONATORIOS

PROCESOS SANCIONATORIOS	
Denegada solicitud de revocatoria	6
Remitidos a jurisdicción coactiva para cobro	30
Remitido al grupo de Litigio	2
Devuelto a direcciones territoriales	1
Archivado	71
En trámite en Oficina Asesora Jurídica	18
En trámite en las unidades ejecutoras	49
Revocados	4

Los procesos sancionatorios que se adelantan en la actualidad se desglosan así:

CLASIFICACIÓN PROCESOS CON DECISIÓN EJECUTORIADA

PROCESOS	CANTIDAD
Caducidad	21
Estabilidad	4
Calidad	0
Incumplimiento	5
TOTAL	30

Del mismo modo, los valores de procesos con decisión ejecutoriada son los siguientes:

PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS

PROCESOS POR ESTABILIDAD DE OBRA	
Estabilidades 2008	\$ 504,243,015,93
Estabilidades 2009	\$ 453.688.277,40
CADUCIDADES	
Caducidades 2008	\$ 2´839,818,390,90
Caducidades 2009	\$ 1´161,777,147,00
INCUMPLIMIENTOS	
Incumplimientos 2008	\$345,985,240,00
Incumplimientos 2009	\$ 4,000,000,00

En lo transcurrido de junio de 2008 al 30 junio de 2009, se logró previa las gestiones de cobro, el recaudo de los siguientes valores:

RECAUDOS EJECUTIVOS

CONTRAPRESTACION PORTUARIA	
RECAUDO JUNIO 2008 A JUNIO 2009	\$ 340.122.807,83
PROCESOS EJECUTIVOS CONTRACTUALES	
PROCESOS VIGENCIA JUNIO 2008 - JUNIO 2009	\$ 3.527.368.025,54
RECAUDADO DE VALORIZACION	
RECAUDO JUNIO 2008 A- JUNIO 2009	\$ 221.057.508,00
REPARACIONES DIRECTAS	
VALOR RECUPERADO JUNIO 2008 A JUNIO DE 2009	\$ 693.319.629,48
DISCIPLINARIOS	
VALOR RECUPERADO JUNIO 2008 A JUNIO DE 2009	\$ 17.757.851,00
HIPOTECARIO	
VALOR RECUPERADO JUNIO 2008 A JUNIO DE 2009	\$ 16.453.558,00

2.2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comunicaciones: Los objetivos y metas en materia de comunicaciones han estado enfocados al cumplimiento de acciones tendientes a dar aplicación a lo establecido por el Módulo de Comunicación Pública del MECI, y sus acciones enfocadas en recuperar y reforzar la imagen pública institucional, mediante estrategias desarrolladas tanto al interior de la Entidad para elevar el sentido de pertenencia de los funcionarios, como al exterior, generando constante y oportunamente información de gestión, especialmente a través de la página Web, cartelera institucional y del programa institucional de televisión.

De los logros más relevantes en materia de comunicaciones, durante el período julio 2008 – junio de 2009 se pueden destacar:

Producción del Programa de Televisión “**Construyendo país**”

Con este espacio se busca generar participación y veeduría ciudadana, así como socializar con un mayor alcance, la información del avance y desarrollo de los proyectos que ejecuta la Entidad en todo el Territorio Nacional, inclusive en sitios apartados.

En 2008 se emitieron en total 17 programas.



Implementación nuevo sitio Web.

Conjuntamente con el Área de Desarrollo Informático, se diseñó e implementó un nuevo sitio WEB, el cual ofrece a los ciudadanos y usuarios, herramientas de participación como el MÓDULO DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN y EL MÓDULO DE TRÁMITES Y SERVICIOS. En el primero cualquier persona en el momento que lo desee podrá consultar sobre las obras o proyectos que se ejecutan en determinada región del país, mostrándole de manera gráfica y con datos, los porcentajes de avance y desarrollo de los contratos. Igualmente el módulo de atención le proporciona información suficiente para realizar trámites en línea y en tiempos muy apropiados sin tener que dirigirse a la Entidad. Esto no solamente buscando mejorar el servicio sino también ofreciéndoles seguridad y transparencia.

Continuamente se implementan mejoras de acuerdo a las recomendaciones y necesidades de los ciudadanos y usuarios.

Pantallas Informativas.



Dentro de las políticas y actividades encaminadas a prestar un mejor servicio al ciudadano y al usuario, y por ende utilizar los canales de comunicación más apropiados para entregarles información de gestión, y de trámites y servicios en canales del Mejoramiento Institucional oportunamente, se implementaron dos pantallas informativas, en las cuales se difunde información útil para el ciudadano.

Las mismas están instaladas, una en la portería principal y la otra en la ventanilla de

recibo de correspondencia, las cuales se actualizarán continuamente a fin de entregar cada vez nueva información a l ciudadano.

Feria Colombia Global

Con el objetivo de propiciar nuevos espacios de acercamiento a la comunidad, el Instituto Nacional de Vías programó en octubre de 2008, la **feria COLOMBIA GLOBAL**, un encuentro de la infraestructura nacional, en el cual durante 3 días todas las entidades del sector Transporte, empresas de ingeniería y otros negocios ligados al tema transporte, expusieron sus productos, avances e innovación. Este evento finalizó con un Consejo Comunal de Gobierno de Infraestructura.



Participación en EXPODESARROLLO 2009-08-08

En marzo de 2009, el Instituto Nacional de Vías participó en la Feria EXPODESARROLLO 2009, evento organizado en el marco de la Asamblea de los 50 años del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Medellín, donde las entidades del Estado hicieron una muestra del desarrollo y avance de las políticas del Gobierno Nacional para mejorar la gestión pública con transparencia y eficiencia.

Implementación portal niños INVIAS

En cumplimiento de las políticas gubernamentales de Gobierno en Línea y con el fin de brindar información clara, atractiva y didáctica a un segmento de los usuarios de las carreteras nacionales y de nuestro portal Web, se creó con un lenguaje sencillo y acorde con las edades del perfil de lector, el PORTAL NIÑOS INVÍAS. En este sitio

los niños podrán encontrar la descripción detallada de los ejes viales del país, acompañada de narraciones de personajes institucionales. Igualmente el portal contiene juegos y un glosario de términos.



Desarrollo Informático

Durante el período del 1 de julio del 2008 al 30 de junio de 2009, se obtuvieron los siguientes logros:

- Ampliación de capacidad de almacenamiento de servidores cubriendo la capacidad de la solución, quedando al 100%. Adquisición de 12 PC's, 4 portátiles, 3 impresoras a color y 10 scanners con los que se atendieron necesidades de Planta Central. Falta cubrimiento del 15% en actualización de PC's por obsolescencia y 50% de scanners para territoriales
- Actualización y afinamiento de la plataforma de red, con lo cual se han mejorado los servicios.
- Implementación del sitio Web de niños del INVIAS.
- Mejoras al portal en el módulo del Seguimiento Físico Financiero y realización del aplicativo de trámites.
- Gestión técnica para la puesta en producción del módulo QRS de E-qual.

- Se implementó el Centro de Control Operativo del INVIAS apoyando al Área de Peajes, quedando instalada infraestructura necesaria para la implementación del nuevo software a contratar.
- Gestión técnica para la implementación del Sistema de Control Interno Disciplinario obtenido a través del convenio con la Alcaldía de Bogotá.
- Ampliación de disponibilidad de servicios con la adquisición de una appliance VPN-SSL a través de Internet para acceso a los aplicativos internos de forma segura.
- Renovación de la suscripción de mail-secure, que garantiza la detección de spam con 8 motores de Antivirus.
- Actualización de la unidad SAN de almacenamiento corporativo a 4 TB (estaba en 2.4 Tb), garantizando alta disponibilidad en la información.
- Se apoya la transferencia de SIIF Invias a SIIF Nación, de acuerdo con las directrices del ministerio de Hacienda.

Estos son algunos beneficios obtenidos en este periodo:

- Con la Adquisición de equipos se disminuyó el nivel de obsolescencia de hardware tanto en Planta Central como en territoriales.
- Con los servidores y la SAN adquiridos, se implementaron en un esquema de alta disponibilidad y consolidación de información, lo cual optimiza la inversión por cuanto el crecimiento del Data Center de INVIAS se va a dar de manera modular, con beneficios de espacio, costo y desempeño para las aplicaciones.
- Con la actualización del antivirus y de la herramienta de Administración de Recursos Informáticos con la cual se realizará control de inventario, con estas herramientas se mejorará la recolección de información para la implementación de indicadores del proceso de Soporte Informático a nivel institucional, así como también la aplicación de encuestas de satisfacción de los servicios.
- Monitoreo de peajes en línea, para lo cual se implementó la red necesaria para la visualización de 12 peajes y 4 tramos de vías a través de las cámaras ubicadas en ellos, consolidados en el video Wall del Centro de Control Operativo del INVIAS.

Dentro de las acciones hacia las cuales se focalizó la Secretaría General Administrativa a través del Área de Desarrollo Informático en este periodo, están:

- **Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología Informática**, el cual busca darle la relevancia e importancia estratégica que tiene el área para la gestión del INVIAS, posicionarla como tal, establecer su misión/visión, definir hacia dónde va y cómo se va a proyectar la inversión en los próximos años, con el fin de optimizarla. Se obtuvo un mapa de proyectos priorizados, de acuerdo a los 3 niveles que aparecen en el mapa de procesos de la Entidad como son nivel Estratégico, Misional y de Apoyo, dentro del cual cobra importancia el proyecto de definición e implantación de la arquitectura para el Centro de

Control de Peajes, actualización del seguimiento físico financiero a través de nuestro portal, la página Web de niños como cumplimiento a los compromisos de Gobierno en Línea, entre otros.

- **Disminución del nivel de obsolescencia de hardware en INVIAS.** Se adquirieron 15 computadores de escritorio, 4 portátiles, 3 impresoras a color, 10 scanners, con lo cual se dió calidad en la plataforma de la Sede Central y en las territoriales:
 - a. **Direcciones territoriales.** En 6 territoriales se cambió el cableado estructurado y el de la red eléctrica y regulado con su correspondiente UPS, lo cual mejora el funcionamiento garantizando de esta forma las condiciones eléctricas y ambientales entre otras. Este es un proyecto que se trabajó conjuntamente con la Subdirección Administrativa.
 - b. **Sede Central.**
 - **Unidad de Almacenamiento SAN:** Se amplió la capacidad de la SAN, almacenamiento corporativo a 4 TB, con lo cual se garantiza alta disponibilidad.
 - **Scanners.** A nivel de scanners se adquirieron 24, de los cuales 17 fueron para territoriales para la descentralización de la correspondencia (SICOR) de entrada/salida y funcionamiento del sistema de información SICO, el resto se distribuyeron en diferentes áreas de Planta Central para el cumplimiento de los mismos objetivos.
 - **Servidores.** Renovación de la plataforma de servidores, con la adquisición de 3 servidores, para dar continuidad a la unificación de plataforma y robustecer la infraestructura de las aplicaciones. Igualmente se amplió la capacidad de servidores para la implementación de la aplicación de peajes que recepcionará la información en línea a nivel nacional.
- **Actualización del licenciamiento corporativo.** Junto con la actualización del licenciamiento de ofimática y software de base; Se adquirieron 5 licencias de Autocad para el área Técnica correspondiente a la Red Nacional de Carreteras y 28 licencias de Acrobat profesional 8 para las territoriales para crear y unificar el tipo de archivo que se usa en la publicación de contrataciones en la página Web de INVIAS. A nivel de servidores se adquirieron 2 licencias de Windows Server 2008.
- **Redes y comunicaciones.** Se dio continuidad al servicio de conectividad con las territoriales, incrementando el ancho de banda a 512 Kbps.

- **Seguridad de la Plataforma Tecnológica:**

Se realizó la actualización del antivirus y de la herramienta de administración de recursos informáticos con la cual se realizará control de inventario, métricas de uso de software y se agregó un módulo para gestionar la mesa de ayuda al procedimiento de soporte a usuario. Se realizó la ampliación de disponibilidad de servicios con la adquisición de una appliance VPN-SSL a través de Internet para acceso a los aplicativos internos de forma segura.

Sistema de correspondencia: Se ha realizado la puesta en producción del módulo Salida del SICOR para las direcciones territoriales en un 80%, lo cual ha mejorado los tiempos de respuesta a algunos trámites.

Sistema de procesos disciplinarios: De acuerdo al avance realizado, al seguimiento hecho y teniendo en cuenta que se requieren algunos cambios que no están contemplados dentro del convenio, se hace necesario contratar al Asesor de la Alcaldía para que realice la migración e implementación del Sistema del **INVIAS**.

Viajero seguro: Se desarrolló un programa para que el ciudadano pueda hacer seguimiento del estado de las vías y las rutas principales que interconectan al país. En estas rutas encontrarán la siguiente información:

- Estado de la vía
- Centros de Atención al Usuario
- Altimetría de la vía
- Peajes
- Puentes
- Estaciones de servicio de gasolina
- Estaciones de Policía
- Hospitales

Esta información está georeferenciada y en el caso del estado de la vía es actualizada en línea, lo cual permite brindarle al usuario un servicio ágil y en tiempo real para que el usuario pueda programar sus viajes teniendo información de antemano de incidentes en la vía y costos de peajes entre otros.

Este servicio salió al aire en abril, teniendo una gran acogida, siendo consultado al día de hoy por 9.964 usuarios.

Este aplicativo se encuentra en su Fase I. Para la Fase II se prevé el lanzamiento de la mensajería móvil celular para informar al usuario de los incidentes en la vía.

Sistema de Información Geográfico: Teniendo en cuenta que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi es el ente regulador para el Sistema Cartográfico de

Colombia, el INVIAS firmó un convenio con ellos para el levantamiento del inventario físico y cartográfico de las carreteras nacionales, con el cual se generará una base de información con la georeferenciación de las vías nacionales y sus elementos.

Agenda de conectividad: de acuerdo a la regulación de agenda de conectividad, INVIAS ha trabajado en los temas de acceso a la información por parte de los niños, creando un sitio Web denominado Web para niños, en el cual se encuentra información lúdico -didáctica dando a conocer nuestra misión y razón de ser, impulsando así la conciencia ciudadana en los niños, en lo relacionado con nuestra Entidad.

Sistema de calidad (equal-qrs): Se han realizado mejoras funcionales al aplicativo para brindar al usuario una mayor facilidad de interacción con INVIAS, respecto a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones. Para ello se ha capacitado a las direcciones territoriales en un 80%.

SIIF NACIÓN II: INVIAS realiza el paralelo de su Sistema de Información Financiero con el SIIF Nación, en lo concerniente a la parte presupuestal, relacionado con la creación de documentos presupuestales. Adicionalmente se adecuaron los equipos de las áreas de Cuentas por Pagar, Tesorería y Contabilidad con el fin que entren en operación para la realización de los paralelos que se harán con los temas relacionados a cada una de ellas.

Seguimiento a la inversión página Web y trámites: Se implementó el seguimiento físico-financiero a través de la página, clasificado por departamentos y tipos de contratos del INVIAS. Igualmente se realizan mejoras a los trámites que serán publicados en nuestra página Web, los cuales permitirán a través de las tecnologías un acercamiento de los usuarios con INVIAS. Los trámites a implementar son:

- Solicitud permisos de carga
- Solicitud permisos para uso de vías
- Solicitud permisos para eventos deportivos.
- Consulta al sistema de evasión de peajes

Sistema de Gestión de la Calidad

Socialización: Teniendo en cuenta que la Entidad está comprometida con el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, la cual fue recomendada para su certificación el 5 de diciembre de 2008 y recibiendo el certificado bajo las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2004 en enero de 2009, se modificó la estrategia de socialización. La misma se hizo en forma personalizada en las territoriales Atlántico, Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Ocaña, Boyacá, Huila, Tolima, Meta y Cundinamarca y dirigida al entrenamiento en el módulo de Control de Documentos.

Igual socialización se hizo con los líderes de proceso y facilitadores de calidad en Planta Central.

Documentación: Se optimizó el módulo Control de Documentos del software e-Qual, bajo los siguientes aspectos:

- Se reconfiguró el Flujo de Aprobación de documentos.
- Se parametrizó e implementó el flujo de Aprobación de documentos, Módulo Control de Documentos, software e-Qual según procedimiento ESG-PR-03 Control Documental del Sistema de Gestión de Calidad.
- Se habilitó la Edición de Documentos del SGC (creación de solicitudes, modificaciones de documentos, anulación, declaración de documentos obsoletos, anulados, documentos vigentes - estructura documento) y aprobación de documentos a través del e-Qual dirigido a facilitadores y líderes de proceso en Planta Central. Según Procedimiento ESG-PR-03 Control Documental del SGC.
- Se implementó la Distribución de documentos aprobados en el Sistema de Gestión de Calidad a través del software e-Qual.
- Elaboración y redacción Manual de Consulta de Documentos del Sistema Gestión de Calidad en el Software e-Qual ESG-MN-2
- Parametrización de indicadores y entrenamiento en el manejo del Software al señor Diego Barrios, en el Módulo Control de Documentos para alimentación de indicadores del Sistema Gestión de Calidad

Auditorías: Se programó y ejecutó dentro del período comprendido entre el 20 de mayo al 16 de junio de 2009, Auditoría Interna de Calidad a 8 procesos en Planta Central y a siete (7) direcciones territoriales.

Alcance del programa: Revisión documental de los PACC (Acciones Correctivas) de la anterior Auditoría Interna, Acciones Preventivas, Indicadores, Registros obligatorios de la norma. Todo enmarcado en los numerales NTC GP 1000:2004 4.2.3, 4.2.4, 7 y 8 e ISO 9001:2008 bajo los numerales 4.2.3, 4.2.4, 7 y 8.

Se efectuó Auditoría Extraordinaria al Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales, la misma fue llevada a cabo por la firma SGS de Colombia. El Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales fue certificado por dicha firma.

Capacitación: Un grupo de 05 funcionarios se desplazaron a la ciudad de Manizales del 30 de marzo al 3 de abril con el fin de ser capacitados en el rol de Administradores en los módulos de Auditorías y Control de Documentos. A su vez ellos serán multiplicadores de conocimiento con los usuarios de los dos módulos.

Índice de Transparencia: El área de Desarrollo Organizacional participó en la consolidación de la información requerida por la organización Transparencia por Colombia. La organización Transparencia por Colombia hizo la publicación oficial de los puntajes obtenidos por las diferentes entidades evaluadas. El INVIAS obtuvo 73.3 ocupando el puesto 75° entre 138.

Certificación del Sistema de Gestión de Calidad: Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad por parte de la firma SGS de Colombia. La Entidad fue certificada en las normas ISO 9001-2008 y NTC GP 1000:2004.

Implementación de las normas ISO 14001, OHSAS 18001 e ISO 27001: La Entidad ha fijado la meta de obtener certificación en las normas arriba mencionadas. Para ello inició la fase de documentación de las mismas.

Reuniones de Seguimiento a la Gestión en las regiones: Como una forma de hacer seguimiento al buen manejo de los recursos públicos y al normal y adecuado avance de las obras contratadas por la Entidad en los diferentes departamentos, en 2008 se implementaron las reuniones de seguimiento a la inversión en los departamentos, en las cuales el Director General, en compañía del Gobernador correspondiente, alcaldes, personeros municipales, comunidad y medios de comunicación, hace una evaluación a cada contrato que se ejecuta y se hacen precisiones sobre los nuevos proyectos a desarrollar. En total se han efectuado 18 reuniones.

Seguimiento a la inversión del Inviás en Córdoba |

Más de 39.800 millones de pesos invertirá en el 2008 el Instituto Nacional de Vías en el departamento de Córdoba.

Más de 57.725 millones de pesos invierte el Instituto Nacional de Vías en mejoramiento y mantenimiento del corredor de mantenimiento integral de la vía Cauca - Sincelejo.

- Cerca de 29.000 millones de pesos invierte Inviás en el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Lórica - Chinú, Coveñas - Tolú - Tolviejo, El Viajano - San Marcos, Lórica - Coveñas y Arboletes - Puerto Rey - Montería.
- 25 municipios de Córdoba fueron beneficiados con más de 10.300 millones de pesos para mejorar la red terciaria y vías municipales del departamento en el 2007.

Control Disciplinario Interno

El área de Control Interno Disciplinario es la encargada de la función disciplinaria en el Instituto Nacional de Vías, de conformidad con la Ley 734 de 2002. Se encuentra adscrita a la Secretaría General Administrativa de acuerdo al Decreto 2056 de 2003.

El procedimiento Disciplinario hace parte del proceso de Talento Humano como apoyo al proceso Misional del INVIAS, contribuyendo a potenciar el talento humano.

Dentro del Fortalecimiento Institucional, la Secretaría General Administrativa a través del área de Control Disciplinario Interno, busca fomentar la cultura de valores del INVIAS, principalmente la honestidad, el respeto y la responsabilidad. Para este efecto participa en actividades de prevención de la ocurrencia de faltas disciplinarias.

Y dentro del proceso de Mejoramiento Continuo, el área de Control Disciplinario Interno está trabajando en la implementación del Sistema de Información Disciplinaria, mediante convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el siguiente resultado:

- Se recibió capacitación por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, relacionada con la manera como debe adelantarse la parametrización de la información disciplinaria.
- Se parametrizó en el Sistema de Información Disciplinaria, los calendarios correspondientes al 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Se parametrizó en el Sistema de Información Disciplinaria, la estructura interna funcional del INVIAS.
- Se parametrizó en el Sistema de Información Disciplinaria, la planta de personal del INVIAS, incluyendo los funcionarios que se han retirado en el último año del Instituto.
- Se parametrizó en el Sistema de Información Disciplinaria, las tipologías disciplinarias.
- Igualmente y teniendo en cuenta que dentro la información que se debe parametrizar existe un formato denominado Histórico, se contrató una persona para ingresar esta información desde los procesos disciplinarios terminados en el 2007 y 2008, para continuar con los años anteriores.
- Se parametrizó en el Sistema de Información Disciplinaria, el proceso ordinario, el verbal y los formatos que hacen parte de los mismos.
- Se expidieron tres circulares relacionadas con los siguientes temas: 1. Acoso Laboral. 2. Sistemas de Captación o pirámides 3. Conductas disciplinarias más comunes que se cometen.
- Se aprobó la nueva versión del manual de Control Disciplinario Interno y sus formatos por parte del Sistema de Gestión de Calidad.

La función disciplinaria en el 1º de enero de 2008 y 30 de diciembre de 2008, arrojó los siguientes resultados:

- ✚ Total investigaciones archivadas **102**
- ✚ Total fallos absolutorios **6**
- ✚ Total fallos sancionatorios **2**
- ✚ Total investigaciones enviadas a la Procuraduría **1**
- ✚ Población disponible **INVIAS 792**
- ✚ Total Investigaciones en curso **338**
- ✚ Total implicados en la Procuraduría **120**

1. Entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de diciembre de 2008, la principal causa de queja se relaciona con presuntas irregularidades en las etapas: precontractual, ejecución y postcontractual de la contratación administrativa.
2. De las quejas recibidas en el período señalado, el 47% fueron recibidas de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación y el 38.3% son presentadas por los mismos Servidores Públicos del **INVIAS**.
3. La mayoría de las quejas llegan en averiguación de responsable. No obstante, en las que aparece identificado el sujeto disciplinable, el nivel jerárquico que mayor número de quejas presenta es el Directivo con un 23%, seguido por el Asistencial con 20.5%.

Atención al ciudadano

Atendiendo los lineamientos establecidos en la Ley 190 de 1995 y Resolución No.5564 del 5 de diciembre de 2002, con toda atención remito informe contentivo de las quejas, reclamos y solicitudes, recepcionadas y tramitadas por el área de Atención al Ciudadano así como el seguimiento efectuado a los derechos de petición durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de diciembre de 2008.

El Área en cumplimiento a las funciones asignadas y atendiendo las directrices impartidas, efectúa seguimiento permanente a las respuestas dadas a las diferentes solicitudes; como también requiere a las diferentes dependencias que no han emitido respuestas a los asuntos asignados, ello con el fin de garantizar la atención oportuna de los mismos.

A continuación y una vez realizado el análisis de la información recabada durante la vigencia, no obstante dejar constancia de la imposibilidad de efectuar valoración comparativa con el año inmediatamente anterior, se presenta el consolidado anual de los derechos de petición y QRS año 2008, discriminado por estado y por dependencias el cual permitirá efectuar una evaluación y análisis sobre la situación actual de estos temas y así diseñar estrategias de mejora.

Bienestar

Se brindó acompañamiento psicológico a los funcionarios y sus familias, este programa fue dirigido a todos los funcionarios, participaron 18 funcionarios y familiares.

Se realizó actividad para los niños de 0 a 4 años: actividad pedagógica para favorecer el desarrollo y la formación de los hijos de los funcionarios Participaron: 20 niños.

Celebraciones especiales

Celebración Día de la Mujer: 6 de marzo de 2009 para 200 funcionarias Planta Central.

- Mensajes de felicitaciones a:
 - Día del Periodista febrero 9 de 2009
 - Día de la Mujer marzo 8
 - Día del Contador marzo 1 de 2009
 - Día de la Enfermera mayo 12
- Celebración Día de la Secretaria abril 26:
Planta Central: 120
Territoriales: 64
 - Día del Niño abril 25:
 - 300 beneficiados

Cursos libres:

- Excel básico
- Cocina

Excel Básico: 20 personas

Cocina: 12 personas

En la parte deportiva se efectuó la inscripción al Torneo de la Función Pública Inscritos (20 funcionario), Maratón Spinning (18 funcionarios), Atletismo Festival de la Mujer (2 funcionarios), Campeonato Nacional Senior Master del 22 al 25 de mayo (4 funcionarios), Campeonato Distrital 10 de mayo (4 funcionarios).

Se realizaron las inscripciones de: Natación, Gimnasio, Fútbol, Atletismo, Sóftbol, Tenis de campo, Voleibol, Baloncesto, Tenis de mesa. Igualmente se gestionó la consecución de las canchas respectivas.

Salud Ocupacional: Se realizó control con laboratorios de pacientes con hipertensión y dislipidemias

79 funcionarios:

Se efectuó Evaluación sillas ergonómicas y planos de trabajo. (Para reparación, adecuación o reposición.)

Se efectuó capacitación en temas como: Síndrome del Túnel Carpiano, Tendinitis y trastornos de columna, higiene postural participaron 29 funcionarios

Se efectuó evaluación Optometría: participaron 120 funcionarios

Se llevó a cabo un taller de Higiene Visual con participación de 32 funcionarios

Se realizaron consultas Médico General para 66 casos

Se prestó atención médica a 37 funcionarios

Se prestó el servicio de Atención Área Protegida a través de Emermédica (3 casos)

En capacitación: Se llevó a cabo un programa de entrenamiento en el manejo administrativo y operativo del software E-quality en sus módulos de control de documentos, auditorías y acciones de mejora a funcionarios Área Desarrollo Organizacional - Secretaría General Administrativa que son facilitadores del Sistema de Gestión de Calidad.

Se llevó a cabo el curso Guía metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de pavimentos asfálticos de carreteras a ingenieros de las áreas técnicas de Planta Central y direcciones territoriales

Se llevó a cabo el curso de Análisis de precios unitarios para ingenieros de las dependencias técnicas con funciones supervisores de Planta Central y direcciones territoriales

Se efectuó un curso de Formación en habilidades propias de los supervisores a funcionarios de las dependencias técnicas y administrativas con funciones de supervisor de Planta Central y direcciones territoriales.

Se efectuó la inscripción al XVIII Congreso Latinoamericano de puertos Subdirector de Marítima y Fluvial

Se efectuó un curso de Contratación Estatal (Decreto 4881 de 2008 - Acreditación del Registro de Proponentes por parte de las Cámaras de Comercio y Decreto 4828 de 2008 - Régimen de Garantía en la Contratación de la Administración Pública) para directivos e ingenieros de las áreas técnicas de Planta Central, funcionarios áreas Administrativa y directores territoriales

Se efectuó una charla sobre Contratación Estatal (Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008) para funcionarios que tienen que ver con Contratación de las diferentes dependencias del INVIAS, funcionarios INCO, Aeronáutica y Ministerio de Transporte

Curso Gestión Pública y Contratación Estatal (tutorías virtuales) para funcionarios todas las dependencias de Planta Central y direcciones territoriales

Curso de Profundización en Gestión Gerencial para funcionarios todas las dependencias de Planta Central y direcciones territoriales

Herramientas claves para presentaciones efectivas para funcionarios Oficina Asesora de Planeación

Se presentó una video-conferencia sobre implementación Modelo Estándar de Control Interno – MECI para funcionarios de las dependencias de Planta Central y direcciones territoriales

Se efectuó la Inscripción al Primer Congreso Internacional de Derecho Disciplinario de Secretaría General Administrativa y abogados área Control Interno Disciplinario

Bienes Muebles e Inmuebles

A través de licitación pública de 2006, se vende el antiguo Distrito de Cartagena y con la mitad de los recursos obtenidos, en el 2008 se desarrolla la construcción de las sedes territoriales de Barranquilla, Sincelejo y Villavicencio. En diciembre, se entrega el edificio de Barranquilla, al igual que el de Sincelejo estando próximo a entregarse el de Villavicencio. En el segundo semestre de 2008, se gestionaron y desarrollaron contrataciones para mantenimiento y adecuación de infraestructura de las sedes por valor de \$125.554.945.00 y en el primero de 2009 \$636.151.674.00

Se dieron de baja bienes muebles obsoletos e inservibles para el INVIAS, por aproximadamente 3.500 millones de las Territoriales y Planta Central, que incluye muebles y enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación, equipo de laboratorio, vehículos (en su mayoría del PSCN), equipo de cómputo (que dejó de recibir Computadores para Educar), herramientas, entre otros; dichos bienes fueron rematados a través de subasta pública y se recaudó un total aproximado de 950 millones de pesos (más de lo esperado pues se aspiraba ingresos por solo un 10% del total de las bajas).

Se realizó inventario físico de bienes muebles en 3 sedes territoriales: Atlántico, Bolívar.

Bienes inmuebles férreos

En cumplimiento de los decretos 1791 y 2056 de 2006 la Subdirección Administrativa recibió 54 escrituras de transferencia de bienes inmuebles ubicados dentro del territorio colombiano.

De igual forma se han recibido 44 contratos de comodatos firmados con los diferentes entes territoriales y 89 contratos de arrendamientos que fueron cedidos inmediatamente al Convenio firmado con Central de Inversiones S.A. –CISA, de los cuales Central de Inversiones ha recibido tres para un total de su administración de 86.

Transferencia de bienes inmuebles férreos

Se transfirió el inmueble denominado **Talleres de Bello** al Ministerio de Transporte, con el fin de que este cumpla con algunos de sus objetivos.

Transferencia de cuatro zonas a la alcaldía de Puerto Parra para desarrollar programas forestales.

Transferencia de bienes inmuebles de propiedad de la Entidad

Se transfirió el inmueble denominado la Nubia a la Universidad Nacional de Colombia con sede en Manizales mediante resolución No 6735 del 27 de noviembre de 2008 los siguientes inmuebles a los entes municipales:

Inmuebles dados de Baja: Dentro de esta vigencia se dio de baja 1 inmueble, debido a que se pudo establecer que la propiedad no recaía en cabeza del Instituto Nacional de Vías, Ministerio de Obras Públicas, Fondo Vial Nacional y/o Ministerio de Transporte.

Vigilancia: Con el fin de optimizar recursos el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías comparten de años atrás el costo de la vigilancia en aquellas sedes donde están ubicadas en el mismo inmueble, y en otras territoriales se les implementó el servicio de monitoreo de alarma que facilitaron la reducción de costos. El programa de vigilancia mixta se encuentra en las siguientes direcciones territoriales: Antioquia, Boyacá, Casanare, Chocó, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle. El promedio mensual por territorial en costos de vigilancia es de \$2.6 millones mensuales, las demás territoriales pagan el costo completo del servicio de vigilancia las 24 horas por valor de \$ 4.8 millones.

2.2.4 GESTIÓN FINANCIERA

Apoyo administrativo y portuario

De la gestión Financiera, además de las actividades propias, es importante destacar la gestión adelantada respecto de la Contraprestación Portuaria: facultad otorgada al INVIAS está dada por la Ley 856 de diciembre 21 de 2003 modifica el artículo 7º. de la Ley 1ª de 1991 y establece que las contraprestaciones por el uso y goce temporal y exclusivo de las zonas de uso público las recibirá la Nación a través del INVIAS, incorporándose estos ingresos a sus recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2008, la Subdirección Financiera esperaba recaudar, \$33.487.9 millones aproximadamente y se recaudó \$ 34.826.4 millones.

**RECAUDO CONTRAPRESTACIÓN PORTUARIA 2008
(MILLONES DE PESOS \$)**

PROYECTADO AÑO 2008	RECAUDADO DICIEMBRE 2008	% RECAUDO
33.488,00	34.826,40	104%

Las proyecciones dependen de varios factores externos: como variación de la tasa de cambio, acuerdos de pago suscritos sobre la deuda recibida del Ministerio de Transporte, otorgamiento de nuevas concesiones o autorizaciones temporales. De conformidad a los contratos de concesión portuaria y permisos portuarios vigentes con información al 31 de diciembre de 2008. Este valor no incluye el saldo por recaudar de la cartera morosa entregada por el Ministerio de Transporte y en la medida que se recupere esta cartera o se autoricen nuevos permisos el valor de los ingresos se incrementará.

A 31 de diciembre de 2009, la Subdirección Financiera espera recaudar \$35.400.00 millones aproximadamente y a Junio 30 de 2009 se ha recaudado \$25.601.78 millones.

**RECAUDO CONTRAPRESTACIÓN PORTUARIA 2009
(MILLONES DE PESOS \$)**

PROYECTADO AÑO 2009	RECAUDADO Junio 30 2009	% RECAUDO
35.400,00	25.601.78	72%

Gestión Presupuestal

La gestión del área de Presupuesto se traduce en el apoyo a las áreas misionales y administrativas de la Entidad mediante el registro de las operaciones presupuestales, la consolidación de la información y la generación de informes de seguimiento de la ejecución de los recursos presupuestales asignados a la Entidad.

En desarrollo de tal labor de apoyo, el Área de Presupuesto, entre otros aspectos, expide los Certificados de Disponibilidad Presupuestal con los cuales las Unidades

Ejecutoras internas adelantan los diferentes procesos contractuales y no contractuales requeridos para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. Igualmente, una vez se celebran los contratos y se emiten los diferentes actos administrativos que afectan el presupuesto de la Entidad, se expide el respectivo Registro Presupuestal, requisito de ejecución de tales compromisos.

El área de Presupuesto consolida, genera y presenta los Informes de Ejecución Presupuestal a los entes de control. Como herramienta de análisis de la gestión presupuestal y mecanismo soporte para la toma de decisiones del nivel estratégico, se presenta al Comité de Dirección de la Entidad, un informe semanal de ejecución presupuestal.

A continuación presentamos las cifras de ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Entidad, correspondiente al periodo objeto del presente informe:

Periodo julio - diciembre de 2008

RECURSOS VIGENCIA 2008

EJECUCION PRESUPUESTAL DE JULIO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2008												
VIGENCIA 2008												
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS FECHA: AGOSTO 03 DE 2009												
		PERIODO DE JULIO 01 A DICIEMBRE 31						INFORMACION FINAL AL CIERRE DE VIGENCIA 2008				
DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	RESERVA DE APROPIACION CONSTITUIDA	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS
FUNCIONAMIENTO	69.463,86	28.322,94	40,77%	33.650,45	48,44%	32.917,09	47,39%	62.107,52	61.952,78	61.062,60	154,74	890,18
GASTOS DE PERSONAL	32.183,04	16.670,78	51,80%	17.612,44	54,73%	17.614,25	54,73%	31.294,48	31.279,49	31.278,05	15,00	1,44
GASTOS GENERALES	11.003,44	3.838,97	34,89%	6.094,93	55,39%	5.608,38	50,97%	10.321,46	10.181,72	9.541,60	139,74	640,12
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.277,38	7.813,20	29,73%	9.943,08	37,84%	9.694,46	36,89%	20.491,57	20.491,57	20.242,95	0,00	248,62
DEUDA PUBLICA	134.332,90	53.984,34	40,19%	53.984,34	40,19%	53.984,34	40,19%	110.870,96	110.870,96	110.870,96	0,00	0,00
DEUDA EXTERNA	54.700,60	23.375,62	42,73%	23.375,62	42,73%	23.375,62	42,73%	48.379,26	48.379,26	48.379,26	0,00	0,00
DEUDA INTERNA	79.632,30	30.608,72	38,44%	30.608,72	38,44%	30.608,72	38,44%	62.491,70	62.491,70	62.491,70	0,00	0,00
INVERSION	1.642.856,94	686.462,43	41,78%	1.051.042,01	63,98%	875.066,07	53,26%	1.611.917,87	1.399.428,33	1.207.769,01	212.489,54	191.659,32
TOTAL	1.846.653,70	768.769,72	41,63%	1.138.676,80	61,66%	961.967,50	52,09%	1.784.896,34	1.572.252,07	1.379.702,57	212.644,27	192.549,51

En la vigencia fiscal de 2008 se asignó al Instituto Nacional de Vías una Apropriación total definitiva por valor de \$1.846.653.7 millones, distribuidos así: \$69.463.86 millones en funcionamiento, \$134.332.90 en deuda pública y \$ 1.642.856.94 en el rubro de inversión.

Durante el periodo de análisis, que corresponde al segundo semestre de la vigencia 2008 se tramitaron compromisos totales en cuantía de \$768.769.72 millones, que representan el 41.63% de la Apropriación total asignada. Se tramitó facturación de contratistas y proveedores (obligaciones) por un valor consolidado de \$1.138.676.80 millones (61.66% de la apropiación asignada) y pagos en cuantía de \$961.967.50 millones que reflejan el 52.09% de las apropiaciones presupuestales de la Entidad.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2008, como resultado de la gestión presupuestal de la Entidad, se constituyeron reservas presupuestales por un valor total de \$212.644.27 millones, de los cuales al rubro de Inversión corresponden \$212.489.54 millones y al rubro de funcionamiento \$154.74 millones. El valor total de la Reserva Presupuestal constituida en el rubro de Inversión corresponde al 12.93% frente a la Apropriación asignada de dicho rubro, porcentaje dentro de los límites normativos vigentes (15%).

Igualmente, se constituyeron Cuentas por Pagar en una cuantía total de \$192.549.51 millones, correspondientes a \$191.659.32 millones en Inversión y \$890.18 millones en Funcionamiento.

RECURSOS RESERVA PRESUPUESTAL 2007

EJECUCION PRESUPUESTAL DE JULIO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2008					
RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA EN 2007 Y EJECUTADA EN 2008					
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS					
DESCRIPCION DEL RUBRO	RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA A 31/12/2007	OBLIGACIONES TRAMITADAS DE JUL 01 A DIC 31 DE 2008	% PERIODO	OBLIGACIONES CONSOLIDADAS DE ENE 01 A DIC 31 DE 2008	% TOTAL
FUNCIONAMIENTO	112,90	22,34	19,79%	76,13	67,43%
GASTOS DE PERSONAL	4,02	0,00	0,00%	0,00	0,00
GASTOS GENERALES	108,89	22,34	20,52%	76,13	0,70
INVERSION	274.361,77	117.230,09	42,73%	232.123,34	84,60%
TOTAL	274.474,68	117.252,43	42,72%	232.199,47	84,60%

La Reserva Presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2007, en cuantía total de \$274.474.68 millones, para ser ejecutada en el 2007, presentó durante el periodo julio – diciembre de 2008 una afectación de \$117.252.43 millones que corresponden al 42.72% del valor total constituido.

Por rubro presupuestal observamos que en Funcionamiento se tramitaron obligaciones por valor total de \$22.34 millones que representan el 19.79% del valor

constituido. En Inversión el trámite de obligaciones alcanzó la cifra de \$117.230.09 millones, correspondientes al 42.73% del valor total constituido en dicho rubro.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2008, la Reserva Presupuestal de la vigencia 2007 presentó una afectación total acumulada de \$232.199.47 millones, correspondientes al 84.60% del valor constituido.

Periodo enero - junio de 2009

RECURSOS VIGENCIA 2009

EJECUCION PRESUPUESTAL DE ENERO 01 A JUNIO 30 DE 2009							
VIGENCIA 2009							
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS				FECHA: AGOSTO 03 DE 2009			
		PERIODO DE ENERO 01 A JUNIO 30					
DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
FUNCIONAMIENTO	170.851,30	85.079,12	49,80%	72.277,60	42,30%	68.435,53	40,06%
GASTOS DE PERSONAL	32.226,50	15.906,73	49,36%	14.848,71	46,08%	14.705,42	45,63%
GASTOS GENERALES	47.081,20	33.204,77	70,53%	30.762,63	65,34%	30.628,75	65,06%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.543,60	35.967,62	39,29%	26.666,27	29,13%	23.101,35	25,24%
SERVICIO DE LA DEUDA	106.337,20	71.894,97	67,61%	71.894,97	67,61%	71.894,97	67,61%
DEUDA EXTERNA	32.410,20	30.474,57	94,03%	30.474,57	94,03%	30.474,57	94,03%
DEUDA INTERNA	73.927,00	41.420,40	56,03%	41.420,40	56,03%	41.420,40	56,03%
INVERSION	2.291.374,85	1.277.451,40	55,75%	491.058,74	21,43%	326.155,97	14,23%
TOTAL	2.568.563,35	1.434.425,49	55,85%	635.231,31	24,73%	466.486,47	18,16%

Para la vigencia fiscal de 2009 le fue asignado a la Entidad un Presupuesto total de \$2568.563.35 millones, distribuidos así: \$170.851.30 millones en Funcionamiento, \$106.337.2 millones en Deuda Pública y \$2.291.374.85 millones en el rubro de Inversión.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2009, las Apropriaciones asignadas se afectaron a nivel de compromisos en una cuantía total de \$1.434.425.49 millones que representan el 55.85% de la Apropriación total asignada al corte del 30 de junio de 2009. Por rubros la asunción de Compromisos que corresponden al trámite de Contratos y actos administrativos que afectan el presupuesto de la Entidad, ascendió en Funcionamiento a \$85.079.12 millones (49.80%); en Deuda Pública a \$71.894.97 millones (67.61%) y en Inversión a \$1.277.451.40 millones representativos del 55.85% del valor total asignado al rubro.

La facturación total tramitada durante dicho periodo, por parte de contratistas y proveedores ascendió a \$635.231.31 millones que corresponden al 24.73% de la Apropriación asignada. Por rubros la afectación de este indicador durante el periodo en estudio corresponde al 42.30 % en Funcionamiento, 67.61% en Deuda Pública y al 21.43% en Inversión.

Los pagos realizados durante el periodo enero – junio de 2009, con cargo al presupuesto de la vigencia, ascendieron a \$466.486.47 millones que corresponden al 18.16% en relación a las Apropriaciones totales asignadas a la Entidad.

RECURSOS RESERVA PRESUPUESTAL 2008

EJECUCION PRESUPUESTAL DE ENERO 01 A JUNIO 30 DE 2009 RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA EN 2008 Y EJECUTADA EN 2009 CIFRAS EN MILLONES DE PESOS			
DESCRIPCION DEL RUBRO	RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA A 31/12/2008	OBLIGACIONES TRAMITADAS A JUN 30 DE 2009	% PERIODO
FUNCIONAMIENTO	154,74	69,40	44,85%
GASTOS DE PERSONAL	15,00	0,00	0,00%
GASTOS GENERALES	139,74	69,40	49,67%
INVERSION	212.489,54	100.455,98	47,28%
TOTAL	212.644,27	100.525,38	47,27%

A 31 de diciembre de 2008 se constituyó una Reserva Presupuestal, para ser ejecutada en el 2009, en una cuantía total de \$212.644.27 millones, distribuidos en \$154.74 millones con cargo al rubro de Funcionamiento y \$212.489.54 millones en el rubro de Inversión.

A 30 de junio de 2009, la afectación de la Reserva Presupuestal de la vigencia 2008, traducida en el trámite de facturación por parte de contratistas y proveedores, alcanzó una cifra total de \$100.455.98 millones, correspondientes al 47.27% del valor total constituido.

Por rubros presupuestales, la Reserva Presupuestal se afectó en Funcionamiento en el 44.85%, que corresponden a \$69.40 millones y en Inversión tal afectación ascendió al 47.28%, traducidos en Obligaciones por valor total de \$100.455.98 millones.

Gestión contable: En el proceso de Liquidación de la Empresa Colombiana de Vías Férreas –FERROVIAS, durante el periodo de julio de 2008 a junio de 2009, la

Subdirección Financiera a través del área de Contabilidad realizó las siguientes incorporaciones:

Concepto	Millones de pesos
Intereses sobre cuentas por cobrar	\$77
Convenios Interadministrativos	\$396
Cuentas por cobrar - Arrendamientos	\$149
Cuentas por cobrar – Enajenación propiedades planta y equipo	\$754
Bienes Fiscales	\$7.589
Bienes de Beneficio y Uso Público	\$1.590
Bienes Muebles en Administración	\$7.416

Se incorporaron bienes recibidos del Ministerio de Transporte, así:

Concepto	Millones de pesos
Bienes Fiscales	\$27.880
Bienes de Beneficio y Uso Público (muelles)	\$3.461
Bienes Inmuebles entregados en Administración	\$18.576

Se reclasificaron predios de bienes de beneficio y uso público, adquiridos con destino a proyectos viales y que no fueron utilizados, en los mismos así:

Proyecto	Millones de pesos
Oiba – Socorro – San Gil	\$164
Bucaramanga – Alto El Escorial	\$1.273

3 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

3.1 GESTIÓN MISIONAL

El país cuenta hoy con una red aeroportuaria troncal y comunitaria satisfactoria para los requerimientos nacionales, y se tienen en marcha inversiones por más de US\$1.000 millones, de iniciativa pública y privada. Entre 2002 y 2009 se ejecutaron inversiones públicas de más de 800.000 millones de pesos en mejoramiento y mantenimiento de infraestructura aeroportuaria y mejoramiento de la seguridad aeronáutica y aeroportuaria.

3.1.1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

El total ejecutado por este programa fue de \$56.967.0 millones. Las inversiones priorizadas en infraestructura aeroportuaria han contribuido al fortalecimiento del comercio y el turismo regional donde se ubican los aeropuertos intervenidos. Así mismo, han permitido disponer de aeropuertos para atender aeronaves de mayor capacidad en pasajeros y carga, generando incremento en el número de operaciones aéreas y mejorando los niveles de seguridad aeroportuaria.

Entre los principales aeropuertos intervenidos tenemos:

- ✓ Flandes potencializado y en trámite el convenio para entrega en comodato a las gobernaciones de Cundinamarca y Tolima
- ✓ En Neiva y Villavicencio se están desarrollando las obras contempladas en el Plan Maestro para que respondan a la demanda actual y futura de pasajeros y carga.
- ✓ Leticia, Cúcuta, Puerto Asís, Puerto Carreño, Florencia, Armenia, Pereira, Ibagué, San Vicente del Caguán, Pasto, Arauca, como aeropuertos de importancia estratégica para el comercio, el turismo y soberanía nacional.
- ✓ Otras inversiones importantes incluyen Gestión Ambiental, peligro aviario y tratamiento de aguas.

3.1.2 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD AERONÁUTICA

En este programa la Entidad ha invertido en el período analizado \$61.362.9 millones, inversiones que han mejorado la cobertura en infraestructura aeronáutica.

Principales inversiones:

- ✓ Adquisición de sistema de vigilancia aeronáutica de las estaciones de cerro Tubará y aeropuerto de Villavicencio.
- ✓ Adquisición servicio Red Integrada de Microondas nivel nacional
- ✓ Adquisición radio enlaces digitales para equipos para el fortalecimiento de la red troncal de microondas
- ✓ Actualización radioayudas aeropuerto Quibdó
- ✓ Instalación de radio ayudas en los aeropuertos de Pasto, Bucaramanga y Villavicencio.
- ✓ La adquisición de sistemas de iluminación para los aeropuertos de San Vicente del Caguán y Guapi, permitiendo operaciones nocturnas.
- ✓ Adquisición de equipos de comunicaciones para los aeropuertos de Barranquilla y Villavicencio.
- ✓ Diseño e implementación del plan de continuidad de la infraestructura de tecnología de informática de la Entidad
- ✓ Equipos y sistemas para seguridad aeronáutica adquiridos y puestos en servicio. Grabadoras multicanal (San Andrés, Barranquilla, Cúcuta), ILS (Yopal), DVOR/DME (San Vicente Caguán y Tame), señalización vertical letreros (Guaymaral y Neiva), estaciones meteorológicas (Neiva ,Florencia, Montería, Quibdó y Tumaco), equipo medidor de alcance visual de pista- RVR (San Andrés y Cúcuta), equipos dirección y velocidad de viento (Corozal, Villavicencio), equipo medidor de altura de nubes-ceilómetros (San Andrés), equipos para los sistemas aeroportuarios - aires acondicionados (Puerto Carreño), sistemas de energía subestación (Ipiales), grupos electrógenos (Barranquilla, Florencia) y UPS (Santa Ana) , Equipos Comunicaciones Torre y Centro De Control (Barranquilla), Adquisición, Instalación, Sistemas de Iluminación (San Vicente del Caguán y Guapi) y Adquisición, Instalación, Electrificación con Red Comercial (Estación Guapi), UPS (Reg. Atlántico, Reg. Antioquia, Reg. Norte de Santander, Reg. Meta, Cerro Gordo), Grupos electrógenos (Otú), PCL (Reg Valle), LucesPpapi (Leticia, Carepa y Armenia), baterías estacionarias (San Andrés).
- ✓ Con el programa de mantenimiento, se ha garantizado la operatividad de los equipos y sistemas aeronáuticos, tales como: radares, red meteorológica, sistemas de comunicaciones y ayudas a la navegación aérea, equipos de extinción de incendios búsqueda y rescate.

3.1.3 MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

En este programa la Entidad ha invertido en el período analizado \$21.054.3 millones, inversiones que han mejorado los servicios aeroportuarios en los aeropuertos y estaciones aeronáuticas.

Principales inversiones:

- ✓ Adquisición sistemas de identificación para los aeropuertos de: Arauca, Florencia, Yopal, Valledupar, Riohacha Neiva, Santa Marta, Puerto Asís, Cúcuta, Bucaramanga, UPS Arauca, UPS Valledupar. Máquina de Rayos X en Armenia y circuitos cerrados de TV en Leticia, Arauca, Yopal, Villavicencio y Armenia.
- ✓ Servicios de seguridad en 115 aeropuertos y estaciones: Leticia, Florencia, San Vicente del Caguán, Puerto Asís, estaciones regional Cundinamarca, Guaymaral, Paipa, Neiva, Pitalito, Cúcuta, Ocaña, estaciones de la regional Norte de Santander, Bucaramanga, Cimitarra, Barrancabermeja, Ibagué, Flandes, Mariquita, estaciones Regional Atlántico, Cartagena, Magangué, Mompo, Valledupar, Aguachica, Montería, Santa Marta, Riohacha, El Banco, Corozal, San Andrés y Providencia, Tolú , Arauca, Tame, Saravena, Cravo Norte, Yopal, Villavicencio, Estaciones Regional Meta, Mitú, Pto Carreño, Rionegro, Pto Berrío, Otú, Carepa, Turbo, Popayán, Guapi, Quibdó, Condoto, Pasto, Ipiales, Tumaco, Armenia, Buenaventura y estaciones de la Regional Valle.
- ✓ Servicios de sanidad aeroportuaria en los aeropuertos de Leticia, Florencia, Puerto Asís, Neiva, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Ibagué, Valledupar, Santa Marta, Riohacha, Arauca, Yopal, Villavicencio, Popayán, Pasto, Ipiales, Armenia.
- ✓ Se ha garantizado la operatividad de los equipos de seguridad aeroportuaria.

3.1.4 ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA OPERACIONES AEROPORTUARIAS

Se ejecutaron \$9.980.6 millones en adquisición máquinas de extinción de incendios para los aeropuertos de Armenia y Villavicencio en razón a los cambios de categoría del aeródromo cumpliendo así con las especificaciones de las OACI, así como en la adquisición y mantenimiento de equipos de extinción de incendios, búsqueda y rescate.

3.1.5 MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTOS COMUNITARIOS

Por este programa se han ejecutado \$28.713.6 millones, para la contratación de obras en los aeropuertos de Vigía del Fuerte, Matecaña, Puerto Inírida, Palestina y La Macarena y se recibieron intervenciones en los aeropuertos Santa Rosalía, Tapurucuara, Teresita, San José del Guaviare, Capurganá, Acandí, Juanchaco, Tolú, La Uribe, Bahía Cupica, La Chorrera.

3.1.6 CONCESIONES AEROPORTUARIAS

Concesión Centro Norte

Esta incluye los aeropuertos de Rionegro, Olaya Herrera, Carepa, Montería, Corozal y Quibdó, Este paquete contempla una inversión cercana a \$300 mil millones de pesos. La configuración de esta concesión surge como respuesta a la necesidad de modernización de las terminales aéreas, para que ellas sean altamente competitivas, lo que para este caso se materializará en mejoras de iluminación de plataformas, puentes de abordaje y tecnología aeronáutica en general, y obras orientadas a incrementar la capacidad y la seguridad tanto para los pasajeros como para la carga.



Concesión EIDorado

Se estiman inversiones por más de US\$ 650 millones para ser ejecutadas en cinco años en el desarrollo del plan de expansión y modernización de la concesión aeroportuaria suscrita con Opain, lo que permitirá duplicar la infraestructura de edificaciones y de plataformas para pasajeros y carga, con posibilidad de incrementarse en su cuantía y cantidad en la medida que se adopte la alternativa de demolición y reemplazo del aeropuerto EIDorado y como consecuencia y de acuerdo a los memorandos de entendimiento suscritos se determine una prórroga asociadas a las mayores inversiones para esta concesión, contando de esta forma con un aeropuerto 100 % nuevo.

El concesionario Opain ha garantizado el financiamiento de las obras, mediante la acreditación del cierre financiero por valor de \$ 848.000 millones avalados por Bancolombia en un 50 % y BNP, Paribas Banco Francés por el 50 % restante.



EDIFICIO AEROCIVIL



ESTACIÓN DE BOMBEROS

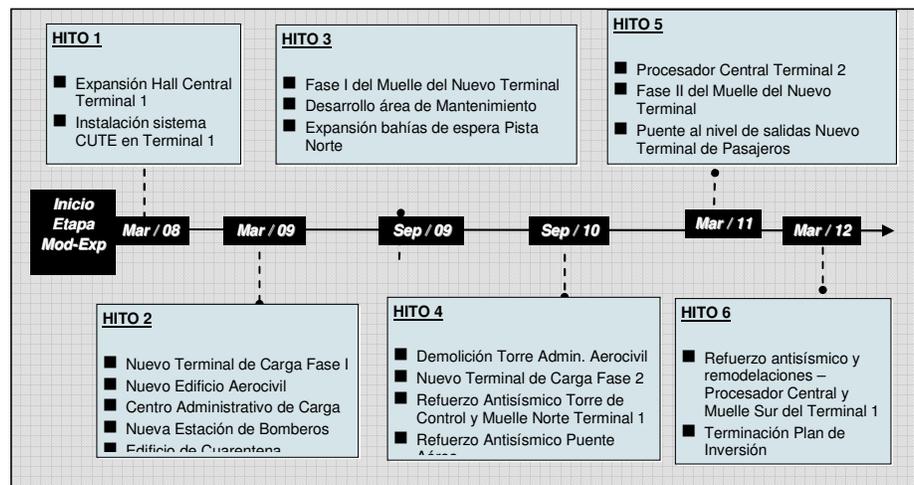


CENTRO ADMINISTRATIVO DE CARGA CAC

Lo anterior, sin incluir los aportes de Capital de trabajo por valor de \$ 48.800 millones, Créditos con la Banca Local por valor de \$ 50.000 millones e ingresos brutos acumulados a la fecha por valor de \$ 222.000 millones.

Plan de expansión y modernización

En la actualidad se encuentra ejecutado el hito 1 y en desarrollo el hito 2, cuya entrega está prevista para agosto del presente año, presentándose atrasos en algunos componentes de obras del tipo en mención, fundamentalmente en el área de carga.



Proyecto Inmobiliario para la expansión del Aeropuerto EIDorado

En la actualidad la Aeronáutica Civil se encuentra desarrollando un estudio orientado a evaluar las áreas necesarias para posibles ampliaciones del aeropuerto incrementando así sus zonas de seguridad, eliminando las restricciones de operación de la pista sur por su incidencia de ruido en algunas zonas de Fontibón, la posibilidad y necesidad de una segunda y tercera pista para el largo plazo, y/o desarrollo de una tercera pista intermedia para la aviación de menor capacidad. Lo anterior, implicará la adquisición de predios en condiciones de negociación del mercado y pagando los

precios justos conforme avalúos. Este estudio debe estar concluido a mediados del presente año como una primera fase de este proceso, lo cual será debidamente articulado con las autoridades distritales y socializado con las comunidades.

Concesión Nororienté:

Se adjudicó la contratación para la estructuración financiera, legal y técnica y puesta en marcha del proceso de integración y concesión de los aeropuertos Camilo Daza de Cúcuta, Palonegro de Bucaramanga, Yarigüiez de Barrancabermeja, Alfonso López de Valledupar, Simón Bolívar de Santa Marta y Almirante Padilla de Riohacha, los cuales tienen fecha prevista de entrega para el 2009.

3.1.7 COMPORTAMIENTO TRANSPORTE AÉREO

En transporte aéreo se observa incremento en el flujo de pasajeros movilizados y disminución en la carga.

CONCEPTO	JUL 2007 - JUN 2008	JUL 2008- JUN 2009	Var. %
Nacional	22.368.582	22.939.141	2,6%
Internacional	5.972.117	6.193.589	3,7%
Total pasajeros	28.340.699	29.132.730	2,8%
Nacional	323.835	271.843	16,1%
Internacional	610.592	509.667	16,5%
Total Carga y Correo (Ton.)	934.427	781.510	16,4%

3.2 GESTIÓN ÁREAS DE APOYO

3.2.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

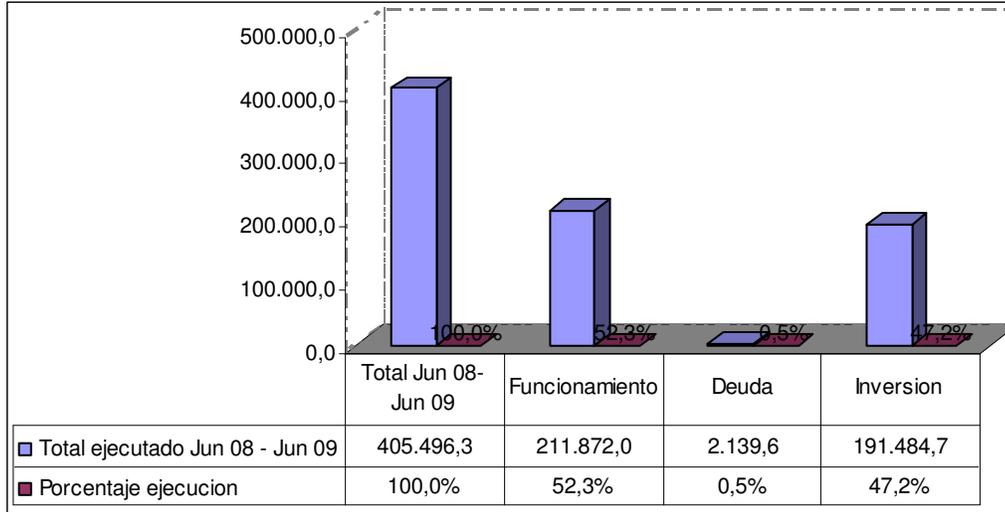
Para este programa se ejecutaron \$13.406.4 millones, destacándose las siguientes inversiones:

- ✓ Se documentó e implementó el sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000 :2004
- ✓ Se implementó el Modelo Estándar de Control Interno- MECI
- ✓ Fortalecimiento del sistema de Atención al Usuario, con implementación de programas de mejoramiento en los temas relacionados al servicio de atención a usuarios de las aerolíneas y aeropuertos.
- ✓ Se certificó el sistema de Salud Ocupacional bajo la norma OHSAS 18001 para nivel Central, regional Cundinamarca y regional Valle.
- ✓ Se implementó la administración documental inteligente –ADI para la racionalización de trámites.
- ✓ Recertificación ISO-9001-2000 en los procesos de la secretaria de Seguridad Aérea.
- ✓ Se encuentran en elaboración de los planes maestros de los aeropuertos de Valledupar, Ibagué, Riohacha, Flandes, B/meja, Florencia, Pereira e Ipiales.
- ✓ Implementación de la automatización de procesos/trámites de la Entidad
- ✓ Comprobación en vuelo y la calibración en tierra de los sistemas LUCES PAPI y certificación de los sistemas meteorológicos.
- ✓ Las áreas de la Dirección de Telecomunicaciones han realizado la revisión y planteamiento del RAC en volúmenes I al V el cual se encuentra publicada en su primera versión.
- ✓ Se adoptó el Plan Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil – PNCC por Resolución 0222 de 2009.
- ✓ Mejora en las competencias laborales del personal técnico y administrativo a través del cumplimiento de los programas de capacitación de la Entidad.
- ✓ Actualización del Plan Nacional de Navegación Aérea.

3.2.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En este periodo la Entidad ha ejecutado \$405.496,3 millones en funcionamiento, deuda e inversión lo cual ha permitido garantizar la seguridad aérea, seguridad operacional y fortalecimiento institucional, mejorando además la prestación de los servicios aeroportuarios y aeronáuticos.

**EJECUCIÓN JUNIO 2008 – JUNIO 2009
(Millones de pesos)**

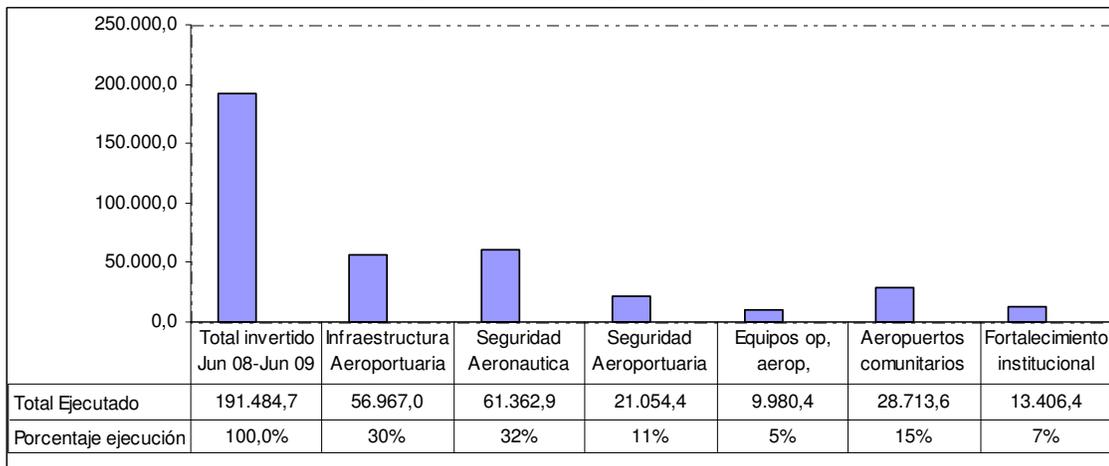


Con los gastos de funcionamiento se ha garantizado los servicios de aseo en los terminales aéreos, vigilancia administrativa, pago de servicios públicos en los todos los aeropuertos y estaciones de radioayudas, seguro de los bienes patrimoniales de la Entidad, los gastos de personal y demás gastos que han permitido su buen funcionamiento.

INVERSIONES JUNIO 2008 – JUNIO 2009 POR PROGRAMAS

Los recursos invertidos por la Aeronáutica Civil en el período analizado fueron de \$190.417,9 millones en los programas que se detallan en la siguiente gráfica:

**INVERSIÓN POR PROGRAMAS
(Millones de pesos)**



3.2.3 FLEXIBILIZACIÓN POLÍTICA AEROCOMERCIAL

- ✓ Flexibilización del Acceso al Mercado Nacional.
- ✓ Incrementó el número máximo de operadores por ruta, de acuerdo al tamaño de los mercados.
- ✓ Se estableció un número de operadores de acuerdo al tamaño del mercado.
- ✓ Las empresas pueden ampliar el número de vuelos diarios, realizando vuelos adicionales.
- ✓ Los operadores pueden establecer frecuencias sin limitación.
- ✓ Promoción destinos turísticos como puntos abiertos (Cartagena, San Andrés , Santa Marta, Barranquilla y Armenia)
- ✓ Vuelos Chárter ilimitados
- ✓ Acceso al mercado, otorgó el permiso de Operación de 2 aerolíneas de pasajeros y 3 de carga, autorizó la modificación de los permisos de operación de Easy Fly y Aires para operar en la modalidad de troncal, y nuevas rutas internacionales 9 y nacionales 8.

3.2.4 CONVENIOS BILATERALES

ESTADOS UNIDOS:

Aumento de 21 frecuencias semanales por cada país

COLOMBIA: De 78 a 99

USA: De 71 a 91

TOTAL: 190 frec. semanales

OPERACIÓN ACTUAL: 168 frec.

Nuevas rutas: Washington (Avianca), Orlando (Jet Blue), Medellín – Fort Lauderdale (Spirit)

ESPAÑA:

Aumento gradual de 14 frecuencias más para cada parte.

TOTAL: 55 frecuencias semanales.

OPERACIÓN ACTUAL: 29 frecuencias semanales

BÉLGICA:

Operación de 3 vuelos semanales entre Bogotá y Bruselas y 4 servicios semanales para vuelos exclusivos de carga. Se incluyó libertad de vuelos a Cartagena y San Andrés. Actualmente no hay operación.

REPÚBLICA DOMINICANA:

Ampliación para las aerolíneas designadas de ambas partes del esquema para los vuelos exclusivos de carga, de 4 a 6 frecuencias semanales.

OPERACIÓN ACTUAL: 6 Frecuencias semanales.

3.2.5 GESTIONES ADMINISTRATIVAS

- ✓ Entrega en concesión de los aeropuertos de Centroriente (Rionegro, Olaya Herrera, Carepa, Corozal, Montería, Quibdó)
- ✓ Se implementó el sistema de Control de Afluencia (FLOW) con el que se garantiza un tránsito aéreo ordenado y eficiente, minimizando costos operacionales para los usuarios del espacio aéreo Colombiano.
- ✓ Creación del Centro de Meteorología Nacional, que permite suministrar información meteorológica a los usuarios del transporte aéreo, integrada a nivel nacional, tanto en superficie como en aire, contribuyendo con esta información a garantizar la seguridad aérea.
- ✓ Migración del sistema de Planeación, Administrativo y Financiero PAF a un ambiente WEB y la integración de este con otros aplicativos de la Entidad, permitiendo que la organización cuente con un sistema transaccional en tiempo real.
- ✓ Culminación de la implementación del sistema de Costeo ABC para los servicios misionales y regulatorios lo que permitirá un mejor control en el costo de las actividades.
- ✓ Se lideró la reunión CAR/SAM (Sur-América y Caribe) donde los países participantes eligieron a Colombia como país anfitrión para esta reunión, siendo esta la primera vez que se realiza un ejercicio SAREX en Colombia.
- ✓ Creación del centro de Coordinación de Búsqueda y Rescate para Colombia, que permite el manejo integrado de los recursos interinstitucionales (FAC, FUERZAS MILITARES, DEFENSA CIVIL, CRUZ ROJA entre otros), para la optimización de los servicios de Búsqueda y Rescate (AMPLIAR Cr Carrascal).
- ✓ Terminación de las obras HITO 1 en la concesión del aeropuerto EIDorado.
- ✓ Realización en el aeropuerto de Cartagena del monitoreo de aire y ruido y dragado caño Juan Angola

- ✓ Obras sismo resistencia y adquisición de equipos de seguridad en el aeropuerto de Cali
- ✓ Fortalecimiento de la operación internacional en los aeropuertos de Rionegro, Cartagena, Barranquilla, San Andrés y Armenia
- ✓ Se cumplió con lo establecido por la Ley 872/03 frente a la implementación del MECI
- ✓ Se mantuvo la certificación bajo la norma ISO 9001 de los procesos de vigilancia y control de la seguridad aérea y en el proceso administrativo y financiero PAF
- ✓ Certificación en acreditación de norma OHSAS 18001 para nivel central, Regional Cundinamarca y Regional Valle, convirtiéndonos en la primera entidad del Estado en obtener éste reconocimiento
- ✓ Se consiguió la certificación del Sistema de Gestión de Calidad Ambiental ISO 14001 para el aeropuerto de Cúcuta y la recertificación bajo la misma norma para el aeropuerto de Bucaramanga
- ✓ El número de accidentes en el 2008 disminuyó en un 21,4% con respecto al año anterior; así mismo disminuyó la tasa de accidentalidad, en un 25%, cuando se compara el número de accidentes por cada 10.000 salidas. Constituyéndose así el 2008 como el de mayores logros en seguridad aérea en los últimos nueve (9) años en la aviación civil colombiana.
- ✓ En el 2008 disminuyó la accidentalidad en helicópteros, aviación agrícola, aviación no regular y aviación general en más de un 20%.
- ✓ Se inició la estructuración administrativa, financiera y jurídica de la concesión nororiente que integra a los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, Valledupar, Riohacha, Santa Marta, Barrancabermeja, cuya adjudicación se debe estar realizando a finales de 2009.
- ✓ Se está desarrollando el Plan Nacional de Aeronavegación el cual debe guiar al país a una transición a tecnología satelital de todos sus protocolos de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea; buscado elevar estos derroteros a política de Estado mediante documento CONPES

4 INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES

4.1 GESTIÓN MISIONAL

4.1.1 SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

El INCO, continuando con su gestión, dentro de la importancia estratégica, para la consolidación del transporte vial en Colombia, atendiendo las recomendaciones del documento Conpes 3535, se han firmado las prorrogas o adiciones a los contratos de concesión que se relacionan a continuación:

No.	CONCESION	FECHA	TIPO
1	SIBERIA LA PUNTA EL VINO	10/12/2008	ACTA DE ENTENDIMIENTO No.1
2	GIRARDOT - IBAGUE - CJAMARCA	22/08/2008	CONTRATO DE ADICION No. 1
3	ZIPAQUIRA - PALENQUE	24/12/2008	OTRO SI No.15
4	PEREIRA - LA VICTORIA	31/12/2008	OTRO SI No.20
5	BOGOTA - VILLAVICENCIO	22/12/2008	OTRO SI No.52
6	CORDOBA - SUCRE	10/12/2008	OTRO SI No.03
7	FONTIBON - FACATATIVA - LOS ALPES	30/12/2008	OTRO SI No.06
8	MALLA VIAL VALLE CAUCA Y CAUCA	26/12/2008	OTRO SI No.05
9	ZMB	11/12/2008	OTRO SI No.04
10	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	24/12/2008	OTRO SI No.05
11	CARTAGENA BARRANQUILLA	28/11/2008	OTRO SI No.04
12	SANTA MARTA -RIOHACHA- PARAGUACHON	25/03/2009	OTRO SI No.10

Contratación para las interventorias de contratos de concesiones viales, ya adjudicados:

Estado	Proyecto de Concesión	Interventor	Vr. Contrato \$/Col
ADJUDICADO	Córdoba-Sucre	P&B	\$ 3.977.578.697
	Ruta Caribe	PONCE MNV	\$ 3.210.098.624
	Girardot-Ibagué-Cajamarca	INTERCONCESIONES	\$ 3.977.578.697
	Zona Metropolitana de Bucaramanga	P&B	\$ 2.765.811.200
	Bogotá-Villavicencio	PONCE MNV	\$ 2.173.663.680
	Pereira-La Victoria	PONCE MNV	\$ 2.355.613.430

	Fontibón-Faca-Los Alpes	HORUS	\$ 1.434.843.904
	Área Metropolitana de Cúcuta	CONCOL	\$ 3.215.569.440
	Desarrollo Vial de Medellín	CONCOL	\$ 2.009.003.878
	Rumichaca-Pasto-Chachagui	PM INTERVENTORÍAS	\$ 3.764.441.181
	Zipaquirá-Palenque	CJ ZIPAQUIRA	\$ 4.027.913.050
	Briceño-Tunja-Sogamoso	UT CJ TUNJA	\$ 6.194.434.014
	Bogotá-Girardot	CONCOL B&C	\$ 6.198.817.707
	Malla Vial del Meta	UT CJ META	\$ 3.377.127.024
	Autopistas del Café	UT CJ MANIZALES	\$ 5.786.235.001
TOTAL	15 INTERVENTORÍAS (A 3 AÑOS C/U)		\$ 54.468.729.527

NUEVAS CONCESIONES CARRETERAS

Se abrieron en el primer semestre de 2009 los procesos licitatorios para los proyectos: Sistema Ferroviario Central y Ruta del Sol, durante el segundo semestre de 2009 se adjudicarán cada uno de ellos y se suscribirán los respectivos contratos de concesión.

El INCO en cumplimiento de su misión y objetivos participa y ayuda a mejorar la infraestructura vial del país, estructurando nuevos proyectos de concesión como son:

PROYECTO	Long. O -D Km	Valor Proyecto (\$ Billones)	Plazo Constr.	Fecha Inicio	Estructurador
SISTEMA FERROVIARIO CENTRAL	1.050	1.3	2	Feb - Mayo - Oct/09	A. Atuesta / Concol
RUTA DEL SOL	1.071,3	14.2	6	Mar - Oct/09	IFC/BANCO MUNDIAL
AUTOPISTA DE LAS AMERICAS	2.200	8.5	9		Iniciativa Privada
AUTOPISTA DE LA MONTAÑA	800	5.5	5	Feb-09	CAF/ISA
BOGOTA - VILLAVICENCIO	89	1.4	3		Adición de Contrato
RUTA COMUNEROS	1.694	3.5	5		Iniciativa Privada

4.1.2 SUBGERENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Comprende los Modos: Carretero, Portuario, Férreo y Grupo Territorio

Modo Carretero

Se encuentran en ejecución 21 concesiones de carreteras que comprenden más de 4.101 kilómetros origen-destino de la red vial primaria nacional. Con la gestión del INCO y la implementación de las políticas de seguridad del Gobierno se ha logrado avanzar con mayor diligencia en la solución de la problemática de las concesiones viales y el cumplimiento de metas propuestas. Estos son algunos avances y logros del periodo comprendido entre junio de 2008 a junio de 2009:

MODO CARRETERO	
PROYECTO	GESTIÓN JUNIO 2008 - JUNIO 2009
Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	Se entregaron en servicio 28 Kms en doble calzada: Variante Palmira y Cerrito Long. 26,5 km Palmira - Buga Long.1,5 Km.
Pereira - La Victoria	Se entregaron en servicio 24 Kms en doble calzada: Cartago-La Victoria Long. 16,5 Km. Zaragoza-La Victoria Long. 7,5 Km.
Devimed	Se entregaron en servicio 14 Km. en doble calzada: T Aeropuerto-Marinilla Long. 12 Km. Empalme en Rionegro Long. 2 Km. Intercambiador Vial de Marinilla (incluye lazos y orejas) Long 500 m.
Autopistas del Café	Se entregaron en servicio 8,5 Km. en doble calzada: Avda el Ferrocarril-Solución vial el Mandarino-Estadio Santa Rosa Long 7 Km. Avda el Ferrocarril-Intersecciones la Romelia-El Mandarino 1,5 Km. Se entregó en operación el Viaducto La Estampilla Long 520 ml Se entregó en operación la Intersección la Trinidad Long 300 m
Bogotá - Girardot	Se entregaron en servicio 27 Km. en doble calzada: Bosa-Soacha; Subia-Chinauta Long 17,5 Km. Soacha-Granada (Soche); Chinauta-Boquerón Long 9,5 Km.
BTS	Se dio al servicio 53 Km. de doble calzada en todo el corredor
Ruta Caribe	Se dio al servicio 2 Km. De doble calzada entre Cartagena-Bayunca
Santa Marta-Riohacha-Paraguachon	Se dio al servicio 5,5 Km. De doble calzada en el Paso Nacional por Riohacha
Córdoba-Sucre	Se dio al servicio 5,6 Km. De doble calzada entre la T Aeropuerto-Retiro de los Indios
Zona Metropolitana de Bucaramanga	Se entregaron en servicio 4,3 Km. en doble calzada: Palenque-T Aeropuerto Long 1 Km. T Aeropuerto-Girón Long 3,3 Km.
Zipaquirá-Palenque	Se dio al servicio 2 Km. de doble calzada en Papi Quiero Piña – Estación de servicio el Molino (Floridablanca-Piedecuesta)

Es importante resaltar, que el INCO, entre el 2008 y el 2009, entregó en servicio 222 Km. de doble calzada, consolidando a la fecha 651 Km. de doble calzada en la red (incluyendo Inco e Invias y los 50 Km. existentes en el 2002).

De esta manera, en el periodo comprendido entre agosto de 2008 y junio de 2009, se entregaron en servicio 181,4 Km. de dobles calzadas en la red vial nacional concesionada. Ver cuadro a continuación:

AVANCES Y LOGROS RED CONCESIONADA

Modo Carretero	
Proyecto	Km. de doble calzada entregados en servicio (agosto 2008 – junio 2009)
Siberia-La Punta – El Vino	7 Km.
Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	25,3 Km.
Pereira – La Victoria	15,5 Km.
Devinorte	3,1 Km.
Devimed	11 Km.
Autopistas del Café	7,5 Km.
Bogotá – Girardot	27,5 Km.
BTS	51 Km.
Ruta Caribe	2 Km.
Rumichaca-Pasto-Chachagui	2 Km.
Córdoba-Sucre	7,7 Km.
Santa Marta-Riohacha-Paraguachon	5,5 Km.
Zona Metropolitana de Bucaramanga	5,8 Km.
Área Metropolitana de Cúcuta	2 Km.
Zipaquirá-Palenque	8,5 Km.
TOTAL	181,4 a.m.



HELICOIDAL



VIADUCTO LA ESTAMPILLA



DC BTS



PASO URBANO POR TUNJA



PASO NACIONAL POR RIOHACHA



CARTAGO-ZARAGOZA



PAPI QUIERO PINA-EL MOLINO

OBRAS ESPECIALES

TÚNELES

Con fecha de corte 27 de junio de 2009, el Concesionario AUTOPISTA BOGOTÁ-GIRARDOT SA., culminó la excavación subterránea en tres frentes de trabajo del Túnel de Sumapaz, en una longitud de 4.180 metros. En adelante las labores del Concesionario se concentrarán en las siguientes actividades: Terminación sección del Túnel, Revestimiento en Concreto, Sistemas de Ventilación y Contraincendio, Instrumentación y Construcción Edificio de control. Una vez culminadas las labores anteriores, se pondrá en funcionamiento el Túnel, proyectándose tal evento para el primer trimestre de 2010.

El INCO, en sesión del CONFIS realizada en julio 17 de 2008, obtuvo los recursos solicitados y mediante CONPES 3535 de julio 18 de 2008, obtuvo el concepto previo favorable y la declaración de importancia estratégica, para la construcción del túnel de Daza en Nariño.



TÚNEL GUILLERMO LEÓN VALENCIA (SUMAPAZ)

PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS

Desde agosto de 2002 a junio de 2009, se han pavimentado 1.668 Km. calzada sencilla en la Red Vial Nacional Concesionada; de los cuales 480 Km. corresponden

a construidos y 1.188 Km. a rehabilitados. De esta manera, en el periodo comprendido entre junio de 2008 y junio de 2009, se pavimentaron 371 Km. calzada sencilla, representados en 145 Km. a construidos y 226 Km. a rehabilitados.

Con la gestión adelantada por el INCO con cada uno de los concesionarios, se entregarán al servicio en el 2009, un total de Red Vial Concesionada en Doble Calzada de 193Km nuevos, siendo 72 Km el compromiso contractual, con lo cual se superará la meta en un 266% y se consolidará un total nacional de 781Km en Doble Calzada.



SOACHA (TRANSMILENIO)



VARIANTE FUSAGASUGÁ



CRUCE TENJO-FUNZA

CONCESIONES DE CARRETERAS

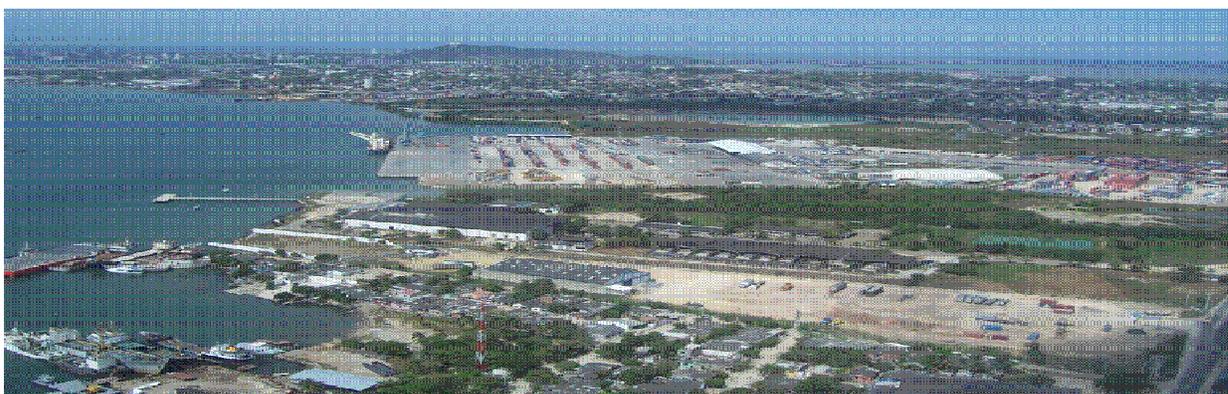
El INCO obtuvo los recursos para la repotenciación de 21 concesiones carreteras, mediante la aprobación de recursos por parte del CONFIS y la obtención del

concepto previo favorable y la declaración de importancia estratégica, en el CONPES 3535 de julio 18 de 2008 y sus Conpes de ratificación

Modo Portuario

Durante el periodo de junio de 2008 hasta mayo de 2009, el INCO ha recibido 12 solicitudes de concesiones portuarias y 1 solicitud de Autorización Temporal. De otra parte gestionó la suscripción de los siguientes contratos de concesión portuaria que se relacionan a continuación:

Tipo permiso	Concesionario	No contrato y fecha	Localizacion	Plazo (Años)	Contra-prestacion Total US \$	Plan Inversion US \$	Clase Servicio
Contrato de Concesion	Sociedad Grupo Portuario S.A.	001 de 2008 30 de Dic. de 2008	Buenaventura	20	2.090.413	589.000	Publico
	Sociedad Portuaria Punta de Vaca S.A.	002 de 2008 30 de Dic. de 2008	Turbo- Antioquia	20	79.818	40.000	Privado
	Sociedad Terminal de Contenedores S.A.- Contecar	003 de 2008, 31 de dic. de 2009,	Cartagena	20	15.854.066	156.608.998	Publico
Autorizacion Temporal.	Sociedad Mariscos Colombianos Ltda.	Resolucion No. 151 6 de marzo de 2009,	Santa marta	1	642.661		Privado



CONTECAR



El INCO administra 51 tipos de permisos portuarios que se encuentran distribuidos en 8 zonas portuarias, que se muestra a continuación:

Zona Portuaria	Contratos de Concesion	Homologaciones	Licencias Portuarias	Autorizacion Temporal	Total
Cartagena	14	8	0	1	23
Santa Marta	3	1	0	1	5
Buenaventura	7	2	1	0	10
Tumaco	1	2	1	0	4
Golfo de Morrosquillo	4	0	0	0	4
Guajira	0	1	0	2	3
Turbo	1	0	0	0	1
San Andres	1	0	0	0	1
Total	31	14	2	4	51

Con las inversiones realizadas por los concesionarios en los diferentes puertos el crecimiento del tráfico portuario y el movimiento de carga de los puertos marítimos se han visto incrementados significativamente tal como se muestra a continuación:

Balance

TRAFICO PORTUARIO POR ZONA PORTUARIA (Toneladas) 2002 - 2008			
<i>Zona Portuaria</i>	<i>2002</i>	<i>2008</i>	<i>Incremento</i>
<i>ATLÁNTICO</i>			
<i>La Guajira</i>	<i>11.041.327</i>	<i>32.402.295</i>	<i>193%</i>
<i>Santa Marta y Ciénaga</i>	<i>28.175.202</i>	<i>35.470.447</i>	<i>26%</i>
<i>Barranquilla</i>	<i>4.449.932</i>	<i>6.262.239</i>	<i>41%</i>
<i>Cartagena</i>	<i>11.889.753</i>	<i>19.605.241</i>	<i>65%</i>
<i>Golfo de Morrosquillo</i>	<i>7.288.118</i>	<i>14.446.029</i>	<i>98%</i>
<i>INSULAR</i>			
<i>San Andrés Islas</i>	<i>14.446</i>	<i>150.330</i>	<i>941%</i>
<i>PACÍFICO</i>			
<i>Buenaventura</i>	<i>6.800.000</i>	<i>10.695.370</i>	<i>57%</i>
<i>Tumaco</i>	<i>321.362</i>	<i>80.666</i>	<i>-75%</i>
<i>Total</i>	<i>69.980.140</i>	<i>119.925.547</i>	

Fuente: Superintendencia de Puertos y Transporte y Concesionarios

Modo Férreo

CONCESIÓN DE LA RED FÉRREA DEL ATLÁNTICO

Se avanzó en la construcción de la segunda línea, la cual tiene una longitud total de 192 Km. Actualmente se han construidos 65 Km. de doble línea más 35 Km. de los Apartaderos para un total de 100 Km. de doble línea, ampliando su capacidad de transporte de 12.6 millones de toneladas en 2002 a 27 millones en el 2008. También, se incrementó en el 2008 la participación de las utilidades de la Nación en 69.050 millones de pesos.

ARME DE CARRILERA SEGUNDA LÍNEA



SEGUNDA LÍNEA ESTACIÓN FUNDACIÓN



Desde el 2006 se rehabilitaron 524 Kilómetros del corredor comprendido entre La Dorada – Chiriguana, los cuales se encuentran listos para ser operados. Se aceptó la cesión de la concesión férrea del Pacífico con Tren de Occidente S.A., concesionario que rehabilitó 380 Km. 78% del total del corredor férreo.

El pasado 12 de febrero de 2009 se dio apertura al proceso de licitación del proyecto de concesión “Sistema Ferroviario Central”, el cual permitirá reactivar el servicio de transporte ferroviario de carga y pasajeros desde el centro del país hacia el puerto de Santa Marta y viceversa, así mismo se extenderá la vía férrea a los departamentos de Caldas y Tolima, para lo cual se incluirá la variante férrea en la Dorada y Buenos Aires.

CONCESIÓN DE LA RED FÉRREA DEL PACÍFICO

Se han rehabilitado y listos para operar, 380Km. de la red férrea entregada en concesión (498 Km.), los cuales representan el 78%.



Se autorizó cesión del Contrato de Concesión a Ferrocarril del Oeste, la cual fue reconocida con otro sí No 15 del 10 de julio de 2008.

Con la cesión del Contrato a Ferrocarril del Oeste, éste ha movilizó un poco más de 101 mil toneladas en el primer semestre de 2009, mientras que el 2008 el anterior concesionario, es decir Tren de Occidente, movilizó 77.5 mil toneladas.

GRUPO TERRITORIO

GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES											
INFORME ACTUALIZADO DE REQUERIMIENTOS PEDIALES											
FECHA: Junio 10 de 2009											
No	TRAYECTO	PREDIOS REQUERIDOS	TOTAL PREDIOS ADQUIRIDOS(2003-2006)	PREDIOS ADQUIRIDOS 2008-2009	PREDIOS EN NEGOCIACION	PREDIOS EN EXPROPIACION	SIN OFERTAR	PREDIOS RECIBIDOS(2003-2006)	PREDIOS RECIBIDOS 2007-2009	PREDIOS SIN RECIBIR	OBSERVACIONES
1	BOGOTA - VILLAVICENCIO	86	0	0	19	0	67	0	24	62	GESTION INICIADA POR INCO Y ACTUALMENTE DELEGADA AL CONCESIONARIO
2	FONTIBON - FACATATIVA - LOS ALPES	175	106	4	3	11	51	115	5	55	
3	ZIPAQUIRA - PALENQUE	115	0	0	93	7	15	0	80	35	
4	DEVINORTE	565	363	186	0	5	11	375	176	14	
5	EL CORTUJO-LA PUNTA-EL VINO-VILLETA	37	0	0	14	0	23	0	3	34	GESTION ADELANTADA POR CONCESIONARIO
6	CORDOBA - SUCRE	376	0	27	55	0	294	0	96	280	
7	RUTA CARIBE	80	0	0	28	0	52	0	54	26	
8	DEVIMED	236	0	140	60	8	28	0	181	55	
9	RUMICHACA - PASTO - CHACHAGÜI	365	0	1	63	0	301	10	13	342	
10	PEREIRA LA VICTORIA	342	17	235	40	35	15	28	279	35	
11	CARTAGENA - BARRANQUILLA	0									Proximamente se adelantara gestión predial para el desarrollo de las nuevas obras
12	NEIVA- ESPINAL- GIRARDOT	0									Proximamente se adelantara gestión predial para el desarrollo de las nuevas obras
13	MALLA VIAL DEL META	0									Proximamente se adelantara gestión predial para el desarrollo de las nuevas obras
14	BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO	2452	195	425	1010	125	697	331	1169	952	Sin incluir variantes de Gachancopá y Puente de Boyacá, ni peso urbano por Paipa.
15	ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	593	0	50	62	0	481	0	70	523	
16	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	454	0	0	6	0	448	0	2	452	Cifra estimada de predios.
17	GIRARDOT - IBAGUE - CAJAMARCA	261	0	20	93	8	140	0	126	135	
18	BOGOTA - GIRARDOT	1246	75	316	615	47	193	297	461	488	
19	MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	1650	763	579	93	119	96	655	747	248	
20	ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES	986	810	64	63	10	39	805	103	78	
TOTALES		9758	2329	2027	2224	367	2811	2616	3463	53	

GESTIÓN SOCIAL

Se implementó un nuevo esquema en el que se agiliza el proceso de adquisición y se trasladan los riesgos de gestión al Concesionario. Actualmente, de 13 concesiones viales con gestión predial activa, 13 cuentan con Delegación como sigue:

- Briceño- Tunja – Sogamoso

- Bosa – Granada – Girardot
- Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Valle del Rionegro
- Pereira – La Victoria
- Zona Metropolitana de Bucaramanga
- Córdoba – Sucre
- Girardot – Ibagué – Cajamarca
- Ruta Caribe
- Rumichaca – Pasto – Chachagüí
- Siberia – La Punta – El Vino (*Antes riesgo exclusivo de la entidad*)
- Fontibón – Faca – los Alpes
- Bogotá- Villavicencio
- Malla Vial del Meta

1. Así mismo, se logró la modificación de esquema de gestión predial, de riesgo exclusivo de la Entidad a gestión compartida, en la concesión Fontibón – Facatativá - Los Alpes.
2. Para la ejecución del Tramo 7 de la Malla Vial del Valle del Cauca, se inició la adquisición de predios por VIA DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA.

Se expidió la RESOLUCIÓN 545 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 por la cual:

1. Se integró por primera vez los Instrumentos de Gestión Social (Plan Social Básico, Plan de Gestión Social y Plan de Compensaciones Socioeconómicas)
2. Se desarrolló la aplicación de reconocimientos económicos a quienes ven afectadas sus condiciones de vida con la ejecución de los proyectos por:

Pérdida de vivienda, pérdida de servicios sociales básicos, pérdida de medios económicos.

1. Se unificó el procedimiento de reconocimientos sociales, haciéndolo exigible para todas las Concesiones, que hasta hoy se encontraba disperso.
2. Se precisaron los requisitos para la aplicación de factores sociales, permitiendo mayor control a la aplicación de los recursos, por parte de la Entidad.
3. Fundamentalmente, se ofrece soluciones a múltiples problemas de gestión social que en muchas ocasiones son causa de la dilación de los proyectos, de manera que se logra potencializar la entrega efectiva de los predios, sin desconocer los impactos que se generen a las comunidades trasladadas.

GESTIÓN AMBIENTAL

1. En este año, se ha logrado la obtención de licencias ambientales para los siguientes proyectos:

- Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, Mediacanoa - Loboguerrero, Construcción de la Segunda Calzada Sector 2. K81+000 a K96+000.
- Doble calzada Cartagena-B/quilla Bayunca "Vía de la Cordialidad"
- Anillo Vial Occidental de Cúcuta (Cesión Licencia Ambiental al Concesionario)
- Variante Ipiales. (Cesión Licencia Ambiental)
- Variante Espinal
- Construcción de las carreteras Pereira – La Paila - Armenia-Calarcá (Sector Pereira-La Victoria). Construcción Par vial Obando y separador a 4m en el Trayecto 1.
- Doble Calzada Cartagena - Barranquilla. Tramo 2 PR7+500 - PR 16+000 peaje Marahuaco.
- Modificación Licencia Ambiental Proyecto Construcción Segunda Calzada entre Puente Piedra y El Rosal.
- Construcción Variante Santander de Quilichao

Se continuó con la actuación directa del INCO ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para lograr agilidad en los procesos de licenciamiento que adelantan los concesionarios, de dos maneras:

- Vinculación de la Entidad directamente a los procesos de Licenciamiento Ambiental como TERCEROS INTERVINIENTES, y así vigilar la actuación de los Concesionarios y del Ministerio.
- Se implementaron los COMITÉS DE APOYO INTERINSTITUCIONAL con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para lograr agilidad en el licenciamiento de proyectos prioritarios.

4.2 GESTIÓN ÁREAS DE APOYO

4.2.1 OFICINA DE EVALUACIÓN

Indicadores de Gestión y Metas Presidenciales (SIGOB)

La Oficina de Evaluación coordinó la labor de definición de las metas de la Entidad y lleva a cabo su seguimiento, bajo la metodología de la Presidencia de la República, establecida en el SIGOB (Sistema de Programación de Metas Presidenciales). En la tabla siguiente se presenta algunos indicadores del SIGOB

Indicador	META 2008	Resultado II Semestre 2008	% DE EJECUCION (Vr 50%)	META 2009	Resultado I Semestre 2009	% DE EJECUCION (Vr 50%)
# de Kilómetros Pavimentados	242,3	172,01	71%	229,1	170,57	74%
# de Kilómetros Mantenimiento rutinario	3.952	4.093	104%	4.086	4.110	100%
# de puentes intervenidos en la Red Vial	79	79	100%	72	42	58%
Tráfico Total Anual	144.751.209	73.489.593	51%	146.343.520	72.366.635	49%
Toneladas de Carga Red Férrea	23.200.000	13.304.570	57%	32.150.000	12.659.919	39%
Concesiones adjudicadas para la Infraestructura portuaria	3	3	100%	1	0	0%

Sistema de Información del Instituto Nacional de Concesiones - SIINCO

Es una herramienta automatizada, diseñada para apoyar la Gestión y Planeación y como mecanismo de consulta para usuarios internos y externos. Actualmente la herramienta se encuentra en etapa de ejecución final del contrato de propuesta de mejora, ajuste técnico y funcional, lo que involucrará cambios significativos que aportarán grandes desarrollos en el funcionamiento óptimo de la herramienta para estos modos (carretero, férreo y portuario).

BANCO DE PROYECTOS BPIN

La oficina de evaluación lideró la inscripción y actualización de proyectos de la Entidad en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional que coordina el DNP.

Los proyectos que se han inscrito en el BPIN son para la vigencia 2009 y 2010:

- Apoyo a la gestión del Estado. Asesorías y consultorías. Contratos de concesión.
- Apoyo a la gestión del Estado. Obras complementarias y compra de predios, contratos de concesión.
- Mejoramiento y apoyo Estatal para nuevos proyectos de concesión.

- Mejoramiento de la red férrea del Atlántico sector La Loma – Puerto Drummond.
- Mejoramiento Sistema Ferroviario Central.
- Mejoramiento y Construcción Rumichaca – Pasto – Chachagui.
- Fortalecimiento Institucional.
- Mejoramiento Apoyo Estatal Proyecto de Concesión Autopista Ruta del Sol Región nacional

Planes de Acción

La Oficina de Evaluación, coordina la elaboración y consolidación de los Planes de Acción u Operativos de la Entidad. Semestralmente realiza el seguimiento y recopilación a dichos planes para ser presentados a la Contraloría a través del Grupo de Control Interno.

Anualmente el Instituto Nacional de Concesiones – INCO entrega a la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte un informe ejecutivo en donde muestra las obras de impacto correspondientes a cada año, recursos invertidos, análisis de antecedentes, resultados y perspectivas, para consolidarlo con el sector transporte. El último informe de gestión se entregó el 29 de mayo de 2009

Informe de Gestión de la Entidad

La Oficina de Evaluación, coordinó la elaboración y consolidación del informe anual de gestión, el cual fue presentado por el Gerente General en la rendición de cuentas del Sector Transporte el pasado 14 de julio de 2008. También presentó el informe de gestión año 2008 y avance del 2009 a los funcionarios de la Entidad el 19 de marzo de 2009

Se actualizan y elaboran los informes para Consejos Comunales, Consejos de Seguridad, fichas de datos de los proyectos de concesión y requerimientos de la Presidencia de la República.

Sistema de Gestión de Calidad

En la actualidad el Instituto, continúa desarrollando el Sistema Integrado de Gestión, para tal fin se han caracterizado los procesos y procedimientos y estandarizado los formatos asociados al mismo; de igual manera se han desarrollado acciones preventivas y correctivas, con el fin de mejorar la prestación del servicio. Por último,

en el cuarto trimestre se tiene planeado obtener la certificación del Sistema, a través de un organismo debidamente autorizado.

Plan de Desarrollo Administrativo - PDA

La Oficina de Evaluación, coordina la elaboración y consolidación de los Planes de Desarrollo Administrativo de la Entidad, como también el PDA de la misma. Trimestralmente realizó seguimiento y recopilación de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas de dichos planes para ser presentados a la Oficina de Planeación del Ministerio, adicionalmente, se entregó al Ministerio de Transporte el PDA correspondiente a la vigencia 2008, primer y segundo trimestre de 2009.

4.2.2 GRUPO DE CONTROL INTERNO

A continuación se describen los informes y actividades más relevantes elaborados por la Coordinación de Control Interno desde junio de 2008 hasta mayo de 2009:

INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO													
Nº	INFORMES PRESENTADOS	CRONOGRAMA											
		Ju n	J ul	Ag o	se p	O ct	No v	Di c	E ne	Fe b	Mar	A br	Ma y
1	Informe bimestral de Hallazgos Relevantes – Lucha Anti Corrupción												
2	Seguimiento a la atención del Sistema de Quejas y Reclamos												
3	Informe Técnico Informes de Implementación MECI Calidad												
4	Informe semestral plan de mejoramiento con corte a 30 de junio												
5	Informe analítico de austeridad y seguimiento al gasto primer semestre de 2008												
6	Informe Autopista Bogota Girardot												
7	Informe Técnico Pereira La Victoria												
8	Informe De Austeridad en el Gasto												

9	Informe Seguimiento Web Agosto																		
10	Informe Siberia La Punta El Vino																		
11	Informe Bimestral De Hallazgos Relevantes – Lucha Anti Corrupción																		
12	Informe Técnico Informes de Implementación MECI Calidad																		
13	Informe Técnico Cartagena Barranquilla																		
14	Informe Seguimiento Web Septiembre																		
15	Informe Técnico Informes De Supervisión																		
16	Informe Técnico Seguimiento SIINCO																		
17	Informe de seguimiento SICE																		
18	Informe Seguimiento Web octubre																		
19	Informe Técnico Sociedad Portuaria de Buenaventura																		
20	Informe Seguimiento SAF																		
21	Informe Seguimiento Web noviembre																		
22	Informe Técnico Informes de Implementación MECI Calidad																		
23	Informe de seguimiento SICE																		
24	Informe semestral plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre																		
25	Informe Seguimiento SIGOB																		
26	Informe de seguimiento a los convenios de cooperación internacional																		
27	Informe de Gestión Grupo de Control Interno																		
28	Informe Técnico Siberia La Punta el Vino																		

disciplinario 5 alcance fiscal y 2 con incidencia penal, que sumados a los 84 en ejecución y a los 19 hallazgos producto de la auditorias especial realizada a la concesión Siberia La Punta El Vino realizada en el último trimestre de 2008.

4.2.3 GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL, DOCTRINAS Y CONCEPTOS

PROCESOS JURÍDICOS EN CURSO

411 procesos que incluyen los procesos de Reparación Directa, Acciones Populares, Abreviados, Tutelas, Contractuales, Cumplimiento, Prejudiciales, Ejecutivas, Reivindicatorias, Simple Nulidad, Policivos, de Grupo, Ambiental, de Pertenencia, Laborales, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Responsabilidad Civil Extracontractual y Tribunales de Arbitramento, Exequatur, Rescisorios y Ejecutivos de Jurisdicción Coactiva.

CONCESION	TOTAL PROCESOS
BOSA - GRANADA - GIRARDOT	20
MALLA VIAL DEL META	4
SANTA MARTA - RIOHACHA - PARAGUACHON	5
CARTAGENA - BARRANQUILLA	8
BOGOTA - VILLAVICENCIO	15
DEVINORTE	6
FONTIBON - FACA - LOS ALPES	5
DEVIMED	11
ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES	41
MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	123
ZIPAQUIRA - PALENQUE	27
BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO	30
PEREIRA - LA VICTORIA	4
RUMICHACA - PASTO - CHACHAGUI	6
RUTA CARIBE	2
FERREA Y PUERTOS	46
OTRAS VIAS NO CONCESIONADAS O INCLUYE TODAS LA CONCESIONES	18
ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	5
GIRARDOT - IBAGUE - CAJAMARCA	3
ZONA METROPOLITANA DE CUCUTA Y NTE DE SANTANDER	15
CORDOBA - SUCRE	6
LOS PATIOS - LA CALERA	3
NEIVA - ESPINAL - GIRARDOT	5
SIBERIA - LA PUNTA - EL VINO - VILLETA	3
TOTAL	411

EN TRÁMITE*

ACCION	TOTAL
ACCIONES POPULARES	145
PREJUDICIALES	19
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	7
REPARACION DIRECTA	168
ACCIONES DE TUTELA	37
ABREVIADOS	1
CONTRACTUAL	3
PERTENENCIA	2
REVINDICATORIO	2
PRUEBA ANTICIPADA	1
POLICIVOS	3
SIMPLE NULIDAD	1
PARTE CIVIL	1
COACTIVA	2
ARBITRALES	1
DE GRUPO	7
CUMPLIMIENTO	1
EJECUTIVOS SINGULARES	3
RESCISORIO	1
ORDINARIOS LABORALES	4
AMBIENTAL	1
EXEQUATUR	1
TOTAL	411

TERMINADOS**

ACCION	TOTAL
ACCIONES POPULARES	8
PREJUDICIALES	13
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	0
REPARACION DIRECTA	0
ACCIONES DE TUTELA	13
ABREVIADOS	0
CONTRACTUAL	0
PRUEBA ANTICIPADA	1
REVINDICATORIO	0
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1
SIMPLE NULIDAD	0
REVOCATORIA DIRECTA	0
ARBITRAMENTO	0
DE GRUPO	0
CUMPLIMIENTO	1
EJECUTIVOS SINGULARES	0
ORDINARIOS LABORALES	0
TOTAL	37

* Vinculados a partir de la creación de la Entidad y otros de reciente apertura (II Sem 2008)

** Primer semestre de 2009

Todos los procesos fallados favorablemente para los intereses de la Entidad.

PROCESOS JURÍDICOS INICIADOS EN EL 2009

ACCION	TOTAL
ACCIONES POPULARES	29
PREJUDICIALES	28
GRUPO	1
REPARACION DIRECTA	18
ACCIONES DE TUTELA	58
CUMPLIMIENTO	1
ORDINARIOS LABORALES	1
POLICIVO	1
RESCISORIO	1
COACTIVO	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1
TOTAL	140

ESTE AÑO SE DIO INICIO A 140 PROCESOS JURÍDICOS

Procesos vigentes a 31 de dic de 2008	Instaurados 2009	Terminados en el 2008	Terminados en el transcurso del 2009	En Trámite
325	140	63	37	411

TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO TERMINADOS

1. Concesiones CCFC S.A..

PRETENSIONES : \$9'000.000.000 MILLONES

- Mayor permanencia en ejecución de las obras en la etapa de construcción, debido al retardo en la entrega de los predios de acuerdo al modificatorio del contrato celebrado el 28 de septiembre de 2001.
- Reconocimiento y pago de las sumas de dineros por costos o sobrecostos en los que incurrió el concesionario durante la mayor permanencia de obra y por efecto de la misma.
- Sobre el Valor que resulte de la condena impetrada se reconozca y pague los **intereses máximos** que permita la ley desde el momento mismo en que dichos valores se causaron hasta el mes anterior a la cancelación de la condena.
- Pagos de costas judiciales y agencias en derecho.
- Reconocimiento y pago de los intereses comerciales moratorios.

FINALIZACIÓN DEL PROCESO ARBITRAL: Mediante laudo arbitral proferido el 25 de septiembre 2008. Que resolvió condenar al INCO a reconocer y pagar únicamente a concesiones CCFC S.A. la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$1.641.668.806)** resolviendo la totalidad y definitivamente las controversias planteadas por la parte convocante en el proceso arbitral, negando las demás pretensiones de la demanda.

2. Coviandes

PRETENSIONES: A precios de 1994 asciende a la suma de \$13.292.889.501

Que se declare que el INCO es responsable ante el CONCESIONARIO por los daños y perjuicios futuros y ciertos derivados de la ejecución del Contrato de Concesión 444 de 1994 y sus modificatorios y de la reclamación de 11 de agosto de 2005, formulada por el CONCESIONARIO por parte de DRAGADOS, OBRAS Y PROYECTOS S.A.

Que en consecuencia y debido a que el concesionario no fue el causante de los daños y perjuicios que le han sido reclamados por parte de DRAGADOS, OBRAS Y PROYECTOS S.A en la citada reclamación del 11 de agosto de 2005, se declare que el INCO debe reconocerle los valores, costos, extracostos y perjuicios que resulten de los siguientes conceptos:

- Iluminación de los accesos al Túnel del Boquerón; delineadores de ruta y señales verticales; estabilidad del muro del 70+200; sistema de seguridad del Túnel; sobrecostos por la demora en la entrega de los predios; y régimen de garantía contractual.
- Que, así mismo y en relación con el régimen de garantías contractual, se declare lo siguiente:
- Que el manejo de las inestabilidades de los tramos 2 y 3, hizo fracasar los supuestos e hipótesis que las partes tuvieron en cuenta al momento de convenir el régimen de garantías pactado en el literal b del acuerdo sexto del “ACTA DE COMPROMISO PARA LA INICIACIÓN DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO 444 DE 1994” de 19 de abril de 1996.

Que el régimen de garantías pactado en el literal b del acuerdo sexto del “ACTA DE COMPROMISO PARA LA INICIACIÓN DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO 44 DE 1994” de 19 de abril de 1996, resulto inidóneo para regular el riesgo constructivo normal y previsible asumido por las partes en dicho documento, pues dio lugar a un desfase en los tramos 2 y 3, equivalente al \$9.447.217.135 de junio de 1994.

Que el CONCESIONARIO no está obligado a asumir la totalidad de tal desfase, pues de ser así, se generaría en su contra una mayor onerosidad del Contrato de Concesión 444 de 1994 y un rompimiento del equilibrio de dicho contrato.

LAUDO ARBITRAL: El 14 de junio de 2007 se profiere Laudo Arbitral, por medio del cual se declaró, entre otras, Cosa Juzgada respecto a la ocurrencia de la imprevisión en el manejo de las inestabilidades del tramo 2, incluyendo el sector de la Cumbas

Alta y Baja y del Tramo 3. El 28 de enero de 2009 la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado declara infundado el recurso de anulación propuesto en contra del Laudo Arbitral proferido el 14 de junio de 2007.

4.2.4 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Se estructuró el Sistema Integrado de Gestión del Instituto, dando así cumplimiento a la Norma NTCGP-1000 y MECI.
- Se formaron 26 auditores internos y se realizaron 11 auditorías internas en la Entidad.
- Se diseñó un Link para niños y niñas, dentro de la página Web de la Entidad, en el cual de manera didáctica se informa sobre la misión de la Entidad.
- Dentro del marco del convenio Interadministrativo de Comodato, firmado con el Ministerio de Transporte y el INCO, se logró la consecución de un área mayor, lo que permitirá mejorar en un porcentaje considerable el bienestar de los funcionarios.
- Se independizó del Ministerio de Transporte, la infraestructura del sistema eléctrico regulado, esto con la compra y puesta en funcionamiento de una Unidad de Potencia Interrumpida de corriente – UPS.
- Mediante concurso realizado al interior de la Entidad, el INCO seleccionó y definió el logo y slogan de calidad, denominado el HORMIGÓN
- Se rediseñó la intranet para facilitar la navegación de los usuarios internos del INCO, agregando nuevos link, para dar cumplimiento de socialización al SIGC
- Se fortaleció la infraestructura tecnológica de sistemas, esto con la compra de equipos de cómputo, impresoras en blanco y negro y a color y escáner
- Se dio puesta en producción el sistema Técnico-documental del INCO “ORFEO”, en el Grupo Férreo, el Grupo de Control Interno y la Subgerencia Administrativa y Financiera, logrando así oportunidad en la consulta de información y racionalización de procesos e insumos de papelería
- Se mejoró la Red Interna de Comunicación e información de la Intranet, mejorando y actualizando los diferentes link que la conforman, permitiendo de otro lado apoyar la socialización del Sistema Integrado de Gestión

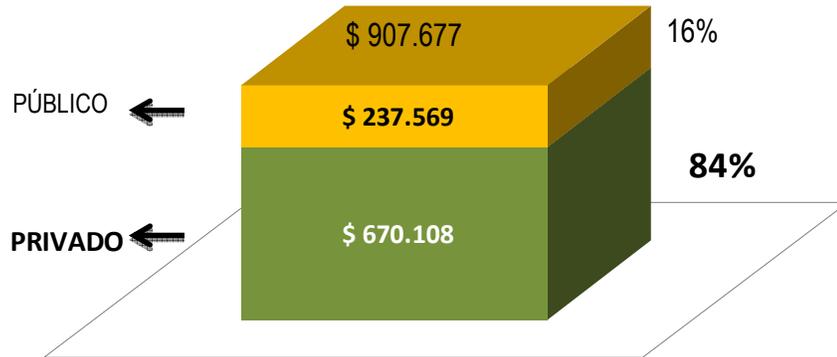
- Con corte a 31 de diciembre de 2008, Se ejecutó el 89,3% de los gastos de funcionamiento inherentes a la Subgerencia Administrativa y financiera, el de inversión en el 98% y el servicio a la deuda en un 84%
- El presupuesto de gastos del Instituto a 31 de diciembre de 2008, se ejecutó en un 96,3%
- Se fortaleció el programa de capacitación para la vigencia 2008, esto teniendo en cuenta que en esta vigencia se hizo reinducción en todas las áreas, se realizaron 28 capacitaciones especializadas en temas inherentes con la misión de la Entidad, 2 talleres y 3 charlas de motivación personal y 5 charlas sobre seguridad y salud ocupacional.
- En abril de 2009 se inició el proceso de selección abreviada para la compra de cuatro (4) vehículos, con el fin de renovar el parque automotor del INCO. Los vehículos fueron recibidos en junio de 2009.

INVERSIONES

RESUMEN DE EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL (Actualización. 08-07-09)

#	RESUMEN	ACTIVIDAD	COMPROMISO CONTRACTUAL 2009	META ANTICIPADA 2009	INVERSION PRIVADA + PUBLICA (millones) 2009	TOTAL EJECUTADO		RECURSOS ACUMULADOS ENERO - JUNIO (millones) 2009	
						META JUNIO	EJEC.	Inversión privada	Aporte Nación
		PONDERACION							
21	PROYECTOS DE CONCESION	Kilometros Rehabilitados C.S.	131,2	265,8	\$ 1.867.883	79,7	90,7	\$ 670.108	\$ 237.569
		Kilometros Construidos C.S.	97,9	184,9		55,5	88,9		
		Km. Operación D. C.	72	192,8		57,8	98,4		

INVERSION ACUMULADA ENERO - JUNIO 2009 (millones)



5 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

5.1 GESTIÓN MISIONAL

Generales

A partir de la armonización y unificación de criterios se ha construido un entendimiento técnico del quehacer misional a partir del cual se adelanta la mejora de procesos buscando a fortalecer el ejercicio de la vigilancia, inspección y control a través de la optimización de las acciones adelantadas, buscando coherencia entre los hallazgos y las acciones que se desarrollan.

Como estrategia de fortalecimiento de la supervisión, se desarrolló una acción de vigilancia subjetiva al 100% de los sujetos de supervisión, plasmada en la Resolución 6072 de 29 de abril de 2009, a través de la cual se definen los parámetros de la información financiera que deben presentar los entes vigilados por la Superintendencia de Puertos y Transporte-Supertransporte correspondiente al periodo fiscal 2008, que permitirá contar con información sobre el desempeño financiero de cada uno y a partir de esto consolidar información sectorial que facilite la estructuración de acciones preventivas que permitan introducir mejoras en la prestación del servicio.

Adicionalmente se han adelantado visitas conjuntamente con otras autoridades sectoriales como estrategia de optimización de recursos y mejora de la acción Estatal en el sector, armonizando la gestión de las autoridades locales y nacionales de control con la prestación del servicio - Problemática mototaxismo en Montería.

Se ejecuta la actualización de la base de datos de los vigilados de las diversas delegadas de la Entidad a través de llamadas telefónicas y registro en una base de datos de la información presentada por los vigilados en la entrega de los estados financieros realizada en mayo/09, con el objeto de depurar y actualizar los datos correspondientes al domicilio de cada vigilado y mejorar los procesos de notificación, la cual será entregada cada una de las delegadas, a fin de que sea incluida la dirección correcta en cada documento a radicar.

Adicionalmente se ha participado en la formulación de un proyecto de ley que busca la reorganización de la Superintendencia de Puertos y Transporte para que asuma

de manera integral y sostenible, la vigilancia, inspección y control de todos los modos de transporte.

Con el objetivo de mejorar la calidad y oportunidad de la atención al ciudadano y al vigilado y a la vez garantizar control de la gestión, se estandarizaron las respuestas a peticiones de información a partir de la unificación de criterios jurídicos y se implementaron acciones de control de los tiempos de respuesta de los derechos de petición para dar cumplimiento a los términos de Ley.

En este mismo sentido se estructuró una estrategia de capacitación para un grupo de 39 abogados de las superintendencias delegadas enfocado a mejorar sus competencias y avanzar en la unidad de criterio que permita estructurar actos administrativos debidamente soportados.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2741 de 2001 en su Artículo 3, la gestión Misional de la Supertransporte se fundamenta en el ejercicio de funciones de vigilancia, inspección y control que le corresponden al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa en materia de tránsito, transporte y su infraestructura de conformidad con la Ley y la delegación establecida en este decreto.

5.1.1 DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA VIAL

- Apoyo al Ministerio de Hacienda y Superintendencia Financiera en la elaboración del Decreto Reglamentario de la Ley 860 sobre pensiones de aviadores civiles.
- Análisis y evaluación de 24 proyectos de Concesión Vial, de 9 tramos de los corredores de mantenimiento integral.
- Visitas de inspección, a los proyectos de concesión Chía - Mosquera - Girardot, Bogotá - Villavicencio, Malla vial del Meta y Pereira - La Victoria.
- Se efectuó el análisis de 4 instalaciones aeroportuarias concesionadas y 14 aeródromos no concesionados.
- Evaluación de satisfacción del usuario frente al compromiso del Gobierno Nacional respecto a los incrementos tarifarios en el proyecto de Concesión Pereira – La Victoria, dado el requerimiento de la Supertransporte.
- Análisis de la información sobre prestación del servicio:
 - De los 3 contratos de concesión férrea: Fenoco, Tren de Occidente y Ferrocarril del Oeste.
 - De cinco operadores férreos: Fenoco, Ferrocarril del Oeste, Coopsercol, Turistren, Tren Turístico Café y Azúcar.

5.1.2 DELEGADA DE PUERTOS

- Verificación de los requisitos de habilitación, autorización, licencias, registro y concesión del 15 % de los vigilados
- Avance del 60% en el análisis de la información financiera de las 15 sociedades portuarias de servicios público.
- Análisis de la información de obras de inversión y mantenimiento realizadas por las 15 sociedades portuarias que se encuentran realizando inversiones.
- Verificación de los Reglamentos de Condiciones Técnicas de Operación y Código PBIP de American Port Company S.A., San Andrés Port Society S.A, Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta, Palermo Sociedad Portuaria, Sociedad Portuaria de Palermo, Michellmar, Vopak, Sociedad Portuaria La Loma, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.
- Diagnóstico de la infraestructura portuaria fluvial
- Actualización de la información del registro a 127 operadores portuarios
- Verificación de 25 pólizas de cumplimiento del pago de la tasa de vigilancia y 20 pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.
- Elaboración del documento Evaluación de los Operadores Portuarios
- Firma de acuerdo entre los operadores portuarios, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Transporte y trabajadores portuarios para mejorar las condiciones salariales en Buenaventura.
- Informe de indicadores BSC Valor Promedio Anual 2006, 2007, 2008 de las principales sociedades portuarias de servicio público.
- Acompañamiento al INCO en la elaboración del nuevo Reglamento de condiciones Técnicas de Operación de los Puertos.
- Como soporte para el ejercicio de la vigilancia del sector portuario se adelantó un estudio técnico integral del Puerto de San Andrés que permitiera determinar el nivel tarifario para la viabilidad financiera de la sociedad portuaria, la competitividad del puerto y el bienestar social de la población del Archipiélago, para lo cual se ha contado con el aporte técnico del personal de la Superintendencia Delegada de Puertos.

5.1.3 DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

- Jornada actualización con Colfecar en Bogotá y Medellín, en materia de sobrepeso y control a la calibración de las básculas.
- Operativo realizado con el Ministerio de Transporte y la Superintendencia Delegada de Tránsito Terrestre Automotor a la sede del CDA Carpits, de acuerdo a una denuncia presentada por Caracol. El proceso de halla en investigación por parte de la Superintendencia Delegada de Tránsito.

- Escaneo y digitación de los Informes únicos de Infracción al transporte de 2006 – 2007 – 2008. Se realizaron 70.644 unidades de digitación y 58.914 actividades de escaneo, sobre informes únicos de infracción.
- Elaboración de un instructivo para adelantar el análisis y evaluación de la información y documentación de los Fondos de Reposición de las empresas prestatarias de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, el cual se aplicó a 36 empresas.
- En lo que hace referencia a los Informes Únicos de Infracción de Tránsito, se implementan controles con el fin de evitar caducidades y prescripción, entre los cuales se encuentran:
 - Inventario de los IUIT pendientes de trámite
 - Diseño e implementación de una planilla para registrar por escrito las entregas efectuadas a cada uno de los funcionarios para elaboración de la Resolución de apertura y de las entregas para revisión y firma.
 - Implementación de una base de registro única que permita consolidar la información sobre el inventario y el trámite de cada IUIT
 - Diseño de un método de trabajo que permita mayor productividad y control que incluye la vinculación de más personal.
- Análisis de 42 sociedades y cooperativas prestatarias del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera
- Se efectuaron 6 visitas de Inspección
- 133 aperturas de investigación, 72 fallos y 23 recursos de reposición resueltos.

5.2 GESTIÓN ÁREAS DE APOYO

5.2.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Buscando dar coherencia a las políticas del Plan de Desarrollo y políticas sectoriales, se revisó la propuesta de Plan Estratégico y se redefinió el norte de la plataforma estratégica y los valores institucionales que identifican la actual gestión, articulando los objetivos misionales, el plan de acción de las áreas y la concertación de objetivos para la evaluación del desempeño.

Se estructuró un plan tecnológico para las vigencias 2009 a 2012 y se inició la contratación de la inversión en tecnología, focalizada en la contratación del licenciamiento de dos servidores, la adquisición de equipos de almacenamiento y de cómputo, así como en la optimización de la infraestructura existente a partir de y el rediseño de la página Web para dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno en Línea.

De igual forma se está formulando el proyecto del Sistema de Información Misional que permitirá el registro en línea de la información que los vigilados deben reportar periódicamente a la Entidad, tanto para la vigilancia Societaria y Financiera como para la vigilancia Técnica y operativa, el procesamiento automático de la información reportada por los vigilados y la generación de informes consolidados relacionados con los resultados, indicando situaciones de alerta cuando haya desviaciones para focalizar las acciones de vigilancia y control.

Acciones imprescindibles se han implementado para mejorar la eficiencia de la organización a través de la reconfiguración de los grupos de trabajo que incluye la redistribución de funciones y la reubicación del recurso humano, así como la implementación de esquemas de control sobre productividad y transparencia.

En la Secretaría General se conformaron grupos internos para notificaciones y control interno disciplinario con el fin de avanzar en la descongestión y brindar mayor agilidad en los procesos. En el caso de notificaciones se ha logrado una mayor seguridad en la guarda y custodia de la documentación, así como la optimización de los términos de ley, pasando de un proceso de notificación que demoraba 90 días a un promedio de 30 días; igualmente, se ha logrado a la fecha actualizar la información de las resoluciones expedidas desde el 2004 hasta el 2009 y adelantar acciones de control para disminuir el riesgo de pérdida de resoluciones originales y filtración de información.

En materia disciplinaria, a julio 30 de 2009 se fallaron el 100% de los procesos pendientes por decisión de 2006, un 20% del 2007 y 2008 y se ha dado trámite a los procesos de 2009; lo cual representa un significativo avance respecto de la vigencia anterior dado que se presentaba congestión en este grupo.

Dentro del área de gestión de la correspondencia, debido a la reconfirmación de direcciones se ha logrado la disminución en los sobres devueltos (correspondencia enviada por la Entidad), representando un ahorro en los gastos por este concepto. Buscando la optimización de la contratación se reorganizó el proceso y se delegó en la Secretaría General la ordenación del gasto hasta la menor cuantía.

En busca de la autonomía presupuestal y financiera, dentro del proyecto de Ley de fortalecimiento a la supervisión, se incorporaron algunas iniciativas tendientes a facilitar la reorganización institucional y la generación de recursos propios a través de la extensión de la tasa de vigilancia a los vigilados de todos los modos de transporte.

En materia de ejecución presupuestal, se implementan controles a efectos de garantizar la ejecución del presupuesto en un 100% que incluye la programación del gasto con base en las solicitudes de las áreas para la ejecución del plan de acción, presentando a junio de 2009 una ejecución del 42,6% del Presupuesto de Funcionamiento.

Ante la evidente necesidad de consolidar la gestión financiera, se estructuró un nuevo esquema para la administración de la tasa portuaria, que permitirá mayor eficiencia y control de esta fuente de recursos:

- Se realizó la integración del grupo de tasa de vigilancia al grupo financiero, contribuyendo al empalme de cuentas y ajuste de procedimientos que han mejorado los tiempos de respuesta en la atención de los vigilados y en la liquidación de estados de cuentas.
- Derivado de la delegación del Ministro de Transporte, se realizó por primera vez en la Entidad, la determinación de los excedentes o déficit de la tasa de vigilancia de la vigencia 2008, dicho ejercicio arrojó como resultado un déficit, el cual se legalizó mediante Resolución No.7946 de 2009 y por lo tanto no se hará devolución de excedentes por este concepto a los operadores portuarios.
- Se adelantó la gestión de cobro de 14 operadores que no cumplieron dentro del término señalado para el pago de tasa de vigilancia de 2008, logrando un compromiso de cobro del 80% equivalente.

Se implementó un nuevo modelo de seguridad en tesorería para el manejo de las cuentas bancarias a cargo de la Superintendencia, estableciendo un control dual, en donde por lo menos dos de las tres firmas registradas deben avalar las transacciones financieras y se diseñó el procedimiento para pago y tesorería en los medios electrónicos garantizando con las entidades financieras mayor seguridad para evitar fraudes vía Web.

Se ha adelantado la conciliación de la cuenta propiedad planta y equipo de manera conjunta con el almacén, alcanzando un 70% de avance. Así mismo se realizó la conciliación de la cartera con el grupo de coactivo, identificando diferencias que serán analizadas y ajustadas en el proceso de cierre de julio de 2009, y se adelanta la actualización mensual sistematizada de la base de datos de la Cartera.

En la presente vigencia se realiza la implementación del SIIF versión 2, replicando todas las operaciones registradas en la versión 1, para cumplir con el requerimiento de operar bajo la versión 2 en el 2010.

Con corte a julio 30 de 2009, se adelanta la réplica de la cadena presupuestal, perfil presupuesto, contabilidad y tesorería, de acuerdo con el cronograma establecido por la Administración del SIIF. Adicionalmente, se logró optimizar el recurso de equipos de cómputo del grupo financiero, llevando a cabo los procesos anteriores de forma conjunta.

Adicionalmente, se obtuvo la aprobación de vigencias futuras para evitar traumatismos y garantizar la prestación de servicios básicos para el funcionamiento de la Superintendencia en la vigencia 2010.

Como logro importante, es necesario señalar la asignación de mayores recursos de inversión para la vigencia 2010 destinados a apoyar el ejercicio misional y la posibilidad de ampliar el espacio fiscal de los gastos de funcionamiento en el marco de gasto de mediano plazo, para lo cual se elaboró un estudio del impacto fiscal y presupuestal del proyecto de ley *“Por el cual se dictan disposiciones para el ejercicio de la función de vigilancia, inspección y control de las Superintendencia de Puertos y Transporte y otras autoridades y se establece el régimen sancionatorio”*, que fue presentado al Ministerio de Hacienda para sustentar la solicitud de espacio fiscal y garantizar el concepto favorable de costo fiscal para el trámite de la iniciativa.

Se adelantan acciones tendientes a lograr nueva planta física que permita mejores condiciones de trabajo para el equipo humano de la Superintendencia:

- Actualización del diagnóstico de planta física
- Gestión con la dirección Nacional de estupefacientes para la renovación del parque automotor y del inmueble
- Gestión ante Findeter para explorar alternativas financieras
- Gestión ante el Ministerio de Hacienda para la aprobación de un leasing financiero
- Evaluación y visita a 10 posibles sedes como planta física

Reconociendo la importancia de la capacitación del talento humano se diseñó el plan de inducción y reinducción que se desarrollará en el segundo semestre, se estableció el Plan Institucional de Recursos Humanos, se ha capacitado a 62 funcionarios y se llevaron a cabo actividades tendientes a mejorar el bienestar laboral y la salud ocupacional de los funcionarios tales como semana de la salud, vacaciones recreativas y celebración de fechas especiales. Además, se eligió el Representante de los empleados ante el Comité de Convivencia y Acoso Laboral, así como el Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Se adelantaron dos reuniones del comité de archivo, se efectuó visita al archivo general de la Nación y se emitió un instructivo general sobre los principios básicos de la Entidad para el manejo del archivo y se conformó el equipo de trabajo para la actualización de las Tablas de Retención Documental.

De otro lado, con el propósito de fortalecer el Sistema Integrado de Gestión Misional, se adelantó una evaluación al estado de implementación del MECI y el Sistema de Gestión de Calidad que permitió estructurar un plan de acción de mejora que finaliza con el compromiso de la Entidad de certificar integralmente todos sus procesos en el 2010.

La implementación de este Plan de Acción inició con la evaluación a la Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor con el objeto de identificar el estado de los procesos del área y los procedimientos en cada uno de sus grupos de trabajo así como los flujos de información, resultados de la gestión, los riesgos y los controles.

Lo que permitió introducir ajustes en el modelo de operación de la Delegada para incrementar los niveles de eficiencia.

Como complemento de lo anterior se avanza en la estandarización de formatos de soporte de los procedimientos misionales y de apoyo.

Debido al atraso en el cierre de los hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República desde 2006 - 2007, se instituyó un canal de comunicación con el Ente de Control a través de la Oficina de Control Interno, que facilitó las respuestas oportunas que venían con solicitudes reiterativas por parte del Ente de Control, así como establecer una estrategia para lograr el cierre de los hallazgos de dichas vigencias a través de la incorporación del análisis de recurrencia de los hallazgos de acuerdo con los procesos institucionales.

Finalmente se han desarrollado importantes acciones tendientes a armonizar la gestión de las áreas de apoyo frente a las necesidades de las Superintendencias Delegadas de forma que se constituyan en un soporte efectivo.